



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TESIS DE GRADO

TÍTULO:

**“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
TRIBUTARIO EN LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL
CENTRO NORTE S.A., EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA
CANTÓN AMBATO, DURANTE EL PERIODO DE JULIO 2011 A
JUNIO 2012.”**

Tesis presentada previa a la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad
y Auditoría CPA.

Autores:

Alvarado Montesdeoca Johanna Vanessa
Massón Hachi Lesly Aída

Director:

Ing. Milton Marcelo Cárdenas MBA

Latacunga - Ecuador

Mayo 2014

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación “**APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO, DURANTE EL PERIODO DE JULIO 2011 A JUNIO 2012**”, son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

.....
Johanna Vanessa Alvarado Montesdeoca
C.I. 050362641-8

.....
Lesly Aída Massón Hachi
C.I. 160050348-4

AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de Director del Trabajo de Investigación sobre el tema:

“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO, DURANTE EL PERIODO DE JULIO 2011 A JUNIO 2012”, de Alvarado Montesdeoca Johanna Vanessa y Massón Hachi Lesly Aída, postulantes de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Tesis que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, mayo 2014

El Director

.....
Ing. Marcelo Cárdenas MBA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas; por cuanto, las postulantes: Alvarado Montesdeoca Johanna Vanessa y Massón Hachi Lesly Aída con el título de tesis: **“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO, DURANTE EL PERIODO DE JULIO 2011 A JUNIO 2012”**, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, mayo 2014

Para constancia firman:

.....
Dra. Patricia López
PRESIDENTE

.....
Ing. Edgar Galvez
MIEMBRO

.....
Ing. Catalina Rueda
OPOSITOR



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

Ambato noviembre 30, 2012
Oficio N° EEASA-PE-3794-2012

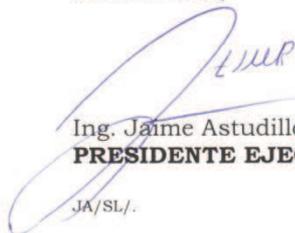
Ingeniera:
Rocío Peralvo
**DIRECTORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**
Presente.-

De mi consideración:

Comunico a usted que las señoritas Johanna Alvarado y Lesly Masson, estudiantes de la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi, cuentan con la autorización del suscrito para que realicen en la Institución que represento el trabajo de investigación que les permitirá desarrollar la tesis, en función a obtener el título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría. En consecuencia, Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A. proporcionará las facilidades del caso para el cumplimiento de ese cometido.

Aprovecho la ocasión para expresarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Jaime Astudillo R.
PRESIDENTE EJECUTIVO
JA/SL/.

Av. 12 de Noviembre 11-29 y Espejo Casilla 18-01-446
Telf: (03) 2998600 Reparaciones: 136 Fax: (03) 2421265
www.eeasa.com.ec e-mail: presidencia@eeasa.com.ec
Ambato - Ecuador





EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

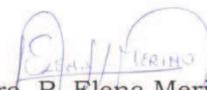
Trabajando con energía..!

CERTIFICADO

Dra. ROSA ELENA MERINO SALAZAR, Auditora General (E) de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., a petición verbal de las interesadas **CERTIFICO:**

Las Señoritas **JOHANNA VANESSA ALVARADO MONTESDEOCA**, portadora de la C.I. N° 050362641-8 y **LESLY AIDA MASSÓN HACHI**, portadora de la cédula de identidad N° 1600503484, realizaron el trabajo investigativo previo a la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría con el tema de Tesis ***“Aplicación de una Auditoría de Cumplimiento Tributario en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. en la Provincia de Tungurahua Cantón Ambato durante el periodo julio 2011 a junio 2012”***.

Las interesadas pueden hacer uso del presente documento extendido el día jueves 03 de septiembre del 2013, de la manera que estime conveniente.


Dra. R. Elena Merino
AUDITORA GENERAL (E)
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO R.C.N. S.A.



AGRADECIMIENTO

A Dios, por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, siendo mi mentor en todo momento.

A mis padres por apoyarme incondicionalmente, y haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación.

A la Universidad Técnica de Cotopaxi que en sus aulas, recibimos el conocimiento intelectual y humano de cada uno de los docentes.

A la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., digna institución que nos permitió realizar este trabajo investigativo para culminar mis estudios

Johanna

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme fortaleza y fe para seguir adelante sin desmayar, a mis padres que han estado a mi lado en los momentos más difíciles y a una persona muy especial que me ha apoyado emocionalmente y ha entregado cada minuto de su tiempo para darme fuerzas mi novio.

Además expreso mi eterno agradecimiento a la Universidad Técnica de Cotopaxi por darme la oportunidad de acceder a la experiencia más gratificante de la vida.

Y por último a la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte por abrirme las puertas y poder desarrollar mi tesis en tan prestigiosa entidad.

Lesly

DEDICATORIA

A mis padres Mery y Manuel que me brindaron la oportunidad de culminar mis estudios, que siempre me han apoyado con amor y dedicación incondicional demostrando su responsabilidad por el camino indicado y poder cumplir con mi meta enseñándome que la vida es para valientes y sabiendo afrontar las derrotas y alentándome día a día.

A mis tíos; Elsi, Blanca, Soledad, José, que estuvieron a mi lado para apoyarme, aconsejarme con el firme compromiso de cumplir con un sueño anhelado.

Johanna

DEDICATORIA

De manera muy especial dedico mi proyecto de tesis a mis padres Hugo y Luisa quienes me brindaron su apoyo absoluto por que a cada paso siempre hubo una palabra de aliento, y por llenarme siempre de bendiciones.

Fueron mi motivación para la culminación de mi tesis porque gracias a ellos soy una profesional, que a pesar de todos los inconvenientes me sacaron adelante.

Lesly



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

TEMA: “APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO, DURANTE EL PERIODO DE JULIO 2011 A JUNIO 2012”

Autores:

Alvarado Montesdeoca Johanna Vanessa
Massón Hachi Lesly Aída

Director:

Ing. Cárdenas Milton Marcelo MBA

RESUMEN

El proyecto de tesis se desarrolló en la “Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.”, ubicado en la Provincia de Tungurahua, cantón Ambato, presta el servicio de energía eléctrica en su área de concesión superior a los 40.805 Km² a sus 220.000 clientes distribuidos en las provincias de Tungurahua, Pastaza, Morona Santiago y Napo, especificando los servicios de; nuevos medidores, reubicación de medidores, cambio de domicilio, cambio de nombre, cambio de postes, suscripción de convenios, contribución por varios servicios la empresa fue creada hace 54 años. El problema principal de la empresa radica en conocer qué estrategia se puede utilizar para que la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. conozca si está aplicando correctamente las normas tributarias en el Ecuador pues la necesidad es conocer si cumple con la normativa tributaria que está en vigor, ya que si no se aplica correctamente contraerá perjuicios, permitiendo detectar los errores a tiempo para que pongan en práctica las recomendaciones presentadas y se dé su respectivo seguimiento. Con el fin de evaluar se realizó una Auditoría de Cumplimiento Tributario donde se examinó la información financiera tributaria permitiendo detectar errores leves que se pueden evitar en posteriores procesos.



COTOPAXI TECHNICAL UNIVERSITY

Academic Unit of Administrative Sciences and Humanities

Latacunga – Ecuador

THEME: “IMPLEMENTATION OF AN AUDIT OF TAX COMPLIANCE IN THE ELECTRIC COMPANY AMBATO REGIONAL CENTER NORTH S.A., IN THE PROVINCE OF TUNGURAHUA CANTON AMBATO, DURING THE PERIOD JULY 2011 TO JUNE 2012”

Authors:

Alvarado Montesdeoca Johanna Vanessa

Massón Hachi Lesly Aída

Head Teacher:

Ing. Cárdenas Milton Marcelo MBA

ABSTRACT

The project of thesis developed in the "Electrical Company Ambato Regional Center North S.A.", located in Tungurahua Province, canton Ambato, it gives the service of electric power in its concession superior area to the 40.805 Km² to its 220.000 clients distributed in the provinces of Tungurahua, Pastaza, Morona Santiago and Napo, specifying the services of; new meters, relocation of meters, change of domicile, renaming, change of posts, subscription of agreements, contribution by several services the company was created 54 years ago. The principal problem of the company takes root in knowing what strategy can be in use in order that the Electrical Company Ambato Regional Center North S.A. knows if the tributary procedure are applied in its activities correctly in the Ecuador since the need is it of knowing if it is fulfilled by the tributary regulation that is in force, since if this regulation is not applied correctly this will contract big prejudices to the company, allowing to detect the mistakes in time in order that they put into practice the presented recommendations and one gives his respective follow-up. In order to remedy the disadvantages there was realized an audit of tributary fulfillment which took charge examining the financial tributary information allowing to detect slight mistakes that can be corrected in future applications of taxes; between the principal ones it was tardiness when paying of emission of the retentions of agreement to the demonstrated in the Law of Tributary Internal Regime and the lack of payment orders and expenditures of rotary bottom preventing from examining in its entirety.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
Carátula.....	i
Autoría	ii
Aval del Director de Tesis	iii
Aprobación del Tribunal de Grado.....	iv
Autorización del Trabajo de Investigación	v
Certificado del Desarrollo de Tesis	vi
Agradecimiento	vii
Dedicatoria	ix
Aval de Traducción	xi
Resumen.....	xii
Índice General	xiii
Introducción	xiv

CAPÍTULO I.- FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO

1.1.	Antecedentes Investigativos	1
1.2.	Categorías Fundamentales	2
1.2.1.	Gestión Administrativa y Financiera.....	3
1.2.1.1.	Definición de Gestión Administrativa	3
1.2.1.2.	Propósitos de la Gestión Administrativa	3
1.2.1.3.	Proceso de Gestión Administrativa	4
1.2.1.4.	Gestión Financiera	8
1.2.1.5.	Objetivo de la Gestión Financiera	9
1.2.1.6.	Importancia de la Gestión Financiera	9
1.2.1.7.	Gestión Financiera en Empresas Públicas	9
1.2.2.	Empresa	10

1.2.2.1.	Definición	10
1.2.2.2.	Importancia	11
1.2.2.3.	Clasificación	11
1.2.3.	Contabilidad	13
1.2.3.1.	Definición	13
1.2.3.2.	Importancia del Estudio de la Contabilidad	13
1.2.3.3.	Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.....	14
1.2.3.4.	Estructura de la Contabilidad	15
1.2.3.5.	Relación entre Contabilidad y Tributaria	16
1.2.4.	Control Interno	16
1.2.4.1.	Definición	16
1.2.4.2.	Evolución del Control Interno	17
1.2.4.3.	Objetivos del Sistema de Control Interno (SCI)	19
1.2.4.4.	Características del Sistema de Control Interno	20
1.2.4.5.	Principios del Control Interno	20
1.2.4.6.	Responsabilidad del Control Interno	22
1.2.5.	Auditoría	23
1.2.5.1.	Evolución de la Auditoría	23
1.2.5.2.	Definición.....	25
1.2.5.3.	Clases de Auditoría	25
1.2.5.3.1.	Auditoría Externa o Auditoría Legal	26
1.2.5.3.2.	Auditoría Interna	26
1.2.5.3.3.	Auditoría Operativa	26
1.2.5.3.4.	Auditoría Informática	27
1.2.6.	Auditoría Tributaria	27
1.2.6.1.	Concepto	27
1.2.6.2.	Auditoría de Cumplimiento	27
1.2.6.3.	Informe de Cumplimiento	28
1.2.6.4.	Disposiciones Legales	28
1.2.6.5.	Objetivos	29
1.2.6.6.	Naturaleza de la Evidencia	29

1.2.6.7.	Tipos de Evidencia	29
1.2.6.8.	Hallazgo	32
1.2.6.9.	Tipos de Opinión	32
1.2.6.10.	Estructura de la Auditoría Tributaria	35

CAPÍTULO II.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

2.1.	Breve Caracterización de la Empresa.....	38
2.1.1.	Reseña histórica de la Empresa	38
2.1.2.	Misión	40
2.1.3.	Visión	41
2.1.4.	Objetivos de la Empresa	41
2.1.5.	Ubicación	42
2.2.	Análisis Macro Ambiental de la Empresa.....	42
2.2.1.	Análisis Económico	43
2.2.2.	Análisis Legal	43
2.2.3.	Análisis Político	45
2.2.4.	Análisis Socioeconómico	46
2.3.	Análisis Micro Ambiental de la Empresa.....	47
2.3.1.	Factor Organizativo	47
2.3.2.	Factor Humano	50
2.3.3.	Factor Económico de la Empresa	52
2.3.3.1.	Clientes	53
2.3.3.2.	Proveedores	54
2.3.4.	Factor Tecnológico	55
2.3.5.	Análisis FODA	55
2.4.	Diseño de la Investigación	57
2.4.1.	Tipo de Investigación	57
2.4.2.	Técnicas de Investigación	57
2.4.3.	Métodos de la Investigación	57
2.4.4.	Unidad de Estudio	57

2.4.5.	Operacionalización de las Variables.....	58
2.5.	Investigación de Campo	60
2.5.1.	Conclusiones	85
2.5.2.	Resumen	86

CAPÍTULO III.- DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3.1.	Tema	87
3.2.	Objetivos de la Propuesta	87
3.2.1.	Objetivo General	87
3.2.2.	Objetivos Específicos	87
3.3.	Descripción de la Propuesta	88
3.4.	Justificación de la Propuesta	89
3.5.	Elaboración de la Propuesta	90
	Archivo de Planificación	91
	Archivo Permanente	121
	Archivo Corriente	151
	Informe Final	164

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1.	Conclusiones	268
4.2.	Recomendaciones	269

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

5.1.	Bibliografía Consultada.....	270
5.2.	Bibliografía Citada	270
5.3.	Bibliografía Virtual.....	271

6. ANEXOS

Anexo I	Cuestionario.....	272
Anexo II	Fotos de EEASA	274
Anexo III	Ingresos al Sistema	275
Anexo IV	Registro Único de Contribuyentes EEASA.	277

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 2.1. Edificio N° 01	48
Tabla N° 2.2. Edificio N° 02	48
Tabla N° 2.3. Proveedores de EEASA	54
Tabla N° 2.4. Análisis FODA EEASA	55
Tabla N° 2.5. Población Interna	58
Tabla N° 2.6. Población Externa	58

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1.1. Categorías Fundamentales	2
Gráfico N° 2.1. Organigrama Institucional	49
Gráfico N° 3.1. Flujograma Aplicación de Auditoría de Cumplimiento Tributario	89

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se han presentado grandes avances en el estudio de Control Interno y la Auditoría a nivel mundial, desarrollando constantes cambios y definiendo los sectores a examinar, en este caso se aplicó una Auditoría de Cumplimiento Tributario, siendo un examen que permite evidenciar el cumplimiento de las normativas vigentes, concluyendo con el objetivo contractual que se manifestó en el proceso del examen.

La importancia de la Auditoría de Cumplimiento Tributario, es evaluar e identificar procedimientos que no se han efectuado acorde a obligaciones atribuidas como contribuyentes, donde se emplean diferentes técnicas e instrumentos que sirven para la ejecución, actualmente este tema es trascendental por la gran importancia que tienen los impuestos en el crecimiento y estabilidad económica del país.

Por lo mencionado, la presente investigación se encamina a determinar:

¿Qué estrategia se puede utilizar para que la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. conozca si se está aplicando correctamente las normas tributarias en el Ecuador?

Para el desarrollo de este tema de investigación se planteó el siguiente objetivo:

Aplicar una Auditoría de Cumplimiento Tributario, que permita una correcta evaluación a Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., durante el periodo de julio 2011 a junio 2012.

En la presente se desarrolló una hipótesis que permite realizar adecuadamente la investigación; la formulación y ejecución de una Auditoría de Cumplimiento Tributario permitirá a la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., lograr un cumplimiento óptimo a la normativa tributaria que se ejecuta en el país.

Las variables utilizadas en esta investigación son; Variable Independiente: Auditoría Tributaria como un método de control fiscal y la Variable Dependiente: Cumplimiento óptimo a la normativa tributaria que se ejecuta en el país.

La población investigada se encuentra definida por un grupo pequeño, el mismo que está conformado por siete personas que se encuentran distribuidas en los Departamentos Financiero, Comercial, Diseño y Construcción, Operación y Mantenimiento, Relaciones Industriales.

Al realizar el análisis de los tipos de investigación se llegó a la conclusión de efectuar un estudio descriptivo, puesto que evaluaron y recolectaron datos sobre aspectos relevantes en la aplicación de la Auditoría Tributaria, posteriormente se realizó un análisis para emitir conclusiones y recomendaciones de los eventos encontrados y poder mejorar el Cumplimiento Tributario que se llevó a cabo en Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

La metodología se efectuó con un diseño no experimental puesto que se investigó detalladamente la aplicación de la normativa tributaria en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. observando el cumplimiento de las obligaciones fiscales que establece la ley y realizando entrevistas sometidas a un proceso de análisis.

Las técnicas aplicadas en la investigación fueron el Método Teórico, Método Empírico y Método Estadístico los cuales permitieron un estudio y análisis de los hechos que se presentaron en el transcurso de la Auditoría de Cumplimiento Tributario, con el fin de llevar a cabo el desarrollo de la investigación.

Capítulo I: Se desarrolló el Marco Teórico, inicialmente con los antecedentes de la investigación. En éstos se destaca, los principales conceptos de autores de libros, de acuerdo a las categorías fundamentales presentadas por las autoras.

Capítulo II: Abarca información de los diferentes tópicos sociales tanto en el sector macro-ambiental como micro-ambiental de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., adicional se realizó las entrevistas al personal permitiendo visualizar el estado actual de la empresa desde el punto de vista de los trabajadores.

Capítulo III: Se ejecutó el proceso de la Auditoría de Cumplimiento Tributario el cual fue sustentado con los documentos de soporte, y posteriormente se emitió el informe de auditoría, con las respectivas conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO

1.1. Antecedentes Investigativos

En lo concerniente al desarrollo de una Auditoría Tributaria, es válido señalar que está sustentada en las mismas técnicas, procedimientos y normas de una Auditoría Financiera tradicional, solo que las finalidades que conlleva aplicarla son obviamente diferentes.

Por un lado la Auditoría Financiera es llevada a cabo en varios de los casos por Auditores Externos, quienes buscan dar una opinión fundada sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y de los resultados económicos demostrados por una empresa, mientras que la Auditoría Tributaria está encaminada a determinar la correcta aplicación y cumplimiento de la Normativa Tributaria vigente en un país; para que de tal manera el contribuyente no se vea afectado.

La Auditoría Tributaria es considerada fundamentalmente por su naturaleza y finalidades que persigue, en sí maneja una metodología compleja pero no imposible de ejecutarla; en muchos países se ha venido desarrollando este tipo de Auditorías con algunas diferencias entre ellas en este caso su denominación en algunos lugares es conocida como Auditoría Fiscal.

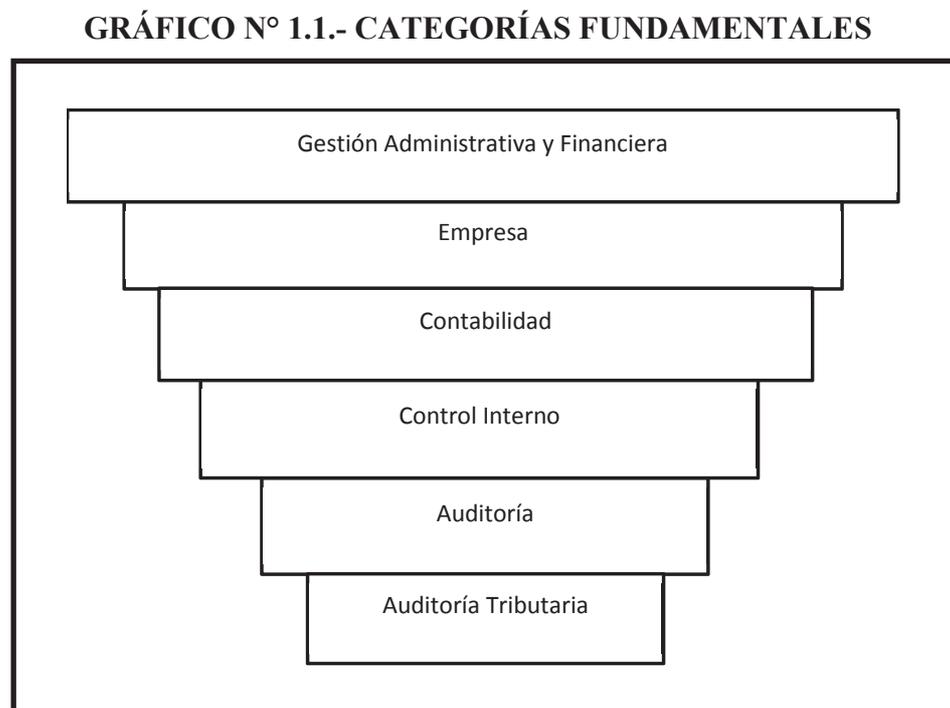
El Fiscalizador o Auditor examina toda la documentación Tributaria-Contable de los contribuyentes, ya que es indispensable desarrollar sustentando en normas

reconocidas y de aceptación general, impartidas tanto por los Organismos Oficiales como es el Servicio de Rentas Internas.

En los últimos años se ha fortalecido su presencia en el mundo, debido a la necesidad de satisfacer las metas que se le han establecido, obligando a que los contribuyentes estén al tanto de su situación tributaria con el fin de evitar alguna sanción a la hora de una fiscalización, por lo cual, la Auditoría Tributaria se ha venido desarrollando como parte del ejercicio de la profesión de los Auditores Independientes, conformándose como uno de los servicios de mayor requerimiento actualmente en el mundo.

La aplicación de Auditorías Tributarias en empresas que son de gran magnitud a nivel mundial ha tenido muchos beneficios como un manejo adecuado a la normativa y cumplimiento con las Obligaciones Tributarias que la entidad encargada exige, en vista que manejan una cultura tributaria exigente.

1.2. Categorías Fundamentales



FUENTE: Las Investigadoras

ELABORADO: Las Investigadoras

1.2.1. Gestión Administrativa y Financiera

1.2.1.1. Definición de Gestión Administrativa

- MUÑIZ, Luis (2001) “Gestión Administrativa consiste en brindar un soporte administrativo a los procesos empresariales de las diferentes áreas o departamentos funcionales de una entidad, a fin de lograr resultados efectivos y con una gran ventaja competitiva revelada en los Estados Financieros”. (23 p.)
- HURTADO, DARÍO (2008) “Es el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que trabajando en grupos los individuos cumplan eficientemente objetivos específicos; en un proceso muy particular consistente en las actividades de planeación, organización, ejecución y control desempeñados para determinar y alcanzar los objetivos señalados con el uso de seres humanos y otros recursos. (38 p.)
- Para las Investigadoras “Gestión Administrativa es la acción de presentar una asistencia o tutorial a los procesos y actividades que realice una empresa o institución con el objetivo de mejorar sus funciones en base a los Estados Financieros y la economía de la organización, para mantener un manejo adecuado de la organización”.

1.2.1.2. Propósitos de la Gestión Administrativa

- Dar soporte en la planificación y control de las actividades empresariales que se van a ejecutar.
- Gestionar el sistema de información contable.
- Detectar y anticipar las necesidades de financiación de la empresa y a su vez seleccionar la combinación de fuentes de financiación que permitan satisfacer las mismas de la forma más eficiente.
- Analizar desde el punto de vista administrativo las decisiones de la empresa en cuanto a: inversiones, políticas comerciales, precios de los productos, presupuestos, etc.

1.2.1.3. *Proceso de Gestión Administrativa*

a) Planificación

En esta etapa abarca la definición de las metas de la organización, el establecimiento de una estrategia general para alcanzar esas metas y el desarrollo de una jerarquía minuciosa de los planes para integrar y coordinar las actividades; establecer metas sirve para no perder de vista el trabajo que se hará y para que los miembros de la organización fijen su atención en las cosas más importantes.

La planeación se puede orientar hacia la estabilidad para garantizar la continuidad del comportamiento actual en un ambiente previsible y estable, pero también puede estar orientada hacia el mejoramiento del comportamiento para garantizar la reacción adecuada ante los cambios frecuentes en un ambiente muy dinámico e incierto. Incluso, puede estar orientada hacia las contingencias, para anticiparse a eventos que pueden ocurrir en el futuro e identificar las acciones apropiadas para cuando eventualmente ocurran. Sin embargo, la planeación se subordina a una filosofía de acción.

b) Organización

Esta etapa incluye determinar que tareas se llevarán a cabo, cómo serán realizadas, quién las ejecutará, como estarán agrupadas, quién depende de quién, y dónde serán tomadas las decisiones. La organización es la distribución y disposición de los recursos organizacionales para alcanzar objetivos estratégicos. Esa distribución se refleja en la división del trabajo en unidades organizacionales, definición de líneas formales de autoridad y adopción de mecanismos para coordinar las diversas tareas organizacionales. Toda organización debe funcionar con un sistema integrado y cohesionado en que las partes se interrelacionan estrechamente para actuar como una totalidad que alcance determinado objetivo con éxito. Sin embargo, organizar no es una tarea de una sola vez. La estructura organizacional no es permanente ni definitiva, pues se debe ajustar y adaptar,

siempre que la situación y el contexto ambiental experimenten cambios. Así, a medida que enfrenta nuevos y diferentes desafíos generados por cambios externos, la organización requiere responder de manera adecuada para ser exitosa.

Los cambios externos que ocurren en el ambiente traen nuevas oportunidades, generan nuevas amenazas, proporcionan nuevas tecnologías y nuevos recursos, incentivan la competencia, condicionan nuevas regulaciones legales y gubernamentales, y todas estas influencias afectan directa o indirectamente los negocios de la organización. Es ahí donde se encuentra la clave: la organización debe ser suficientemente maleable y adaptable para ajustarse a las demandas ambientales, no sólo para sobrevivir en el contexto variable, sino, en especial, para acompañar la realidad externa y asegurar el éxito del negocio.

La reorganización siempre es necesaria para ajustarse a los cambios. Reorganización es la acción de modificar la estructura organizacional para ajustarla a las nuevas condiciones ambientales. Muchas organizaciones se reestructuran continuamente para volverse más ágiles, sencillas, eficientes, eficaces y competitivas, en un ambiente global de fuerte y vigorosa competencia.

La organización es una importante función administrativa que sirve de base a la estrategia organizacional. La planeación define qué hacer, mientras que la organización determina cómo hacerlo. La estructura organizacional es una herramienta que el administrador debe utilizar para armonizar los recursos, de manera que las tareas se ejecuten siguiendo la estrategia establecida. La organización es una función administrativa que se distribuye entre todos los niveles organizacionales, en consecuencia, cuando se habla de organización, se quiere decir que el nivel institucional establece el diseño organizacional de toda la organización, el nivel intermedio define el diseño departamental para cada una de las unidades organizacionales y el nivel operacional determina el diseño de los cargos y tareas de cada actividad, dentro de su área de competencia. Sin embargo el proceso es exactamente igual para todos: estructurar las diversas actividades que conducen a conseguir los objetivos de la organización. Cada administrador, en

su nivel organizacional, coordina el trabajo de varias personas y estructura equipos para procesar la producción del trabajo.

c) Dirección

Es la etapa encargada de motivar a los empleados, orientar las actividades de otros, elegir el canal más eficaz de comunicación, y resolver los conflictos entre los empleados. Esta es la función administrativa que se refiere a la relación interpersonal del administrador con su subordinado. Para que la planeación y la organización puedan ser eficaces, se deben complementar con la orientación y el apoyo de las personas a través de comunicación, liderazgo y motivación adecuados. Para dirigir a las personas, el administrador debe saber comunicar, liderar y motivar. Mientras las otras funciones del proceso administrativo son impersonales, la dirección constituye un proceso interpersonal que determina las relaciones entre los individuos.

La dirección está relacionada con la actuación sobre las personas de la organización, por lo que constituye una de las más complejas funciones de la administración. La dirección es una función administrativa distribuida en todos los niveles jerárquicos de la organización.

En el nivel institucional, se denomina dirección; en el nivel intermedio, se denomina gerencia, y en el nivel operacional recibe el nombre de supervisión de primera línea. Aún cuando se habla de estos tres niveles de dirección, en todos los niveles lo que se dirige son personas, y aunque cada área de competencia sea distinta, el proceso es igual para todos: tratar con subordinados mediante la comunicación, el liderazgo y la motivación.

d) Control

Una vez que se han establecido las metas, se han formulado los planes, se ha definido el orden de la estructura y se ha contratado, capacitado y motivado al

personal, aún falta algo: un administrador que se encargue de que las cosas marchen como es debido y que vigile el desempeño de la organización. Se ve comprometido a comparar el desempeño real con las metas establecidas con anterioridad, y en el supuesto de que se lleguen a presentar desviaciones significativas, será el administrador el responsable de volver a encaminar a la organización por el camino correcto, a grandes rasgos, cuando se habla de la etapa de control, se hace referencia al método de vigilar, comparar y corregir. La finalidad del control es garantizar que los resultados de lo planeado, organizado y ejecutado se ajusten tanto como sea posible a los objetivos previamente establecidos. La esencia del control está en verificar si la actividad controlada está o no alcanzando los objetivos o resultados esperados. En este sentido, el control es básicamente un proceso que guía la actividad ejecutada hacia un fin previamente determinado.

El proceso de control presenta cuatro etapas o fases:

1. Establecimiento de objetivos o estándares de desempeño
2. Evaluación o medición del desempeño actual
3. Comparación del desempeño actual con los objetivos o estándares establecidos
4. Acción correctiva para superar los posibles desvíos o anomalías

Las principales características del control son las siguientes:

- ***Orientación estratégica hacia los resultados:*** El control debe apoyar planes estratégicos y enfocarse en las actividades esenciales que diferencian la organización.
- ***Comprensión:*** El control debe apoyar el proceso de toma de decisiones presentando datos en términos comprensibles. El control debe evitar informes complicados y estadísticas engañosas.
- ***Orientación rápida para las excepciones:*** El control debe indicar los desvíos con rapidez mediante una misión panorámica del sitio en que

ocurren las variaciones, y qué se debe hacer para corregirlas adecuadamente.

- **Flexibilidad:** El control debe proporcionar el juicio individual que se pueda modificar para adaptarse a nuevas circunstancias y situaciones.
- **Autocontrol:** El control debe proporcionar confiabilidad, buena comunicación y participación de las personas involucradas.
- **Naturaleza positiva:** El control debe hacer énfasis en el desarrollo, el cambio y el mejoramiento; debe apalancar la iniciativa de las personas y minimizar el papel de las sanciones y los castigos.
- **Claridad y objetividad:** El control debe ser imparcial y preciso para todos. Como propósito fundamental, se debe respetar el mejoramiento del desempeño.

1.2.1.4. Gestión Financiera

- MERLO, Federico (2008) “Realiza las operaciones de crédito (activas y pasivas) necesarias para el equipo o buena marcha financiera de la empresa, que a su vez forma parte de la gestión económica. El aspecto financiero, finalmente, refleja la necesidad creciente de las inversiones (maquinas e instalaciones, etc.). Para ello ha de operar en el tiempo, sosteniendo un volumen de costos”. (8 p.)
- PAREDES, Ángel (2013) “Gestión Financiera es una de las tradicionales áreas funcionales de la gestión, hallada en cualquier organización, corresponde a los análisis, decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios a la actividad de dicha organización. Así, la función financiera integra todas las tareas relacionadas con el logro, utilización y control de los recursos financieros. Disponible en: <http://www.knoow.net/es/cieeconcom/gestion/gestionfinanciera.html>.
- Para las investigadoras “Gestión Financiera es el análisis, examen y toma de decisiones sobre las actividades monetarias de una sociedad, tratando de utilizar los recursos financieros óptimos para la obtención de los

objetivos sociales, con el objetivo de manejar eficiente y eficazmente los recursos monetarios de la institución.

1.2.1.5. Objetivo de Gestión Financiera

Apoyar a la toma de decisiones relativas al tamaño y composición de los activos de la empresa, al nivel y estructura de la financiación y de la política de dividendos enfocándose en dos factores primordiales como es la maximización del beneficio y la maximización de la riqueza de la institución; para lograr estos objetivos una de las herramientas más utilizadas para que la Gestión Financiera sea realmente eficaz es el Control de Gestión, que garantiza en un alto grado la consecución de las metas fijadas por los creadores, responsables y ejecutores del plan financiero.

1.2.1.6. Importancia de Gestión Financiera

La Gestión Financiera en cualquier organización puede tomar decisiones relevantes como por ejemplo, la realización de inversiones, al facilitar la información financiera necesaria para ello. Con esta información la empresa también podrá obtener adecuados niveles de eficiencia y rentabilidad al realizar una utilización sabia de los recursos financieros. La importancia de la Gestión Financiera de la Empresa crece cuanto mayor sea su tamaño. Por lo general las empresas grandes incluyen en su organigrama la figura del Gerente Financiero. Dispondrá de una visión global del rendimiento de la organización y de sus recursos financieros, incluyendo los excedentes de tesorería, y podrá planificar objetivos y estrategias; también podrá controlar los costes y podrá prever, calcular y planificar una buena gestión en el futuro.

1.2.1.7. Gestión Financiera en Empresas Públicas

La Gestión Financiera en el Sector Público ha tenido que tomar grandes decisiones, ya que la responsabilidad que recae en los representantes de cada ente

público es muy importante porque deben de decidir sobre las inversiones que efectuarán sin perjudicar la economía de la institución; las gestiones son imprescindibles.

Las Empresas Públicas en el Ecuador se ubican en los sectores de: hidrocarburos, eléctrico, comunicaciones, transporte, protección social, defensa, justicia, desarrollo, etc. Los servicios públicos en términos generales, instancias administrativas que tienen a cargo satisfacer necesidades colectivas, de manera regular y continua. Pueden participar e intervenir cuando el interés general así lo exija. Por lo general, en los servicios públicos se expresan los enfoques y los énfasis de las políticas públicas, los planes y los programas gubernamentales. Las Empresas Públicas se han visto obligadas, durante las últimas dos décadas, a incorporar nuevas herramientas administrativas, financieras y operativas orientadas a la eficiencia de su gestión y a la eficacia en la producción de bienes y la prestación de servicios.

1.2.2. Empresa

1.2.2.1. Definición

- GARCÍA, Julio y CASANUEVA, Cristóbal (1998) “Entidad que mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados”. (38 p.)
- ANDRADE, Simón (2005) “Empresa es aquella entidad formada con un capital social, y que aparte del propio trabajo de su promotor puede contratar a un cierto número de trabajadores. Su propósito lucrativo se traduce en actividades industriales y mercantiles, o la prestación de servicios”. (69 p.)
- Para las Investigadoras “Empresa es una institución formada por personas naturales o jurídicas, con un capital denominado inversión, dichas

empresas pueden ser con o sin fines de lucro, que buscan satisfacer las necesidades de un conglomerado de personas dando a conocer un bien o un servicio, de acuerdo a sus actividades”.

1.2.2.2. Importancia

La importancia de las empresas es un hecho reconocido en todo el mundo, ya que en cualquier sistema económico será el motor que mueva la economía de un país; tiene la capacidad generadora de riqueza, que al ser distribuida equitativamente, propicia la paz social y por ende tranquilidad y desarrollo. Su actuación ha evidenciado ser relevante en la estructura productiva, el progreso tecnológico y el desarrollo social.

1.2.2.3. Clasificación

La empresa puede ser clasificada desde varios puntos de vista; para este efecto se tomaran en consideración la siguiente:

a) Por la actividad que cumple.

- 1. Industriales:** Es aquella encargada de la transformación de la materia prima, modificación sustancial o leve de ciertos bienes menores en otros mayores con la ayuda de los factores de la producción.
- 2. Comerciales:** Aquella que se encarga del acercamiento de los bienes o productos desde el productor o fabricante hacia el intermediario minorista o al consumidor final, sin realizar cambios de forma ni de fondo en la naturaleza de los bienes para que sea consumidos.
- 3. Servicios:** Empresa creada con el objeto de atender cierta necesidades de carácter biológico, sentimental, afectivo y similares.

b) Por el tamaño

Las empresas se clasifican en pequeñas, medianas y grandes. El tamaño de una empresa está dado por varios factores, entre los cuales los más destacados son: valor del patrimonio, volumen de sus activos fijos, número de personal, superficie o área de utilización, etc.

c) Por el sector al que pertenece

Las empresas pueden pertenecer al:

1. **Sector Privado:** el aporte del capital corresponde a personas naturales o jurídicas del sector privado.
2. **Sector Público:** Si el aporte del capital lo hace el gobierno (estado).
3. **Sector Mixto:** Cuando a la conformación del capital concurren los aportes tanto del sector privado como del sector público.

d) Por la forma de la organización del capital

En este sentido las empresas se clasifican en:

1. **Unipersonales:** El capital se conforma con el aporte de una sola persona natural.
2. **Sociedad o Compañía:** El capital es conformada mediante el aporte de varias personas naturales o jurídicas.
 - i. **De personas:** Intervienen comandita simple y nombre colectivo.
 - ii. **De capital:** Conformada por la Sociedad anónima, economía mixta, compañía limitada y en comandita por acciones.

1.2.3. Contabilidad

1.2.3.1. Definición

- BOTER, Fernando y Mauri (1996) “Contabilidad es la ciencia que coordina y dispone en libros adecuados las anotaciones de las operaciones efectuadas por una empresa mercantil, con el objetivo de conocer la situación de dicha empresa, determinar los resultados obtenidos y explicar las causas que han producido estos resultados”. (6 p.)
- ARGALUZA, Agustín (1996) "Contabilidad es una técnica auxiliar de la economía de la empresa, cuyo objetivo es satisfacer necesidades de información y de control a un costo mínimo, ayudando así que las empresas logren mayores utilidades". (5 p.)
- Para las Investigadoras “Contabilidad es una ciencia y arte que registra, clasifica y presenta en forma cronológica transacciones efectuadas en un tiempo determinado, para presentar posteriormente Estados Financieros que ayuden a conocer el estado económico en el que se encuentra la empresa y tomar decisiones que mejore sus actividades”.

1.2.3.2. Importancia del Estudio de la Contabilidad

La utilización de la Contabilidad para el registro, clasificación y análisis de las transacciones comerciales se inicia, quizá, con el nacimiento mismo del comercio, las primeras referencias tenemos en los trabajos de ciertos escritores orientales pero la Contabilidad por partida doble, como le conocemos hoy en día, se originó probablemente en 1445, con el monje franciscano Lucas Paciolo con la publicación del famoso libro “Somma di Aritmética, Geometría Proportioni et Proportionalita, que hace un estudio de matemática y sienta las bases de la Contabilidad, bases sobre las cuales se ha desarrollado esta disciplina.

Aunque los principios básicos no han variado sustancialmente desde los tiempos de Paciolo, el alcance y la metodología de la Contabilidad están en constante

desarrollo, siguiendo paralelamente con el desarrollo de la producción, el comercio y el consumo, en la actualidad han desaparecido sistemas tradicionales de registros contables, dejando de utilizar libros voluminosos, para dar paso al Control Contable por medio de computadoras, abriendo tiempo y espacio y relacionando cálculos a grandes velocidades, así como la combinación de datos y obtención de resultados que van al ritmo del desenvolvimiento de la empresa.

1.2.3.3. Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados

La formulación de los principios contables aceptados por la generalidad de la doctrina o definidos por los organismos contables oficiales ha constituido el sistema para conseguir la igualdad de conceptos y formas tan necesarios para establecer modelos de información contable que puedan ser interpretados de forma similar por los usuarios y sirvan de elemento armonizador ante la verificación de cuentas.

La elaboración de algunos Estados Financieros debe seguir determinados requisitos que garanticen su eficiencia a nivel empresarial. Esencialmente estos requisitos son:

- Identificabilidad
- Oportunidad
- Claridad
- Relevancia
- Razonabilidad
- Economicidad
- Imparcialidad
- Objetividad
- Verificabilidad

La idea es que la interpretación del entorno económico en el que operan las empresas junto con los requisitos enunciados, sirve para que los Estados

Financieros recojan la imagen fiel de la actividad empresarial. Por lo tanto, la aplicación de los Principios Contables tiene la finalidad de proporcionar la imagen fiel.

En el concepto general de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, se incluyen todos los principios: usos, métodos y prácticas seguidos por una empresa al registrar sus transacciones, establecer las bases de valoración de sus Activos y Pasivos, determinar el resultado económico de sus operaciones así como para clasificar y presentar la información que han de recoger en sus Estados Financieros.

1.2.3.4. Estructura de Contabilidad

La estructura básica de la Contabilidad es la siguiente:

- **Activo.** Es un recurso económico propiedad de una identidad del cual se espera obtener beneficios en el futuro. Se puede decir en pocas palabras, todos los bienes que uno tenga.
- **Pasivo.** Representa lo que la empresa debe a otras personas o entidades. Se puede decir todo lo que se debe (deudas).
- **Capital.** Es la aportación de los dueños conocidos como accionistas y que representa la parte de los activos que pertenecen a los dueños de los negocios, es decir, son las aportaciones de los socios que es llamada capital.
- **Ingresos.** Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo de un periodo contable en forma de entradas o incremento del valor de los activos, dando como resultado aumento en el patrimonio y no están relacionados con aportaciones de los propietarios o accionistas.
- **Gastos.** Todos los costes que se generan por la actividad económica de la empresa. Por ejemplo: agua, luz, teléfono.
- **Utilidad.** Es la diferencia entre los ingresos obtenidos por un negocio y todos los gastos incurridos en la generación de dichos ingresos.

1.2.3.5. Relación entre Contabilidad y Tributaria

La Contabilidad y la Tributación se relacionan entre sí ya que al momento de aplicar la Contabilidad se ven inmiscuidas bases impositivas, para determinar la información Contable-Tributaria, se manejan sustentos en documentos para aplicación de bases tributaria. En los países donde la Contabilidad tiene una orientación fiscal, la norma establece que lo fiscal prima sobre lo contable en caso de discrepancia.

En materia Contable-Tributaria comprende el registro y la preparación de informes destinados a la presentación de declaraciones y el pago de impuestos. Es importante señalar que por las diferencias entre las Leyes Fiscales y los Principios Contables, la Contabilidad Financiera en ocasiones difiere mucho de la Contabilidad fiscal, pero esto no debe ser una barrera para llevar un sistema interno de Contabilidad Financiera y, de igual forma, establecer un adecuado registro fiscal.

1.2.4. Control Interno

1.2.4.1. Definición

- MANTILLA, Alberto (2005) “Control Interno se define ampliamente como un proceso realizado por el consejo de directores y otro personal de la entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos de la entidad”. (4 p.)
- CEPEDA, Gustavo (2006) “Control Interno es el conjunto de planes, métodos y procedimientos adoptados por una organización, con el fin de asegurar que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables sean fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente de acuerdo con las políticas trazadas por la gerencia, en atención a las metas y los objetivos previstos”. (7 p.)
- Para las Investigadoras “Control Interno es un conjunto de leyes,

procedimientos, normativas que deben ser adoptados en las organizaciones para el cumplimiento y buen desempeño de estas cumpliendo los objetivos de manera eficaz y efectiva, del modo que las decisiones sean tomadas de manera adecuada y eficiente en las organizaciones”.

1.2.4.2. Evolución del Control Interno

La importancia del Sistema de Control Interno se manifestó inicialmente en el sector privado, donde se reconoció como fundamental e indispensable, en virtud del crecimiento de las organizaciones, el volumen de las operaciones, los niveles de riesgo, la complejidad de los sistemas de información y el aumento en los niveles de riesgos reales y potenciales. De igual manera, la consideración sobre el funcionamiento del Control Interno de las organizaciones se constituyó en factor prioritario dentro de las Normas de Auditoría; con tal fin se han desarrollado diferentes enfoques orientados a lograr mecanismos ágiles de Evaluación del Control Interno, cuyos resultados, debidamente ponderados, sirvan de herramienta básica para que el Auditor proyecte y determine el alcance, la naturaleza y la extensión de los procedimientos de Auditoría por aplicar.

En el sector público, además de las necesidades y conveniencias existe la obligación de implantar estos mecanismos y herramientas, ya que la reforma constitucional de 1991 estableció, en sus artículos 209 y 269, el deber de la administración pública de diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control de los cuales hace parte la Unidad de Control Interno o Auditoría Interna, cuya calidad y eficiencia será evaluada por la Contraloría General de la República, según facultad y competencia establecida en el literal 6o. del artículo 268 de la Constitución Política, como parte integral de las funciones del contralor general de la República.

Teniendo en cuenta los anteriores deberes y derechos constitucionales que le asisten a todos los organismos que reciben y administran recursos de origen presupuestal y dada la importancia y conveniencia de implantar, desarrollar y

consolidar las Auditorías Internas en el sector estatal, el 29 de noviembre de 1993, el Presidente de la República sancionó la ley 87 del mismo año, mediante la cual se reglamenta la doctrina consagrada en los anteriores artículos de la Constitución en lo referente al ejercicio del Control Interno en las entidades u organismos del Estado.

Entre los diferentes aspectos que consagra la ley 87 de 1993 merecen especial mención los siguientes: establece las diferencias de significado entre el Control Interno como sistema y el Control Interno como estructura o Auditoría Interna, y sus alcances; identifica y establece obligaciones a los distintos agentes responsables del Sistema de Control Interno; define objetivos, características y elementos fundamentales del Sistema de Control Interno; identifica el campo de aplicación de la norma; fija las funciones de los Auditores Internos a los cuales les queda prohibida la práctica del control previo, entendido éste como la participación en los procesos administrativos de las organizaciones a través de autorizaciones o refrendaciones; igualmente, hace referencia al valor probatorio de los Informes de Control o Auditoría Interna en procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales.

La filosofía y el enfoque de la ley 87 de 1993 consiste en retomar del Sector Privado la práctica de la Auditoría, el Control Interno y otra serie de herramientas de tipo gerencial, debido a las bondades de éstas, y trasladarlas al Sector Público haciendo obligatoria su aplicación. Con la norma en referencia se busca apoyar y señalar el cambio esperado de un Estado desgastado e ineficiente a otro Estado moderno, ágil y eficiente, en el cual se garantice que cada empleado, sin importar su nivel, desarrolle, desde el inicio hasta el final, un proceso de calidad, como si se tratara de su propia empresa, a partir de una óptima asignación y aprovechamiento de los diferentes recursos con que cuentan las organizaciones para permitir el logro de los fines propuestos.

La aplicación de la filosofía de Calidad Total trae consigo la aplicación del autocontrol como sistema básico del control. La concepción moderna es el control

permanente, ejercido por cada persona desde el comienzo de cada proceso, cuyo fin primordial y compromiso es el mejoramiento continuo. Para poder ampliar las acciones de control, es conveniente y necesario utilizar las tecnologías modernas disponibles (la informática, los sistemas de comunicación e información), además de disponer o construir indicadores que nos permitan obtener los primeros resultados globales para orientar los análisis más detallados.

1.2.4.3. *Objetivos del Sistema de Control Interno (SCI)*

El diseño, la implantación, el desarrollo, la revisión permanente y el fortalecimiento del SCI se debe orientar de manera fundamental al logro de los siguientes objetivos:

- Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante riesgos potenciales y reales que los puedan afectar.
- Garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones de la organización, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades establecidas.
- Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos previstos.
- Garantizar la correcta y oportuna evaluación y seguimiento de la gestión de la organización.
- Asegurar la conformidad, claridad, beneficio y confiabilidad de la información y las investigaciones que respalden la gestión de la organización.
- Definir y aplicar medidas para corregir y prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presentan en la organización y que puedan comprometer el logro de los objetivos programados (Control Interno Administrativo).
- Garantizar que el SCI disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación, de los cuales hace parte la Auditoría Interna.

- Velar porque la organización disponga de instrumentos y mecanismos de planeación y para el diseño y desarrollo organizacional de acuerdo con su naturaleza, estructura, características y funciones.

1.2.4.4. Características del Sistema de Control Interno

Las principales características del SCI son las siguientes:

- El SCI está conformado por los Sistemas Contables, Financieros, de planeación, de verificación, información y operacionales de la respectiva organización.
- Corresponde a la máxima autoridad de la organización la responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el SCI, que debe adecuarse a la naturaleza, la estructura, las características y la misión de la organización.
- La Auditoría Interna, o quien funcione como tal, es la encargada de evaluar de forma independiente la eficiencia, efectividad, aplicabilidad y actualidad del SCI de la organización y proponer a la máxima autoridad de la respectiva organización las recomendaciones para mejorarlo.
- El Control Interno es inherente al desarrollo de las actividades.
- Debe diseñarse para prevenir errores y fraudes.
- Debe considerar una adecuada segregación de funciones, en la cual las actividades de autorización, ejecución, registro, custodia y realización de conciliaciones estén debidamente separadas.
- Los mecanismos de control se deben encontrar en la redacción de todas las normas de la organización.
- No mide desviaciones; permite identificarlas.
- Su ausencia es una de las causas de las desviaciones.
- La Auditoría Interna es una medida de control y un elemento del SCI.

1.2.4.5. Principios del Control Interno

El ejercicio del Control Interno implica que éste se debe hacer siguiendo los

principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de los costos ambientales.

- ***El principio de igualdad*** consiste en que el SCI debe velar porque las actividades de la organización estén orientadas efectivamente hacia el interés general, sin otorgar privilegios a grupos especiales en ninguna área de la empresa.
- ***El principio de moralidad*** todas las operaciones se deben realizar no sólo acatando las normas aplicables a la organización, sino los principios éticos y morales que rigen la sociedad.
- ***El principio de eficiencia*** vela por igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la provisión de bienes y/o servicios se haga al mínimo costo, con la máxima eficiencia y el mejor uso de los recursos disponibles.
- ***El principio de economía*** vigila que la asignación de los recursos sea la más adecuada en función de los objetivos y las metas de la organización.
- ***El principio de celeridad*** consiste en que uno de los principales aspectos sujeto a control debe ser la capacidad de respuesta oportuna, por parte de la organización, a las necesidades que atañen a su ámbito de competencia.
- ***Los principios de imparcialidad y publicidad*** consisten en obtener la mayor transparencia en las actuaciones de la organización, de tal manera que nadie pueda sentirse afectado en sus intereses o ser objeto de discriminación, tanto en oportunidades como en acceso a la información.
- ***El principio de valoración de costos ambientales*** consiste en que la reducción al mínimo del impacto ambiental negativo debe ser un factor importante en la toma de decisiones y en la conducción de sus actividades rutinarias en aquellas organizaciones en las cuales su operación pueda tenerlo.

Un Control Interno eficiente, presupone necesariamente la existencia de objetivos y metas en la organización. Si éstos no están definidos adecuadamente, la organización carecerá de rumbo y, por tanto, de un marco de referencia contra el cual pueda medir los resultados obtenidos.

Las actividades de control corren el riesgo de quedar solamente en el nivel tramitacional, convirtiéndose en un ejercicio estéril sin posibilidad alguna de influir realmente en el desempeño de la organización.

1.2.4.6. Responsabilidad del Control Interno

El Control Interno es fundamentalmente una responsabilidad gerencial, desarrollada en forma autónoma que, para que rinda verdaderos frutos, debe ajustarse a las necesidades y requerimientos de cada organización. Además, el SCI difiere entre organizaciones.

La responsabilidad por las actuaciones recae en el gerente y sus funcionarios delegados, por lo cual es necesario establecer un SCI que les permita tener una seguridad razonable de que sus actuaciones administrativas se ajustan en todo a las normas (legales y estatutarias) aplicables a la organización.

Desde el punto de vista del cumplimiento del objeto social y las funciones asignadas a las organizaciones, el Control Interno es parte indispensable e indelegable de la responsabilidad gerencial, ya que ésta no termina con la formulación de objetivos y metas, sino con la verificación de que éstos se han cumplido.

El SCI debe ser un conjunto armónico, conformado por el sistema de planeación, las normas, los métodos, los procedimientos utilizados para el desarrollo de las funciones de la organización y los mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación que se utilicen para realimentar su ciclo de operaciones.

Esta característica es fundamental, pues es la que permite que todos los estamentos de la organización participen activamente en el ejercicio del control: la gerencia a través de la orientación general y la evaluación global de resultados; las áreas ejecutivas a través del establecimiento de normas y procedimientos para desarrollar sus actividades, y las dependencias de apoyo, mediante el uso

adecuado de procesos administrativos tales como la planeación, el control de gestión y la evaluación del desempeño del recurso humano de la organización.

1.2.5. Auditoría

1.2.5.1. Evolución de la Auditoría

En un principio, la función de la Auditoría se limitaba a la mera vigilancia, con el fin de evitar errores y fraudes. Con el crecimiento de las empresas, la separación entre propietarios y administradores, y los intereses de terceros (entidades de crédito, Administración Pública, acreedores, etc.) se ha hecho necesario garantizar la información Económico-Financiera suministrada por las empresas. Sin abandonar las funciones primitivas, la Auditoría acomete un objetivo más amplio: determinar la veracidad de los Estados Financieros de las empresas, en cuanto a la situación patrimonial y a los resultados de sus operaciones. Al Reino Unido se le atribuye el origen de la Auditoría, entendida en los términos actuales, aunque ya en tiempos remotos se practicaban sistemas de control para comprobarla honestidad de las personas y evitar fraudes. Fue en Gran Bretaña, debido a la Revolución Industrial y a las quiebras que sufrieron pequeños ahorradores, donde se desarrolló la Auditoría para conseguir la confianza de inversores y de terceros interesados en la información económica. La Auditoría no tardó en extenderse a otros países, principalmente de influencia anglosajona. En la actualidad, tanto en el ámbito legislativo como técnico y de investigación, se puede decir que EE UU es el país pionero y más vanguardista. Este avance fue impulsado por la crisis de Wall Street de 1929. En la UE, antes Comunidad Europea (CE) e inicialmente Comunidad Económica Europea (CEE), los caminos seguidos han sido distintos. En países con gran tradición contable, la profesión del Auditor está muy desarrollada, y la legislación hace frecuentes referencias a la Auditoría, como en el Reino Unido.

En el caso de España, la introducción de la profesión de la Auditoría ha sido muy lenta: los primeros colegios de censores jurados aparecieron en 1927 en Bilbao, en

1931 en Cataluña y en 1936 en Vigo y Madrid. En 1943 nace el ICJCE y, más recientemente, el Registro de Economistas Auditores (REA) en 1982 y el Registro General de Auditores (REGA) en 1985.

Con la aprobación en 1978 de la 4ª Directiva de la UE sobre derecho contable de sociedades, los estados miembros han ido incorporando a sus legislaciones específicas la normativa comunitaria. Posteriormente, en 1983 la 7ma. Directiva reguló las cuentas anuales consolidadas, que, junto con la 8va. Directiva en 1984, se puede afirmar que viene a conformar el marco legal de la profesión de la Auditoría en la UE. En España, con la Ley 19/1988 de Auditoría de Cuentas y la Ley 19/1989 de reforma parcial de la legislación mercantil, se inicia el proceso de adaptación a las Directivas comunitarias, que implica la modificación del Código de Comercio, la aprobación del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la aprobación del Plan General de Contabilidad de 1990 y la aprobación de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Ante el fenómeno cada vez mayor de la globalización de la economía (internacionalización de la actividad de las empresas), se hace necesario alcanzar altos niveles comparativos, a nivel internacional, de la información financiera suministrada por las empresas para conseguir una mayor armonización contable en el ámbito supranacional, y poder comparar los Estados Financieros de empresas de distintos países, sin menoscabo de la comprensión de esta información por parte de los usuarios: inversores, trabajadores, acreedores y analistas financieros. La armonización contable internacional consiste en que la información financiera proporcionada por las empresas que actúan en un mismo mercado (hoy globalizado) sea útil para sus destinatarios, sin necesidad de una «traducción» de los criterios empleados en su elaboración, por lo que es necesario un acercamiento de las legislaciones contables.

Este hecho conlleva, en lo que a la UE se refiere, la modificación de las directivas reguladoras de la Contabilidad, cubriendo los vacíos normativos existentes, para

conseguir un mercado único y eficiente. Actualmente, las empresas elaboran sus cuentas anuales (individuales y consolidadas) según las normas nacionales, y si acuden a mercados internacionales (fuera de la UE) reelaboran esta información utilizando las Normas Contables admitidas en dichos mercados.

1.2.5.2. Definición Auditoría

- ARENS, Alvin. ELDER, Randal. y BEASLEY, Mark (2010) “Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La Auditoría debe realizarla una persona independiente y competente”. (4 p.)
- COOK. John y WINKLE. Gary, (1987) “Auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otras situaciones que tienen una relación directa con las actividades que se desarrollan en una entidad pública o privada. El fin del proceso consiste en determinar el grado de precisión del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso”. (12 p.)
- Para las Investigadoras “Auditoría es un instrumento que incluye una evaluación sistemática, documentada y objetiva, con procesos que conduce a la eficacia de un sistema preventivo de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos, tomando siempre en consideración la información proporcionada por la empresa y sus empleados”.

1.2.5.3. Clases de Auditoría

En los últimos años, la rápida evolución de la Auditoría ha generado algunos términos que son poco claros respecto de los contenidos que expresan. Además, este proceso evolutivo ha provocado, en la actividad de la revisión, la

especialización de la Auditoría según el objeto, destino, técnicas, métodos, etc., que se realicen.

1.2.5.3.1. Auditoría Externa o Auditoría Legal

Examen crítico, sistemático y detallado de un ente económico, realizado por un Auditor Independiente sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el Control Interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento. El dictamen u opinión independiente tiene trascendencia a los terceros, pues da plena validez a la información generada por el sistema ya que se produce bajo la figura de la Fe Pública, que obliga a los mismos a tener plena credibilidad y confidencialidad en la información examinada.

1.2.5.3.2. Auditoría Interna

La realizan personas que se encuentran o forman parte de la entidad, que son dependientes de la organización con un grado de independencia suficiente para poder realizar el trabajo objetivamente.

La característica principal de la Auditoría Interna es la dependencia de la organización y el destino de la información, el control efectuado por los empleados de una empresa para garantizar que las operaciones se llevan a cabo de acuerdo con la política general de la entidad, evaluando la eficacia y la eficiencia, y proponiendo soluciones a los problemas detectados.

1.2.5.3.3. Auditoría Operativa

De acuerdo a lo establecido por el grupo de investigación Auditoría Operativa es la revisión del Sistema de Control Interno de una empresa por personas calificadas, con el fin de evaluar su eficacia e incrementar su rendimiento. La Auditoría Operativa es considerada como un examen de los métodos, los

procedimientos y los Sistemas de Control Interno de una empresa u organismo, público o privado; en definitiva, se fundamenta en analizar la gestión, cabe señalar que también se la conoce como Auditoría de Gestión, Auditoría de las tres “E” (economía, eficacia y eficiencia).

1.2.5.3.4. Auditoría Informática

Es un proceso metodológico ejecutado por especialistas del área de Auditoría y de Informática, que están orientados a la comprobación y protección de las políticas y procedimientos establecidos para la administración y uso adecuado de la tecnología de información, además que se lleven a cabo de manera oportuna y eficiente los recursos de la empresa.

1.2.6. Auditoría Tributaria

1.2.6.1. Concepto Auditoría Tributaria

- MONTESINOS, Vicente (1991) “Aquella que está encaminada a comprobar si se han cumplido las obligaciones tributarias, investigando la posible existencia de riesgos fiscales y su cuantificación”. (194 p.)
- MIRA, Juan C. (2013) “Auditoría Fiscal es dar una opinión sobre la razonabilidad de las cuentas de las entidades públicas o privadas por conceptos fiscales”. (149 p.)
- Para las investigadoras “Auditoría Tributaria es un examen que se efectúa a las transacciones realizadas en la empresa, las cuales deben estar en fiel cumplimiento de la Normativa Tributaria las cuales se deben de cumplir a cabalidad para el beneficio del fisco”.

1.2.6.2. Auditoría de Cumplimiento

La Auditoría de Cumplimiento, consiste en la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas, fiscales y de otra índole de

una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que son aplicables.

Esta Auditoría tiene como objetivo la revisión numérica legal de las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de Control Interno están de acuerdo con las normas que son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados con el logro de los objetivos de la entidad.

1.2.6.3. Informe de Cumplimiento Tributario

El Informe de Cumplimiento Tributario es el resultado del análisis de los Auditores Externos sobre el cumplimiento de los contribuyentes auditados por ellos y que son considerados por la Administración tributaria como sujetos pasivos de obligaciones tributarias.

1.2.6.4. Disposiciones Legales

- **Leyes**
 - a. Constitución Política de la República
 - b. Código Tributario
 - c. Ley de Régimen Tributario Interno
 - d. Ley del Registro Único de Contribuyentes
 - e. Ley de Equidad Tributaria

- **Reglamentos**
 - a. Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
 - b. Reglamento a la Ley de Equidad Tributaria
 - c. Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención

1.2.6.5. Objetivos

- Determinar la veracidad de la información consignada en las declaraciones presentadas.
- Verificar que la información declarada corresponda a las operaciones anotadas en los registros contables y a la documentación; así como a todas las transacciones económicas efectuadas.
- Verificar que las bases imponibles, créditos, tasas e impuestos estén debidamente aplicados y sustentados.
- Contrastar las prácticas contables realizadas con las normas correspondientes a fin de detectar diferencias temporales y/o permanentes y establecer reparos tributarios, de conformidad con las normas contables y tributarias vigentes.

1.2.6.6. Naturaleza de la Evidencia

La evidencia es cualquier información que utiliza el Auditor para determinar si la investigación auditada se declara con el criterio establecido. La información varía en la medida que persuade el Auditor; la evidencia incluye información que es sumamente convincente y decisivo, como el recuento del Auditor de los valores comerciales e información menos convincente como las respuestas de los empleados del cliente, el Auditor reúne evidencia para llegar a conclusiones sobre el examen.

1.2.6.7. Tipos de Evidencia de la Auditoría

Al decidir cuales procedimientos de Auditoría se van a utilizar, existen siete categorías amplias de evidencia entre las cuales el Auditor puede escoger. Estas categorías, conocidas como tipos de evidencia, se presentan a continuación, se definen y analizan en esta sección:

- 1. Examen Físico.-** Es la inspección o conteo que hace el Auditor de un

activo tangible. A menudo, este tipo de evidencia está asociado con el inventario y el efectivo, pero también se aplica a la verificación de valores, documentos por cobrar y los activos fijos tangibles.

El examen físico, que es un medio directo para verificar que en realidad existe un activo (objetivo de existencia), se considera uno de los tipos de evidencia de Auditoría más confiables y útiles para confirmar tanto la cantidad como la descripción del mismo, para evaluar la condición o calidad de un activo.

- 2. Confirmación.-** Se refiere a la recepción de una respuesta oral o escrita de una persona independiente para verificar la precisión de la información que ha solicitado el Auditor. Dado que las confirmaciones provienen de fuentes independientes del cliente se tienen en alta estima y con frecuencia se utilizan como evidencia. Sin embargo son relativamente costosas de obtener y pueden provocar algún inconveniente a algunas personas a las que se les pide que las proporcione. Tradicionalmente se utilizan las confirmaciones en las Auditorías de adiciones de activos fijos, porque estas pueden verificarse de forma adecuada mediante documentación y examen físico.
- 3. Documentación.-** Examen que hace el Auditor de los documentos y registros del cliente para apoyar la información que debe ser incluida en los Estados Financieros. Los documentos que examina el Auditor son registros que utiliza el cliente para proporcionar información al realizar sus actividades de manera organizada, dado que cada operación en la empresa del cliente por lo regular se ve apoyada por lo menos con un documento, existe un gran volumen de este tipo de evidencia disponible. Los documentos internos pueden ser clasificados para fines prácticos el cual ha sido preparado y utilizado dentro de la empresa del cliente y se concentra dentro de la misma. Además los documentos externos son aquellos que han estado en manos de una persona ajena del cliente, que es

una parte de una operación que se está documentando, pero que por el momento no está en manos del cliente y no puede acceder a él.

4. **Procedimientos Analíticos.-** Se utilizan comparaciones y relaciones para determinar si los balances de cuentas u otros datos son razonables. Los procedimientos analíticos son muy utilizados en la práctica, y su uso se ha incrementado con la disponibilidad de las computadoras para realizar cálculos.
5. **Interrogatorio al Cliente.-** Es información escrita o verbal del cliente en respuestas a las preguntas del Auditor. Aunque se obtienen muchas evidencias del cliente a través de los interrogatorios, por lo general, éstas no pueden considerarse concluyentes porque no provienen de una fuente independiente y pueden estar sesgadas a favor del cliente. Por lo tanto, cuando el Auditor consigue evidencia a través de este medio, es necesario obtener más evidencia de comprobación a través de otros procedimientos.
6. **Redesempeño.-** Implica verificar de nuevo una muestra de los cálculos y transferencias de información que hace el cliente durante el periodo que se está auditando. Verificar de nuevo los cálculos consiste en comprobar la precisión aritmética del cliente. Incluye procedimientos tales como extender facturas de venta e inventario, suma de diarios y registro de subsidiarias, y verificación de cálculo de gastos pagados por anticipado. La nueva verificación de transferencias de información consiste en rastrear montos a fin de tener la certeza de que cuando se incluye la misma información en más de un lugar, ésta esté registrada con el mismo monto cada vez.
7. **Observación.-** Es el uso de los sentidos para evaluar ciertas actividades. En toda Auditoría existe muchas oportunidades para utilizar la vista, el oído, el tacto y el olfato para evaluar una amplia gama de cosas. Es necesario hacer un seguimiento de las impresiones iniciales con otros

tipos de evidencias de corroboración. No obstante, la observación es útil en la mayor parte de la Auditoría.

1.2.6.8. Hallazgos

Se considera que los hallazgos en Auditoría son las diferencias significativas encontradas en el trabajo de Auditoría con relación a lo normado o a lo presentado por la gerencia. Los atributos del hallazgo son:

- *Condición:* la realidad encontrada
- *Criterio:* cómo debe ser (la norma, la ley, el reglamento, lo que debe ser)
- *Causa:* qué originó la diferencia encontrada.
- *Efecto:* qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada.

Al plasmar el hallazgo el Auditor primeramente indicará el título del hallazgo, luego los atributos, a continuación indicarán la opinión de las personas auditadas sobre el hallazgo encontrado, posteriormente indicarán su conclusión sobre el hallazgo y finalmente hará las recomendaciones pertinentes. Es conveniente que los hallazgos sean presentados en hojas individuales.

Solamente las diferencias significativas encontradas se pueden considerar como hallazgos (generalmente determinadas por la materialidad), aunque en el sector público se deben dar a conocer todas las diferencias, aun no siendo significativas.

1.2.6.9. Tipos de Opinión

Los tipos de opinión de un Informe de Auditoría pueden ser:

1. Opinión Favorable

En una opinión favorable, el Auditor manifiesta de forma clara y precisa que las cuentas anuales consideradas expresan en todos los aspectos significativos la

imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con Principios y Normas Contables Generalmente Aceptados que guardan uniformidad.

Este tipo de opinión solo podrá expresarse cuando ocurran las siguientes circunstancias:

- El Auditor haya realizado su trabajo sin limitaciones y sin incertidumbres, de acuerdo con las Normas Técnicas de Auditoría.
- Las cuentas anuales, incluyendo la información necesaria y suficiente en la memoria para su interpretación y comprensión adecuada, se hayan formulado de conformidad con los Principios y Normas Contables.

2. Opinión con Salvedades

Este tipo de opinión es aplicable cuando el Auditor concluye que existen una o varias de circunstancias que se relacionan en este apartado, siempre que sean significativas en relación con las cuentas anuales tomadas en su conjunto. Las circunstancias que pueden dar lugar a una Opinión con Salvedades, en caso de que sean significativas en relación con las cuentas anuales son las siguientes:

- a. Limitación al alcance del trabajo realizado.** Existe una limitación al alcance cuando el Auditor no puede aplicar los procedimientos de Auditoría requeridos por las Normas Técnicas de Auditoría o aquellos otros procedimientos adicionales que el Auditor considera necesario a fin de satisfacerse de que las cuentas anuales presentan la imagen fiel de la entidad auditada. Las limitaciones al alcance de la Auditoría pueden provenir de la propia Entidad Auditada o venir impuestas por las circunstancias. Entre

las limitaciones impuestas por las circunstancias estarían la destrucción accidental de documentación o registros necesarios para la Auditoría, o la imposibilidad de haber presenciado los recuentos físicos de existencias llevados a cabo por haber sido nombrado Auditor con posterioridad al cierre del ejercicio.

b. Errores o incumplimiento de los Principios y Normas Contables Generalmente Aceptadas, incluyendo omisiones de información necesaria. Durante su trabajo el Auditor puede identificar una o varias circunstancias siguientes que suponen un incumplimiento a los Principios y Normas Contables Generalmente Aceptados:

- Utilización de principios y normas contables distintas de los generalmente aceptados.
- Errores en las cuentas anuales.
- Insuficiencia de información en las cuentas anuales que impidiera la interpretación y comprensión adecuada.
- Hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio cuyo efecto no hubiera sido corregido en las cuentas anuales o desglosadas en la memoria.

c. Incertidumbres. En el contexto de las normas de Auditoría, una incertidumbre se define como un asunto o situación de cuyo desenlace no se tiene certeza a la fecha del Balance, por depender de que ocurra o no algún otro hecho futuro, ni la entidad puede estimar razonablemente ni, por lo tanto, puede determinar si las cuentas anuales han de ser ajustadas, ni por qué importes.

d. Cambios durante el ejercicio. Con respecto a los Principios y Normas Contables Generalmente Aceptados utilizados en el ejercicio anterior.

3. Opinión Desfavorable

Para expresar una Opinión Desfavorable es preciso que haya identificado errores, incumplimientos de Principios y Normas Contables Generalmente Aceptados, incluyendo defectos de presentación de la información, que, a su juicio, afectan a las cuentas anuales en una cuantía o concepto muy significativo.

4. Opinión Denegada

Cuando el Auditor no ha obtenido la evidencia necesaria para formarse una opinión sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto, debe manifestar en su informe que no le es posible expresar una opinión sobre las mismas. La necesidad de denegar una opinión puede originarse exclusivamente por:

- Limitaciones al alcance de la Auditoría
- Incertidumbres

En ambos casos, ha de tratarse de circunstancias de importancia y magnitud muy significativas que impidan al Auditor formarse una opinión.

1.2.6.10. Estructura de la Auditoría Tributaria

PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

En esta fase se establecen las relaciones entre Auditores y la Entidad, para determinar el alcance y objetivos. Se desarrolla un esquema de la situación de la Entidad, y otros elementos que le permitan al Auditor elaborar el Programa de Auditoría que se llevará a efecto. A continuación se muestra el proceso que se llevará a cabo:

a. Administración de la Auditoría

- Contrato

- Propuesta de Servicios
- Distribución de Trabajo
- Cronograma del Trabajo
- Avance del Trabajo
- Marcas de Auditoría
- Personal del Cliente con quienes debemos coordinar el trabajo
- Siglas a utilizar por el equipo de Auditoría

b. Planificación Estratégica

- Memorándum de Planificación
- Conocimiento del Entorno
- Definición de Componentes
- Evaluación Preliminar del Riesgo
- Matriz de Evaluación Preliminar del Riesgo

c. Planificación Específica

- Memorándum de Planificación Específica
- Informe sobre la Evaluación de la Estructura de Control Interno

d. Supervisión

- Instrucciones de Supervisión

EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

Se detectan los errores, si los hay, se evalúan los resultados de las pruebas y se identifican los hallazgos, además se elaboran conclusiones, recomendaciones que son comunicadas; esta fase viene a ser el centro del examen, donde se realizan todas las pruebas y se utilizan técnicas o procedimientos para encontrar las evidencias de Auditoría que sustentarán el Informe. De la mencionada se indica que se procede a realizar:

a. Información General

- Comunicación de Inicio de Examen
- Formulación de Visita Previa
- Reseña Histórica

- Dirección de la Matriz, Sucursales, Horarios de Trabajo
 - Escritura de Constitución
 - Directorio
 - Personal Directivo
- b. Actividades Comerciales**
- Productos o Servicios que presta
- c. Información de Instalaciones**
- Mapa de Procesos de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
 - Descripción del Sistema Contable
 - Periodicidad en la Preparación de Informes
- d. Impuestos**
- Detalle de Impuestos que manejan
- e. Manuales de Procedimientos, Flujogramas y Reglamentos**
- Organigrama Funcional Estructura Posicional

COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el informe de Auditoría se emitirá la opinión de acuerdo a los hallazgos encontrados durante el proceso del examen, además tomando en cuenta los tipos de opinión.

a. Informe Final

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

2.1. BREVE CARACTERIZACIÓN DE LA EMPRESA

2.1.1. Reseña histórica de la empresa

Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A., EEASA, arribado a sus cincuenta y cuatro años de vida institucional, con una brillante trayectoria de servicio a la comunidad, de superación diaria, crecimiento sostenido y un auténtico compromiso con los más altos intereses de las Provincias de Tungurahua, Pastaza, Napo y Morona Santiago.

El apoyo brindado por los Accionistas, la efectiva dirección que han dado sus principales autoridades, el adecuado asesoramiento de su staff directivo así como el trabajo perseverante de su colectivo laboral, han permitido convertir a la EEASA en una de las empresas más importantes del centro del país.

EEASA fue constituida como entidad de derecho privado, el 29 de Abril de 1959, con fines de electrificación para beneficio social y económico en la ciudad de Ambato, siendo su capital inicial de noventa y siete millones de sucres, sus socios fundadores: el Ilustre Municipio de Ambato y la Junta de Reconstrucción de Tungurahua y sus primeros personeros, el Ing. Rodolfo Paredes, Gerente General el Sr. Víctor Hugo Oviedo, Presidente del Directorio; sin embargo, su aniversario es el 2 de julio, en razón de que en el año 1959 en esa fecha, los doctores Ruperto Camacho y Germánico Holguín, Alcalde de Ambato

y Presidente de la H. Junta de Reconstrucción de Tungurahua, en su orden, hicieron la entrega de los bienes a los directivos de la naciente Empresa.

Comenzó sus operaciones arrendando un local en el sector central de la ciudad de Ambato y con la participación de ciento diez trabajadores que atendían a seis mil clientes, con serias limitaciones en su infraestructura básica y muy escasos recursos, que fueron superados exitosamente para llegar al nivel actual de desarrollo. Su única fuente de generación fue la Central Hidroeléctrica Miraflores que producía 1450 KW.

Progresivamente fue ampliando el servicio eléctrico a la Provincia de Tungurahua y posteriormente en una clara muestra de su afán de servicio y sentido integracionista, incorporó en principio a la Provincia de Pastaza, lo que le valió su estatus actual de Empresa Regional. Posteriormente integró a los cantones Palora y Huamboya de la Provincia de Morona Santiago y desde el año 2004 procedió de manera similar con la Provincia de Napo.

El primer gran esfuerzo realizado, fue afrontar la provisión de energía eléctrica; con este propósito construyó la Central Hidroeléctrica “La Península” y posteriormente las Centrales Térmicas “El Batán” y “Lligua”, con lo cual se logró incrementar su generación inicial en 14.000 KW, permitiendo atender la demanda a esa fecha mayor.

La siguiente tarea importante fue la construcción de redes y líneas de interconexión para atender principalmente la electrificación rural, tema que para esta Empresa ha sido una verdadera insignia y que le ha valido el reconocimiento como la Distribuidora que mayor electrificación en este sector ha realizado en el país, con un índice de penetración del 98%, uno de los más altos en América Latina.

En 1982 inaugura su edificio institucional que hasta la fecha ha permitido satisfacer adecuadamente las necesidades de espacio físico, con la particularidad

de que el inmueble mereció el premio Ornato a la Ciudad. Sus áreas de trabajo brindan comodidad a los colaboradores y clientes que diariamente demandan de sus servicios.

La red subterránea del centro de la Ciudad de Ambato, está en servicio al cabo de una década de intenso trabajo, lo cual ha permitido mejorar ostensiblemente los aspectos técnicos y estéticos que la prestación del servicio requiere. A partir del 23 de abril 2010 la Empresa Eléctrica Ambato S.A. alcanzó la certificación internacional ISO 9001:2008 misma que constituye un honor y compromiso para una constante innovación en busca de la calidad en la prestación de sus servicios.

Por lo expuesto, EEASA ha sido catalogada como Distribuidora Clase “A”; es decir, una organización que sabe a dónde va y conoce exactamente lo que tiene que hacer. Sus métodos, sistemas y procedimientos de trabajo innovador y creativo, han afianzado su imagen corporativa y conquistado el favor de su clientela. Luego de cumplir su cincuentenario, reafirma su permanente compromiso de promover el desarrollo social y económico del centro del País.

En el 2011 ha incorporado el Centro Integrado de Atención al Cliente CIAC, el cual sirve para dar mejor atención a sus clientes de la zona central. Sirve al momento a más de 220.000 clientes, asentados en la más extensa área de concesión del país, de 40.805 km², con una nómina de 310 trabajadores, que le convierten en la Empresa con el mayor índice de clientes por trabajador atendidos en el país. La demanda actual es de 93 MW, con un consumo de energía anual en su sistema de 490 000 MW/h. La recaudación es del 99.5% de su facturación.

2.1.2. Misión

Suministrar el servicio público de electricidad dentro de su área de concesión, en las mejores condiciones de seguridad y calidad para satisfacer las necesidades de energía eléctrica de la comunidad con responsabilidad social y ambiental, promoviendo el desarrollo económico social y la consecución del buen vivir.

2.1.3. Visión

- Constituirse en una empresa líder en el suministro del servicio público de electricidad en el país.

2.1.4. Objetivos de la empresa

- Cumplir con las actividades técnicas y financieras previstas en los presupuestos, para atender la operación, mantenimiento e inversiones en el sistema, que permita cumplir con la entrega del servicio de energía eléctrica en forma oportuna y confiable;
- Aplicar una gestión permanente para obtener una evolución favorable de los índices de atención al cliente;
- Obtener el máximo porcentaje de recuperación de la facturación por venta de energía y otros rubros;
- Agilizar los procesos de recuperación de cartera en las provincias de Tungurahua, Pastaza, Morona Santiago y sobre todo en el Napo;
- Reducir las pérdidas de energía tanto técnicas como no técnicas;
- Recuperar los valores por venta de energía generada por la EEASA, a los diversos agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, MEM;
- Obtener resultados positivos para la Empresa, utilizando medidas de austeridad;
- Atender la construcción de obras de distribución urbana, electrificación rural e instalación de medidores;
- Mantener el parque de generación en las mejores condiciones operativas;
- Construir los proyectos planteados en los programas de subtransmisión, cuya inversión permitirá mantener operable el sistema, atendiendo en forma adecuada la demanda de energía;
- Continuar con el mejoramiento y construcción de las redes de distribución, para reducir las pérdidas técnicas de energía, teniendo previsto realizar cambio de postes, conductores y transformadores;

- Cambiar en el alumbrado público de sectores técnicamente definidos, luminarias de vapor de mercurio por luminarias de vapor de sodio;
- Limitar los gastos operativos a los mínimos indispensables, que permitan cubrir las necesidades básicas del sistema, considerando los recursos económicos previstos en los presupuestos;
- Mantener la estabilidad de los precios de compra de energía para la EEASA, cumpliendo con el marco legal vigente;
- Actualizar el Plan de Expansión de la EEASA determinando los lineamientos para el crecimiento del sistema eléctrico en sus etapas funcionales en su área de concesión;
- Cubrir las vacantes indispensables que de manera justificada solicitan los diferentes departamentos; y,

2.1.5. Ubicación

Tungurahua, Cantón Ambato entre Av. 12 de Noviembre 11- 29 y Espejo.

2.2. ANÁLISIS MACRO AMBIENTAL DE LA EMPRESA

2.2.1. Análisis económico

En el Ecuador con el pasar del tiempo y las diferentes administraciones gubernamentales se ha vivido diferentes etapas económicas las cuales han sido provechosas para sectores definidos y perjudiciales para otros; ventajosamente durante el año 2011 se pudo sostener una economía óptima para las necesidades de los ecuatorianos lo cual se ve reflejado en las cifras porcentuales de los principales indicadores económicos como el Producto Interno Bruto (PIB), Inflación, Ingreso Per Cápita.

El PIB demostró un crecimiento acelerado y provechoso para el país con, 7,78% en 2011 es decir USD \$ 26.928,2 millones, en el año 2012 fue de USD \$88.186 millones de dólares, presentando un crecimiento de 5% respecto al 2011, esto

comparado frente a una expansión de 3,58% en 2010.

Mientras que la inflación en cifras presenta de la siguiente manera; para el año 2011 fue de 0,68%; para el año siguiente en relación a datos del Banco Central del Ecuador constituyó un 0,57%; estos dos presentados en relación al año 2010 se encontró situado en el 0,83%, disminuyendo de forma ventajosa para el país y cada uno de los ecuatorianos.

A continuación se procede a indicar lo concerniente al Ingreso Per Cápita en el Ecuador durante los años 2011 y 2012 que fueron de USD \$5.428 y USD \$5.469 millones de dólares respectivamente relacionando al PIB Per Cápita del año 2010 que fue de USD \$24.983 millones de dólares.

La economía en el Ecuador se ha desarrollado favorablemente con el pasar del tiempo por ello la tasa de crecimiento económico presentada por el BCE es del 6.5%, la cual es ampliamente superior al 4.5% que el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó para América Latina y el Caribe para el año 2011.

Fortalezas importantes por disfrutar de buena salud económica y financiera, logra ejecutar las inversiones planificadas en base al presupuesto en los últimos años, tramitando adecuadamente los índices de gestión económicos para crear una cultura de pago puntual de los clientes, como oportunidad consigue atraer aportes gubernamentales y culminar exitosamente los planes de inversión, logrando un crecimiento sostenido de la demanda, y obteniendo grandes fortalezas.

2.2.2. Análisis legal

De acuerdo a la disposición transitoria 2.2.1.5.- Régimen previsto para las empresas incluidas en el Mandato Constituyente No. 15.-De conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Tercera del Mandato Constituyente No. 15 expedido por la Asamblea Nacional Constituyente el 23 de julio de 2008, en virtud de sus indicadores de gestión, las siguientes sociedades anónimas: Empresa

Eléctrica Quito S.A., Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., Empresa Eléctrica Regional Norte S.A., Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.; Empresa Eléctrica Cotopaxi S.A.; Empresa Eléctrica Riobamba S.A.; Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.; y, Empresa Eléctrica Azogues S.A.; hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico, seguirán operando como compañías anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario. Para los demás aspectos tales como el régimen tributario, fiscal, laboral, contractual, de control y de funcionamiento de las empresas se observaran las disposiciones contenidas en esta Ley. Igual tratamiento, en virtud de sus indicadores de gestión, se aplicara a la empresa ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

Empresa Eléctrica Ambato regional Centro Norte S.A. se rige por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, expedida el 16 de octubre del año 2009; la Ley de Régimen del Sector Eléctrico (LRSE), publicada en el Registro Oficial N° 43 del 10 de octubre de 1996 y sus reformas, la última de ellas publicada en el Registro Oficial N° 364 del 26 de septiembre del 2006, como consecuencia de lo cual, se expidió por parte del Ejecutivo, en el Registro Oficial N° 401 del 21 de noviembre del 2006 el Reglamento General a la Ley. A más de este marco legal al que está sujeto al sector eléctrico, la EEASA, en su calidad de sociedad anónima, de responder a lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus Estatutos Sociales.

Adicionalmente, la empresa debe observar los reglamentos para normar la aplicación de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, destacándose el de Tarifas, de Concesiones, de Funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista y el de Suministro del Servicio de Electricidad, cuya versión sustitutiva entró en vigencia en el mes de noviembre del año 2005 y que, en lo sustancial, norma las relaciones entre el consumidor, la EEASA, y el ente de regulación y control del Sector Eléctrico CONELEC.

Existen aspectos políticos de la EEASA que son beneficiosos en vista que cumplen con las normativas dispuestas logrando ser una de las mejores en la

prestación del servicio eléctrico y en la viabilidad de la legislación laboral en beneficio del servidor se considera como una oportunidad para continuar con el crecimiento empresarial, y perjudiciales para la empresa en vista que existen debilidades como son; la demora en los procesos que se llevan a cabo en la empresa, lo cual también produce una amenaza en el uso inadecuado de energía eléctrica por parte de clientes que realizan actos indebidos que llegan a resultar dañino para el logro de los objetivos institucionales y los contratos con los proveedores por falta de cumplimiento a las cláusulas y demás a fines.

2.2.3. Análisis político

Las empresas eléctricas que se han constituido como sociedades anónimas han atravesado grandes transformaciones ya que la mayoría de ellas poseen capital público lo que implica que estén regidas a un sistema legal público y privado. Al estar inmiscuida la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. en el sector público, la política incide en su gestión por medio de las regulaciones gubernamentales quienes velan por una tarifa imparcial, la excelente atención a los clientes y la calidad del servicio que proporciona la EEASA.

La Empresa se encuentra certificada con las normas ISO 9001: 2008 la misma que se encarga de establecer la necesidad de incluir los compromisos y de cumplir con los requisitos de los clientes para mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión, siendo esta una de sus mayores fortalezas en el mercado eléctrico entre ellos también se encuentra el amplio desarrollo tecnológico que día a día va acrecentando sus horizontes de manera que extiende el área de concesión ubicando agencias al alcance de los clientes incentivando una cultura de pago puntual, por otra parte la EEASA mantiene una estrecha relación con el marco constitucional y legal vigentes también en el momento que existen reformas correspondientes a las actividades de la empresa, buscando acaparar con todas las oportunidades que se presenten.

Se busca desempeñar de manera correcta con todas exigencias de los clientes por

las que igualmente al existir incumplimiento en las normas de la calidad del servicio eléctrico se procede a penalizar como corresponda, lo mismo sucede por el incumplimiento de regulaciones ambientales, siendo por el bien y desarrollo de la colectividad y del país, lo cual no sucede con los clientes que irrespetan a los reglamentos del servicio eléctrico, considerándose esto como amenazas para el desempeño de las normas tanto internas como externas de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

2.2.4. Análisis Socioeconómico

La EEASA para el desarrollo y cumplimiento de uno de sus objetivos estipulados, debe mantener la construcción de obras de distribución urbana, electrificación rural e instalación de medidores; de manera que pueda brindar un buen servicio ayudando a la colectividad y posteriormente todos los ciudadanos puedan utilizar de este servicio sin tener inconvenientes.

Motivo por cual se manejan políticas para la instalación de luminarias eficientes y reemplazo de las no eficientes, manejando el Programa de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución (PED), Fondo de Electrificación Urbano y Marginal (FERUM) uno de los más importantes para la colectividad ya que busca acaparar con todas las necesidades de la ciudadanía especialmente en el sector urbano y más alejados de la ciudad los mismos que para la empresa resultan provechosas como oportunidades y fortalezas.

Debilidades importantes como la falta de una política comunicacional hacia la comunidad, en vista que no todos conocen con amplitud los servicios y beneficios que presta la institución, otro de ellos son los insipientes canales electrónicos de recaudación en líneas, una cobertura eléctrica menor en relación a otras empresas de distribución eléctrica y la carencia de un sistema de evaluación que incentive al personal a brindar mejores servicios a la colectividad de manera que la EEASA pueda llegar prosperar una más de lo que espera el Consejo Directivo.

2.3.ANÁLISIS MICRO AMBIENTAL DE LA EMPRESA

2.3.1. Factor Organizativo

La participación del directorio en la aplicación de las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, ha permitido que esta organización, tenga de manera permanente y oportuna un conocimiento de los objetivos institucionales y colabore de manera activa en su aplicación con una estrecha coordinación con la administración. En este sentido, en el año 2012, se efectuaron 7 sesiones de directorio y 3 Juntas General de Accionistas.

Así mismo, el Comité administrativo conformado por la Presidencia Ejecutiva, Directores Departamentales y Secretaría General de Comité de Empresa, ha permitido que el Directorio mantenga una adecuada coordinación de los diferentes problemas. En esta misma línea funciona el Comité Informático, Comité Técnico y Comité de Alumbrado Público; el primero, en base al reglamento aprobado por el directorio, con la participación de todo el personal de las áreas informáticas; y, el segundo y tercero, en virtud de una decisión de la administración que, de esta manera, puede mantener una coordinación semanal de las actividades que ejecutan los diferentes estamentos técnicos, lo que permite que se tenga una buena imagen corporativa a nivel nacional, gracias a lo mencionado anteriormente.

Se mantiene una política de suscripción de convenios para la construcción de obras con aporte de capital de los accionistas y contribuciones de los clientes. Se destacan los compromisos adquiridos con los gobiernos provinciales y con los gobiernos autónomos descentralizados municipales para la construcción de obras de distribución, electrificación rural y alumbrado público, en toda el área de concesión, lamentablemente no existe la adecuada difusión al cliente de sus derechos y obligaciones, mostrando gran debilidad para la organización.

Los canales de comunicación se realizan de acuerdo a la planificación estratégica que mantiene en marcha la horizontalidad en la estructura institucional, de manera

que se agilite las decisiones primordiales y emergentes que tenga cada dirección departamental, buscando la eficiencia y desarrollo institucional, de igual manera para otras decisiones aún más significativas se continua con el soporte de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considerada como una importante decisión y fortaleza institucional.

Las principales direcciones departamentales y su distribución en el inmueble:

TABLA N° 2.1.- EDIFICIO N. 01

PISO	DEPARTAMENTO
Planta Baja	Jefe de Recaudación
Primer Piso	Jefe de Agencias, Jefe de Control de Pérdidas
Segundo Piso	Dirección Comercial
Tercer Piso	Dirección Departamento de Diseño y Construcción
Cuarto Piso	Dirección Departamento de Operación y Mantenimiento
Quinto Piso	Dirección Financiera
Sexto Piso	Dirección de Planificación, Auditoría Interna
Séptimo Piso	Presidencia Ejecutiva

FUENTE: Departamento de Relaciones Industriales EEASA

ELABORADO: Las Investigadoras

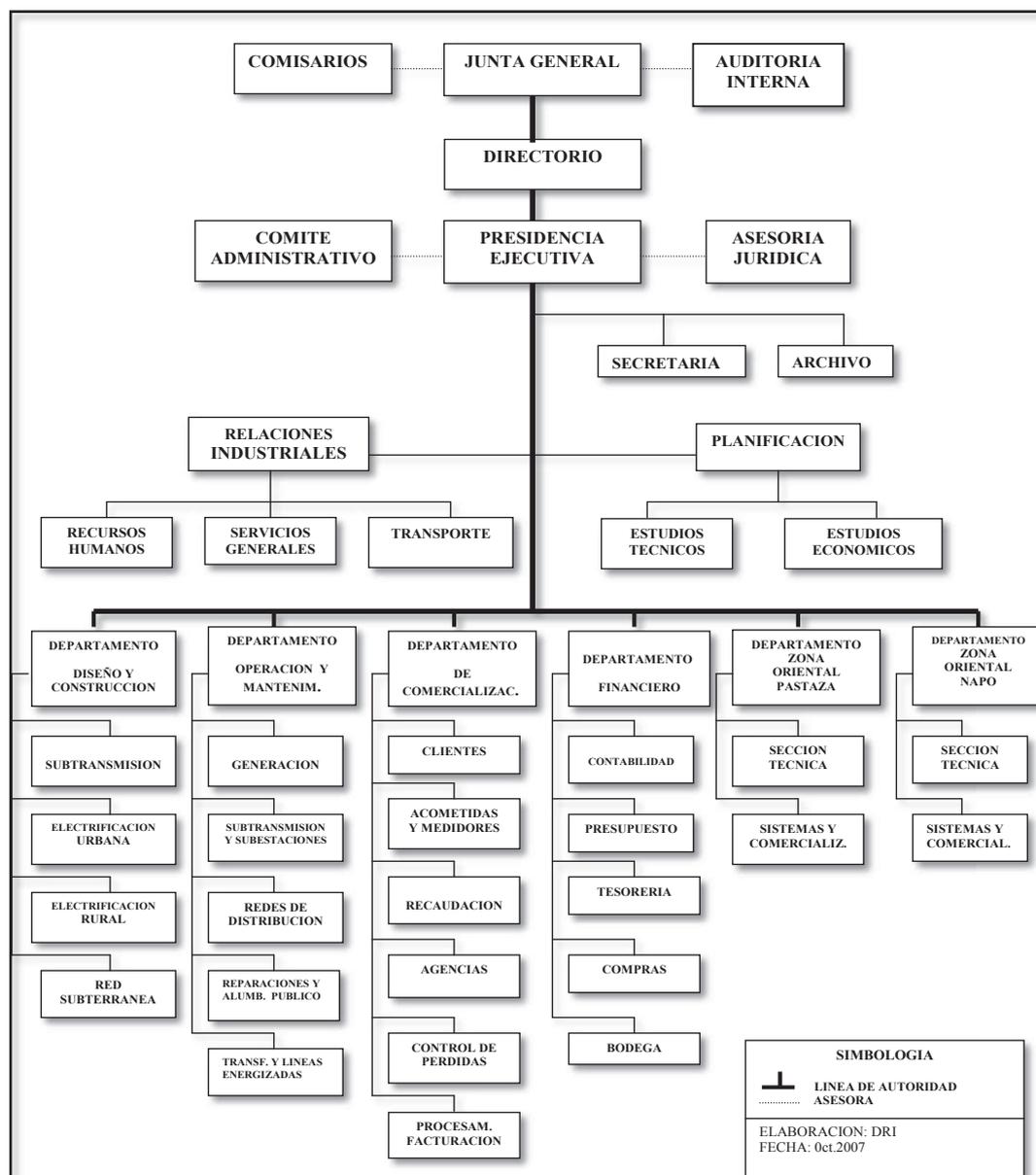
TABLA N° 2.2.- EDIFICIO N. 02

PISO	DEPARTAMENTO
Planta Baja	Jefe de Reparaciones
Primer Piso	Proyecto ISO
Segundo Piso	Jefe Control de Carga
Tercer Piso	Jefe Centro atención de llamada
Cuarto Piso	Servicio social, Servicio Médico, Servicio Odontológico,
Quinto Piso	Dirección Departamento Relaciones Industriales

FUENTE: Departamento de Relaciones Industriales EEASA

ELABORADO: Las Investigadoras

GRÁFICO N° 2.1.- ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



FUENTE: Departamento de Relaciones Industriales EEASA
ELABORADO: Las Investigadoras

Interpretación del Organigrama:

El organigrama institucional se encuentra elaborado de manera vertical ya que las líneas de mando están establecidas en orden jerárquico a las funciones que lleva cada responsabilidad es así como se presenta a continuación; la Junta General de Accionistas es la máxima autoridad quien brinda la disponibilidad económica de proyectos así como también el permanente acercamiento entre la empresa con los

gobiernos seccionales, la cual está guiada por la asesoría de los comisarios y de Auditoría Interna. Siguiendo la línea de autoridad el Directorio, conformado en su mayoría miembros designados por los principales accionistas, como en el caso del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, está conformado también por un Representante de los Trabajadores, las actividades que realiza son emitir las principales políticas de la empresa y vigilar las actividades de la misma.

La Presidencia Ejecutiva está involucrado de manera directa en los temas de administrativos, gestión y técnicos interrelacionándose con otras instituciones del sector eléctrico bajo la asesoría jurídica y del comité administrativo. Posterior a ello se encuentran las diferentes direcciones quienes demuestran su profesionalismo demostrando agilidad en la gestión de sus responsabilidades con la habilidad y el conocimiento en las actividades encomendadas y en la apertura a cambios tecnológicos.

Las jefaturas están conformadas por personas con conocimiento técnicos, personal de carrera con la habilidad y conocimiento de las actividades encomendadas, con el respaldo de los superiores en planeamiento de proyectos y asignación de recursos necesarios.

Los servidores son personal consiente de sus obligaciones y poseen amplios conocimientos de las actividades que realizan demostrando el profesionalismo de acuerdo a la función que desempeñan, en ellos existe el respaldo para la asignación de recursos ante nuevas propuestas así es como se busca día a día el crecimiento institucional de la EEASA.

2.3.2. Factor humano

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. actualmente se encuentra realizando sus actividades de acuerdo al décimo cuarto contrato colectivo ante la Dirección Regional de Trabajo en la Ciudad de Ambato, el 1 de diciembre del 2011, este instrumento jurídico regula las relaciones entre la

administración y el colectivo laboral.

El comité de Empresa, en atención a lo dispuesto en el artículo 6 del XIV Contrato Colectivo, proceso que continua hasta la presente fecha. La administración, en el proceso de negociación, en cumplimiento de expresas disposiciones legales, está observando las estipulaciones contenidas en los Mandatos Constituyentes N° 2, 4 y 8 y en los decretos ejecutivos N° 1701 y 225. Toda vez que la Administración no llegue a un acuerdo con la dirigencia sindical hasta el 31 de diciembre de año 2012.

La EEASA actualmente cuenta con 310 empleados que trabajan en conjunto para el beneficio de la entidad y de los usuarios del servicio de energía eléctrica, el mismo que se encuentra preparado, gracias al uso de políticas administrativas de rigidez lo que de una u otra manera logra obtener índices de gestión administrativos, técnicos, financieros, comerciales en niveles razonables y beneficiosos para la empresa pero así mismo de una u otra manera existe la falta de trabajo en equipo y a la vez una deficiencia en el área de seguridad en vista que no tiene un adecuado control por parte de la empresa.

De acuerdo al Reglamento para la Administración Personal de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. el nivel de educación del personal se encuentra establecido de acuerdo a la necesidad de la vacante de cada sección departamental con personal preparado y capacitado de forma adecuada al puesto que se desea ocupar, de la misma manera cuando se requiere personal operativo calificado se realiza de acuerdo al Manual de Competencias cumpliendo los requisitos legales de ingreso, de manera que la Contraloría General del Estado realice la supervisión respectiva y no encuentre malversaciones en la ocupación de los puestos. El personal administrativo está conformado por profesionales de tercer y cuarto nivel, en el área operativa también se encuentra personal muy capacitado concerniente a sus funciones ya que se encuentran a cargo del diseño y construcción de las redes eléctricas y demás afines, así como otras operaciones y mantenimiento, utilizando esto como una fortaleza para la organización logrando

que cada funcionario cumpla de manera adecuada y correcta sus funciones disminuyendo el margen de error en las actividades y responsabilidades que tenga a su cargo.

2.3.3. Factor económico de la empresa

La EEASA, desde el mes de agosto del 2008, en virtud del mandato constituyente N° 15, sufrió una disminución en las tarifas al consumidor final, los recursos obtenidos han permitido cubrir todos los gastos de operación del sistema e inclusive lograr una utilidad, no tan significativa como las alcanzadas en años anteriores.

Los ingresos vía tarifa, también han permitido disponer de recursos propios para emprender programas de inversión relacionados con la reposición de las instalaciones en servicio, la tarifa cubre la cuota anual de depreciación. Conforme al Balance General elaborado por el Departamento Financiero, se puede observar que la situación económica – financiera, en relación a la presentada en el año 2011 ha mantenido una posición elevada.

Es así como, el activo total de la compañía durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 ha crecido en el 6,70%, pues de un activo total de \$162`773.649,32 registrado al 31 de diciembre del 2011 se ha pasado a \$ 173`682.314,23. Las cuentas del pasivo (corriente, a largo plazo y el diferido) alcanzan a \$24`325.956,77 y presenta el 14,01% del activo total, lo cual significa que las actividades económicas se financian en su gran mayoría con recursos propios. En el año 2011, por igual concepto se tenía \$17`507.416,02 (10,76% de activo total).

El patrimonio neto de la compañía es de \$149`356.357,46 que significa el 85,99% del total del activo (en el año 2011 fue de 145`266.233,30 y represento el 89,24%) y comprende el capital suscrito y pagado, los aportes para futura

capitalización, las reservas por diferentes conceptos, donaciones de capital y el resultado positivo del ejercicio que ascienden a \$602.149,71.

En el Estado de Resultados Integral, se puede notar que los ingresos de operación que alcanzaron a \$47'968.267,96, permitieron cubrir todos los gastos de operación (compra de energía, mano de obra, depreciación y las provisiones laborales), este aspecto demuestra una adecuada administración de los recursos de la compañía, todo ello en sujeción a las políticas y objetivos previstos en los presupuestos y políticas corporativas aprobados por los accionistas.

En este mismo acápite es importante mencionar que los ingresos de operación en el año 2011, alcanzaron a \$51'219.487,83, es decir, se ha obtenido un decremento del 6,35%, debido fundamentalmente al hecho de no haber recibido en su totalidad el déficit tarifario de casi 5 millones en el 2011, se redujo a 0,4 millones en el 2012; a la política comercial de la EEASA que se ajustó al Reglamento de Suministro del Servicio de Electricidad, lo cual implicó una drástica reducción en los ingresos por nuevos servicios y modificación de los existentes, a diferencia del 2011 periodo en el que se vendió el terreno de la Subestación Oriente no se obtuvieron ingresos operacionales por este concepto.

Por otro lado, los gastos de operación, comparados con el 2011, se incrementaron de \$46'396.405,39 a \$48'311.964,15, es decir el 4,13% en razón del efecto computable por el ajuste de costos de los materiales que fueron dados de baja, por la incidencia del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se aplica al costo de la mano de obra contratada y de los materiales y equipos, por el incremento de las bonificaciones por retiro del personal y por el incremento en la depreciación por la revaluación de activos.

2.3.3.1. Clientes

La EEASA cuenta actualmente con 231.028 clientes que se encuentran registrados en el sistema comercial (SISCOM) según consta en las estadísticas generales este

número es muy llamativo ya que la empresa logra abastecer de manera adecuada y oportuna número el cual crece de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos, los clientes se encuentran distribuidos entre las provincias de Tungurahua, Pastaza, Morona Santiago en el cantón Palora y en Napo.

2.3.3.2. Proveedores

Los Proveedores de la EEASA son resultado del Portal de Compras Públicas en el cual mediante se realiza un proceso de clasificación especializada y de cumplimiento con los requisitos pueden ser parte de esta transacción algunos de los proveedores son:

TABLA N° 2.3.- PROVEEDORES DE LA EEASA

PROVEEDORES
FUNDIMEGA S.A.
SEGMAEL CIA. LTDA.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO STA. CLARA CIA. LTDA.
CACPE PASTAZA
ACRETI S.A.
LUMINTEC S.A.
ALEMINSA S.A.
ECUATRAN S.A.
INDUSTRIA ANDINA DE TRANSPORTE
INCABLE
PEOPLEWEN S.A.
ELECTROCABLES C.A.
PROTECOMPU C.A.
INATRA
SIEMENS S.A.
SISELECS.A.
CORREA Y HERMANOS COMPAÑÍA
MARRIOTT S.A.
ECUAMATRIZ CIA. LTDA.
INCODISEEC CIA. LTDA.
INGEMIS S.A.
DISGARPAR S.A.
CELCO CIA. LTDA.
ACRETI S.A.
SILVATECH S.A.
PROTECOMPU C.A.
CORPECEL S.A.

FUENTE: Jefatura de Egresos - DF de la EEASA

ELABORADO: Las Investigadoras

En la EEASA pueden existir varios contratistas posterior haber ganado el concurso mediante el portal de Compras Públicas, por lo cual constantemente se cambia de proveedores, es por eso que no es fácil determinar que sean permanentes o constantes, de la misma manera con el transcurso de los años se ha tenido que realizar varios contratos los cuales lastimosamente no todos han cumplido a cabalidad ya que su principal problema era la falta de observancia con los plazos de entrega estipulados en el contrato, a la vez también existen beneficios como son el costo más asequible por las colosales cantidades del pedido en las mercancías y también la transparencia que existe al realizar el convenio con los contratistas por el control que existe en el portal.

2.3.4. Factor tecnológico

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A. ha adquirido sistemas que permiten un sofisticado funcionamiento; además personal preparado para adaptación a sistemas únicos en las áreas tecnológico, comercial, técnica y financiera permitiendo un trabajo ágil y eficiente, cabe recalcar que no en toda la empresa mantiene eficientemente el proceso que se ejecuta presentando prórrogas en trámites y en procesos.

La EEASA aporta con sistemas tecnológicos en todas las áreas, manteniendo una inversión importante en infraestructura, equipos, herramientas y software, priorizando la seguridad de los sistemas informáticos que recopilan y almacenan información relevante y de uso exclusivo de la institución.

2.3.5. Análisis FODA

TABLA N° 2.4.- ANÁLISIS FODA DE LA EEASA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Personal preparado de tercer y cuarto nivel de educación. • Empresa Certificada ISO 9001: 2008 • Buena imagen corporativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo tecnológico. • Posibilidad de ampliar el área de concesión. • Atraer aportes externos para la inversión.

<ul style="list-style-type: none"> • Buena salud económica y financiera • Manejo serio y transparente de los recursos. • Cultura de pago de los clientes. • Políticas administrativas de austeridad. • Horizontalidad en la estructura institucional. • Considerable ejecución del presupuesto de inversiones en los últimos años. • Disponer del Plan de Manejo Ambiental. • Índices de gestión administrativos, técnicos, financieros, comerciales en niveles razonables. • Políticas para instalación de luminarias eficientes y reemplazo de las no eficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado Cautivo. • Crecimiento sostenido de la demanda. • Marco constitucional y legal vigentes.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Demora en los procesos. • Falta de trabajo en equipo. • Carencia de un sistema de evaluación que incentive al servidor. • Falta de mayor política comunicacional hacia la comunidad. • Falta de mayores puntos de enlace con el sistema de transmisión. • No existe adecuada difusión al cliente de sus derechos y obligaciones. • Insipientes canales electrónicos de recaudación en líneas. • No existe adecuada difusión al cliente para trámites de servicios institucionales. • Área de Seguridad no tiene suficiente fortaleza. • Cobertura eléctrica menor en relación a otras empresas de distribución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad del sistema de transmisión que alimenta la subestaciones de la EEASA. • Penalización por incumplimiento de regulaciones de la calidad del servicio eléctrico. • Interrupciones forzadas por fenómenos naturales y climáticos adversos. • Robo de energía eléctrica por clientes. • Irrespeto de clientes a Reglamentación del Servicio Eléctrico. • Falta de asignación de recursos del estado para el cumplimiento de planes de inversión. • Accidentes de tránsito que afectan la continuidad del servicio. • Uso no adecuado de energía eléctrica por parte de consumidores. • Penalización por incumplimiento de regulaciones ambientales.

FUENTE: Departamento de Relaciones Industriales EEASA

ELABORADO: Las Investigadoras

2.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

2.4.1. Tipo de investigación

Las investigadoras al realizar el análisis de los tipos de investigación llegaron a la conclusión de efectuar un estudio descriptivo, puesto que evaluaron y recolectaron datos sobre aspectos relevantes en la aplicación de la Auditoría Tributaria, posteriormente se realizó un análisis para emitir conclusiones y recomendaciones de los eventos encontrados y poder mejorar el cumplimiento tributario que se lleva a cabo en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

2.4.2. Técnicas de investigación

Las técnicas que se aplicaron en la investigación fueron el Método Teórico, Método Empírico y Método Estadístico los cuales permitieron un estudio y análisis de los hechos que se presentaron en el transcurso de la Auditoría de Cumplimiento Tributario, con el fin de llevar a cabo el desarrollo de la investigación.

2.4.3. Métodos de la investigación

En la metodología se efectuó un diseño no experimental puesto que se investiga detalladamente la correcta aplicación de la Normativa Tributaria en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. basado en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, que establece la ley y realiza entrevistas para posteriormente proceder al análisis respectivo.

2.4.4. Unidad de estudio

La unidad de estudio se encuentra definida por un conjunto finito, el mismo que está conformado por siete personas que se encontraban distribuidas en el Área Tesorería, Fondo Rotativo del Departamento Financiero, Fondo Rotativo del

Departamento Comercial, Fondo Rotativo del Departamento de Diseño y Construcción, Fondo Rotativo del Departamento de Operación y Mantenimiento, Fondo Rotativo del Departamento de Relaciones Industriales y Contabilidad Tributaria del Departamento Financiero, todos estos se encuentran en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

TABLA N° 2.5. POBLACIÓN INTERNA

DEPARTAMENTO	COLABORADORES
Departamento de Planificación	8
Departamento de Diseño y Construcción	25
Departamento de Operación y Mantenimiento	83
Departamento Comercial	86
Departamento Zona Oriental Pastaza (Pastaza)	28
Departamento Zona Oriental Pastaza (Palora)	6
Departamento Zona Oriental Napo	23
Departamento de Relaciones Industriales	16
Departamento Financiero	17
Auditoría Interna	3
Asesoría Jurídica	1
Bodega	14
Presidencia	8
TOTAL COLABORADORES	318

FUENTE: Memorias del Administrador EEASA

ELABORADO: Las Investigadoras

TABLA N° 2.6. POBLACIÓN EXTERNA

DEPARTAMENTO	COLABORADORES
Consumidores	238.666

FUENTE: Memorias del Administrador EEASA

ELABORADO: Las Investigadoras

2.4.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

TABLA N° 2.7. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

HIPÓTESIS
La formulación y ejecución de una Auditoría de Cumplimiento Tributario le permitirá a la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., lograr un desempeño óptimo a la normativa tributaria que se ejecuta en el país.

<i>Variables</i>	
<p><u>Variable Independiente:</u> Auditoría de Cumplimiento Tributario</p> <p><u>Se conceptúa:</u> Método de control fiscal</p>	<p><u>Variable Dependiente:</u> Desempeño óptimo a la normativa tributaria que se ejecuta en el país</p> <p><u>Se conceptúa:</u> Ayuda a la recaudación fiscal para incremento recursos económicos de un estado.</p>
<i>Indicadores</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos • Políticas • Normativa • Programas 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política del Ecuador: Regida por los principios de progresividad, eficiencia, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. • Código Tributario: Establece la relación entre el contribuyente y el Estado, la relación entre el Sujeto Activo y el Sujeto Pasivo. • Ley de Régimen Tributario Interno: Describe los distintos impuestos que rigen el Sistema Tributario. • Ley del Registro Único de Contribuyentes: La obligatoriedad de todos los ciudadanos que tienen actividad económica. • Ley de equidad tributaria: Cuerpo normativo que reformó varios artículos del Código Tributario. • Reglamento a la LRTI: reglamentario que contiene disposiciones las que permiten la aplicación de la LRTI. • Reglamentos de Comprobantes de venta: regula todo lo relacionado con los Comprobantes de Venta y Retención.
<i>Índices</i>	
<p>Nivel de cumplimiento de los objetivos. Políticas adecuadas y seguras.</p>	<p>Cumplimiento de la normativa y políticas.</p>

<i>Instrumentos</i>	
Encuestas y cuestionarios	Encuestas y cuestionarios

FUENTE: Memorias del Administrador EEASA

ELABORADO: Las Investigadoras

2.5. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

1. Entrevista realizada a la *ING. CECILIA ECHEVERRÍA, TESORERA* de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

- a. **¿Tiene usted amplios conocimientos sobre la aplicación de los impuestos que debe pagar la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.?**

“Sí, porque yo desempeñaba el cargo de Contadora General.”

- b. **¿La empresa proporciona capacitaciones sobre aspectos legales concernientes a los impuestos fiscales?**

“No, la empresa como empresa, no, si se ha visto instituciones que nos den capacitación. Hay algunas personas que deseábamos en su momento hoy no sé, en la actualidad como será pero realmente eso era de acuerdo a lo que había requerimientos cuando había cambios en sistema de cuestión de impuestos.”

- c. **¿Cuándo existen cambios en la Normativa legal se aplica inmediatamente?**

“Bueno, en la parte de aquí de tesorería a nosotros ya nos llegan los cambios que han habido, pero aquí en lo que se aplica es en la parte del Fondo Rotativo, al cual en este momento una persona que está encargada de llevar los impuestos, es la persona que creo que es la encargada de comunicar los cambios que hay para el manejo de los Fondos Rotativos.”

d. ¿Cuándo usted tiene alguna duda sobre la aplicación de algún porcentaje de retenciones u otro asunto tributario que medidas toma?

“Hacemos consultas si podemos directamente al SRI, porque como le digo el SRI ha dado bastante apertura; usted puede llamar y le dan ayuda o si no aquí entre los compañeros se pueden solventar esas inquietudes.”

e. ¿Se ha tenido que pagar intereses o multas por atrasos en el pago de Impuestos?

“No.”

f. ¿En el caso de existir intereses y multas quien se responsabiliza de las glosas existentes?

“Bueno le voy a comentar que cuando estuve en el cargo de Contadora de la Empresa, el SRI vino a hacer una revisión en el año 2000, hacer una revisión del Balance del año 1997, fue un Balance que salió con pérdida el SRI nos glosó con \$250.000,00 dólares más un interés de \$250.000,00 total fue una glosa de \$500.000,00 dólares, que el SRI quería necesitaba dinero lógicamente el asunto fue que la Empresa ósea estaba en primer lugar la Empresa como podía hacer un pago de un impuesto anticipado si era un Balance que salió con pérdida en el año 1997 entonces no se pudo hacer este pago porque era un Balance con pérdida, pero el SRI metió la cabeza que si tenía que si teníamos que pagar bueno el SRI quiso ganarnos metió leyes de Instituciones Financieras y cuando cogió la Empresa personas para que nos defiendan de esa glosa las personas una famosa Compañía Auditora de Quito me dijo Señora el SRI tiene toda la razón si usted no ha visto la ley aquí dice que tiene que pagar el anticipo así sea un Balance en pérdida le dije verá mire la ley que ley me está indicando usted, usted me está indicando ley de Instituciones Financieras porque el SRI puso esas leyes que debíamos de habernos regido, le dije que nosotros no somos Instituciones

Financieras entonces nosotros no podemos acogernos a esa ley entonces en ese momento la Compañía Auditora que nos defendió se dio cuenta y dice si en verdad tiene razón no son Instituciones Financieras y aquí están pidiendo las leyes de Instituciones Financieras, en definitiva el SRI quiso sacar la cabeza por donde metió pero al final esas glosas nunca se pagaron.”

g. ¿Se han aplicado declaraciones sustitutivas?

“Bueno, yo ya no estoy en la parte de declaraciones sustitutivas, porque como le indico hay una persona que lleva la parte tributaria, pero en el tiempo que hemos tenido que hacer declaraciones sustitutivas ha sido rara vez cuando ya el caso lo ameritaba, pero no habido declaraciones sustitutivas por decir una tras otra, sino rara vez pero cuando el caso lo ameritaba.”

h. ¿La empresa dispone de un sistema informático que facilita el control y manejo de impuestos?

“Sí.”

i. ¿Cómo se llama el sistema informático, es de propiedad de la empresa?

“El Sistema Informático se llama, Sistema Informático Financiero, el famoso SIF.”

j. ¿Cuándo existe cambios en la normativa y que afecta al sistema informático que persona se encarga de realizar los cambios correspondientes?

“El informático, aquí en este caso hay que comunicarle primero al informático y el informático cambia en el sistema, el Ing. Oscar Armas.”

k. ¿Cree usted conveniente que se realice una revisión al manejo y

aplicación de impuestos?

“Ahí si no sé por qué motivo, porque realmente ya han hecho revisiones organismos de control, entonces inclusive el mismo SRI ha hecho unas revisiones esporádicas, ahí si no sé por qué motivo sería no. Ahora como usted sabe y usted conoce el SRI ya está cerrando su círculo, entonces ya todo está controlado a través del sistema entonces ya no es necesario que el SRI venga a estar revisando físicamente las cosas aquí porque ya el círculo ya está ya a punto de cerrarse entonces ya el cruce de información, SRI, IEES y las Empresas con eso ya está todo.”

Análisis e Interpretación de resultados

La Ingeniera Cecilia Echeverría posee vastos conocimientos de acuerdo a las responsabilidades que tiene a su cargo, a pesar de su experiencia manifiesta que por parte de la empresa no hay capacitaciones constantes, pero en el caso de existir algún cambio en las normativas son comunicadas y controladas, si existiere inquietudes consultan con el organismo de control oportunamente o en su defecto entre compañeros despejan sus interrogaciones razón por la que no ha pagado ningún tipo de interés o multa por el oportuno trabajo que realiza en sus funciones, aun así con poca incidencia se han tenido que presentar declaraciones sustitutivas, para el control de las operaciones financieras la Empresa posee un Sistema Informático propio que está a cargo del Ingeniero Oscar Armas que de la misma manera al existir algún cambio en las normativas se encarga de modificar el sistema. Considera que no es necesario realizar ningún tipo de revisión ya que el SRI es el encargado de realizar ese trabajo de manera esporádica.

2. Entrevista realizada a la LIC. SONIA TENECOTA, responsable del FONDO ROTATIVO DEPARTAMENTO FINANCIERO de la EEASA.

- a. ¿Tiene usted amplios conocimientos sobre la aplicación de los impuestos que debe pagar la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.?**

“Bueno para ser pagadora del Fondo Rotativo si, si tenemos que tener amplios conocimientos en lo que es las retenciones los porcentajes, porque nos vienen facturas para pago de servicios, para pago de materiales incluso debemos contar con los conocimientos suficientes para hacer las respectivas retenciones.”

- b. ¿La empresa proporciona capacitaciones sobre aspectos legales concernientes a los impuestos fiscales?**

“La Empresa siempre está capacitando, pero corre de nuestra parte el buscar los cursos en empresas que transmiten estos conocimientos para nosotros proceder hacer la solicitud al Director Financiero con la debida autorización del Presidente Ejecutivo, una vez que está autorizado nosotros procedemos ya recibir el curso de capacitación.”

- c. ¿Cuándo existen cambios en la Normativa legal se aplica inmediatamente?**

“Si se aplica inmediatamente, y nos comunican de Contabilidad, de igual manera cuando hay cambios hay que hacer también los respectivos cambios en el sistema de pagos que se llama SIFOR entonces siempre estamos al tanto de los cambios que se hace para poder aplicar en los pagos también.”

- d. ¿Cuándo usted tiene alguna duda sobre la aplicación de algún porcentaje de retenciones u otro asunto tributario que medidas toma?**

“Cuando existen dudas yo me comunico con la persona de la parte tributaria, con el Sr. Juan Carlos Calderón que es el Contador Tributario de la Empresa entonces si existen algunos vacíos en cuanto a los porcentajes a retener me comunico con él y él de esta manera me asesora y podemos continuar con el trabajo.”

e. ¿Se ha tenido que pagar intereses o multas por atrasos en el pago de Impuestos?

“Pienso que no, porque la Empresa cumple coordinadamente y en la fecha que es declarar sus impuestos no he sabido hasta la presente fecha de que se haya tenido que pagar multas o intereses por la falta de observación a la fecha de declarar los impuestos.”

f. ¿En el caso de existir intereses y multas quien se responsabiliza de las glosas existentes?

“Aquí hasta la presente fecha no he tenido que pagar multas, porque como le digo la Empresa nos capacita estamos siempre al tanto de los cambios que hace el SRI para aplicar a los pagos que nosotros hacemos no ha habido por mi parte no habido ninguna multa antes que haya tenido que pagar.”

g. ¿Se han aplicado declaraciones sustitutivas?

“Yo pienso que si pero más de esto les podría ayudar el Contador Tributario si es que ha habido que hacerles pero si, en el tiempo que tesorería hacia las declaraciones si se hacían por algunas cosas que surgían pero a su debido tiempo bajo la normativa que estipula el SRI si se han hecho.”

h. ¿La empresa dispone de un sistema informático que facilita el control y manejo de impuestos?

“Sí.”

i. ¿Cómo se llama el sistema informático, es de propiedad de la empresa?

“La empresa cuenta con el Sistema SIFOR, este sistema en cuanto a que son pagos de Fondo Rotativo y otro sistema que también ayuda a controlar los impuestos es el sistema SIF, entonces en el sistema SIFOR se logra llevar un control de todo lo que son impuestos de los pagos hasta \$ 400,00 dólares y en el sistema SIF se controla todos los pagos que son a partir de \$ 401,00 dólares hasta el valor que sea de pagar.”

j. ¿Cuándo existe cambios en la normativa y que afecta al sistema informático que persona se encarga de realizar los cambios correspondientes?

“Cuando hay cambios y que también tienen que hacerlos en los sistemas se encarga el Ing. Oscar Armas quien es el Administrador de los Sistemas tanto del SIFOR como del SIF, entonces es la persona indicada y conjuntamente con las personas involucradas hacen los respectivos cambios.”

k. ¿Cree usted conveniente que se realice una revisión al manejo y aplicación de impuestos?

“ Un manejo, una reforma, la parte tributaria como ya le indique eso controla nuestro compañero Juan Carlos Calderón él es el Contador Tributario, yo pienso que esa pregunta sería más bien que la hagan a él porque pienso con los sistemas que actualmente la empresa trabaja nosotros nos hemos podido de alguna manera controlar lo suficientemente bien la parte de impuestos pero de pronto si los sistemas lo requieren tendrían que en este caso el compañero Calderón solicitar a la parte informática para que hagan los respectivos cambios si se quiere realizar alguna mejora al sistema.”

Análisis e Interpretación de resultados

Por las funciones que posee en la empresa tienen conocimientos necesarios referentes a impuestos fiscales para acceder a las capacitaciones deben gestionar oportunamente para obtener la respectiva autorización de parte de presidencia, les brinda la información actualizada la Sección de Contabilidad, al presentarse inconvenientes recurre al Dr. Juan Calderón Contador Tributario hasta el momento no había tenido que pagar glosas por atrasos en el pago de impuestos, expresa que quién se encarga de hacer las declaraciones es el Dr. Calderón por lo que no sabría con certeza, para la automatización de la información del Fondo Rotativo usa la plataforma virtual SIFOR del sistema SIF encargada por el Ing. Armas administrador del mencionado sistema. Considera que por la facilidad de los sistemas informáticos los impuestos están controlados adecuadamente y que si se creyere necesario realizar un examen al manejo y aplicación de impuestos sería adecuado consultar con el Dr. Calderón.

3. Entrevista realizada al *SR. ARMANDO LASLUIA*, responsable del *FONDO ROTATIVO DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN* de la EEASA.

a. **¿Tiene usted amplios conocimientos sobre la aplicación de los impuestos que debe pagar la Empresa Eléctrica Ambato RCN. S.A.?**

“Sí”

b. **¿La empresa proporciona capacitaciones sobre aspectos legales concernientes a los impuestos fiscales?**

“No con mucha frecuencia, rara vez.”

c. **¿Cuándo existen cambios en la Normativa legal se aplica inmediatamente?**

“Se encarga el Dr. Jorge Rosero Jefe de Costos del Financiero, y se aplican inmediatamente.”

d. **¿Cuándo usted tiene alguna duda sobre la aplicación de algún porcentaje de retenciones u otro asunto tributario que medidas toma?**

“Se recurre al Departamento Financiero hay una persona encargada recoger todos los impuestos de la empresa entonces con esa persona arreglamos cualquier inconveniente que tenemos.”

e. **¿Se ha tenido que pagar intereses o multas por atrasos en el pago de Impuestos?**

“En mi caso específico no, el resto no sabría decirle.”

f. ¿En el caso de existir intereses y multas quien se responsabiliza de las glosas existentes?

“El Pagador, en los Fondos hay dos personas responsables el Administrador y el Pagador, pero en cuestiones pecuniarias el Pagador.”

g. ¿Se han aplicado declaraciones sustitutivas?

“En mi caso no.”

h. ¿La empresa dispone de un sistema informático que facilita el control y manejo de impuestos?

“Si, seguro.”

i. ¿Cómo se llama el sistema informático, es de propiedad de la empresa?

“Esta anexo al SIFOR.”

j. ¿Cuándo existe cambios en la normativa y que afecta al sistema informático que persona se encarga de realizar los cambios correspondientes?

“El Informático y el Departamento Financiero, el Ing. Oscar Armas.”

k. ¿Cree usted conveniente que se realice una revisión al manejo y aplicación de impuestos?

“Es necesario, pero ahí le hablo como persona particular hay cosas que se deben de poner acorde a la realidad propia de la gente.”

Análisis e Interpretación de resultados

Para desenvolverse de manera adecuada en el cargo de pagador del Fondo Rotativo conoce lo necesario a pesar de que no con frecuencia les brindan capacitaciones, manifiesta que cuando existen cambios en la normativa se aplican inmediatamente por el Dr. Jorge Rosero, en el caso especial de existir interrogantes por la aplicación tributaria acude al encargado del tema tributario en el Departamento Financiero por lo mismo en su caso no ha tenido que pagar ninguna glosa por impuestos, el sistema que le ayuda a controlar sus actividades es el SIFOR del cual se encuentra encargado a realizar cambios es el Ing. Oscar Armas. De esta manera considera que es necesario realizar una revisión al manejo y aplicación de impuestos.

4. Entrevista realizada a la *ING. LOURDES CÁCERES*, responsable del *FONDO ROTATIVO DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL* de la EEASA

- a. ¿Tiene usted amplios conocimientos sobre la aplicación de los impuestos que debe pagar la Empresa Eléctrica Ambato RCN S.A.?**

“Sí.”

- b. ¿La empresa proporciona capacitaciones sobre aspectos legales concernientes a los impuestos fiscales?**

“Sí, siempre.”

- c. ¿Cuándo existen cambios en la Normativa legal se aplica inmediatamente?**

“Si se aplica en seguida a través del Departamento Financiero a través del doctor Juan Carlos Calderón.”

- d. ¿Cuándo usted tiene alguna duda sobre la aplicación de algún porcentaje de retenciones u otro asunto tributario que medidas toma?**

“Se consulta al Contador Tributario en este caso al doctor Juan Carlos Calderón.”

- e. ¿Se ha tenido que pagar intereses o multas por atrasos en el pago de Impuestos?**

“No.”

- f. ¿En el caso de existir intereses y multas quien se responsabiliza de las glosas existentes?**

“La persona responsable de haber cometido o de haber llenado mal los datos de las retenciones de los pagos.”

g. ¿Se han aplicado declaraciones sustitutivas?

“No, en cuanto al Fondo no se ha hecho.”

h. ¿La empresa dispone de un sistema informático que facilita el control y manejo de impuestos?

“Sí, para los Fondos Rotativos, tenemos el sistema SIFOR.”

i. ¿Cómo se llama el sistema informático, es de propiedad de la empresa?

“Si es de propiedad de la empresa y como dije se llama SIFOR.”

j. ¿Cuándo existe cambios en la normativa y que afecta al sistema informático que persona se encarga de realizar los cambios correspondientes?

“Esta encargado el Doctor Jorge Rosero de toda la administración del sistema informático.”

k. ¿Cree usted conveniente que se realice una revisión al manejo y aplicación de impuestos?

“No hasta aquí todo está bien.”

Análisis e Interpretación de Resultados

Al poseer el encargo de los Fondo Rotativos es necesario tener los conocimientos

suficientes, los mismos que son reforzados por las capacitaciones que brindan en la empresa caso contrario se solicita apoyo al Doctor Juan Carlos Calderón especialmente cuando existen cambios en las normativa tributaria de este modo se ha evitado pagar glosas por sanciones apoyada por el Sistema SIFOR, cuando llegare a cambiar algo en la normativa y se deba modificar el sistema informático el encargado de realizar los cambios es el Administrador el Doctor Jorge Rosero. Considera que no se debería realizar ningún examen de revisión ya que hasta el momento todo se encuentra bajo control.

5. Entrevista realizada a la *ING. ALEXANDRA RODRÍGUEZ*, responsable del *FONDO ROTATIVO DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INDUSTRIALES* de la EEASA.

a. ¿Tiene usted amplios conocimientos sobre la aplicación de los impuestos que debe pagar la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.?

“Bueno en lo respecta al Fondo Rotativo nosotros aplicamos lo que son de impuestos de acuerdo a la normativa en base a la capacitación que nos han dado y en base a los pagos que continuamente realizamos, y en caso de que haya cambios siempre estamos capacitándonos.”

b. ¿La empresa proporciona capacitaciones sobre aspectos legales concernientes a los impuestos fiscales?

“Si siempre que hay cambios, nos llaman a capacitación y nos están actualizando constantemente.”

c. ¿Cuándo existen cambios en la Normativa legal se aplica inmediatamente?

“Si se aplica inmediatamente una vez que se han realizado cambios en el sistema que manejamos y estos se encargan el Contador Tributario.”

d. ¿Cuándo usted tiene alguna duda sobre la aplicación de algún porcentaje de retenciones u otro asunto tributario que medidas toma?

“Cuando hay duda nos comunicamos con el Contador Tributario quien está constantemente actualizado y además en contacto con la administración tributaria, con el SRI entonces es el que nos ayuda a solventar cualquier inquietud o en

hacernos las consultas necesarias.”

e. ¿Se ha tenido que pagar intereses o multas por atrasos en el pago de Impuestos?

“Realmente eso maneja el doctor Juan Carlos Calderón nosotros le reportamos a él y es él quien determina o más bien dicho copila toda la información y en base a eso realiza los tramites que corresponda.”

f. ¿En el caso de existir intereses y multas quien se responsabiliza de las glosas existentes?

“En caso de multas por malos manejos se responsabiliza cada pagador es decir si fue algún problema del Fondo Rotativo a mi cargo estaría yo, tendría yo que cubrir esos valores.”

g. ¿Se han aplicado declaraciones sustitutivas?

“Tengo entendido que sí, pero más información tendría el Contador Tributario pero me imagino que es por algún desfase o cambio que haya habido.”

h. ¿La empresa dispone de un sistema informático que facilita el control y manejo de impuestos?

“Tenemos cada Fondo Rotativo un Sistema, el sistema que mantiene a Fondo Rotativo es único no, este se llama SIFOR y este sistema permite todo lo que es el control de lo que son impuestos, entonces el Contador Tributario copila los impuestos de cada Fondo y en base a eso más los egresos que ellos tiene potro sistema distinto ellos hacen las declaraciones.”

i. ¿Cómo se llama el sistema informático, es de propiedad de la empresa?

“El Sistema se llama Sistema para Fondos Rotativos (SIFOR), este es de la empresa, propiedad de la empresa pero también existen otros sistemas como el sistema de egresos del sistema financiero que ese en cambio es para pagos grandes, que también es de propiedad de la empresa.”

j. ¿Cuándo existe cambios en la normativa y que afecta al sistema informático que persona se encarga de realizar los cambios correspondientes?

“El que coordina la realización de todos estos cambios es el responsable informático del financiero que es el Ing. Oscar Armas, él se pone en contacto con los proveedores de cada sistema porque el SIFOR tiene un contratista que fue el creador del sistema, y el sistema financiero otro entonces es el quien coordina esos cambios.”

k. ¿Cree usted conveniente que se realice una revisión al manejo y aplicación de impuestos?

“Me parece que si se debe realizar porque siempre están en constante cambio y es bueno refrescar los conocimientos y estar al día y revisar la manera como se ha operado para que no existan problemas después cuando ya exista la revisan de parte del SRI.”

Análisis e Interpretación de Resultados

En base a la responsabilidad de llevar los Fondos Rotativos del Departamento de Relaciones Industriales si tiene los conocimientos necesarios de acuerdo la normativa tributaria en el caso de que existiere cambios son llamados a una capacitación de actualización de información especialmente para la aplicación inmediata en cambios de los procedimientos a aplicar, para solucionar inquietudes recurre inmediatamente al apoyo del Contador Tributario o a la administración tributaria en el caso de su administración no ha tenido que pagar valores por

multas e interés ya que el que se encarga de ello es el Dr. Calderón, pero si hubieran glosas manifiesta que el responsable seria quien pagase las mismas, se sobreentiende que se realizan declaraciones sustitutivas pero quién podría presentar es el encargado de dicho tema el sistema que controla la información es el SIFOR encargado de copilar toda la información en la base de datos por responsabilidad del ingeniero Oscar Armas en la asusto de que si se debería realizar una revisión al manejo y aplicación de impuestos manifestó que sería lo mejor por los constantes cambios para evitar contratiempos o dificultades con la admiración tributaria.

6. Entrevista realizada al *SR. MIGUEL BARRIONUEVO*, responsable del *FONDO ROTATIVO DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO* de la EEASA.

a. **¿Tiene usted amplios conocimientos sobre la aplicación de los impuestos que debe pagar la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.?**

“Claro.”

b. **¿La empresa proporciona capacitaciones sobre aspectos legales concernientes a los impuestos fiscales?**

“Seguro que sí, sino como usted puede hacer la retención si no tiene bases o no sabe; seguro que sí.”

c. **¿Cuándo existen cambios en la Normativa legal se aplica inmediatamente?**

“Si es que hay cambio viene en el registro oficial y aquí hay una persona asignada para cambio en seguida nos mandan a nosotros una circular todo avisándonos que han cambiado y como debemos proceder.”

d. **¿Cuándo usted tiene alguna duda sobre la aplicación de algún porcentaje de retenciones u otro asunto tributario que medidas toma?**

“Al inmediato superior, que es la persona que le había mencionado y él es la persona que tiene todo, a nivel general de la empresa.”

e. **¿Se ha tenido que pagar intereses o multas por atrasos en el pago de Impuestos?**

“Nunca.”

- f. ¿En el caso de existir intereses y multas quien se responsabiliza de las glosas existentes?**

“Bueno no tengo experiencia en eso pero hasta donde yo se la persona que este encargada de los Fondos pero creo que aquí no se ha dado eso.”

- g. ¿Se han aplicado declaraciones sustitutivas?**

“No.”

- h. ¿La empresa dispone de un sistema informático que facilita el control y manejo de impuestos?**

“Sí.”

- i. ¿Cómo se llama el sistema informático, es de propiedad de la empresa?**

“Si, la empresa mando hacer, es un sistema SIFOR, es un sistema que tiene la Empresa un Sistema de Contabilidad General que es para los Fondos Rotativos es el SIFOR.”

- j. ¿Cuándo existe cambios en la normativa y que afecta al sistema informático que persona se encarga de realizar los cambios correspondientes?**

“Realiza los cambios el Ingeniero Oscar Armas del departamento de informática del departamento financiero.”

- k. ¿Cree usted conveniente que se realice una revisión al manejo y aplicación de impuestos?**

“Esa pregunta no es para mí, ¿Porque usted me está diciendo si es que? En qué sentido que se aumente impuestos, que se baje impuestos; no que se revise que se dé una revisión a los impuestos aplicados a ver si están aplicados correctamente bueno eso no me compete a mí eso, en la empresa tienen la persona indicada que está pendiente de si es que hay un cambio una revisión alguna modificación lo hace el y nos comunica a nosotros, nosotros trabajamos en base a lo que nos piden.”

Análisis e Interpretación de Resultados

Para la administración del Fondo Rotativo del Departamento de Operación y Mantenimiento considera necesario tener conocimientos para la administración del mismo de igual manera las capacitaciones son frecuentes para poder cumplir a cabalidad cada una de las obligaciones a cargo en el caso de haber cambios en la normativa la comunicación se hace inmediata del mismo modo que la aplicación de los mismos pero si hay complicaciones o inquietudes con la aplicación de algún reglamento el mismo que como resultado ha sido no contraer ningún tipo de glosas y a la vez gracias al apoyo de sistema SIFOR a cargo del Ingeniero Oscar Armas, en relación a la revisión del manejo de impuestos fiscales considera que no le corresponde responder a él dicha propuesta.

7. Entrevista realizada al *DR. JUAN CARLOS CALDERÓN, CONTADOR TRIBUTARIO* de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

- a. ¿Tiene usted amplios conocimientos sobre la aplicación de los impuestos que debe pagar la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.?**

“Sí, la Empresa Eléctrica sí.”

- b. ¿La empresa proporciona capacitaciones sobre aspectos legales concernientes a los impuestos fiscales?**

“Capacitamos personal en temas de Gastos Personales y también se establecen instructivos para los pagadores de Fondos Rotativos y de acuerdo a la normativa que va saliendo se comunica a presidencia para que presidencia difunda las diferentes resoluciones de la ley tributaria.”

- c. ¿Cuándo existen cambios en la Normativa legal se aplica inmediatamente?**

“Lo comunica Presidencia Ejecutiva por pedido de nosotros, en coordinación con Asesoría Jurídica, y se aplica inmediatamente.”

- d. ¿Cuándo usted tiene alguna duda sobre la aplicación de algún porcentaje de retenciones u otro asunto tributario que medidas toma?**

“Nos basamos siempre en la Resolución 411 y sus diferentes reformas, cuando hay alguna duda mayor hacemos una consulta a la Administración Tributaria en los términos del Código Tributario y nos contestan por escrito es una respuesta vinculante.”

e. ¿Se ha tenido que pagar intereses o multas por atrasos en el pago de Impuestos?

“No, en los últimos años no, desde el 2008.”

f. ¿En el caso de existir intereses y multas quien se responsabiliza de las glosas existentes?

“Alguna vez hubo una multa por falta de presentación de un anexo y se endosó al funcionario encargado en este caso de Comercial una multa de \$ 31,00 dólares.”

g. ¿Se han aplicado declaraciones sustitutivas?

“Si se realizan declaraciones sustitutivas frecuentemente, se realizan específicamente de IVA, porque no se tiene información completa hasta la fecha de declaración por procesos de facturación, entonces este corte se entrega aproximadamente el 18 pero la fecha de la declaración en nuestro caso es el 14, entonces se hace un proyección se estima el valor de las ventas, pero después se hace una sustitutiva para corregir con los valores correctos, en cuanto a retenciones no se hacen correcciones hay pagos adicionales si en el caso del monto de las ventas.”

h. ¿La empresa dispone de un sistema informático que facilita el control y manejo de impuestos?

“Tiene varios sistemas, por ejemplo este es uno de ellos, este es un sistema en que se ingresan las facturas y se puede verificar la validez de ellas en función del sistema que tiene el SRI en este caso es en concordancia con el artículo 103 de la ley entonces aquí se puede verificar si estos documentos cumplan con los requisitos hay casos en que todos los sistemas nos permite revisar todos los datos concernientes a la validez de la factura esto es en coordinación con los artículos 18 y 19 del Reglamento de Comprobantes de ventas entonces vamos verificando y

el sistema nos ayuda porque tiene cargado una base de datos la cual vamos actualizando, también tenemos un sistema que nos permite generar los Anexos Transaccionales, este extrae información de nuestros sistemas contables tenemos aquí todo de nuestra base de datos y se lo puede verificar sirve también para evitar incluir algunos archivos y nos permite consolidar las compras, las ventas tanto de la fuente principal que son las órdenes de pago como de los Fondos Rotativos que manejamos hasta el mes de mayo, aparte de eso trabajamos con un sistema de Fondos Rotativos que también alimenta con información al sistema que les estaba indicando son varias fuentes de información cada uno tienen parámetros específicos.”

i. ¿Cómo se llama el sistema informático, es de propiedad de la empresa?

“Es propiedad de la Empresa, este sistema se llama egresos es un programa diseñado de acuerdo a las necesidades de la empresa, este programa se llama ATS es de propiedad de la empresa, en este sistema de egresos hay varios módulos que permiten el ingreso de información de impuestos y también de facturas tales de retención estos son los sistemas y este SIFOR que es de uso para los Fondos Rotativos.”

j. ¿Cuándo existe cambios en la normativa y que afecta al sistema informático que persona se encarga de realizar los cambios correspondientes?

“Se hace un análisis de la normativa y en base a esto se establecen ciertos lineamientos para que los programadores vayan cambiando en los sistemas en este caso se pasó ayer un memorándum al Director de Informática para que adecue los sistemas para el Anexo Transaccional que se debe realizar a partir del 2013, ya con las nuevas especificaciones que establece la Administración Tributaria, entonces se coordina con el Informático y con Contabilidad para que ellos hagan, mejor dicho para que hagan los cambios necesarios.”

k. ¿Cree usted conveniente que se realice una revisión al manejo y aplicación de impuestos?

“Siempre nos hacen Auditorías todos los años, nos hacen Auditorías Externas, tanto los Auditores como los comisarios revisores presentamos hasta el mes de julio presentamos un anexo para que lo revisen los Auditores el Informe Tributario la evaluación es permanente y nos hacen recomendaciones que toca ir cumpliendo, siempre es necesario una revisión siempre es necesario un critica pero creo que a nivel de los Auditores ya la dicen.”

Análisis e Interpretación de Resultados

El señor Contador Tributario manifestó tener vastos conocimientos sobre la aplicación de impuestos fiscales, de la misma manera expresó que se dan constantes capacitaciones y se establecen instructivos para los pagadores de Fondos Rotativos con el aval de presidencia ejecutiva, del mismo al existir cambios en la normativa tributaria presidencia ejecutiva conjuntamente con la asesoría jurídica difunde las resoluciones y se aplica inmediatamente, para las dudas que se presenten se apoyan en la administración tributaria y en el Código Tributario Interno, al estar encargado del pago de impuestos no ha tenido que pagar interés o multas a la administración tributaria pero si existiere el caso se endosaría el valor al funcionario encargado de la glosa resultante, las declaraciones sustitutivas sí se realizan constantemente en la declaración del Impuesto al Valor Agregado ya que la facturación total se obtiene en su totalidad aproximadamente el 18 de cada mes mientras que la declaración se debe presentar el hasta el 14 del mismo, la Empresa dispone de varios sistemas informáticos los que permiten llevar un control adecuado de cada pago en base a los reglamentos establecidos alimentando la base de datos general de la empresa, el sistema que es utilizado para el registro de las facturas se llama Egresos el que poseen varios módulos , para modificar el sistema se realiza un proceso bajo el análisis y visto bueno del Director Financiero, se considera que siempre es necesario una revisión.

2.5.1. Conclusiones

Con la investigación realizada se observó varios aspectos relevantes que ayudan al cumplimiento gracias a que el personal está apto para cumplir con las responsabilidades tributarias de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., la empresa como función principal proporciona las debidas capacitaciones sobre aspectos legales tributarios así en el momento de existir un cambio normativo se apliquen inmediatamente para no tener errores, de manera que no se deban pagar interés o multas por atrasos esta estrategia se ha logrado gracias a que se informan de manera inmediata pero aun así cuando hay algún inconveniente por glosas con el SRI cada pagador o responsable del Fondo Rotativo es quien se encarga de pagar pecuniariamente las sanciones.

Para el cumplimiento mensual de las declaraciones se cumple un procedimiento complejo, por lo que manifestó el Contador Tributario se realizan mensualmente porque la fecha de declaración no está ajustado a la fecha de cierres de Balances mensual para el perfecto cumplimiento de todas las responsabilidades la Empresa dispone de varios sistemas informáticos entre los más aptos son el Sistema de Fondos Rotativos (SIFOR), Sistema Informático Financiero (SIF) que en conjunto son utilizadas para el correcto cumplimiento de sus deberes formales como contribuyente.

Uno de los principales compromisos es estar al corriente de los constantes cambios que ocurren en la Normativa Tributaria así cambiar los módulos de los Sistemas Informáticos para lo cual está a cargo el Ingeniero Oscar Armas quién facilita de manera contigua el cambio evitando equivocaciones u omisión en nuevos procedimientos tributarios.

Para el cumplimiento de la investigación se solicitó la opinión sobre si estarían de acuerdo se realice una revisión al manejo y aplicación de impuestos lo que nos ayudó a conocer que consideran necesario que si se realice a pesar de que ya existen Miembros Organizativos que ejecutan este trabajo como es el Servicio de

Rentas Internas, Auditores Externos y Comisarios Revisores, pero es aceptable aun así que se realicen para conocer aquellos desfases que pueden ocurrir, de manera que se puedan corregir y así cumplir con el objetivo de suministrar al servicio público de electricidad, en las mejores condiciones de seguridad y calidad para satisfacer las necesidades de energía eléctrica de la comunidad, promoviendo el desarrollo económico y social y la consecución del buen vivir.

2.5.2. Recomendaciones

Gestionar de manera adecuada las capacitaciones para que de manera constante actualicen sus conocimientos en vistas que depende de cada uno la organización de las capacitaciones a pesar de que la empresa capacita al personal en los principales deberes formales del contribuyente pero no todos los funcionarios están al corriente de los procedimientos para solicitar los cursos necesarios.

Acudir al Contador Tributario o al Organismo de Control para solventar cada una de las interrogantes que poseen por medio de fuentes confiables logrando dar solución a aquellas inquietudes en este campo, para evitar contravenciones por no acatar las disposiciones determinadas, en el tiempo establecido. Aproximar de manera más aproximada los valores de las declaraciones a presentarse mensualmente antes de cerrar el proceso de facturación ya que se realizan declaraciones sustitutivas, mensualmente por el periodo de cierre y presentación de declaraciones del IVA.

Agilizar los procedimientos para realizar cambios en los Sistemas Informáticos, con el responsable, Ingeniero Oscar Armas, Administrador de las plataformas, bajo el análisis correspondiente de la Sección Contabilidad y el visto bueno de la Dirección Financiera cuando existan cambios de modo que se puedan comunicar a los usuarios. Ratificar el cumplimiento de sus responsabilidades para saber cómo se están encausando y si este no amerita excepción, de tal manera que es necesaria una consultoría externa que valide el manejo y correcto cumplimiento como expresan los entrevistados.

CAPÍTULO III

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3.1. TEMA

“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO, DURANTE EL PERIODO DE JULIO 2011 A JUNIO 2012”

3.2. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

3.2.1. OBJETIVO GENERAL

Aplicar una Auditoría de Cumplimiento Tributario, para realizar una correcta evaluación a la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., durante el periodo de julio 2011 a junio 2012, que permita emitir un informe con conclusiones y recomendaciones que beneficien al mejoramiento de la Institución.

3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y analizar los componentes e impuestos aplicados de acuerdo a la fecha de alcance, para evidenciar si existe incumplimiento tributario en la Empresa.
- Comprobar que la Normativa Tributaria y documentos concuerden, para verificar que no se omitió ninguna Disposición Legal.

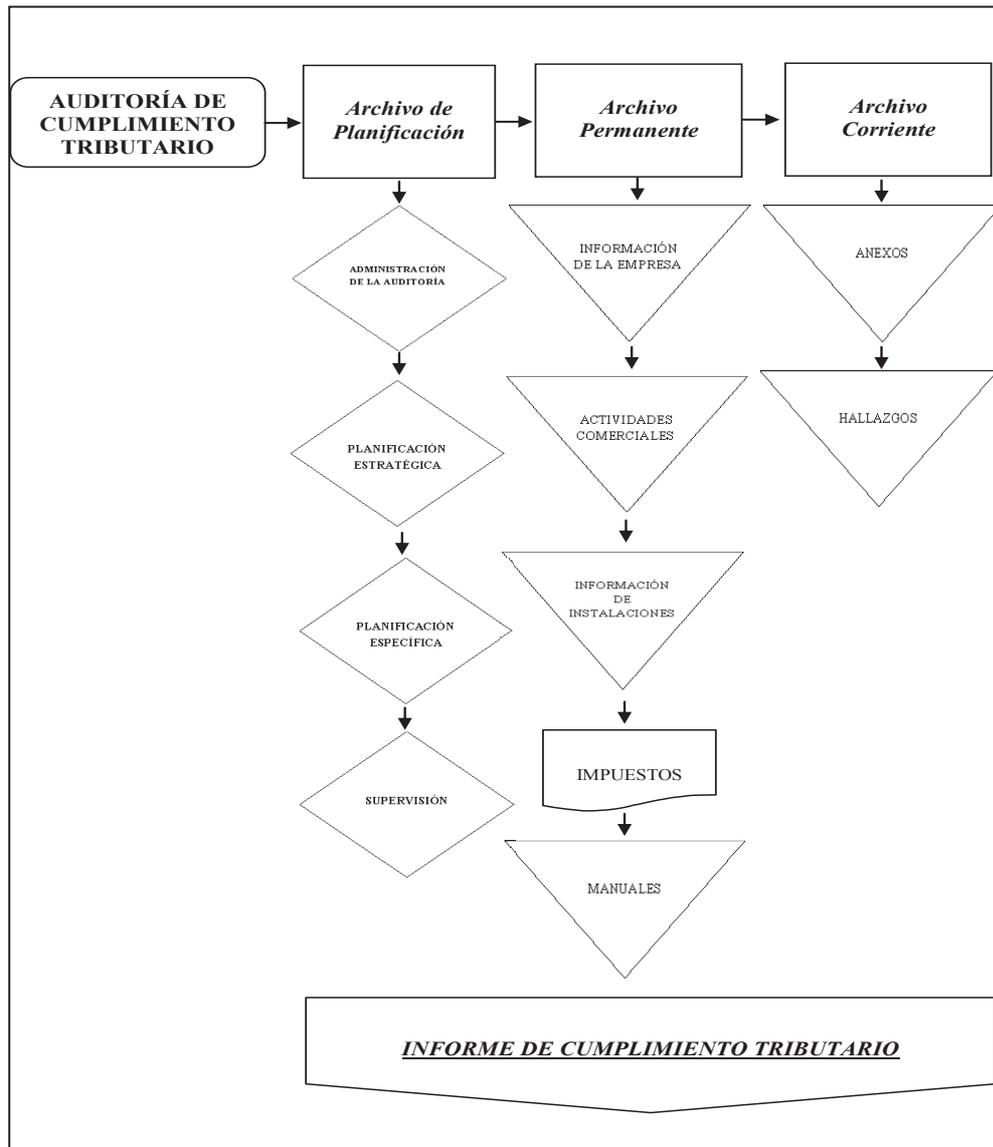
- Preparar el informe, para lo que se definirá si los resultados de la evaluación son de carácter significativo y si las evidencias son una base firme para la comunicación de los resultados.

3.3. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta del desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento Tributario se realizará de la siguiente manera: en primera instancia se realizará el *Archivo de Planificación* el cual constará de contratos, matrices y aplicaciones generales; en el *Archivo Permanente* se efectuará el reconocimiento de la empresa, los componentes a ser examinados y manuales que ayudarán a conocer el funcionamiento de la entidad; *Archivo Corriente* se analizará y comprobará la correcta aplicación de la Normativa Tributaria.

A continuación se muestra un flujograma de la aplicación de la Auditoría:

GRÁFICO N° 3.1.- FLUJOGRAMA APLICACIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO



FUENTE: Las Investigadoras
 ELABORADO: Las Investigadoras

3.4. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La Auditoría de Cumplimiento Tributario en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., tiene como finalidad conocer si se aplica correctamente la Normativa Tributaria que está vigente en el Ecuador; en el campo eléctrico se ha producido grandes cambios ya que es una Sociedad pero se rige bajo disposiciones legales de Empresas Públicas; por lo que se ve necesario la

revisión de las cuentas a examinar.

El cambio de la Normativa Tributaria tiene una incidencia especial en la Contabilidad, ya que al momento que sucede la actividad económica se debe aplicar impuestos tomando en consideración muchos aspectos de acuerdo a su denominación como contribuyente, por lo que se ve la necesidad de capacitación continua; pero a veces la Institución no presta el interés a este cambio; el personal debe solicitar lo antes mencionado.

3.5. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

DIRECCIÓN: Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo
TELÉFONO: Telf.: (03) 2998-600
NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría de Cumplimiento Tributario
PERÍODO: Del 01 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012

ARCHIVO N° 1
PLANIFICACIÓN

*ÍNDICE DE LOS
ARCHIVOS DE
PLANIFICACIÓN*

N°	DESCRIPCIÓN
10	Administración de la Auditoría
20	Planificación Estratégica
30	Planificación Específica
40	Supervisión

NOMBRE	SIGLAS	CATEGORÍA
Massón Hachi Lesly Aída	M.H.L.A.	Supervisora
Alvarado Montesdeoca Johanna Vanessa	A.M.J.V.	Auditora

Revisado por:

Ing. Lesly Massón
Supervisora

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

GUÍA DE LOS ARCHIVOS DE TRABAJO

EMPRESA AUDITADA: Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
DIRECCIÓN: Dir: Av. 12 de Noviembre N° 11-29 y Espejo
TELÉFONO: Telf.: (03) 2998-600
NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría de Cumplimiento Tributario
PERÍODO: Del 01 de julio de 2011 - 30 de junio de 2012

CONFORMACIÓN DEL ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

APL 10. ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA

- 11 Contrato
- 12 Propuesta de Servicios
- 13 Distribución de Trabajo
- 14 Cronograma de Trabajo
- 15 Avances del Trabajo
- 16 Marcas de Auditoría
- 17 Personal del Cliente con Quienes Debemos Coordinar el Trabajo
- 18 Siglas a utilizar por el equipo de auditoría

APL 20. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- 21 Memorando de Planificación Estratégica
- 22 Conocimiento del Entorno
- 23 Definición de Componentes
- 24 Evaluación Preliminar del Riesgo
- 25 Matriz de Evaluación Preliminar del Riesgo

APL 30. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

- 31 Memorando de Planificación Específica
- 32 Informe sobre la Evaluación de la Estructura del Control Interno

APL 40. SUPERVISIÓN

- 41 Instrucciones de Supervisión

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 10

1/14

ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA

11. CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA

En la ciudad de Latacunga a los tres días del mes de junio de 2013 comparece por una parte Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. que en adelante se denominará el CONTRATANTE, representada por el Ing. Jaime Astudillo en calidad de Presidente Ejecutivo; y por otra parte la Ing. Lesly Massón representante de la firma auditora ALMA S.A., quien en adelante se denominará el CONTRATISTA y convienen celebrar el presente CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

Los ejecutivos de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., para obtener un adecuado Control Administrativo Financiero, decidieron contratar los servicios profesionales de ALMA S.A. especializados en Informes de Cumplimiento Tributario.

SEGUNDA: OBJETO DE CONTRATO

El objetivo del presente contrato es la realización de la Auditoría de Cumplimiento Tributario de “Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.”, en el período del 01 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012. El examen a practicarse y sus resultados se concluirá con la presentación del Informe de Cumplimiento Tributario.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 10

2/14

TERCERA: PLAZO

El plazo dentro del cual, se entregará el trabajo objeto del presente contrato es el de 60 días, contados a partir de la iniciación de la Auditoría. El plazo fijado solo podrá ser prorrogado por causas no imputables al contratista por falta de la entrega oportuna de la información al contratista, o por fuerza mayor debidamente comprobada.

CUARTA: HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

Los honorarios que demandará el trabajo de Auditoría por Capítulos son los siguientes:

Capítulo I: \$. 200.00 más IVA.;
Capítulo II: \$. 800,00 más IVA; y,
Capítulo III: \$. 1.400,00 más IVA.

Su forma de pago podrá convenirse en el 50% a la firma del contrato, y el saldo en el momento de la entrega del respectivo informe.

QUINTA: JURISDICCIÓN

Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en fijar su domicilio cualquiera que este fuere. Las deliberaciones que sugieran entre las partes y que no hubieren podido solucionarse directamente, serán sometidas al trámite verbal sumario y la jurisdicción de los jueces de la Ciudad de Ambato.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

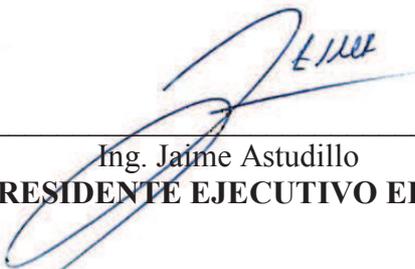
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 10

3/14

SEXTA: ACEPTACIÓN

Las partes en señal de aceptación y conformidad con la terminación establecidos en todos y cada una de las cláusulas del presente contrato, las suscriben con su firma y rubrica en el mismo lugar y fecha indicados.



Ing. Jaime Astudillo
PRESIDENTE EJECUTIVO EEASA

Ing. Lesly Massón H.
ALMA S.A.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 10

4/14

12. PROPUESTA DE SERVICIOS

Ambato, 08 de junio de 2013.

Señor Ing.

Jaime Astudillo

PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO
REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En atención a su gentil invitación formulada para realizar una Auditoría de Cumplimiento Tributario por el ejercicio comprendido desde el 01 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012, me es grato presentar a usted mi formal propuesta, las especificaciones constan en el documento, los que están acordes con las condiciones de la Compañía.

Manifiesto además que, la presente oferta la hago bajo el compromiso de que en caso de ser adjudicatario, cumpliré con todas las disposiciones de las normas legales pertinentes que declaro conocerlas y ha cuyas exigencias me someto.

Para toda notificación señalo mi domicilio en la siguiente dirección:

Ciudad: Ambato
Calle: Av. Shyris e Imbabura
Teléfonos: (03) 2256-264

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 10

5/14

PROPUESTA TÉCNICA

ANTECEDENTES

ALMA S.A. Firma Auditora fue fundada el 05 de mayo del 2010, por personas profesionales y éticamente comprometidas con la labor de Auditoría, nuestro RUC es 0500295282001, inscrita en el Registro Nacional de Auditores Externos de la Superintendencia de Compañías mediante Registro Nacional No. SC-RNAE 262, teniendo 3 años de experiencia profesional.

ALCANCE

Nuestra Firma Auditora realizará la revisión, evaluación, análisis, examen, verificación e interpretación presentada de las Órdenes de Pago y Egresos del periodo comprendido desde el 01 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012; tomando como referencia de estudio una muestra, teniendo como finalidad principal, la emisión de un informe sobre su cumplimiento basándose en las leyes y reglamentos que son emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

OBJETIVO

- Comprobar el cumplimiento de la Normativa Tributaria y demás Disposiciones Legales, para corroborar la aplicación.
- Analizar en el Balance las cuentas de los impuestos retenidos, para verificar si concuerdan con los formularios declarados.
- Revisar el plazo de entrega de comprobantes de venta y retención para que no incurran en una infracción.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 10

6/14

ESTRATEGIAS

- Preparar Programas de Auditoría para una adecuada planificación.
- Elaborar papeles de trabajo necesarios para una correcta ejecución.

PERSONAL QUE CUENTA

- Ing. Lesly Massón Supervisora de Auditoría
- Ing. Johanna Alvarado Auditora

RECURSOS MATERIALES

CANTIDAD	DETALLE
4	Resmas de papel Bond
2	Portaminas
3	Archivadores
6	Esferos
2	Borradores
6	Lápices Bicolor
4	Carpetas
300	Impresiones
100	Copias

RECURSOS TECNOLÓGICOS

CANTIDAD	DETALLE
3	Laptops

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 10

7/14

2	Calculadoras
1	Copiadora
1	Escáner

Ing. Lesly Massón H.
ALMA S.A.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 10

8/14

CURRICULUM VITAE

1. DATOS INFORMATIVOS

APELLIDOS Y NOMBRES: Massón Hachi Lesly Aída
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Puyo, 06 de mayo de 1991
CÉDULA DE IDENTIDAD: 160050348-4
ESTADO CIVIL: Soltera
DOMICILIO: Av. La Prensa y Florida
E-MAIL: les_ly_765@hotmail.com
TELEFONO: 2885-765 / 0984006688



2. ESTUDIOS REALIZADOS

- **PRIMARIA Y SECUNDARIA**

UNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE POMPEYA – “Contadora Bachiller en Ciencias de Comercio y Administración”

- **SUPERIOR**

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI – “Egresada Ingeniería en Contabilidad y Auditoría”

- **IDIOMAS**

Inglés Básico y Francés Básico “Universidad Técnica de Cotopaxi”

3. REFERENCIAS PERSONALES

- Dra. Luz María Conza Fono. 2884-732 ABOGADA DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 10

9/14

- Ing. Doris Tacoaman Fono. 2795-637 JEFE DE AGENCIA SHELL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA
- Dr. Tomás Rodríguez JUEZ SEGUNDO DE GARANTÍAS PENALES Y DE TRÁNSITO DE PASTAZA

4. CURSOS EFECTUADOS

- “Actualización Profesional dirigido a los Estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, con énfasis en el Proceso de Compras Públicas mediante el Portal”. Duración 24 horas. 2013.
- “Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos Públicos”. Duración 3 horas 2012
- “Temática en Tributación Básica”. Duración 8 horas. 2010.

5. EXPERIENCIA LABORAL

- EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR AERONÁUTICO
- UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
- CYBER CAFÉ
- FARMACIA ALBEYRO

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 10

10/14

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: Alvarado Montesdeoca Johanna Vanessa
Lugar y fecha de Nacimiento: Ambato, 22 de noviembre de 1990
Cédula de Identidad: 050362641-8
Edad: 23 años
Estado Civil: Soltera
E-mail: johanna.22@hotmail.com
Teléfono: 03-2252 - 664/ 0983571078



1. ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria: “Escuela Ana Páez”
Secundaria: “Colegio Técnico Referencial Luis Fernando Ruiz”
Gestión Administrativa y Contable
Superior: “Universidad Técnica de Cotopaxi”

2. CURSOS REALIZADOS

- “Portal de Compras Públicas”, octubre 2012
- “Cálculo del Impuesto a la Renta Sociedades”, noviembre 2012

3. IDIOMAS

Español: Nivel alto. Idioma natal - **Inglés:** Nivel Básico.

4. REFERENCIAS PERSONALES

- García Bustillos Clemencia Alejandra - Colectora ITSA – 0987347493
- Robayo Soto Alejandro – Abogado - 0995240260

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 10

11/14

13. DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
Massón Lesly	Supervisora	Es la persona que se encarga de verificar o monitorear el proceso de la auditoría si están cumpliendo con las normas, políticas establecidas en la empresa.
Alvarado Johanna - Massón Lesly	Auditora	Aquella persona que desarrollará la auditoría del Sindicato de Choferes Profesionales de Pastaza, en base a la razonabilidad de los estados financieros para alcanzar los objetivos y cumplir con la propuesta establecida en el contrato. (ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN, PERMANENTE Y CORRIENTE)

14. CRONOGRAMA DEL TRABAJO

FECHA	ACTIVIDADES	DURACIÓN
03-06-2013	Informe de Aceptación	1 días
07-06-2013	Firma del Contrato	1 días
10-06-2013	Visita a la EEASA	2 días
12-06-2013	Conocimiento del personal involucrado	7 días
21-06-2013	Recopilar información	20 días
19-07-2013	Elaborar Archivo de Planificación	10 días
02-08-2013	Desarrollar Archivo Permanente	8 días
13-08-2013	Desarrollar Archivo Corriente	5 días
20-08-2013	Entrega del Informe Final	1 días

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 10

12/14

15. AVANCE DEL TRABAJO

ACTIVIDADES	MESES																						
	JULIO										AGOSTO												
	19	22	23	24	25	26	29	30	31	1	2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20
ARCHIVO PLANIFICACIÓN																							
Administración de la Aud.	■	■	■																				
Planificación Estratégica				■	■	■																	
Planificación Específica							■	■															
Supervisión									■	■													
ARCHIVO PERMANENTE																							
Información General										■													
Actividades Comerciales											■	■											
Información de Instalaciones													■	■									
Impuestos															■								
Manuales de Proc., Fluj. y Reg.																■							
ARCHIVO CORRIENTE																	■	■	■	■	■		
INFORME FINAL																							■

16. MARCAS DE AUDITORÍA

MARCAS	DESCRIPCIÓN
✓	Cumple con la normativa
X	No cumple con la normativa
○	Realizado
Σ	Sumado
∅	Punto pendiente por aclarar
Δ	Ajustes propuestos
NA	No Aplica

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 10

13/14

17. PERSONAL DEL CLIENTE CON QUIENES DEBEMOS COORDINAR EL TRABAJO

NOMBRES	CARGO
Ing. Jaime Astudillo	Presidente Ejecutivo
Dra. Elena Merino	Auditora Interna
Ing. Juan Carlos Calderón	Contador Tributario
Ing. Cecilia Echeverría	Tesorera
Ing. Martín Crespo	Auxiliar de Costos
Ing. Teresa Merino	Auxiliar de Contabilidad
Lic. Sonia Tenecota	Fondo Rotativo DF
Sr. Miguel Barrionuevo	Fondo Rotativo DOM
Sr. Armando Lasluisa	Fondo Rotativo DISCON
Lic. Lourdes Cáceres	Fondo Rotativo DC
Ing. Alexandra Rodríguez	Fondo Rotativo DRI

18. SIGLAS A UTILIZAR POR EL EQUIPO DE AUDITORÍA

EEASA	:	Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
MEER	:	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MF	:	Ministerio de Finanzas
CENACE	:	Centro Nacional de Control de Energía
CONELEC	:	Consejo Nacional de Electricidad
LRTI	:	Ley de Régimen Tributario Interno
LOEP	:	Ley Orgánica de Empresas Públicas
SRI	:	Servicio de Rentas Internas

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 10

14/14

R.O.	:	Registro Oficial
D.E.	:	Decreto Ejecutivo
NEC	:	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
CPA	:	Contador Público Autorizado
S/E	:	Subestación
DOM	:	Departamento de Operación y Mantenimiento
DISCON	:	Departamento de Diseño y Construcción
DF	:	Departamento Financiero
DRI	:	Departamento de Relaciones Industriales
DC	:	Departamento Comercial
DZOP	:	Departamento Zona Oriental Pastaza
DZON	:	Departamento Zona Oriental Napo
SUBFPA	:	Subestación Fondo Palora

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 20

1/9

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

21. MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

Empresa Auditada: Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

Naturaleza de Trabajo: Auditoría de Cumplimiento Tributario

Período: 01 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012

1. ANTECEDENTES:

Luego de varias indagaciones y entrevistas en Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., se ha logrado obtener la apertura necesaria, para realizar una Auditoría de Cumplimiento Tributario, a cambio de que al final la Firma Auditora entregue un Informe de Cumplimiento Tributario, lo cual contribuirá de manera positiva a corregir las falencias de la entidad.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL :

- Identificar y analizar los componentes e impuestos aplicados de acuerdo a la fecha de alcance, para evidenciar si existe incumplimiento tributario en la Empresa.
- Comprobar que la Normativa Tributaria y documentos concuerden, para verificar que no se omitió ninguna disposición legal.
- Preparar el informe, para lo que se definirá si los resultados de la evaluación son de carácter significativo y si las evidencias son una base firme para la comunicación de los resultados.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 10

2/9

3. DESCRIPCIÓN DEL CLIENTE Y DEL NEGOCIO:

Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A., EEASA, arribado a sus cincuenta y cuatro años de vida institucional, con una brillante trayectoria de servicio a la comunidad, de superación diaria, crecimiento sostenido y un auténtico compromiso con los más altos intereses de las Provincias de Tungurahua, Pastaza, Napo y Morona Santiago.

El apoyo brindado por los Accionistas, la efectiva dirección que han dado sus principales autoridades, el adecuado asesoramiento de su staff directivo así como el trabajo perseverante de su colectivo laboral, han permitido convertir a la EEASA en una de las empresas más importantes del centro del país.

EEASA fue constituida como entidad de derecho privado, el 29 de Abril de 1959, con fines de electrificación para beneficio social y económico de la ciudad de Ambato y su cantón, siendo su capital inicial de noventa y siete millones de sucres, sus socios fundadores: el Ilustre Municipio de Ambato y la Junta de Reconstrucción de Tungurahua y sus primeros personeros, el Ing. Rodolfo Paredes, Gerente General el Sr. Víctor Hugo Oviedo, Presidente del Directorio; sin embargo, su aniversario es el 2 de julio, en razón de que en el año 1959 en esa fecha, los doctores Ruperto Camacho y Germánico Holguín, Alcalde de Ambato y Presidente de la H. Junta de Reconstrucción de Tungurahua, en su orden, hicieron la entrega de los bienes a los directivos de la naciente Empresa.

4. VALORES ESTRATÉGIAS

El accionar institucional considera los siguientes valores:

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 20

3/9

- Honestidad
- Responsabilidad
- Transparencia
- Lealtad
- Respeto
- Solidaridad

5. GRADO DE CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El grado de confiabilidad de la información que proporciona la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. es muy alto ya que llevan un control muy eficiente sobre toda la información que posee anterior y actual.

6. PUNTOS DE INTERÉS PARA LA AUDITORÍA

Se considera que el trabajo de Auditoría, se debe centrar en las Órdenes de Pago y Egresos, formularios, Balance General, Auxiliares, ya que revisaremos si cumplen con la normativa tributaria. Nos enfocaremos en el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta; y sus respectivas retenciones.

7. IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES A SER EXAMINADOS

Se ha determinado la necesidad de que los componentes que a continuación se especifican sean considerados para el análisis detallado de los cuales se efectuarán el levantamiento de la información evaluando sus controles y determinando los riesgos.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 20

4/9

- Compras
- Ventas
- Honorarios Servicios Ocasionales

8. RECURSOS

Los recursos para la ejecución son los siguientes:

RECURSOS HUMANOS

- Ing. Lesly Massón Supervisora de Auditoría
- Ing. Johanna Alvarado Auditora

RECURSOS MATERIALES

CANTIDAD	DETALLE
4	Resmas de papel Bond
2	Portaminas
3	Archivadores
6	Esferos
2	Borradores
6	Lápices Bicolor
4	Carpetas

RECURSOS TECNOLÓGICOS

CANTIDAD	DETALLE
3	Laptops
2	Calculadoras
1	Copiadora - Escáner

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 20

5/9

9. VISITAS

Inicio del Trabajo de Campo	10 de junio del 2013
Finalización del trabajo de Campo	18 de julio del 2013
Emisión del informe final del examen especial de Auditoría	20 de agosto del 2013

10. TIEMPO ESTIMADO

El tiempo estimado para la realización del examen especial es de 60 días (2 meses) aproximadamente, desde la fecha de la celebración del contrato de trabajo.

Latacunga, 24 de julio del 2013.

Ing. Lesly Massón

ALMA S.A.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



22. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Personal preparado de tercer y cuarto nivel de educación. • Empresa Certificada ISO 9001: 2008 • Buena imagen corporativa. • Buena salud económica y financiera • Manejo serio y transparente de los recursos. • Cultura de pago de los clientes. • Políticas administrativas de austeridad. • Horizontalidad en la estructura institucional. • Considerable ejecución del presupuesto de inversiones en los últimos años. • Disponer del Plan de Manejo Ambiental. • Índices de gestión administrativos, técnicos, financieros, comerciales en niveles razonables. • Políticas para instalación de luminarias eficientes y reemplazo 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo tecnológico. • Posibilidad de ampliar el área de concesión. • Atraer aportes externos para la inversión. • Mercado Cautivo. • Crecimiento sostenido de la demanda. • Marco constitucional y legal vigentes.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 20

7/9

de las no eficientes.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de trabajo en equipo. • Falta de mayor política comunicacional hacia la comunidad. • Falta de mayores puntos de enlace con el sistema de transmisión. • No existe adecuada difusión al cliente de sus derechos y obligaciones. • Insipientes canales electrónicos de recaudación en líneas. • No existe adecuada difusión al cliente para trámites de servicios institucionales. • Cobertura eléctrica menor en relación a otras empresas de distribución. • Irrespeto de ciertos clientes a franja de servidumbre en subtransmisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Penalización por incumplimiento de regulaciones de la calidad del servicio eléctrico. • Interrupciones forzadas por fenómenos naturales y climáticos adversos. • Robo de energía eléctrica por clientes. • Irrespeto de clientes a Reglamentación del Servicio Eléctrico. • Falta de asignación de recursos del estado para el cumplimiento de planes de inversión. • Uso no adecuado de energía eléctrica por parte de consumidores. • Penalización por incumplimiento de regulaciones ambientales.

ANÁLISIS

Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. a pesar que presenta debilidades y amenazas que son un riesgo para la Entidad, se esfuerza en eliminar y mejorar cada día los puntos desfavorables para llegar a ser una Empresa

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



distribuidora de energía líder del mercado; sus fortalezas y oportunidades cada día van en vanguardia incluso opta por nuevas estrategias que la ubique como la mejor del Ecuador.

23. DEFINICIÓN DE COMPONENTES

Los componentes que se han considerado para el análisis detallado de los cuales se efectuarán el levantamiento de la información evaluando sus controles y determinando los riesgos.

- Compras
- Ventas
- Honorarios Servicios Ocasionales

24. EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

NOMBRE: Ing. Juan Carlos Calderón
CARGO: Contador Tributario
DEPARTAMENTO: Departamento Financiero
FECHA: 25 de julio de 2013

Nº	Preguntas	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Tiene usted amplios conocimientos sobre la aplicación de los impuestos que debe pagar la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.?	✓			

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 20

9/9

2	¿La empresa proporciona capacitaciones sobre aspectos legales concernientes a los impuestos fiscales?	✓			
3	¿Cuándo existen cambios en la Normativa legal se aplica inmediatamente?	✓			
4	¿Cuándo usted tiene alguna duda sobre la aplicación de algún porcentaje pregunta?	✓			Servicio de Rentas Internas
5	¿Se ha tenido que pagar intereses o multas por atrasos en el pago de Impuestos?	✓			
6	¿Se han aplicado declaraciones sustitutivas?	✓			
7	¿La empresa dispone de un sistema informático que facilita el control y manejo de impuestos?	✓			SIFOR
8	¿Cuándo existe cambios en la normativa cambian inmediatamente en el sistema?	✓			

25. MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO

$$NC = \frac{CT}{PT} \quad NC = \frac{8}{8} \quad NC = 100\%$$

ANÁLISIS

El Contador Tributario de la EEASA tiene amplios conocimientos Tributación; a pesar que no recibe capacitación por parte de la Empresa, si sus propios medios.

APL 30

1/3

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

31. MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Empresa Auditada: Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

Naturaleza de Trabajo: Auditoría de Cumplimiento Tributario

Período: 01 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012

1. Objetivo:

Objetivo General

Aplicar una Auditoría de Cumplimiento Tributario, para realizar una correcta evaluación a la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., durante el periodo de julio 2011 a junio 2012, que permita emitir un informe con conclusiones y recomendaciones que beneficien al mejoramiento de la Institución.

Objetivos Específicos

- Identificar y analizar los componentes e impuestos aplicados de acuerdo a la fecha de alcance, para evidenciar si existe incumplimiento tributario en la Empresa.
- Comprobar que la Normativa Tributaria y documentos concuerden, para verificar que no se omitió ninguna disposición legal.
- Preparar el informe, para lo que se definirá si los resultados de la evaluación son de carácter significativo y si las evidencias son un sustento firme para la comunicación de los resultados

APL 30

2/3

2. Programas Específicos de Trabajo

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

Constarán como anexo elaborado por las Auditoras, mismo que se adjuntará al Memorándum de Planificación.

3. Personal asignado y distribución del trabajo

El tiempo estimado para la realización del examen especial es de 60 días (2 meses) aproximadamente, desde la fecha de la celebración del contrato de trabajo.

NOMBRE	CARGO	DESARROLLO
MassónLesly	Supervisora	Revisión de archivos
Alvarado Johanna - MassónLesly	Auditora	Archivo de Planificación, Permanente y Corriente.

Latacunga, 29 de julio de 2013.

Ing. Lesly Massón
ALMA S.A.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 30

3/3

32. INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Latacunga, 30 de julio de 2013

Ing. Jaime Astudillo

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Como parte de la Auditoría de Cumplimiento del periodo comprendido del 01 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012, hemos estudiado y evaluado la estructura del Control Interno de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. lo cual nos permitió determinar la naturaleza, la oportunidad y alcance de los procedimientos de Auditoría necesarios para expresar una opinión sobre el cumplimiento que se le da a la Normativa Tributaria.

Ing. Lesly Massón

ALMA S.A.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

APL 40

1/1

SUPERVISIÓN

41. INSTRUCCIONES DE SUPERVISIÓN

- Delimitar las responsabilidades
- Usar documentos prenumerados
- Mantener orden y aseo
- Usar gráficas de control
- Realizar inspecciones
- Usar indicadores
- Actualizar medidas de seguridad
- Hacer rotación de deberes
- Aplicarán todas las marcas de auditoría establecidas.
- Los auditores mantendrán un adecuado comportamiento dentro de la empresa.
- Las actividades que ya fueron delegadas y programadas no tendrán cambios.
- El personal involucrado laborará en el mismo horario.
- Los archivos se presentarán de acuerdo a la fecha indicada.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	30/07/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

*EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR*

ARCHIVO PERMANENTE

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

DIRECCIÓN: Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo
TELÉFONO: Telf.: (03) 2998-600
NATURALEZA DEL PERÍODO: Auditoría de Cumplimiento Tributario
Del 01 de julio del 2011 al 30 de junio del 2012

ARCHIVO N° 2
PERMANENTE

ÍNDICE DE LOS ARCHIVOS DEL PERMANENTE

N°	DESCRIPCIÓN
10	Información General
20	Actividades Comerciales
30	Información de Instalaciones
40	Impuestos
50	Organigrama Funcional y Reglamentos Institucionales

Nombre
Massón Hachi Lesly Aída
Alvarado Montesdeoca Johanna Vanessa

Siglas
M.H.L.A.
A.M.J.V.

Categoría
Supervisora
Auditora

Revisado por:

Ing. Lesly Massón
ALMA S.A.

GUÍA DE LOS ARCHIVOS DE TRABAJO

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

EMPRESA AUDITADA: Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
DIRECCIÓN: Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo
TELÉFONO: Telf.: (03) 2998-600
NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría de Cumplimiento Tributario
PERÍODO: Del 01 de julio de 2011 - 30 de junio de 2012

CONFORMACIÓN DEL ARCHIVO DE PERMANENTE

AP 10. INFORMACIÓN GENERAL

- 11) Comunicación de Inicio de Examen
- 12) Formulación de Visita Previa
- 13) Breve Reseña
- 14) Dirección de la Matriz, Sucursales, Horarios de Trabajo
- 15) Escritura de Constitución
- 16) Estructura Orgánica
- 17) Personal Directivo

AP 20. ACTIVIDADES COMERCIALES

- 21) Productos o Servicios que Presta

AP 30. INFORMACIÓN DE INSTALACIONES

- 31) Mapa de Procesos EEASA.
- 32) Descripción del Sistemas Informáticos, que se Integran al Sistema Contable.
- 33) Periodicidad en la Preparación de Informes

AP 40. IMPUESTOS

- 41) Detalle de Impuestos que Manejan

AP 50. ORGANIGRAMA FUNCIONAL Y REGLAMENTOS INSTITUCIONALES

- 51) Organigrama Funcional Estructura Posicional
- 52) Reglamentos Institucionales

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

AP 10

1/13

INFORMACIÓN GENERAL

11. COMUNICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN

OFICIO No. AEALMA-001

Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Ambato, 02 de agosto de 2013

Ingeniero

Jaime Astudillo

PRESIDENTE EJECUTIVO EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL
CENTRO NORTE S.A.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto bajo gestión, notifico a usted, la firma de Auditoría Externa “Auditores Independientes Alvarado & Massón”, iniciará la Auditoría de Cumplimiento Tributario, en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., por el período comprendido del 01 de julio de 2011 - 30 de junio de 2012.

Los objetivos generales de la acción de control son:

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por las señoritas: Johanna Vanessa Alvarado Montesdeoca, Auditora y Lesly Aída Massón Hachi, Supervisora; por lo que agradeceré disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

*EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR*

AP 10

2/13

A la vez solicito enviar respuesta, señalando nombres y apellidos completos, número de cédula de ciudadanía, dirección domiciliaria, lugar habitual de trabajo y número de teléfono, cargo y período de gestión.

Atentamente,

Lesly Massón Hachi
AUDITORA ALMA S.A.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

AP 10

3/13

12. FORMULACIÓN DE VISITA PREVIA

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Entidad: Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

Dirección: Av. 12 de Noviembre 11 - 29 y Espejo

Teléfono: (03) 2998600

Fecha de Creación de la Entidad: 2 de abril del 1959

Funciones Principales: Suministro público de electricidad en su área de concesión mediante la compra, transporte, subtransmisión, comercialización, y distribución de energía eléctrica en las provincias de Tungurahua, Pastaza, Morona Santiago y Napo.

Alcance del Examen: Del 01 de julio del 2011 al 30 de junio del 2012

1. Ha sido evaluado el ámbito tributario de la empresa.

SI (X)

No ()

2. Se han definido los objetivos generales y específicos para la empresa

SI (X)

No ()

3. La estructura orgánica de la empresa está definida

SI (X)

No ()

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

AP 10

4/13

4. Hay una definición clara de las funciones a nivel de cargo

SI (X)

No ()

5. Son tratados adecuadamente el pago los impuestos.

SI (X)

No ()

6. Cuantos Fondos Rotativos tiene la empresa.

Mantén siete 7 Fondos Rotativos que son; el Departamento de Relaciones Industriales (DRI), Departamento de Operaciones y Mantenimiento (DOM), Departamento Comercial (DC), Departamento Financiero (DF), Departamento de Diseño y Construcción (DISCOM), Departamento Zona Oriental Pastaza(DZOP), Departamento Zona Oriental Napo (DZON).

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

AP 10

5/13

13. BREVE RESEÑA

Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A., EEASA

Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A., EEASA, arribado a sus cincuenta y cuatro años de vida institucional, con una brillante trayectoria de servicio a la comunidad, de superación diaria, crecimiento sostenido y un auténtico compromiso con los más altos intereses de las Provincias de Tungurahua, Pastaza, Napo y Morona Santiago.

El apoyo brindado por los Accionistas, la efectiva dirección que han dado sus principales autoridades, el adecuado asesoramiento de su staff directivo así como el trabajo tesonero de su colectivo laboral, han permitido convertir a EEASA en una de las empresas más importantes del centro del país.

Constituida como entidad de derecho privado, el 29 de Abril de 1959, con fines de electrificación para beneficio social y económico de la ciudad de Ambato y su cantón, siendo su capital inicial de noventa y siete millones de sucres, sus socios fundadores: el Ilustre Municipio de Ambato y la Junta de Reconstrucción de Tungurahua y sus primeros personeros, el Ing. Rodolfo Paredes, Gerente General y el Sr. Víctor Hugo Oviedo, Presidente del Directorio; sin embargo, su aniversario es el 2 de julio, en razón de que en el año 1959 en esa fecha, los doctores Ruperto Camacho y Germánico Holguín, Alcalde de Ambato y Presidente de la H. Junta de Reconstrucción de Tungurahua, en su orden, hicieron la entrega de los bienes a los directivos de la naciente Empresa.

Comenzó sus operaciones arrendando un local en el sector central de la ciudad de Ambato y con la participación de ciento diez trabajadores que atendían a seis mil

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

AP 10

6/13

clientes, con serias limitaciones en su infraestructura básica y muy escasos recursos, que fueron superados exitosamente para llegar al nivel actual de desarrollo. Su única fuente de generación fue la Central Hidroeléctrica Miraflores que producía 1450 KW.

Progresivamente fue ampliando el servicio eléctrico a la Provincia de Tungurahua y posteriormente en una clara muestra de su afán de servicio y sentido integracionista, incorporó en principio a la Provincia de Pastaza, lo que le valió su estatus actual de Empresa Regional. Posteriormente integró a los cantones Palora y Huamboya de la Provincia de Morona Santiago y desde el año 2004 procedió de manera similar con la Provincia de Napo.

El primer gran esfuerzo realizado, fue afrontar la provisión de energía eléctrica; con este propósito construyó la Central Hidroeléctrica “La Península” y posteriormente las Centrales Térmicas “El Batán” y “Lligua”, con lo cual se logró incrementar su generación inicial en 14.000 KW, permitiendo así atender la demanda a esa fecha mayor.

La siguiente tarea importante fue la construcción de redes y líneas de interconexión para atender principalmente la electrificación rural, tema que para esta Empresa ha sido una verdadera insignia y que le ha valido el reconocimiento como la Distribuidora que mayor electrificación en este sector ha realizado en el país, con un índice de penetración del 98%, uno de los más altos en América Latina.

En 1982 inaugura su edificio institucional que hasta la fecha ha permitido satisfacer adecuadamente las necesidades de espacio físico, con la particularidad de que el inmueble mereció el premio Ornato a la Ciudad. Sus áreas de trabajo

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

AP 10

7/13

brindan comodidad a los colaboradores. La red subterránea del centro de la Ciudad de Ambato, está en servicio al cabo de una década de intenso trabajo, lo cual ha permitido mejorar ostensiblemente los aspectos técnicos y estéticos que la prestación del servicio requiere.

A partir del 23 de abril 2010 la Empresa Eléctrica Ambato S.A. alcanzó la certificación internacional ISO 9001:2008 misma que constituye un honor y compromiso para una constante innovación en busca de la calidad en la prestación de sus servicios, la EEASA ha sido catalogada como Distribuidora Clase “A”; es decir, una organización que sabe a dónde va y conoce exactamente lo que tiene que hacer. Sus métodos, sistemas y procedimientos de trabajo innovador y creativo, han afianzado su imagen corporativa y conquistado el favor de su clientela. Luego de cumplir su cincuentenario, reafirma su permanente compromiso de promover el desarrollo social y económico del centro del País.

14. DIRECCIÓN DE LA MATRIZ, SUCURSALES, HORARIOS DE TRABAJO

Matriz:

La empresa Eléctrica Regional Centro Norte S.A. se encuentra ubicada en la provincia de Tungurahua en el Cantón Ambato su la Matriz está en la Avenida 12 de Noviembre 11 – 29 y Eugenio Espejo con un horario de atención de 8:00 a 12:30 y de 14:30 a 18:00.

Provincia De Tena:

Dirección: Calle Rocafuerte y Jorge Carrera Andrade

Horario de Atención: 8H00 a 12H30 y 14H30 a 18H00

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

AP 10

8/13

Teléfono: 2886-039, 2888-990

Provincia De Pastaza:

En el edificio de la sucursal mayor de la ciudad de Puyo, ubicado en la calle 27 de Febrero y Atahualpa.

Provincia de Morona Santiago

En las oficinas de la Agencia sucursal Palora, ubicado en la Av. Ibarra y Morona Santiago. Teléf.: 2312-154.

15. ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN

El día jueves cuatro de agosto de 1988 en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua frente al Doctor Luis Eduardo Riofrío Prado, Notario Público de este Cantón y los testigos señores Oswaldo Enrique Mayorga y José Octavio Ramos Lozada, de este vecindario, mayores de edad e idóneos, comparece el señor Ingeniero Fernando Naranjo Lalama, casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, su calidad de Gerente General y Representante Legal de la “Empresa Eléctrica Ambato S.A. Regional Centro Norte”, como lo comprueba con el nombramiento que se agrega como documento habilitante a este Registro, se presenta una minuta para que sea elevada a escrituras públicas a su cargo, adjunto a la reforma y codificación de estatutos de una Sociedad Anónima, de conformidad con las cláusulas para la debida aplicación.

CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS.- El capital social inicio con UN MIL QUINIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (\$.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

AP 10

9/13

1503'500.000,00) dividido en ciento cincuenta mil trescientas cincuenta acciones de Diez mil sucres (\$10.000,00) numeradas de acuerdo a las series siguientes:

INECEL	SERIE A: 00001	96.612
I. MUNICIPIO DE AMBATO	SERIE B:	26.468
H. CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA	SERIE C:	08.069
I. MUNICIPIO DE PELILEO	SERIE D:	02.501
I. MUNICIPIO DE PILLARO	SERIE E:	01.863
I. MUNICIPIO DE BAÑOS	SERIE F:	01.264
I. MUNICIPIO DE PATATE	SERIE G:	01.039
I. MUNICIPIO DE QUERO	SERIE H:	01.221
H. CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA	SERIE I:	01.228
I. MUNICIPIO DE PASTAZA	SERIE J:	07.013
I. MUNICIPIO DE MERA	SERIE K:	01.073

Todas las acciones serán nominativas y ordinarias, los títulos y certificados de acciones serán emitidos con las firmas del Presidente y Gerente General.

RESOLUCION 88.5.2.1.

ALBERTO MOSCOSO SERRANO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE el de Agosto de 1.988, se ha otorgado ante el Notario Segundo del cantón Ambato, la escritura pública de Reforma y Codificación de Estatutos Sociales de la “EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A. REGIONAL CENTRO NORTE”.

QUE el Ingeniero Fernando Naranjo Lalama, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía con el patrocinio de Doctor Ángel P. Chávez,

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

AP 10

10/13

ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico de la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante memorando N°SC.ICA.DJ.88.090 de 11 de Agosto de 1.988, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos; en ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM. 8701 de 15 de mayo de 1.987.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Reforma y codificación de Estatutos Sociales de la “EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A. REGIONAL CENTRO NORTE”, constante en la referida escritura pública.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la mencionada escritura, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación deberá entregarse a este Despacho.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Notario segundo del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se apruebe, del contenido de la presente Resolución y siete razones de esta anotación.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Ambato: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

AP 10

11/13

ARTÍCULO 33 del Código de Comercio. “EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A. REGIONAL CENTRO NORTE”

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Quinto del Cantón Ambato anote al margen de la matriz de la escritura pública de 29 de Abril de 1.959 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que se ha precedido a reformar y codificar sus estatutos mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

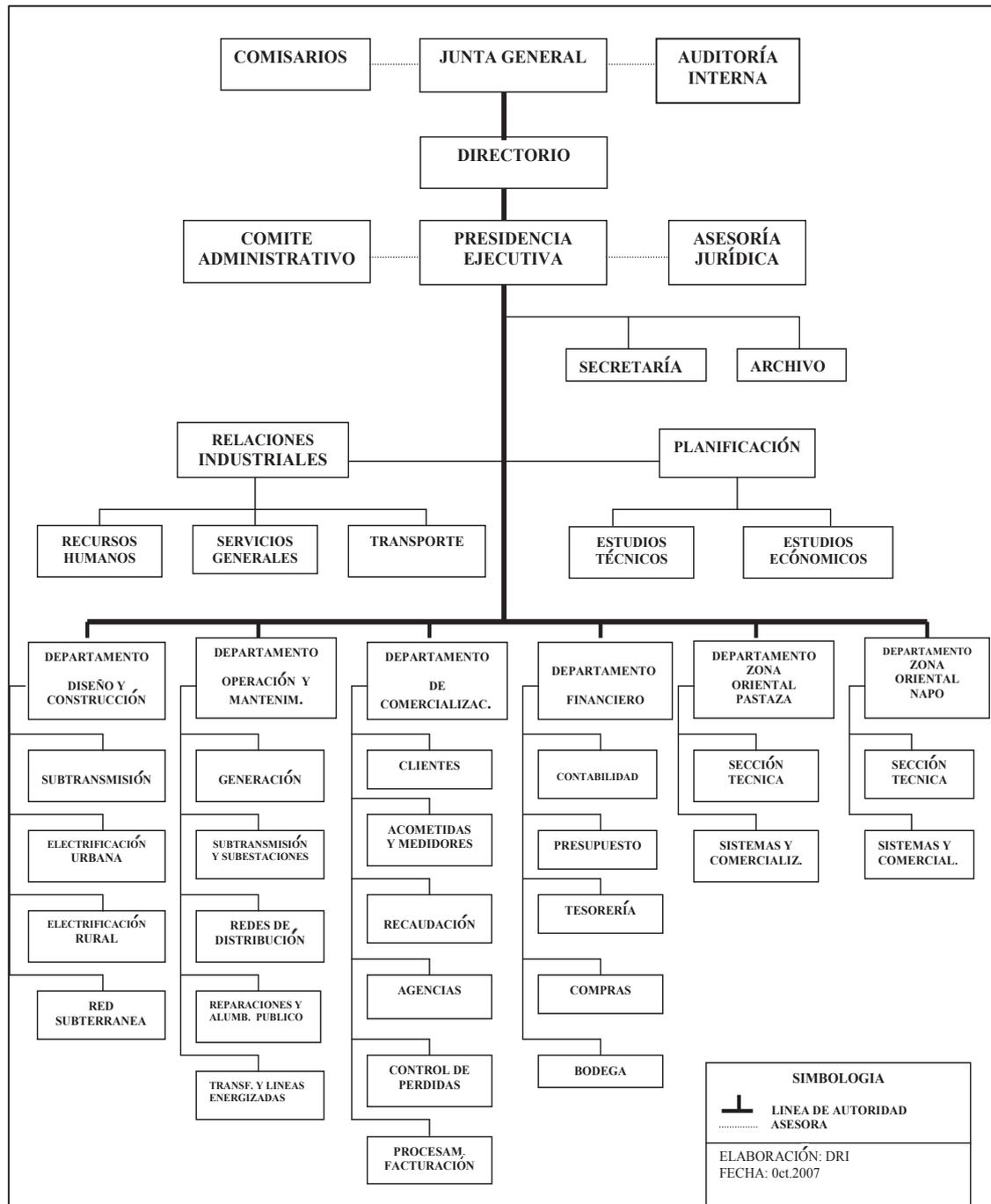
COMUNÍQUESE, -DAD y firmada en la Intendencia de Compañías de Ambato, a 11 de Agosto de 1.988

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



16. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LA EMPRESA



ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

AP 10

13/13

17. PERSONAL DIRECTIVO

PRESIDENCIA EJECUTIVA:

Presidente Ejecutivo Ing. Jaime Astudillo R.

DIRECTORES DEPARTAMENTALES:

Director de Planificación	Ing. Luis Marcial D.
Director Financiero	Ing. Com. Roberto Salazar C.
Director de Comercialización	Ing. Héctor Bustos L.
Director de Relaciones Industriales	Ing. Com. Milton Molina G.
Director de la Zona Oriental – Pastaza	Ing. Patricio Garzón A.
Director de la Zona Oriental – Napo	Ing. Nelson Muso D.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

AP 20

1/2

ACTIVIDADES COMERCIALES

21. PRODUCTOS O SERVICIOS QUE PRESTA

Empresa Eléctrica Ambato regional Centro Norte S.A., EEASA, presta el servicio de energía eléctrica en su área de concesión superior a los 40.805 Km² a sus 220.000 clientes distribuidos en las provincias de Tungurahua, Pastaza, Morona Santiago y Napo, en esta área existen 13 subestaciones de distribución con una capacidad instalada de 150 MVA. La presentación de ese servicio implica un despliegue material, humano y tecnológico apreciable por un lado y permanente por otro. A fin de responder satisfactoriamente a esas demandas, la que satisfagan dichas demandas, buscando permanentemente acortar los tiempos de respuesta para los diferentes trámites y la satisfacción del cliente.

La EEASA, presta, entre otros, los siguientes servicios:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. Nuevos medidores | • Pagos a través de bancos y cooperativas de ahorro. |
| 2. Reubicación de medidores | |
| 3. Cambio de domicilio | • Revisión de sistemas de medición e infracciones. |
| 4. Cambio de nombre | |
| 5. Cambio de medidor | • Reconocimiento de indemnizaciones |
| 6. Extensiones de red | |
| 7. Servicios eventuales | • Reclamos de facturación |
| 8. Suspensiones del servicio | • Reclamos por fallas en el servicio y alumbrado público |
| 9. Recepción de lecturas | |
| 10. Instalaciones y cambio de postes | • Aprobación de proyectos |
| 11. Suscripción de convenios | • Pagos a través de cargos |

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

AP 20

2/2

12. Contribución por varios servicios fijos; y,
13. Reubicación de Redes • Mantenimiento de
14. Peligro de instalaciones transformadores
15. Dotación de alumbrado público
16. Presupuesto de daños a redes
17. Atención a reclamos por
suspensión de servicios

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

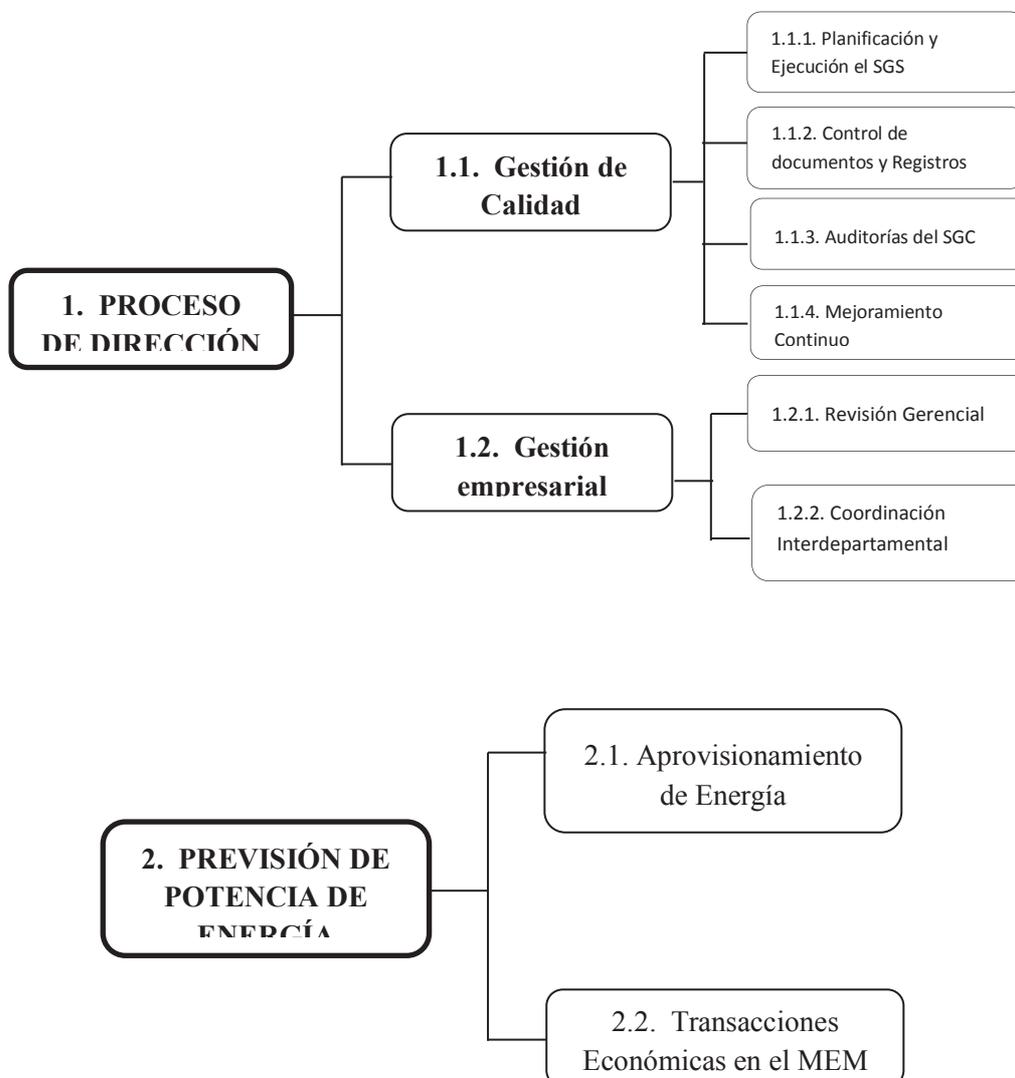
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

AP 30

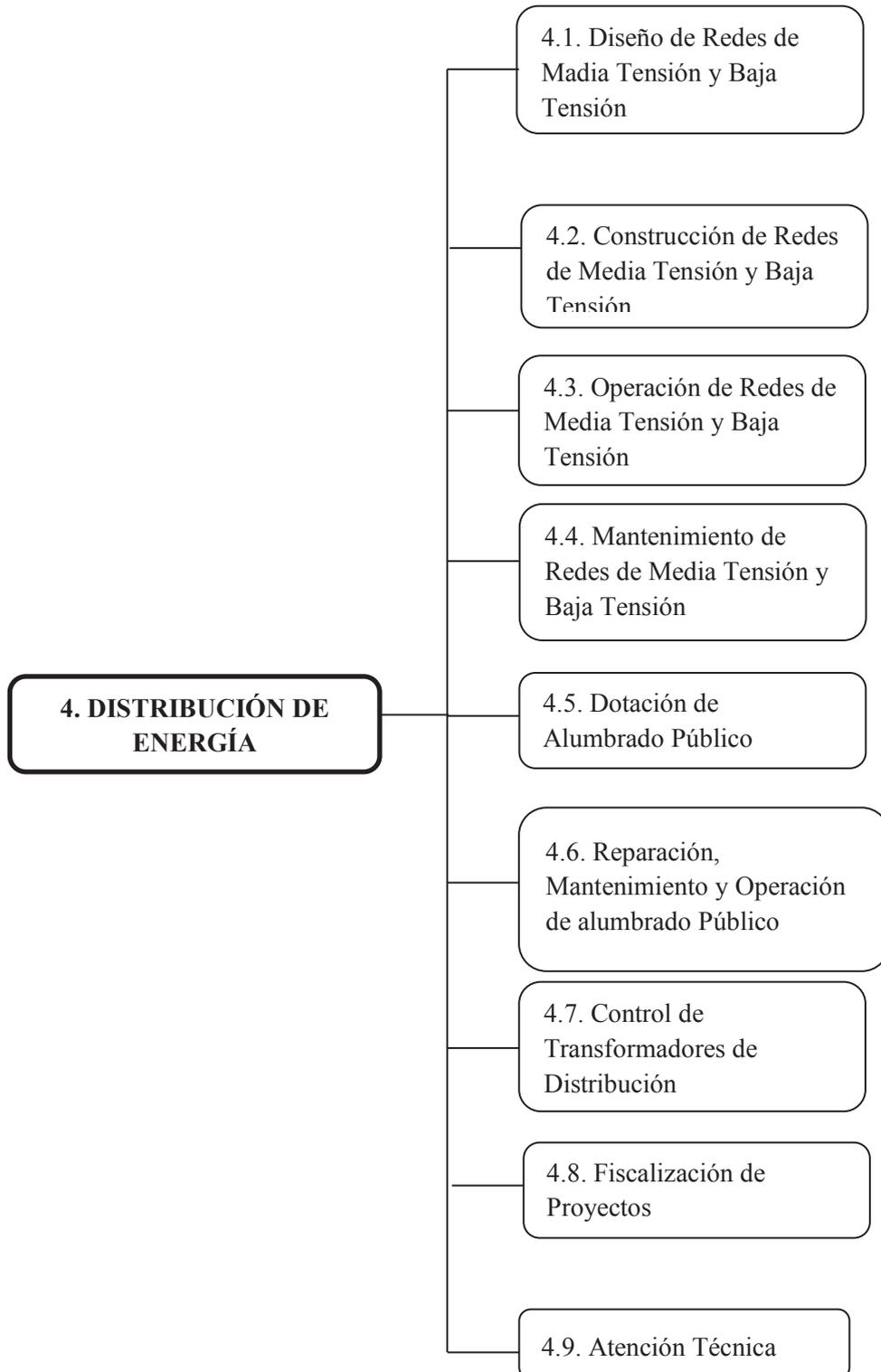
1/7

INFORMACIÓN DE INSTALACIONES

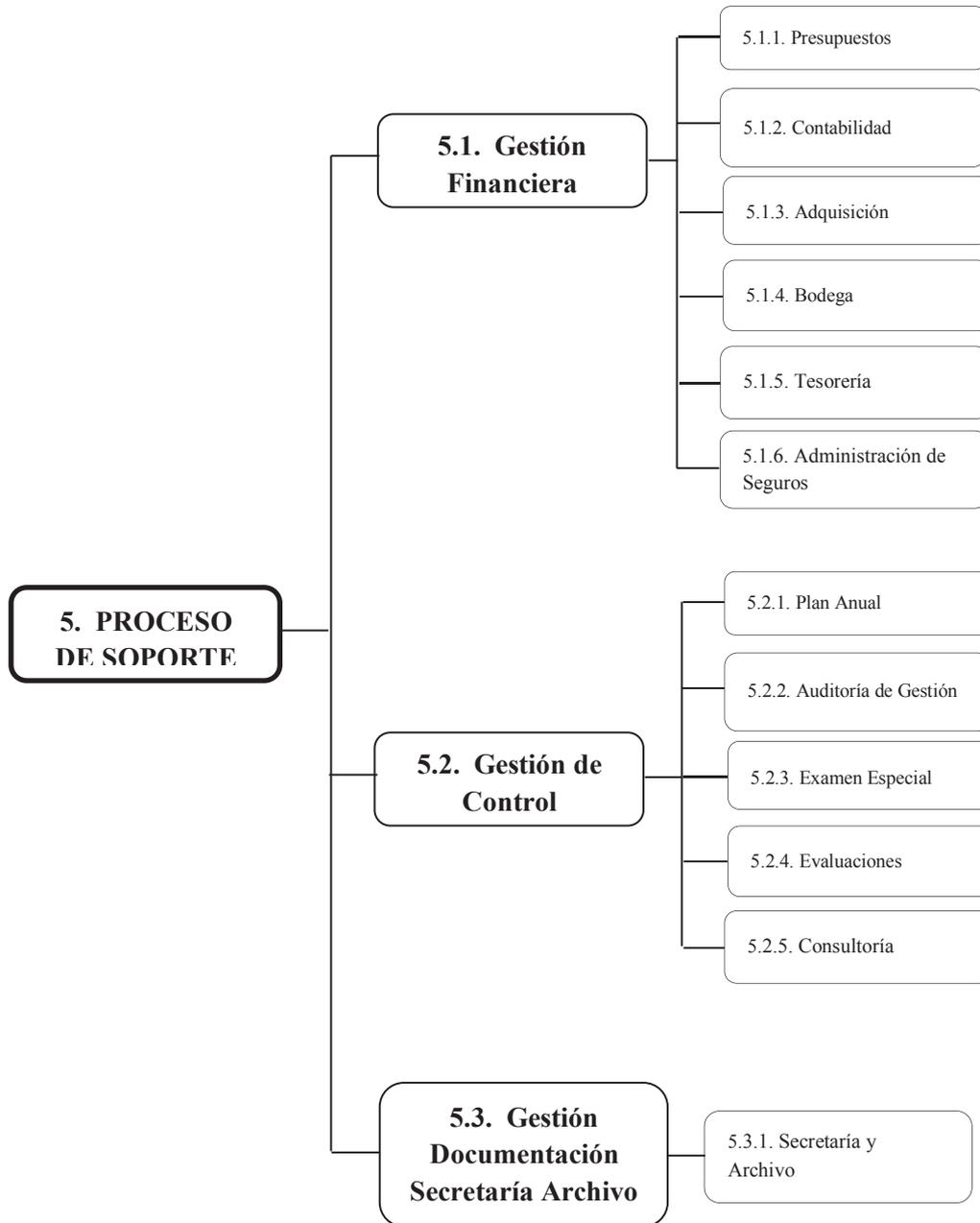
31. MAPA DE PROCESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.



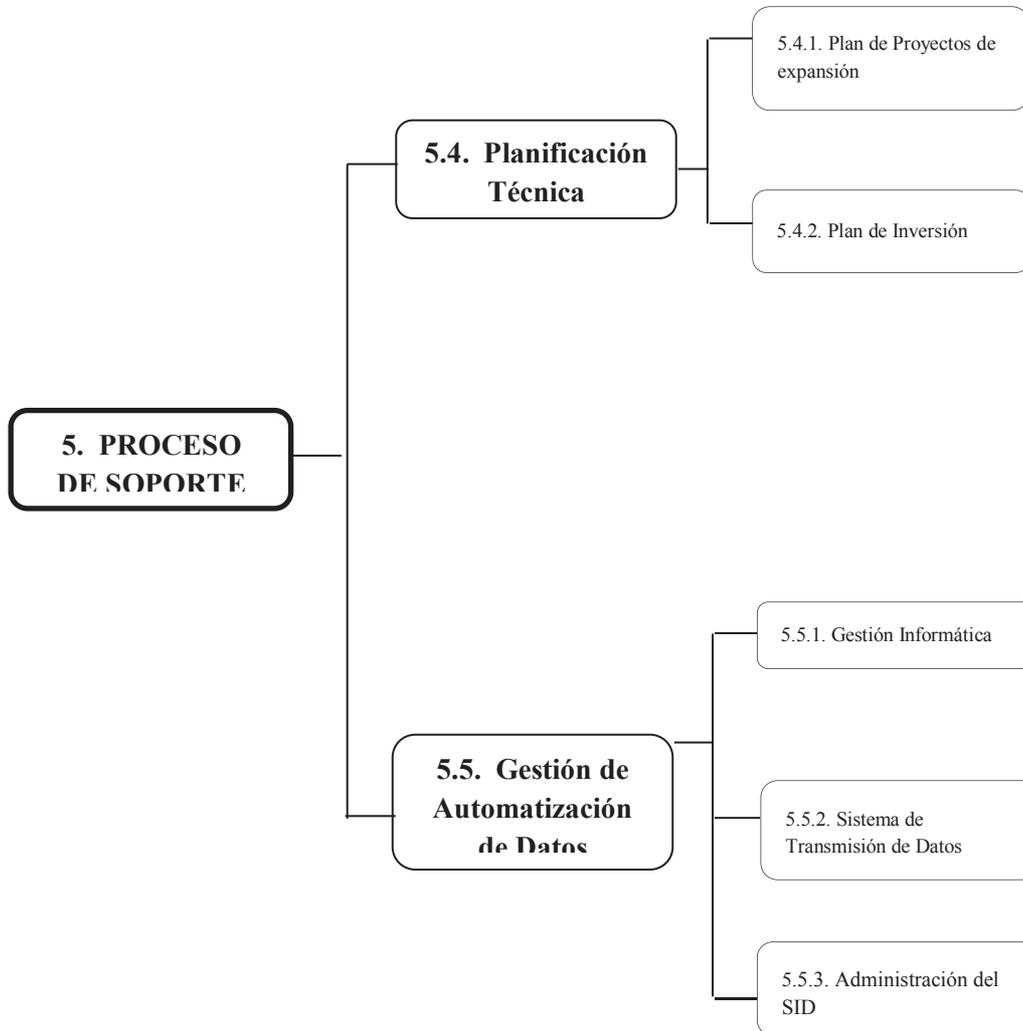
ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



32. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS, QUE SE INTEGRAN AL SISTEMA CONTABLE.

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. para complementar funcionamiento en el ámbito contable dispone de un amplio y confiable sistema informático para automatizar la información y a la vez llevar una adecuada información financiera.

Los sistemas informáticos posee la empresa son:

1. Sistema de Informático Financiero (SIF)
2. Sistema de Control de Activos Fijos (SISCAF)
3. Sistema de Fondos Rotativos (SIFOR)
4. Sistema de Control de Mano de Obra (SISMOD)
5. Anexo Transaccional (ATS)

1. Sistema de Informático Financiero

Es el principal sistema informático que se maneja es el Sistema de Informático Financiero, se lo utiliza para todos los procesos del área financiera: contabilidad, presupuestos bodegas, costos, egresos, adquisiciones, etc. Al momento coexisten dos sistemas hasta que logre consolidarse el nuevo. El anterior, fue elaborado en Fox2.6 DOS, tanto como herramienta de desarrollo como manejador de archivos. El sistema informático financiero nuevo, SIF, tiene como base de datos el Oracle 11g y como herramienta de desarrollo Forms y Reports del mismo Oracle, Este sistema se encuentra enlazado con varios módulos de asistencia como son:

- Contabilidad

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

AP 30

6/7

- Egresos
- Ingresos
- Adquisiciones
- Presupuesto
- Bodegas

2. Sistema de Control de Activos Fijos (SISCAF)

Para manejar los activos fijos, bienes muebles e instalaciones generales, este sistema permite calcular las correspondientes depreciaciones y llevar el control en el caso de los equipos y herramientas, identificando al colaborador responsable. Tiene como base de datos Sybase SQL AnyWhere 9.0ny como herramienta de desarrollo PowerBuilder 9.0

3. Sistema de Fondos Rotativos (SIFOR)

Los pagos, liquidaciones y solicitudes de reposición de los fondos rotativos se realizan a través de ese sistema, cuyos resultados se vuelcan automáticamente al sistema financiero. Está desarrollado en PowerBuilder 9.0 y utiliza el Oracle 11g, como motor base de datos.

4. Sistema de Control de Mano de Obra (SISMOD)

Este sistema está desarrollado en PowerBuilder 9.0 y utiliza Oracle 11g, como motor base de datos. Se lo utiliza como motor base de datos. Se utiliza para capturar la información de mano de obra de un determinado grupo de trabajo que interviene en una obra o proyecto y para distribuir este componente en la

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

AP 30

7/7

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

correspondiente orden de trabajo, resultado este que se deposita en forma automática en el proceso contable.

5. Anexo Transaccional (ATS)

Ese sistema es de uso único del impuesto a la renta y demás anexos transaccionales para cumplir con las responsabilidades del Servicio de Rentas Internas, ayudando a que se recopile toda la información para las declaraciones correspondientes de la EEASA.

33. PERIODICIDAD EN LA PREPARACIÓN DE INFORMES

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. presenta de manera mensual el Balance General y el Estado de Resultados de manera transparente en la página web de la institución los mismos que se encuentran expresados en dólares norteamericanos, reportes que se encuentran realizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) constituido por los principales elementos como son; Activo, Pasivo, Patrimonio Neto, Cuentas de Orden Deudoras y Cuentas de Orden Acreedoras dentro ellos se encuentran los grupos, cuentas y subcuentas que manifiestan de manera clara el uso y manejo de la economía de la Institución. Permitiendo que el Directorio y la Junta General de Accionistas puedan conocer la Utilidad Neta del Ejercicio.

La Contadora General se encarga de realizar el Estado de Flujos del Efectivo por el Método Directo, la Conciliación de la Unidad Neta con el Efectivo Proveniente de Actividades de Operación, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las respectivas Notas a los Estados Financieros.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

AP 40

1/1

IMPUESTOS

41. DETALLE DE IMPUESTOS QUE MANEJAN

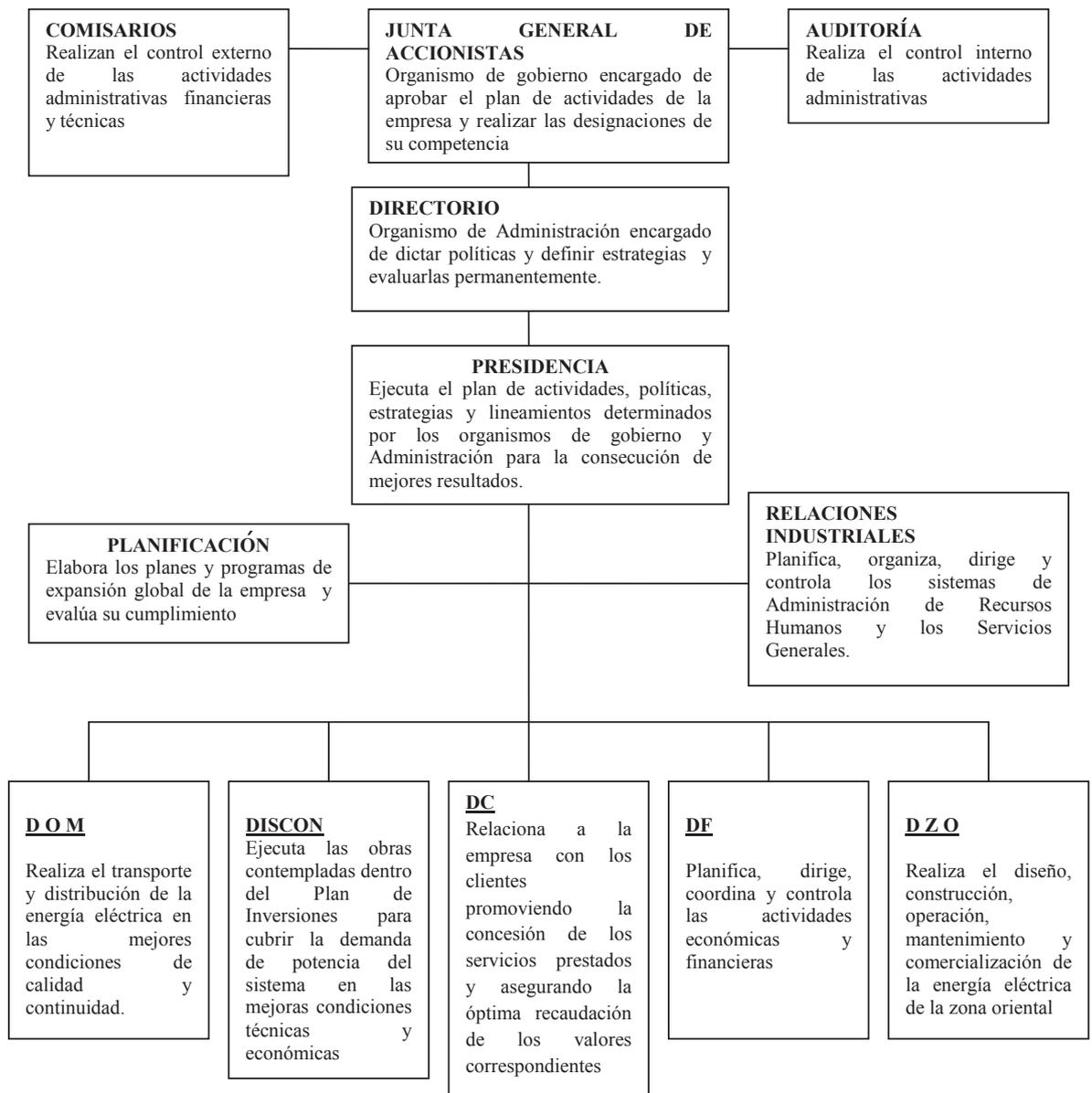
La EEASA cumpliendo con sus responsabilidades de sujeto pasivo y contribuyente debe cumplir con todas las obligaciones pertinentes a impuestos fiscales como son declaración del Impuesto al Valor Agregado y respecto a la declaración del Impuesto a la Renta se presenta la siguiente observación, por la condición de ser una empresa pública de acuerdo a lo expuesto en el Art. 41 del Régimen Tributario.- Para las empresas públicas se aplicará el Régimen Tributario correspondiente al de entidades y organismos del sector público, incluido el de exoneraciones, previsto en el código Tributario, en la Ley de Régimen Tributario Interno y demás leyes de naturaleza tributaria. Por lo que el art. 16 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario dispone: ...“las empresas públicas que se encuentren exoneradas del pago de impuesto a la renta en su aplicación de las Disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, deberán presentar únicamente una declaración informativa del impuesto a la renta..”.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



ORGANIGRAMA FUNCIONAL Y REGLAMENTOS INSTITUCIONALES

51. ORGANIGRAMA FUNCIONAL



ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

AP 50

2/4

52. REGLAMENTOS INSTITUCIONALES

La EEASA para cumplir con los objetivos corporativos tiene varios instrumentos que proporcionan la guía suficiente para llevar a cabo las obligaciones encomendadas para lo cual utiliza deferentes instructivos, reglamentos, manuales y procedimientos que se presentan a continuación:

Instructivos:

- Instructivo para la administración y fiscalización de contratos.
- Instructivo para la administración de carga de transformadores de distribución.
- Instructivo para regular la utilización del Auditorio de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
- Instructivo para regular el servicio de vigilancia, protección y seguridad privada en las instalaciones del complejo Catiglata.
- Instructivo para la toma física y ejecución de inventarios de las bodegas de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
- Instructivo para el funcionamiento de fondos rotativos de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

Reglamentos:

- Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. EEASA.
- Reglamento para el control y manejo de bienes muebles y fungibles.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

AP 50

3/4

- Reglamento reformado y codificado para el uso de vehículos de la Empresa Electrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
- Reglamento reformo y codificados para la realización de trabajos en jornadas adicionales de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
- Reglamento General Reformado y Codificado para el proceso de adquisición de bienes, prestamos de servicios y construcción de obras de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
- Reglamento del comité Informático de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. Reglamento para la administración de personal en Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
- Reglamento para la contratación de seguros.
- Reglamento para la baja, venta, desalojo y donación de bienes no afectos al servicio eléctrico.
- Reglamento Reformada y Codificado de Viáticos y Ayudas Económicas para el Exterior de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
- Reglamento para el Pago de Viaticos y Subsistencias en el País e Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

Manuales:

- Manual orgánico Funcional Codificado y reformado de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
- Manual de procedimientos para la administración de bodegas.

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

*EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO PERMANENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR*

AP 50

4/4

Procedimientos:

- Procedimiento para recepción, revisión y entrega de transformadores en el laboratorio.
- Procedimiento de Levantamiento Y Actualización De Información En El Sistema De Información Geográfica, SIG De La CNEL Regional Bolívar

ELABORADO:	FECHA:
A.M.J.V.	02/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
M.H.L.A.	12/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

*EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO CORRIENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR*

ARCHIVO CORRIENTE

ELABORADO:	FECHA:
M.H.L.A.	13/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
A.M.J.V.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO CORRIENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

DIRECCIÓN: Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo
TELÉFONO: Telf.: (03) 2998-600
NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría de Cumplimiento Tributario
PERÍODO: Del 01 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012

ARCHIVO N° 3

CORRIENTE

**ÍNDICE DE LOS
ARCHIVOS
CORRIENTES**

N°	DESCRIPCIÓN
	Programa de Auditoría
	Cuestionario de Control Interno

NOMBRE	SIGLAS	CATEGORÍA
Massón Hachi Lesly Aída	M.H.L.A.	Supervisora
Alvarado Montesdeoca Johanna Vanessa	A.M.J.V.	Auditora

Revisado por:

Ing. Lesly Massón
ALMA S.A.

ELABORADO:	FECHA:
M.H.L.A.	13/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
A.M.J.V.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

*EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO CORRIENTE*

*Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR*

GUÍA DE LOS ARCHIVOS DE TRABAJO

EMPRESA AUDITADA: Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
DIRECCIÓN: Dir: Av. 12 de Noviembre N° 11-29 y Espejo
TELÉFONO: Telf.: (03) 2998-600
NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría de Cumplimiento Tributario
PERÍODO: 01 de julio de 2011 al 30 de junio del 2012

CONFORMACIÓN DEL ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

- PA Programa de Auditoría
- CCI Cuestionario de Control Interno

ELABORADO:	FECHA:
M.H.L.A.	13/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
A.M.J.V.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO CORRIENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

PA

PROGRAMA DE AUDITORÍA

OBJETIVOS:

- Examinar todos los puntos tomados en cuenta en el esquema de evaluación.
- Desarrollar los procedimientos para su correcta verificación.
- Verificar si los registros tienen concordancia con lo sustentado.
- Emitir el Informe Final con los hallazgos encontrados.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO	FECHA
1	Desarrollar el Cuestionario de Control Interno	CCI	M.H.L.A.	13/08/2013
2	Realizar Anexos del Servicio de Rentas Internas		M.H.L.A. A.M.J.V.	13/08/2013

ELABORADO:	FECHA:
M.H.L.A.	13/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
A.M.J.V.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO CORRIENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

CCI

1/8

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

DEPARTAMENTO: Departamento Financiero

FECHA: 13/08/2013

N°	Preguntas	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Aplica correctamente los impuestos en el momento que se genera la actividad?	✓			
2	¿Existen Fondos Rotativos de acuerdo a los tipos de pagos que se deben de realizar?	✓			
3	¿Es una sola persona el responsable de este Fondo?	✓			
4	¿Existen los justificantes necesarios para efectuar el pago?	✓			
5	¿Para hacer la reposición de F.R. se lo hace a través de transferencias bancarias?	✓			Banco del Pacífico
6	¿Los pagos de Fondo Rotativo se realizan en Efectivo?	✓			
7	¿Hay una cantidad mínima de pagos en el Fondo Rotativo?	✓			\$ 400,00
8	¿Para retirar dinero del F.R. existen dos personas quien firma los retiros?	✓			-Director de Dpto. -Encargado del F.R.
9	¿Es razonable el valor que se mantiene en el Fondo Rotativo?	✓			
10	¿Se realizan Auditorías Internas de los Fondos?	✓			
TOTAL		Σ	10	-	-

$$NC = \frac{CT}{PT} \quad NC = \frac{10}{10} \quad NC = 100\%$$

Análisis:

De acuerdo al Cuestionario de Control Interno aplicado en el Departamento Financiero, nos demuestra que el nivel de confianza es alto y el riesgo de control bajo; ya que mantienen un adecuado control al momento que se genera la actividad económica.

ELABORADO:	FECHA:
M.H.L.A.	13/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
A.M.J.V.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO CORRIENTE

Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

CCI

2/8

DEPARTAMENTO: Departamento de Operación y Mantenimiento

FECHA: 13/08/2013

N°	Preguntas	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Aplica correctamente los impuestos en el momento que se genera la actividad?		✓		No es mi carrera, pero suelo preguntar
2	¿Existen F.R. de acuerdo a los tipos de pagos que se deben de realizar?		✓		Dependiendo la necesidad
3	¿Es una sola persona el responsable de este Fondo?	✓			
4	¿Existen los justificantes necesarios para efectuar el pago?		✓		A veces, porque luego traen las facturas
5	¿Para hacer la reposición de F.R. se lo hace a través de transferencias bancarias?	✓			Banco del Pacífico
6	¿Los pagos de Fondo Rotativo se realizan en Efectivo?	✓			
7	¿Hay una cantidad mínima de pagos en el Fondo Rotativo?	✓			\$ 400,00
8	¿Para retirar dinero del F.R. existen dos personas quien firma los retiros?	✓			-Director de Dpto. -Encargado del F.R.
9	¿Es razonable el valor que se mantiene en el Fondo Rotativo?	✓			
10	¿Se realizan Auditorías Internas de los Fondos?		✓		A veces
TOTAL		Σ	6	4	-

$$NC = \frac{CT}{PT} \quad NC = \frac{6}{10} \quad NC = 60\%$$

Análisis:

La aplicación del cuestionario al Departamento de Operación y Mantenimiento, nos arrojó como resultado nivel de confianza moderado y riesgo de control moderado; porque en áreas que manejan Fondos Rotativos no tienen los conocimientos precisos para aplicar impuestos en las compras efectuadas.

ELABORADO:	FECHA:
M.H.L.A.	13/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
A.M.J.V.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO CORRIENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

CCI

3/8

DEPARTAMENTO: Departamento de Diseño y Construcción

FECHA: 13/08/2013

N°	Preguntas	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Aplica correctamente los impuestos en el momento que se genera la actividad?		✓		Yo no estudie eso.
2	¿Existen Fondos Rotativos de acuerdo a los tipos de pagos que se deben de realizar?	✓			
3	¿Es una sola persona el responsable de este Fondo?	✓			
4	¿Existen los justificantes necesarios para efectuar el pago?	✓			
5	¿Para hacer la reposición de Fondo Rotativo se lo hace a través de transferencias bancarias?	✓			Banco del Pacífico
6	¿Los pagos de Fondo Rotativo se realizan en Efectivo?	✓			
7	¿Hay una cantidad mínima de pagos en el Fondo Rotativo?	✓			\$ 400,00
8	¿Para retirar dinero del Fondo Rotativo existen dos personas quien firma los retiros?	✓			-Director de Departamento -Encargado del Fondo Rotativo
9	¿Es razonable el valor que se mantiene en el Fondo Rotativo?	✓			
10	¿Se realizan Auditorías Internas de los Fondos?		✓		
TOTAL		Σ	8	2	-

$$NC = \frac{CT}{PT} \quad NC = \frac{8}{10} \quad NC = 80\%$$

Análisis:

En el Departamento de Operación y Mantenimiento se determinó un nivel de confianza alto y riesgo de control bajo, a pesar que no poseen la instrucción de la materia.

ELABORADO:	FECHA:
M.H.L.A.	13/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
A.M.J.V.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO CORRIENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

CCI

4/8

DEPARTAMENTO: Departamento de Relaciones Industriales

FECHA: 13/08/2013

N°	Preguntas	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Aplica correctamente los impuestos en el momento que se genera la actividad?	✓			
2	¿Existen Fondos Rotativos de acuerdo a los tipos de pagos que se deben de realizar?	✓			
3	¿Es una sola persona el responsable de este Fondo?	✓			
4	¿Existen los justificantes necesarios para efectuar el pago?	✓			
5	¿Para hacer la reposición de Fondo Rotativo se lo hace a través de transferencias bancarias?	✓			Banco del Pacífico
6	¿Los pagos de Fondo Rotativo se realizan en Efectivo?	✓			
7	¿Hay una cantidad mínima de pagos en el Fondo Rotativo?	✓			\$ 400,00
8	¿Para retirar dinero del Fondo Rotativo existen dos personas quien firma los retiros?	✓			-Director de Dpto. -Encargado del F.R.
9	¿Es razonable el valor que se mantiene en el Fondo Rotativo?	✓			
10	¿Se realizan Auditorías Internas de los Fondos?		✓		
TOTAL Σ		9	1	-	

$$NC = \frac{CT}{PT} \quad NC = \frac{9}{10} \quad NC = 90\%$$

Análisis:

La aplicación del cuestionario en el Departamento de Relaciones Industriales, mostró nivel de confianza alto y riesgo de control bajo, es la ya mencionada se muestra todo en control.

ELABORADO:	FECHA:
M.H.L.A.	13/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
A.M.J.V.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO CORRIENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

CCI

5/8

DEPARTAMENTO: Departamento Comercial

FECHA: 13/08/2013

N°	Preguntas	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Aplica correctamente los impuestos en el momento que se genera la actividad?	✓			
2	¿Existen Fondos Rotativos de acuerdo a los tipos de pagos que se deben de realizar?	✓			
3	¿Es una sola persona el responsable de este Fondo?	✓			
4	¿Existen los justificantes necesarios para efectuar el pago?	✓			
5	¿Para hacer la reposición de Fondo Rotativo se lo hace a través de transferencias bancarias?	✓			Banco del Pacífico
6	¿Cómo se realizan los pagos de Fondo Rotativo en Efectivo?	✓			
7	¿Hay una cantidad mínima de pagos en el Fondo Rotativo?	✓			\$ 400,00
8	¿Para retirar dinero del Fondo Rotativo existen dos personas quien firma los retiros?	✓			-Director de Dpto. -Encargado del F.R.
9	¿Es razonable el valor que se mantiene en el Fondo Rotativo?	✓			
10	¿Se realizan Auditorías Internas de los Fondos?	✓			
TOTAL		Σ	10	-	-

$$NC = \frac{CT}{PT} \quad NC = \frac{10}{10} \quad NC = 100\%$$

Análisis:

En el Departamento Comercial se determinó nivel de confianza alto y riesgo de control bajo, operan adecuadamente este Fondo Rotativo.

ELABORADO:	FECHA:
M.H.L.A.	13/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
A.M.J.V.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO CORRIENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

CCI

6/8

DEPARTAMENTO: Departamento Zona Oriental Pastaza

FECHA: 13/08/2013

N°	Preguntas	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Aplica correctamente los impuestos en el momento que se genera la actividad?	✓			
2	¿Existen Fondos Rotativos de acuerdo a los tipos de pagos que se deben de realizar?	✓			
3	¿Es una sola persona el responsable de este Fondo?	✓			
4	¿Existen los justificantes necesarios para efectuar el pago?	✓			
5	¿Para hacer la reposición de Fondo Rotativo se lo hace a través de transferencias bancarias?	✓			Banco del Pacífico
6	¿Los pagos de Fondo Rotativo se realizan en Efectivo?	✓			
7	¿Hay una cantidad mínima de pagos en el Fondo Rotativo?	✓			\$ 400,00
8	¿Para retirar dinero del Fondo Rotativo existen dos personas quien firma los retiros?	✓			-Director de Dpto. -Encargado del Fondo Rotativo
9	¿Es razonable el valor que se mantiene en el Fondo Rotativo?	✓			
10	¿Se realizan Auditorías Internas de los Fondos?		✓		De vez en cuando, porque está lejos.
TOTAL		Σ	9	1	-

$$NC = \frac{CT}{PT} \quad NC = \frac{9}{10} \quad NC = 90\%$$

Análisis:

Se comprobó que en el Departamento de la Zona Oriental Pastaza aplican apropiadamente impuestos y no existen inconvenientes, de acuerdo a los resultados presenta nivel de confianza alto y riesgo de control bajo.

ELABORADO:	FECHA:
M.H.L.A.	13/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
A.M.J.V.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO CORRIENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

CCI

7/8

DEPARTAMENTO: Departamento Zona Oriental Napo

FECHA: 13/08/2013

N°	Preguntas	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Aplica correctamente los impuestos en el momento que se genera la actividad?		✓		Soy Ing. Eléctrico
2	¿Existen Fondos Rotativos de acuerdo a los tipos de pagos que se deben de realizar?	✓			
3	¿Es una sola persona el responsable de este Fondo?	✓			
4	¿Existen los justificantes necesarios para efectuar el pago?	✓			Porque nos piden en Ambato
5	¿Para hacer la reposición de Fondo Rotativo se lo hace a través de transferencias bancarias?	✓			Banco del Pacífico
6	¿Los pagos de Fondo Rotativo se realizan en Efectivo?	✓			
7	¿Hay una cantidad mínima de pagos en el Fondo Rotativo?	✓			\$ 400,00
8	¿Para retirar dinero del Fondo Rotativo existen dos personas quien firma los retiros?	✓			-Director de Dpto. -Encargado del Fondo Rotativo
9	¿Es razonable el valor que se mantiene en el Fondo Rotativo?	✓			
10	¿Se realizan Auditorías Internas de los Fondos?		✓		A veces
TOTAL		8	2	-	

$$NC = \frac{CT}{PT} \quad NC = \frac{8}{10} \quad NC = 80\%$$

Análisis:

En el Departamento de la Zona Oriental Napo muestra nivel de confianza alto y riesgo de control bajo, en la aplicación de impuesto tienen inconvenientes, ya que su especialización es otra rama.

ELABORADO:	FECHA:
M.H.L.A.	13/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
A.M.J.V.	01/08/2013



AUDITORES INDEPENDIENTES ALMA S.A.
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ARCHIVO CORRIENTE
Dir.: Av. 12 de Noviembre No 11-29 y Espejo – Telf.: (03) 2998-600
AMBATO – ECUADOR

CCI

8/8

DEPARTAMENTO: Subestación Palora

FECHA: 13/08/2013

N°	Preguntas	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Aplica correctamente los impuestos en el momento que se genera la actividad?		✓		No es mi materia
2	¿Existen Fondos Rotativos de acuerdo a los tipos de pagos que se deben de realizar?	✓			
3	¿Es una sola persona el responsable de este Fondo?		✓		El Director y la secretaria
4	¿Existen los justificantes necesarios para efectuar el pago?	✓			
5	¿Para hacer la reposición de Fondo Rotativo se lo hace a través de transferencias bancarias?	✓			Banco del Pacífico
6	¿Los pagos de Fondo Rotativo se realizan en Efectivo?	✓			
7	¿Hay una cantidad mínima de pagos en el Fondo Rotativo?	✓			\$ 400,00
8	¿Para retirar dinero del Fondo Rotativo existen dos personas quien firma los retiros?	✓			-Director de Departamento -Encargado del Fondo Rotativo
9	¿Es razonable el valor que se mantiene en el Fondo Rotativo?	✓			
10	¿Se realizan Auditorías Internas de los Fondos?		✓		
TOTAL		Σ	7	3	-

$$NC = \frac{CT}{PT} \quad NC = \frac{7}{10} \quad NC = 70\%$$

Análisis:

La aplicación del cuestionario en la Subestación Palora mostró nivel de confianza moderado y riesgo de control moderado, pero hay que tomar en cuenta que el manejo del Fondo Rotativo lo debe hacer una persona, ya que puede haber inconvenientes si hubiere faltante.

ELABORADO:	FECHA:
M.H.L.A.	13/08/2013
SUPERVISADO:	FECHA:
A.M.J.V.	01/08/2013

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS**

DEL 01 DE JULIO DE 2011 AL 30 DE JUNIO DE 2012

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO
NORTE S.A.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
DEL 01 DE JULIO DE 2011 AL 30 DE JUNIO DE 2012**

CONTENIDO

PARTE I-INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**PARTE II -INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA
(DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)**

1. Datos del contribuyente sujeto a examen.
2. Cálculo de valores declarados de IVA.
3. Conciliación de retenciones de IVA vs. Libros.
4. Conciliación de retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta vs. Libros.
5. Detalle de cuentas contables incluidas en la declaración de Impuesto a la Renta.
6. Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**PARTE II - INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA
(DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012)**

1. Datos del contribuyente sujeto a examen.
2. Cálculo de valores declarados de IVA.
3. Conciliación de retenciones de IVA vs. Libros.
4. Conciliación de retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta vs. Libros.
5. Detalle de cuentas contables incluidas en declaración de Impuesto a la Renta.

6. Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Detalle de las principales transacciones del negocio ocurridas durante el año.
8. Seguimiento de las observaciones y recomendaciones sobre aspectos tributarios emitidas en el ejercicio impositivo anterior.

PARTE III - RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

Abreviatura utilizada:

US\$-Dólares estadounidenses

PARTE I-INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Ambato, 20 de agosto de 2013

A los Señores Miembros del
Directorio y accionistas de
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
Presente.-

Estimados Señores:

1. Hemos Auditado los Estados Financieros de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. por el periodo del 01 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012, hemos emitido nuestro Informe sobre la presentación razonable de la Situación Financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los Cambios en su Patrimonio y sus Flujos de Efectivo, el cual contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la posición financiera de la Empresa, y el resultado de sus operaciones.
2. Nuestra Auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los Estados Financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una Auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Una Auditoría de Estados Financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las Normas

Legales que sean aplicables a la Entidad Auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la Situación Financiera, los resultados de las operaciones y los Flujos de Efectivo presentados en los Estados Financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.

3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el numeral 2 no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el periodo del 01 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012 que afecten significativamente los Estados Financieros mencionados en el primer numeral, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las Normas Legales vigentes:

- Mantenimiento de los Registros Contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- Conformidad de los Estados Financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los Registros Contables mencionados en el punto anterior;
- Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
- Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
- Presentación de las declaraciones como Agente de Retención, y pago de las

retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las Disposiciones Legales.

4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las Normas Tributarias, son responsabilidad de su Administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los Estados Financieros mencionado en el primer numeral.
5. Nuestra Auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los Estados Financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los anexos 1 al 13 preparados por la Administración de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. que surge de los Registros Contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial 251 del 17 de abril del 2006 y no se requiere como parte de los Estados Financieros básicos. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de Auditoría aplicados en nuestra Auditoría de los Estados Financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los Estados Financieros básicos tomados en conjunto.
6. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial 251 del 17 de abril del 2006, informamos que existen recomendaciones sobre aspectos de carácter tributario, entre los cuales se pudieron detectar diferencias, relacionadas con el Impuesto a la Renta, las Retenciones en la Fuente, el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal. Dichos aspectos se detallan

en la Parte III del presente informe, Recomendaciones sobre aspectos tributarios,

la cual es parte integrante del Informe de Cumplimiento Tributario.

7. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Ing. Lesly Massón

ALMA S.A.

PARTE II - INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA

<u>ÍNDICE ANEXOS Y CUADROS - INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</u>	
DESCRIPCIÓN ANEXO - CUADRO	NO. DE ANEXO
<u>DATOS DEL CONTRIBUYENTE SUJETO A EXAMEN</u>	ANEXO 1
<u>CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA</u> De 01 de julio al 31 de Diciembre de 2011	ANEXO 4
CUADRO No. 3 CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA CUADRO No. 3.1 DIFERENCIAS DE VENTAS SEGÚN LIBROS VS. DECLARACIONES CUADRO No. 3.2 CRUCE VENTAS DECLARADAS EN IVA VS. VENTAS DECLARADAS EN RENTA	
<u>CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE IVA VS. LIBROS</u> De 01 de julio al 31 de Diciembre de 2011	ANEXO 5
CUADRO No. 4 CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE IVA DECLARADAS VS. LIBROS	
<u>CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS</u> De 01 de julio al 31 de Diciembre de 2011	ANEXO 6
CUADRO No. 5 VALORES SEGÚN LIBROS CUADRO No. 6 CONCILIACIÓN RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARADAS VS. LIBROS	
<u>DETALLE DE CUENTAS CONTABLES INCLUIDAS EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA</u>	ANEXO 10
CUADRO No. 21 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES Año fiscal 2011	
<u>NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)</u>	ANEXO 11
CUADRO No. 22 VARIACIONES EN SALDOS POR EFECTO DE LA APLICACIÓN DE NIIF CUADRO No. 23 CONCILIACIÓN PARA EL REGISTRO DEL IMPUESTO DIFERIDO CUADRO No. 24 DESGLOSE DE LOS AJUSTES REALIZADOS EN LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN DE NIIF POR PRIMERA VEZ	

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
DATOS DEL CONTRIBUYENTE SUJETO A EXAMEN
Del 1 de junio al 31 de diciembre del 2011

1. Datos del contribuyente sujeto a examen:

1.1 Número de RUC del Contribuyente:
1890001439001

1.2 Domicilio Tributario:
Av. 12 de Noviembre 11-29 y Espejo.

1.3 Apellidos, Nombres y No. de cédula de Identidad, ciudadanía o Pasaporte del Representante Legal:
Astudillo Ramírez Jaime Oswaldo
C.I. 0101189496

1.4 Fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Nombramiento del Representante Legal a la fecha de presentación del informe
15 de agosto de 2011

1.5 Información relacionada con el Contador y el Asesor Tributario de la Compañía¹:

1.5.1 Razón Social o Apellidos y Nombres completos, No. de RUC, datos de ubicación del domicilio tributario (provincia, cantón, calle, número, intersección y referencias de la ubicación del domicilio), y medios de contacto (números telefónicos y correos electrónicos) del Contador de la Compañía:
Garcés Villacrés Silvia Marlene
RUC: 1802416089001
Tungurahua, Ambato, Matheu s/n e Isidro Viteri Conjunto Habitacional “El Arbolito”
sgarces@eeasa.com.ec

1.6 Actividad Económica Principal:

Generación, captación, transmisión y distribución de energía eléctrica para su venta a usuarios residenciales, comerciales e industriales

1.8. Precios de Transferencia:

a. Obligación de presentar anexo de Operaciones de Partes Relacionadas (marque con una “x”)

SI	NO
	X

b. Obligación de presentar Informe de Precios de Transferencia (marque con una “x”)

SI	NO
	X

¹ Si durante el período auditado, la sociedad sujeta a examen de auditoría contó con servicios de asesoría tributaria registrar los datos del asesor tributario.

c. Obligación de realizar ajuste por concepto de precios de transferencia (marque con una “x”)

SI	NO
	X

1.9. Detalle de las acciones que constituyeron el capital de la compañía durante el ejercicio analizado (cuadro 1.10.1), en donde se establezca el total de acciones o participaciones de la compañía, el número de acciones y el porcentaje de acciones o participaciones que cada accionista razón social del titular de las acciones o participaciones especificando: su número, Registro Único de Contribuyente, su nacionalidad, el detalle de dividendos repartidos a ellos y si la empresa mantiene actividades comerciales con los accionistas.²

CUADRO 1.10.1. EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.												
Total de Acciones y Dividendos Distribuidos:												
Titular	RUC,	Nacionalidad	No. de acciones	% ³	Dividendos Repartidos ⁴ (En USD dólares)						Dividendos Anticipados (En USD dólares)	
					Valor de los Dividendos	Valor de la Retención	Crédito Tributario por Dividendos ⁵	Fecha de Registro Contable ⁶	Fecha de Pago	Año Generación Utilidades ⁷	Anticipo de Dividendos ⁸	Valor de la Retención
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	1768135980001	Ecuatoriana	87'308.083	73,97	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Gobierno Provincial de Tungurahua	1860000130001	Ecuatoriana	13'724.679	11.63	370.481,90				23/01/2012	2011		
Otras Acciones			17'002.070	14.40	437.935,41				23/07/2012	2011		
TOTAL				100,00								

² No aplica para Fideicomisos. En este caso, digitar en el cuadro 1.10.1 las palabras “No Aplica a Fideicomisos”.

³ Del 10% al 100% de acciones o participaciones, indicar por separado todos los datos solicitados. Del 0.1% al 9.9 % agrupar en “Otras Acciones” y “Otras Participaciones”.

⁴ Monto de dividendos distribuidos (pagados o no) a los accionistas durante el año de examen.

⁵ Impuesto a la Renta pagado por la sociedad atribuible a sus accionistas, socios o partícipes por los *dividendos*, utilidades o beneficios distribuidos a ellos; de conformidad con las condiciones previstas en el artículo 137 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

⁶ Fecha en la que la sociedad registró contablemente la decisión de distribuir los dividendos y en consecuencia reconocer el derecho de los accionistas, socios y partícipes a recibir el pago.

⁷ Año en el que se generaron las utilidades atribuibles al dividendo, utilidad o beneficio.

⁸ Anticipo de dividendos entregados en el período fiscal al que corresponde el análisis.

1.10. Detalle de los Fideicomisos en los que participa la empresa auditada, tanto como constituyente, adherente o como beneficiario.

CUADRO 1.12						
Del 1 de julio al 31 de diciembre del 2011						
RUC Fideicomiso	Razón Social	Clase de Fideicomiso	Fecha de Inclusión ⁹	Porcentaje de Participación (%)	Nacionalidad o lugar de domicilio del Fideicomiso	Beneficiario
0992211180001	Fideicomiso Mercantil de Administración recursos y pago M-Cero-ceros-cero-uno-nueve-cero-uno EEASA	Fideicomiso mercantil de Administración de recursos y pagos	25 de septiembre del 2001	100%	Pichincha 104 y Francisco de Paula Icaza - Guayaquil	Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

1.11. Detalle de las partes relacionadas locales y extranjeras con las que se efectuaron operaciones o transacciones durante el ejercicio analizado (Artículo enumerado agregado a continuación del Art. 4 de la Ley de Régimen Tributario Interno y artículo 4 de su Reglamento), donde se incluya la siguiente información:

Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.					
Partes Relacionadas					
Razón Social	Número de identificación tributaria	Naturaleza de la Relación ¹⁰	País y Ciudad de Residencia Fiscal	Monto total de las transacciones efectuadas entre relacionadas (USD)	Número de Negocios
CELECEP	1768152800001	Comercial – Compras	Ecuador/ Quito	17'550.242,73	170
Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil	0968591550001	Comercial – Compras	Ecuador/ Guayaquil	1'036.817,08	18
Empresa Eléctrica Quito S.A.	1790053881001	Comercial – Compras	Ecuador/ Quito	768.429,13	14
Electro generadora del Austro ELECAUSTRO S.A.	0190167453001	Comercial - Compras	Ecuador/ Cuenca	607.092,46	13
CNEL Santa Elena	0992598468001	Comercial - Compras	Ecuador/ Santa Elena	137.812,03	2
Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.	1190005646001	Comercial - Compras	Ecuador/ Loja	109.691,89	12
Empresa Eléctrica Riobamba S.A.	0690000512001	Comercial - Compras	Ecuador/ Riobamba	79.297,84	12
Empresa Pública Metropolitana De Agua Potable Y Saneamiento	1768154260001	Comercial - Compras	Ecuador/ Quito	58.419,61	11
Empresa Eléctrica Regional del Norte S.A.	1090051721001	Comercial - Compras	Ecuador/ Ibarra	57.263,03	12
Empresa Eléctrica Provincial de	0590042110001	Comercial - Compras	Ecuador/ Latacunga	11.773,98	12

⁹ Fecha desde la cual la empresa auditada se encuentra participando en el Fideicomiso como constituyente, adherente o beneficiario.

¹⁰ Se deberá registrar en este campo el tipo de relación por: administración, control, capital o comercial, cuando sea el caso paraíso fiscal. En caso de tener más de un tipo de relación incluir la más relevante.

ANEXO 1

Cotopaxi					
CNEL Bolívar	0992598468001	Comercial - Compras	Ecuador/ Guaranda	84,24	12
TERMOGUAYAS Generation	0992399058001	Comercial - Compras	Ecuador/ Guayaquil	1'497.714,58	
ELECTROQUIL	0991233075001	Comercial - Compras	Ecuador/ Guayaquil	1.165.247,06	
Corporación CENACE	1791423445001	Comercial - Compras	Ecuador/ Quito	732.075,13	
INTERVISITRATE	0992208988001	Comercial - Compras	Ecuador/ Guayaquil	522.289,98	
GENEROCA	0992464119001	Comercial - Compras	Ecuador/ Guayaquil	344.886,27	
ECOELECTRIC	0992350091001	Comercial - Compras	Ecuador/ Guayaquil	168.954,71	
ECUDOS	0992123117001	Comercial - Compras	Ecuador/ La Troncal	142.576,18	
Sociedad Agrícola Industrial San Carlos	0990026440001	Comercial - Compras	Ecuador/ Guayaquil	128.026,86	
Hidalgo e Hidalgo	1790059111001	Comercial - Compras	Ecuador/ Quito	127.935,47	
Hidroabánico	1791892542001	Comercial - Compras	Ecuador/ Quito	58.505,97	
ENERMAX	1791892542001	Comercial - Compras	Ecuador/ Quito	58.505,97	
ECOLUZ	1791836693001	Comercial - Compras	Ecuador/ Quito	52.891,76	
LAFARFGE Cemento	1790236862001	Comercial - Compras	Ecuador/ Quito	14.648,83	
H.C.OP. Tungurahua	-	Comercial - Compras	Ecuador/ Ambato	13.727,70	
Empresa Eléctrica Azogues C.A.	0390011075001	Comercial Ventas	Ecuador/ Azogues	2.360,13	6
Empresa Eléctrica Provincial de Cotopaxi	0590042110001	Comercial - Ventas	Ecuador/ Latacunga	9.853,14	8
Empresa Eléctrica Regional del Norte S.A.	1090051721001	Comercial - Ventas	Ecuador/ Ibarra	11.412,83	7
Empresa Eléctrica Quito S.A.	1790053881001	Comercial - Ventas	Ecuador/ Quito	100.518,93	6
Empresa Eléctrica Riobamba S.A.	0690000512001	Comercial - Ventas	Ecuador/ Riobamba	7.166,42	6
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.	0190003809001	Comercial - Ventas	Ecuador/ Cuenca	21.402,27	8
Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.	1190005646001	Comercial - Ventas	Ecuador/ Loja	6.827,98	6
CELECEP	1768152800001	Comercial - Ventas	Ecuador/ Quito	63.830,74	15
Empresa Pública Metropolitana De Agua Potable y Saneamiento	1768154260001	Comercial - Ventas	Ecuador/ Quito	33,35	9
Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil	0968591550001	Comercial - Ventas	Ecuador/ Guayaquil	117.637,94	7
CNEL Esmeraldas	0992598468001	Comercial - Ventas	Ecuador/ Esmeraldas	11.837,77	6
CNEL Manabí	0992598468001	Comercial - Ventas	Ecuador/ Manabí	34.399,34	7
CNEL Santo Domingo	0992598468001	Comercial - Ventas	Ecuador/ Santo Domingo	10.642,09	6

ANEXO 1

CNEL Guayas –Los Ríos	0992598468001	Comercial – Ventas	Ecuador/ Guayaquil	37.435,72	6
CNEL Los Ríos	0992598468001	Comercial – Ventas	Ecuador/ Babahoyo	8.3729,17	12
CNEL - Milagro	0992598468001	Comercial – Ventas	Ecuador/ Manta	14.426,43	12
CNEL Santa Elena	0992598468001	Comercial – Ventas	Ecuador/ Santa Elena	11.710,33	9
CNEL El Oro	0992598468001	Comercial – Ventas	Ecuador/ Machala	19.434,31	7
CNEL Bolívar	0992598468001	Comercial – Ventas	Ecuador/ Guaranda	1.679,77	12
CNEL Sucumbios	0992598468001	Comercial – Ventas	Ecuador/ Nueva Loja	5.639,23	9
Total de operaciones con partes relacionadas locales				25'999.262,88	-
Total de operaciones con partes relacionadas del exterior				-	-
TOTAL DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS				25'999.262,88	-

1.12. Detalle de Operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior en el ejercicio fiscal con afectación a cuentas de activo, pasivo, ingreso y egreso.

Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.				
Operaciones con partes relacionadas				
Del 1 de julio al 31 de diciembre del 2011				
Descripción	Monto ¹¹ USD			
	Locales	En Paraísos Fiscales	En Otros Regímenes del Exterior	Total
Operaciones de Activo.	-	-	-	-
Operaciones de Pasivo.	-	-	-	-
Operaciones de Ingreso.	496.577,89	-	-	496.577,89
Operaciones de Egreso.	25'502.684,90	-	-	25'502.684,90
Total Operaciones con partes relacionadas.	25'999.262,88	-	-	25'999.262,88

1.13. Detalle de las compañías en las que se mantienen acciones o participaciones.

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.				
Cuadro 1.20				
Detalle de las compañías locales y/o del Exterior donde se mantienen inversiones en acciones o participaciones				
Razón Social	Número de Identificación Tributaria	País y Ciudad de Residencia Fiscal o Domicilio	Descripción de la Actividad	Monto USD.

¹¹ En cada caso se incluirá el total de las transacciones por su naturaleza, considerando en un solo casillero el valor de la transacción sin incluir las cuentas que por el principio de partida doble se generan al registrar la operación contablemente. **Por ejemplo:** en el caso de importaciones de materia prima se deberá utilizar el casillero de “Operaciones de activo”, puesto que constituyen parte del inventario, sin considerar la contraparte que podría ser una cuenta de pasivo (cuentas por pagar), en el caso de recibir un préstamo se lo incluirá dentro de operaciones de pasivos, si se realiza una exportación se incluirá únicamente dentro de operaciones de ingreso y si se realizan pagos que por cualquier concepto se constituyan en gastos para la empresa se los incluirá como operaciones de egreso.

ANEXO 1

Año 2010	Año 2011	Año 2012	No Aplica (describa las razones)
	X		

NIF Completas	NIF para PYMES
X	



 Ing. Jaime Astudillo Ramirez
 Representante Legal
 Empresa Eléctrica Ambato
 Regional Centro Norte S.A.



 Dra. Silvia Garcés Villacrés
 RUC No. 1802416089001
 Contador Registro No. 023966
 Empresa Eléctrica Ambato
 Regional Centro Norte S.A.

CUADRO No. 3
CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA

Mes	Valores tomados de los libros contables del contribuyente											Impuesto a Pagar																	
	Impuesto en Ventas según Libros						Liquidación del Impuesto en Ventas Según Libros					Impuesto en Compras según Libros					Liquidación del Impuesto Según Libros						Según Declaración (f)						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7.1)	(7.2)	(7.3)	(7.4)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18.1)	(18.2)	(18.3)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)
Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (con derecho a Crédito Tributario) (a)	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (sin derecho a Crédito Tributario) (k)	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (sin derecho a Crédito Tributario) (p)	Exportaciones de Bienes	Exportaciones de Servicios	Tarifa de Impuesto Vigente (h)	Impuesto causado en ventas (1) * (6)	Impuesto a liquidar del mes anterior (n)	Impuesto a liquidar en este Mes (v)	Impuesto a liquidar próximo mes (l) y (u)	Total impuesto a liquidar en este mes (7.1) + (7.2)	Compras netas gravadas con tarifa diferente de 0% (Con derecho a Crédito Tributario)	Impuesto causado en compra (Con derecho a Crédito Tributario) (8) * (9)	Factor de Proporcionalidad (b) $\frac{(1)+(2)+(4)+(5)}{(1)+(2)+(3)+(4)+(5)}$	Crédito Tributario en Compras (9) * (10)	Saldo de Crédito Tributario del Mes Anterior (g)	Crédito Tributario por Retenciones que le han sido efectuadas	IVA devuelto en el mes	Devoluciones Rechazadas Imputables al Crédito Tributario	Saldo de Crédito Tributario para el Próximo Mes (c) & (g)	Total Impuesto a Pagar (e)	Impuesto causado en ventas (casillero 429)	Impuesto a liquidar del mes anterior (casillero 43)	Impuesto a liquidar en este Mes (casillero 434)	Total Impuesto a liquidar este mes (casillero 439)	Impuesto a liquidar Próximo mes (casillero 445)	Total Impuesto a Pagar por Percepción (casillero 459-554-605-607-609-611-613-621-622) cuando > 0 ó < 0 (casillero 609)	Total Crédito Tributario Próximo Mes (casillero 459-554-605-607-609-611-613-621) cuando > 0 ó < 0 (casillero 619-617) (i)	Diferencia Crédito Tributario (21) - (16) (j)	Diferencia Impuesto (17) - (20) (k)
Julio	202.046,58	3.630.614,15			12,00%	24.246,59	0,00	24.246,59		24.246,59	1.555.055,58	186.707,47	5,27%	9.942,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.402,63	24.254,59	0,00	24.254,59	24.254,59	0,00	14.402,63	0,00	0,00	0,00
Agosto	88.130,50	3.705.634,51			12,00%	10.575,69	0,00	10.575,69		10.575,69	1.277.748,92	153.329,97	2,32%	3.561,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.077,38	10.575,69	0,00	10.575,69	10.575,69	0,00	7.077,38	0,00	0,00	0,00
Septiembre	119.154,83	3.911.977,73			12,00%	14.298,58	0,00	17.907,16		17.907,16	592.036,38	71.044,53	2,96%	2.099,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.807,16	14.298,58	0,00	14.298,58	14.298,58	0,00	15.807,16	0,00	0,00	0,00
Octubre	85.300,00	3.782.596,71			12,00%	10.238,00	0,00	11.615,66		11.615,66	2.321.880,58	278.025,67	2,21%	6.144,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.470,99	10.238,00	0,00	10.238,00	10.238,00	0,00	5.470,99	0,00	0,00	0,00
Noviembre	88.484,74	3.480.810,41			12,00%	10.619,37	0,00	18.382,57		18.382,57	1.289.493,25	154.739,15	2,48%	3.838,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.526,08	10.619,37	0,00	10.619,37	10.619,37	0,00	14.526,08	0,00	0,00	0,00
Diciembre	114.674,50	4.052.199,51			12,00%	13.761,94	0,00	11.589,27		11.589,27	3.229.498,50	397.419,62	2,75%	10.661,99	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	706,28	13.761,94	0,00	13.761,94	13.761,94	0,00	706,28	0,00	0,00	0,00
TOTAL	697.801,15	22.563.803,02	0,00	0,00	0,00	83.726,14	0,00	94.138,54	0,00	94.138,54	10.265.652,91	1.231.686,35		36.147,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.980,94	83.745,14	0,00	83.745,14	83.745,14	0,00	57.980,94	0,00	0,00	0,00

CUADRO No. 3.1
DIFERENCIAS DE VENTAS: LIBROS VS. DECLARACIONES

Mes	Ventas según Libros						Ventas Según Declaraciones (f)											Diferencia (1)-(2) (i)
	Ventas Netas Gravadas con tarifa 12% (excluye activos fijos)	Ventas Netas de Activos Fijos gravadas con tarifa 12%	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (excluye activos fijos)	Ventas Netas de Activos Fijos gravadas con tarifa 0%	Exportaciones de Bienes	Exportaciones de Servicios	Total Ventas y Exportaciones (1)	Ventas Netas Gravadas con tarifa 12% (excluye activos fijos) (casillero 411)	Ventas Netas de Activos Fijos gravadas con tarifa 12% (casillero 412)	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (que no dan derecho a crédito tributario) (casillero 413)	Ventas Netas de Activos Fijos gravadas con tarifa 0% (que no dan derecho a crédito tributario) (casillero 414)	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (que dan derecho a crédito tributario) (casillero 415)	Ventas Netas de Activos Fijos gravadas con tarifa 0% (que dan derecho a crédito tributario) (casillero 416)	Exportaciones de Bienes (casillero 417)	Exportaciones de Servicios (casillero 418)	Total Ventas y Exportaciones (2)		
Julio	202.046,58	0,00	3.630.614,15	0,00	0,00	0,00	3.832.660,73	202.046,58	0,00	3.630.614,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.832.660,73		
Agosto	88.130,50	0,00	3.705.634,51	0,00	0,00	0,00	3.793.765,01	88.130,50	0,00	3.705.634,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.793.765,01		
Septiembre	119.154,83	0,00	3.911.977,73	0,00	0,00	0,00	4.031.132,56	119.154,83	0,00	3.911.977,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.031.132,56		
Octubre	85.300,00	0,00	3.782.596,71	0,00	0,00	0,00	3.867.896,71	85.300,00	0,00	3.782.596,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.867.896,71		
Noviembre	88.484,74	0,00	3.480.810,41	0,00	0,00	0,00	3.569.295,15	88.484,74	0,00	3.480.810,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.569.295,15		
Diciembre	114.674,50	0,00	4.052.199,51	0,00	0,00	0,00	4.166.874,01	114.674,50	0,00	4.052.199,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.166.874,01		
TOTAL	697.801,15	0,00	22.563.803,02	0,00	0,00	0,00	23.261.894,17	697.801,15	0,00	22.563.803,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.261.894,17		

CUADRO No. 3.2 CRUCE VENTAS DECLARADAS EN IVA VS. VENTAS DECLARADAS EN RENTA							
Total Ventas Anuales Gravadas con tarifa 12%				Total Ventas Anuales Gravadas con tarifa 0% y Exportaciones Anuales			
Según Declaraciones IVA (casilleros 411 + 412) (f) & (f)	Según Declaración de Impuesto a la Renta (casilleros 601) (n)	Diferencias (i)	Explicación Diferencia (o)	Según Declaraciones IVA (casilleros: 413+414+415+416+417+418) (f) & (m)	Según Declaración de Impuesto a la Renta (casilleros 602+603)	Diferencias (j)	Explicación Diferencia (p)
(1)	(2)	(1) - (2)		(3)	(4)	(3) - (4)	
697.891,15	697.891,15	0,00		22.863.803,02	22.963.803,02	0,00	
697.891,15	697.891,15	0,00		22.863.803,02	22.963.803,02	0,00	

NOTAS:

- Valores tomados de los registros de ingresos del contribuyente. En este valor ya están deducidas las devoluciones en ventas mediante notas de crédito. Se registrará el valor total de ventas sin considerar si fueron a crédito o a contado. Incluye Ventas de Activos Fijos.
 - Factor de proporcionalidad calculado por el Auditor en base a los registros contables del contribuyente. En caso de que el contribuyente utilice 100% como factor de proporcionalidad para el cálculo del crédito tributario, el auditor debe revelar los documentos que sustenten dicha operación.
 - Corresponde al Saldo de Crédito Tributario que, según el Contribuyente debe anularse para el mes siguiente. Este crédito tributario considera devoluciones de IVA solicitadas en el mes y pendientes de resolución.
 - Corresponde al Impuesto a Pagar a la Administración Tributaria según el Contribuyente.
 - Los valores deben ser tomados de las declaraciones mensuales del contribuyente, originales o sustitutas, en los casos en los que se hayan aplicado. Los artículos 89 del Código Tributario y 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno tratan acerca de la responsabilidad del contribuyente referente a los valores declarados y normas de presentación de declaraciones sustitutas.
 - Debe existir consistencia entre las columnas (1) y (4); por ejemplo, el saldo de crédito tributario del mes anterior, a utilizarse en marzo de 2012 (columna 12), debe ser igual al saldo de crédito tributario para el próximo mes de febrero de 2012 (columna 16). El dato del mes de enero no es calculado por fórmula, por lo que debe ser tomado directamente de los datos del mes de diciembre del año anterior e ingresado en el cuadro.
 - La tarifa del Impuesto al Valor Agregado - IVA debe aplicarse de acuerdo a la normativa vigente al año 2012.
 - En el caso que el resultado de la diferencia sea negativo, se deberá revelar si se produce por notas de crédito por compensar en próximos periodos fiscales. Esto se podrá verificar con los casilleros 423 y 433, y 533 y 534 del formulario para la declaración de IVA.
 - Corresponde a los casilleros del formulario 104 (Declaración del Impuesto al Valor Agregado) Durante el año 2012, el formulario vigente para la declaración del Impuesto al Valor Agregado, fue el formulario 104 aprobado mediante Resolución No. NAC-02GR2008-1320 del 29 de diciembre de 2008 del Servicio de Rentas Internas, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el segundo suplemento del R.O. 498 y sus reformas.
 - Ventas gravadas con tarifa 0% de IVA con Derecho a Crédito Tributario de conformidad con los Arts. 55, 56, 66 de la Ley de Régimen Tributario y el Art. 153 de su Reglamento de aplicación. Por ejemplo: ventas directas a exportadores, ventas de paquetes de turismo receptivo, transporte de carga al extranjero.
 - Corresponde a la sumatoria de los montos mensuales de ventas gravadas con tarifa 12% del formulario 104 Durante el año 2012, el formulario vigente para la declaración del Impuesto al Valor Agregado, fue el formulario 104 aprobado mediante resolución No. NAC-02GR2008-1320 del 29 de diciembre de 2008 del Servicio de Rentas Internas, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el segundo suplemento del R.O. 498 y sus reformas.
 - Corresponde a la sumatoria de los montos mensuales de ventas gravadas con tarifa 0% y exportaciones, declarados en el formulario 104 vigente para la Declaración del Impuesto al Valor Agregado del año 2012.
 - Corresponde a los casilleros del formulario de declaración de Impuesto a la Renta para Sociedades (Formulario 101), aprobado mediante Resolución No. NAC-02GR02-12-00829 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 857 del 26 de Diciembre del 2012. Los valores deben ser tomados de la declaración anual del contribuyente, original o sustituta, en los casos en los que se hayan aplicado. Los artículos 89 del Código Tributario y 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno tratan acerca de la responsabilidad del contribuyente referente a los valores declarados y normas de presentación de declaraciones sustitutas.
 - Referirse a las razones por las cuales se originan las diferencias en alusión a la normativa tributaria y contable vigente. La explicación de debe señalar la fuente de los valores declarados para IVA y la fuente de los valores declarados para Impuesto a la Renta.
 - Ventas gravadas con tarifa 0% de IVA que no dan derecho a Crédito Tributario, en atención a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación.
 - Para el caso de autoconsumos se deberá establecer si estos se encuentran gravados con tarifa 0% o 12% (con derecho o sin derecho a crédito tributario), a fin de poder registrar en el campo correspondiente.
 - Corresponde al valor del IVA generado en ventas a crédito registrado y no pagado en la declaración del mes anterior y que debe ser liquidado y pagado en este mes. Debe existir consistencia entre las columnas (7.1) y (7.3). por ejemplo, el impuesto a liquidar del mes anterior, a pagarse en marzo de 2012 (columna 7.1), debe ser igual al impuesto a liquidar próximo mes de febrero de 2011 (columna 7.3). El dato del mes de enero no es calculado por fórmula, por lo que debe ser tomado directamente de los datos del mes de diciembre del año anterior e ingresado en el cuadro.
 - Corresponde al valor del IVA generado en ventas a crédito efectuadas en este mes y que puede ser liquidado y pagado máximo hasta el mes siguiente.
 - El valor registrado en la columna (7) debe ser igual a la suma de las columnas (7.2) y (7.3) del mismo mes.
 - Corresponde al valor del IVA generado en ventas a contado a ser liquidado y pagado en este mes.
- Nota General:** En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte III del Informe de Cumplimiento Tributario, Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento).


Ing. Juan Astudillo Ramirez
Jefe/Cesante Legal
Empresa Eléctrica Ambato
Regional Centro Norte S.A.


Dra. Silvia Cordero Villacres
R.U.C. 990402116089001
Contable Registro No. 023966
Empresa Eléctrica Ambato
Regional Centro Norte S.A.

CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE IVA VS. LIBROS

(Página 1 de 1)

Del 1 de julio al 31 de diciembre del 2011

(En US Dólares)

CUADRO No. 4**VALORES SEGÚN LIBROS (b)**

Cta. Contable	Descripción	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
212010201	IVA retenido a proveedores 30% (Por pagar SRI)	11.598,60	2.377,18	1.441,79	12.381,57	14.356,07	20.756,85	62.912,06
212010202	IVA retenido a proveedores 70% (Por pagar SRI)	16.500,89	17.286,02	14.332,51	20.792,45	22.395,14	26.550,06	117.847,07
212010203	IVA retenido a proveedores 100% (Por pagar SRI)	21.634,05	21.060,96	17.833,57	21.227,71	7.930,10	28.297,31	117.983,70
Total de retenciones según libros		49.733,54	40.724,16	33.597,87	54.401,73	44.681,31	75.604,22	298.742,83

CONCILIACIÓN DECLARACIONES VS. LIBROS

Descripción	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero 799) (a)	49.733,54	40.724,16	33.597,87	54.401,73	44.681,31	75.604,22	298.742,83
Diferencia (Ver Nota General)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de retenciones según libros	49.733,54	40.724,16	33.597,87	54.401,73	44.681,31	75.604,22	298.742,83

NOTAS:

a. Los valores deben ser tomados de las declaraciones mensuales del contribuyente, originales o sustitutas, en los casos en los que se hayan aplicado. Los artículos 89 del Código Tributario y 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno tratan acerca de la responsabilidad del contribuyente referente a los valores declarados y norman la presentación de declaraciones sustitutas. Durante el año 2011, el formulario vigente para la declaración del impuesto al Valor Agregado, fue el formulario 104 aprobado mediante resolución No. NAC-DGER2008-1520 del 29 de diciembre de 2008 del Servicio de Rentas Internas, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el segundo suplemento del R.O. 498. (casillero 799)

b. Corresponde al saldo, al final de cada mes, de los libros contables del contribuyente. Cabe señalar que no necesariamente existe una cuenta contable por cada porcentaje de retención, detallar la(s) cuenta(s) donde se registren las retenciones.

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte III del Informe de Cumplimiento Tributario, Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento).


 Ing. Jaime Astudillo R.
 Representante Legal
 Empresa Eléctrica Ambato
 Regional Centro Norte S.A.


 Dra. Silvia Garcés V.
 RUC No. 1802416089001
 Contador Registrado N° 02396
 Empresa Eléctrica Ambato
 Regional Centro Norte S.A.

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS (a)

ANEXO 6
 (Página 1 de 1)

Del 1 de julio al 31 de diciembre del 2011
 (En US Dólares)

CUADRO No. 5
VALORES SEGÚN LIBROS (b)

Cta. Contable	Descripción	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
212010102	Retenciones en la fuente relación de dependencia (por pagar SRI)	3.485,83	4.345,49	6.288,67	6.627,85	7.763,39	25.090,61	53.601,84
212010101	Retenciones en la fuente 1% (por pagar SRI)	14.021,38	12.233,94	7.036,77	22.552,31	14.311,21	31.012,43	101.168,04
212010102	Retenciones en la fuente 2% (por pagar SRI)	3.940,60	4.259,64	4.729,96	4.984,55	5.848,91	9.265,67	33.029,33
212010103	Retenciones en la fuente 8% (por pagar SRI)	777,32	899,64	979,37	334,85	488,79	749,56	4.229,53
212010104	Retención en la fuente por honorarios profesionales	17.834,45	17.141,78	14.575,46	18.044,47	4.891,48	11.444,91	83.932,55
	Total según libros	40.059,58	38.880,49	33.610,23	52.544,03	33.303,71	77.563,18	275.961,29

CUADRO No. 6
CONCILIACIÓN RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARADAS VS. LIBROS

Descripción	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero No. 499 de la declaración) (c)	40.059,58	38.880,49	33.610,23	52.544,03	33.303,71	77.563,18	275.961,29
Diferencia (Ver Nota General)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de retenciones según libros	40.059,58	38.880,49	33.610,23	52.544,03	33.303,71	77.563,18	275.961,29

NOTAS:

- a. Las retenciones en la fuente están normadas en el capítulo X de la Ley de Régimen Tributario Interno. Los porcentajes de retención vigentes para el año 2011 constan detallados en la Resolución NAC-DGER2007-0411 del 24 de mayo de 2007 publicada en el R.O. 98 del 5-06-2007 y cuya última actualización fue efectuada el 17 de noviembre del 2011. Las resoluciones que han reformado la antes referida Resolución NAC-DGER2007-0411 se detallan a continuación:
- a. Resolución NAC-DGER2007-0411 del 24 de mayo de 2007 publicada en el R.O. 98 del 5-06-2007
 - Resolución NAC-DGER2008-0250 del 03 de marzo de 2008 publicada en el R.O. 299 de 20-03-2008
 - Resolución NAC-DGER2008-0512 del 18 de abril de 2008 publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 325 de 28-04-2008
 - Resolución NAC-DGER2008-0750 del 11 de junio de 2008 publicada en el R.O. 369 de 27-06-2008
 - Resolución NAC-DGERCG09-00479 del 21 de julio de 2009 publicada en el R.O. 650 de 06-08-2009 Dispone la retención del 0 a 1% para productos agrícolas de aquellos contribuyentes no sujetos al Mandato 16, para quienes si se encontraban sujetos a dicho mandato la retención del 1% aplicaba a partir de enero 2010.
 - Resolución NAC-DGERCG10-00147 del 06 de mayo del 2010 publicada en el R.O. 196 de 19-05-2010 Dispone la retención del 10% por pago de honorarios profesionales
 - Resolución NAC-DGERCG11-00409 del 08 de noviembre del 2011 publicada en el R.O. 578 de 17-11-2011. Aclaración sobre retención en pagos por arrendamientos
- b. Corresponde al saldo, al final de cada mes, de los libros contables del contribuyente. Cabe señalar que no necesariamente existe una cuenta contable por cada porcentaje de retención; detallar la(s) cuenta(s) dónde se registren las retenciones.
- c. Los valores deben ser tomados de las declaraciones mensuales del contribuyente, originales o sustitutivas en los casos en los que se hayan aplicado. Los artículos 89 del Código Tributario y 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno tratan acerca de la responsabilidad del contribuyente referente a los valores declarados y norman la presentación de declaraciones sustitutivas. Durante el año 2011, el formulario vigente para la declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, fue el formulario 103 aprobado mediante Resolución No. NAC-DGERCG10-00702 publicada en el Registro Oficial 341 del 15 de diciembre de 2010.
- Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte III del Informe de Cumplimiento Tributario, Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para efecto en el modelo del citado documento).


 Ing. Jaime Astudillo R.
 Representante Legal
 Empresa Eléctrica Ambato
 Regional Centro Norte S.A.


 Dra. Silvia Garcés V.
 RUC No. 1802416089001
 Contador Registrado N° 02396
 Empresa Eléctrica Ambato
 Regional Centro Norte S.A.

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
DETALLE DE CUENTAS CONTABLES INCLUIDAS EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA
 Del 1 de julio al 31 de diciembre del 2011
 (En US Dólares)

CUADRO No. 21 (a)
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES
FORMULARIO ÚNICO - SOCIEDADES

FORMULARIO N°	5387514
100. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
102 AÑO	2.011
104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	550555772
200. IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO	
201 RUC	1890001439001
202 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	EMPRESA ELÉCTRICA ABATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
203 EXPEDIENTE	469
DECLARACIÓN ORIGINAL O SUSTITUTIVA (Marque con una X)	
ORIGINAL	
SUSTITUTIVA	X

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cía. (d)	Valor
ESTADO DE SITUACIÓN				
ESTADO DE SITUACIÓN				
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
CAJA, BANCOS	311	11101, 11102, 11103, 11104, 11105		16294186,68
			TOTAL	16.294.186,68
INVERSIONES CORRIENTES	312			
			TOTAL	0,00

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	313	11201, 11203		6186256,94	
		DEL EXTERIOR	314			TOTAL	6.186.256,94
						TOTAL	0,00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	315	11202			337001,73
						TOTAL	337.001,73
DEL EXTERIOR		316					
					TOTAL	0,00	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	317	11205		3645223	
						TOTAL	3.645.223,00
		DEL EXTERIOR	318				
						TOTAL	0,00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	319	11204			2226686,92
						TOTAL	2.226.686,92
DEL EXTERIOR		320					
					TOTAL	0,00	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES			321	11206		746331,37	
					TOTAL	746.331,37	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)			323	11501		1753206,24	
					TOTAL	1.753.206,24	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)			324				
					TOTAL	0,00	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA			325				
					TOTAL	0,00	
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO			326				
					TOTAL	0,00	
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES			327	11301		9133152,77	
					TOTAL	9.133.152,77	
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN			328				
					TOTAL	0,00	
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO			329	11303		543813,02	
					TOTAL	543.813,02	

INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	330			
			TOTAL	0,00
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	331	11401, 11402, 11403		4335260,55
			TOTAL	4.335.260,55
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	332			
			TOTAL	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	339		TOTAL ACTIVO CORRIENTE	43.708.456,48
ACTIVO FIJO				
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	341	12141, 12145		12370586,56
			TOTAL	12.370.586,56
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	342			
			TOTAL	0,00
MUEBLES Y ENSERES	343	12141		676339,21
			TOTAL	676.339,21
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	344	12141, 12142, 12143		176612773,6
			TOTAL	176.612.773,57
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	345	12141		1371774,9
			TOTAL	1.371.774,90
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	346	12141		3730563,6
			TOTAL	3.730.563,60
OTROS ACTIVOS FIJOS	347			
			TOTAL	0,00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO	348	12151, 12152, 12153, 12155		90431153,06
			TOTAL	90.431.153,06
TERRENOS	349	12141		7983136,08
			TOTAL	7.983.136,08
OBRAS EN PROCESO	350	12147		6714518,02
			TOTAL	6.714.518,02
TOTAL ACTIVOS FIJOS	369		TOTAL ACTIVOS FIJOS	119.028.538,88

ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)						
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES		371	12301			
				TOTAL	0,00	
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN		373				
				TOTAL	0,00	
GASTOS DE INVESTIGACIÓN EXPLORACIÓN Y SIMILARES		375				
				TOTAL	0,00	
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		377				
				TOTAL	0,00	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA		378				
				TOTAL	0,00	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO		379		TOTAL ACTIVO DIFERIDO	0,00	
ACTIVO LARGO PLAZO						
INVERSIONES LARGO PLAZO	ACCIONES Y PARTICIPACIONES		381	12301	36653,96	
					TOTAL	36.653,96
	OTRAS		382			
				TOTAL	0,00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	383			
		DEL EXTERIOR	384			
						TOTAL
	NO RELACIONADOS	LOCALES	385			
		DEL EXTERIOR	386			
						TOTAL
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	387			
		DEL EXTERIOR	388			
						TOTAL
	NO RELACIONADOS	LOCALES	389			
		DEL EXTERIOR	390			
						TOTAL
				TOTAL	0,00	

(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		391					
					TOTAL	0,00	
OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO		392					
					TOTAL	0,00	
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO		397			TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO	36.653,96	
ACTIVO POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES (INFORMATIVO)		398					
					TOTAL	0,00	
TOTAL DEL ACTIVO		399			TOTAL DEL ACTIVO	162.773.649,32	
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	411	21301		3615856,38	
		DEL EXTERIOR	412			TOTAL	3.615.856,38
	NO RELACIONADOS	LOCALES	413	21101			2252947,24
						TOTAL	2.252.947,24
		DEL EXTERIOR	414				
					TOTAL	0,00	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE		LOCALES	415				
		DEL EXTERIOR	416				
					TOTAL	0,00	
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	417				
		DEL EXTERIOR	418				
					TOTAL	0,00	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE		LOCALES	419				
		RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	420			
					TOTAL	0,00	
		NO RELACIONADOS	LOCALES	421	21501, 21502, 21102, 21201, 21202, 21203	2789566,68	
		DEL EXTERIOR	422				
					TOTAL	2.789.566,68	
					TOTAL	0,00	

IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		423					
					TOTAL	0,00	
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		424					
					TOTAL	0,00	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		425					
					TOTAL	0,00	
CRÉDITO A MUTUO		426					
					TOTAL	0,00	
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO		427					
					TOTAL	0,00	
PROVISIONES		428					
					TOTAL	0,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		439			TOTAL PASIVO CORRIENTE	8.658.370,30	
PASIVO LARGO PLAZO							
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	441				
					TOTAL	0,00	
		DEL EXTERIOR	442				
					TOTAL	0,00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	443				
						TOTAL	0,00
DEL EXTERIOR		444					
				TOTAL	0,00		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO		LOCALES	445				
					TOTAL	0,00	
		DEL EXTERIOR	446				
				TOTAL	0,00		
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	447				
					TOTAL	0,00	
		DEL EXTERIOR	448				
				TOTAL	0,00		

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	449					
		DEL EXTERIOR	450				TOTAL	0,00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	451	22101				1902079,12
		DEL EXTERIOR	452				TOTAL	1.902.079,12
							TOTAL	0,00
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		453				TOTAL	0,00	
CRÉDITO A MUTUO		454				TOTAL	0,00	
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO		455				TOTAL	0,00	
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL		456	22201				4595664,92	
						TOTAL	4.595.664,92	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO		457	22201				499117,17	
						TOTAL	499.117,17	
OTRAS PROVISIONES		458	22201				1852184,51	
						TOTAL	1.852.184,51	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		469				TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	8.849.045,72	
PASIVOS DIFERIDOS		479						
						TOTAL	0,00	
OTROS PASIVOS		489						
						TOTAL	0,00	
TOTAL DEL PASIVO		499				TOTAL DEL PASIVO	17.507.416,02	
PATRIMONIO NETO								
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		501	3101				95756469	
						TOTAL	95.756.469,00	
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		503						
						TOTAL	0,00	

APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	505	31201		11249853,71
			TOTAL	11.249.853,71
RESERVA LEGAL	507	31301		1917800,92
			TOTAL	1.917.800,92
OTRAS RESERVAS	509	31503, 31504, 31505, 31506		26524412,3
			TOTAL	26.524.412,30
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	513	31501		3049478,05
			TOTAL	3.049.478,05
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	515			
			TOTAL	0,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	517	31601		6768219,32
			TOTAL	6.768.219,32
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	519			
			TOTAL	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	598		TOTAL PATRIMONIO NETO	145.266.233,30
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	162.773.649,32
ESTADO DE RESULTADOS				
INGRESOS				
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%	601	41301, 41302, 41303, 41304, 41306, 41307,41308, 41309, 41310,41311, 42101, 42103	TOTAL	1419724,08
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%	602	41101, 42104		44974117,75
			TOTAL	44.974.117,75
EXPORTACIONES NETAS	603			
			TOTAL	0,00
OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	604			
			TOTAL	0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	605	42104		219106,38
			TOTAL	219.106,38
OTRAS RENTAS GRAVADAS	606	42104		1067285,6
			TOTAL	1.067.285,60

UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	607	42101		500999,23
			TOTAL	500.999,23
DIVIDENDOS	608			
			TOTAL	0,00
RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	DE RECURSOS PÚBLICOS	609		
			TOTAL	0,00
	DE OTRAS LOCALES	610		
			TOTAL	0,00
			TOTAL	0,00
			TOTAL	0,00
OTRAS RENTAS EXENTAS	612	41201		4983391,67
			TOTAL	4.983.391,67
TOTAL INGRESOS	699		TOTAL INGRESOS	53.164.624,71
VENTAS NETAS DE ACTIVOS FIJOS (INFORMATIVO)	691			
			TOTAL	0,00
INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	692			
			TOTAL	0,00
COSTOS Y GASTOS				
COSTOS				
INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	701			
			TOTAL	0,00
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	702	51101		25919874,65
			TOTAL	25.919.874,65
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	703			
			TOTAL	0,00
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	705			
			TOTAL	0,00
INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	706			
			TOTAL	0,00
COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	707			
			TOTAL	0,00

IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	708			
			TOTAL	0,00
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	709			
			TOTAL	0,00
INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	710			
			TOTAL	0,00
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	711			
			TOTAL	0,00
INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	712			
			TOTAL	0,00
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	713			
			TOTAL	0,00
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	715			
			TOTAL	0,00
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	717			
			TOTAL	0,00
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	719			
			TOTAL	0,00
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	721			
			TOTAL	0,00
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	723			
			TOTAL	0,00
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	725			
			TOTAL	0,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	727			
			TOTAL	0,00
COMBUSTIBLES	729			
			TOTAL	0,00
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	731			
			TOTAL	0,00
SUMINISTROS Y MATERIALES	733			
			TOTAL	0,00

TRANSPORTE		735				
				TOTAL	0,00	
PROVISIONES	PARA JUBILACIÓN PATRONAL	737				
				TOTAL	0,00	
	PARA DESAHUCIO	739				
				TOTAL	0,00	
	OTRAS PROVISIONES	743				
				TOTAL	0,00	
ARRENDAMIENTO MERCANTIL	LOCAL	745				
				TOTAL	0,00	
	DEL EXTERIOR	747				
				TOTAL	0,00	
COMISIONES	LOCAL	749				
				TOTAL	0,00	
	DEL EXTERIOR	751				
				TOTAL	0,00	
INTERESES BANCARIOS	LOCAL	753				
				TOTAL	0,00	
	DEL EXTERIOR	755				
				TOTAL	0,00	
INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADOS	LOCAL	757			
					TOTAL	0,00
		DEL EXTERIOR	759			
					TOTAL	0,00
	NO RELACIONADOS	LOCAL	761			
					TOTAL	0,00
	DEL EXTERIOR	763				
				TOTAL	0,00	
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	765				
				TOTAL	0,00	
	NO RELACIONADAS	767				
				TOTAL	0,00	

OTRAS PÉRDIDAS	769			
			TOTAL	0,00
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	771			
			TOTAL	0,00
GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	773			
			TOTAL	0,00
GASTOS DE VIAJE	777			
			TOTAL	0,00
IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	779			
			TOTAL	0,00
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	ACCELERADA	781		
	NO ACCELERADA	783		
			TOTAL	0,00
AMORTIZACIONES	785			
			TOTAL	0,00
SERVICIOS PÚBLICOS	787			
			TOTAL	0,00
PAGOS POR OTROS SERVICIOS	789			
			TOTAL	0,00
PAGOS POR OTROS BIENES	791			
			TOTAL	0,00
TOTAL COSTOS	797		TOTAL COSTOS	25.919.874,65
COSTOS Y GASTOS				
GASTOS				
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	704			
			TOTAL	0,00
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	716	51201, 51202, 51203, 51204, 51205 51206		5488281,14
			TOTAL	5.488.281,14
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	718			
			TOTAL	0,00
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	720			
			TOTAL	0,00

HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS		722	51201, 51202, 51203, 51204, 51205		308340,44
			51206	TOTAL	308.340,44
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES		724			
				TOTAL	0,00
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES		726	51204, 51206		18525,68
				TOTAL	18.525,68
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		728	51201, 51202, 51203, 51204, 51206		641735,14
				TOTAL	641.735,14
COMBUSTIBLES		730	51201, 51202, 51203, 51204, 51205,		90056,26
			51206	TOTAL	90.056,26
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		732	51203, 51204, 51206		111274,68
				TOTAL	111.274,68
SUMINISTROS Y MATERIALES		734	51201, 51202, 51203, 51204, 51205		975537,13
			51206	TOTAL	975.537,13
TRANSPORTE		736	51201, 51202, 51203, 51204, 51206		54566,51
				TOTAL	54.566,51
PROVISIONES	PARA JUBILACIÓN PATRONAL	738	51204, 51206		863707,57
				TOTAL	863.707,57
	PARA DESAHUCIO	740			
				TOTAL	0,00
	PARA CUENTAS INCOBRABLES	742	51206		175328,41
				TOTAL	175.328,41
	OTRAS PROVISIONES	744			
				TOTAL	0,00
ARRENDAMIENTO MERCANTIL	LOCAL	746			
				TOTAL	0,00
	DEL EXTERIOR	748			
				TOTAL	0,00
COMISIONES	LOCAL	750	52101		34365,17
				TOTAL	34.365,17
	DEL EXTERIOR	752			
				TOTAL	0,00

INTERESES BANCARIOS	LOCAL		754				
	DEL EXTERIOR		756				
						TOTAL	0,00
INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADOS	LOCAL		758			
		DEL EXTERIOR		760			
							TOTAL
	NO RELACIONADOS	LOCAL		762			
		DEL EXTERIOR		764			
							TOTAL
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS		766				
	NO RELACIONADAS		768				
						TOTAL	0,00
OTRAS PÉRDIDAS			770	51206, 52202, 52203, 51203, 51206			874550,45
						TOTAL	874.550,45
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)			772	51203, 51204, 51206			245600,45
						TOTAL	245.600,45
GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS			774				
						TOTAL	0,00
GASTOS DE GESTIÓN			775				
						TOTAL	0,00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS			776	51201, 51202, 51206			778588,7
						TOTAL	778.588,70
GASTOS DE VIAJE			778	51203, 51204, 51206			57662,63
						TOTAL	57.662,63
IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO			780				
						TOTAL	0,00
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	ACELERADA		782				
	NO ACELERADA		784	51341, 51342, 51343, 51345			6216989,25
						TOTAL	6.216.989,25
						TOTAL	6.216.989,25

AMORTIZACIONES	786	51201, 51202, 51203, 51204		99493,28
			TOTAL	99.493,28
SERVICIOS PÚBLICOS	788	51201, 51202, 51203, 51204		155842,85
			TOTAL	155.842,85
PAGOS POR OTROS SERVICIOS	790	51201, 51202, 51203, 51204, 51205, 51206, 52203		2808867,7
			TOTAL	2.808.867,70
PAGOS POR OTROS BIENES	792	51201, 51202, 51203, 51204, 51206		477217,12
			TOTAL	477.217,12
TOTAL GASTOS	798		TOTAL GASTOS	20.476.530,56
TOTAL COSTOS Y GASTOS	799		TOTAL COSTOS Y GASTOS	46.396.405,21
BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)	794			
			TOTAL	0,00
PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)	795			
			TOTAL	0,00
PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	796			
			TOTAL	0,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	801		UTILIDAD DEL EJERCICIO	6.768.219,32
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	802		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	

NOTAS :

- a. El presente anexo tiene por objeto determinar las cuentas contables, y sus respectivos valores, incluidos en los distintos campos que componen el formulario 101 de la declaración de Impuesto a la Renta correspondiente al año fiscal 2011. Se debe incluir las cuentas en detalle.
- b. Corresponden a los casilleros del formulario de la declaración de Impuesto a la Renta para Sociedades (formulario 101) vigente para el año 2011, de acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC11-00425 publicada en el Registro Oficial No. 599 del 19 de diciembre del 2011.
- c. Corresponde a las cuentas contables asumidas por la compañía para efectos de la determinación de los campos que conforman el formulario 101 de declaración de Impuesto a la Renta; se solicita que en el caso de no existir el suficiente espacio para efectos de la digitación de los códigos de las cuentas, se incrementen filas. Los códigos de cuentas deberán ser ingresados al máximo detalle posible. Se debe incluir los códigos contables en detalle de tal forma que los componentes de cada casillero se puedan identificar claramente. En el caso de que la información sea extensa se podrá adjuntar el mapeo que se extraiga del sistema del contribuyente.
- d. Corresponde al nombre de la cuenta contable utilizada por la compañía.


 Ing. Jaime Astudillo Ramirez
 Representante Legal
 Empresa Eléctrica Ambato
 Regional Centro Norte S.A.


 Dra. Silvia Garcés Villacrés
 RUC No. 1802416089001
 Contador Registro No. 023966
 Empresa Eléctrica Ambato
 Regional Centro Norte S.A.

CUADRO No. 22
VARIACIONES EN SALDOS POR EFECTO DE LA APLICACIÓN DE NIIF (a)

		Grupo 1	Grupo 2				
Grupo de implementación de NIIF al que pertenece, de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías (marque con una "x")							
PARTIDA CONTABLE (f)	CÓDIGO DE CUENTA (g)	PRIMER GRUPO DE IMPLEMENTACIÓN			SEGUNDO GRUPO DE IMPLEMENTACIÓN		
		AÑO 2010 NIIF (b)	AÑO 2011 NIIF (c)	VARIACIÓN PORCENTUAL (b) (c)	AÑO 2010 NEC (d)	AÑO 2011 NIIF (e)	VARIACIÓN PORCENTUAL (d) (e)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
ACTIVOS							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	10101			0.00%	11.977.447,35	16.294.186,68	36,04%
ACTIVOS FINANCIEROS	10102			0,00%	16.870.749,03	11.648.837,22	-30,95%
INVENTARIOS	10103			0,00%	7.973.868,14	9.676.965,79	21,36%
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104			0,00%	2.061.897,31	4.335.260,55	110,26%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105			0,00%	1.241.268,79	1.753.206,24	41,24%
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10106			0,00%	0,00	0,00	0,00%
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10107			0,00%	25.345,36	0,00	-100,00%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10201			0,00%	94.443.258,76	119.028.538,88	26,03%
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202			0,00%	0,00	0,00	0,00%
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203			0,00%	0,00	0,00	0,00%
ACTIVO INTANGIBLE	10204			0,00%	0,00	0,00	0,00%
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205			0,00%	0,00	0,00	0,00%
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206			0,00%	0,00	0,00	0,00%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207			0,00%	213.940,54	36.653,96	-82,87%
TOTAL ACTIVOS		0,00	0,00	0,00%	134.807.775,28	162.773.643,32	21,11%
PASIVOS							
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	20101			0,00%			0,00%
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20102			0,00%			0,00%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103			0,00%	4.086.776,47	4.259.864,67	4,24%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104			0,00%	0,00	0,00	0,00%
PROVISIONES	20105			0,00%	0,00	0,00	0,00%
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106			0,00%	0,00	0,00	0,00%
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107			0,00%	599.964,38	648.132,41	8,03%
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	20108			0,00%	7.319.079,52	3.615.856,38	-50,60%
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109			0,00%	0,00	0,00	0,00%
ANTICIPOS DE CLIENTES	20110			0,00%	0,00	0,00	0,00%
PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	20111			0,00%	0,00	0,00	0,00%
PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112			0,00%	0,00	0,00	0,00%
OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113			0,00%	191.929,11	134.516,82	-29,91%
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201			0,00%	0,00	0,00	0,00%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202			0,00%	1.660.156,25	1.902.075,12	14,57%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203			0,00%	0,00	0,00	0,00%
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	20204			0,00%	0,00	0,00	0,00%
OBLIGACIONES EMITIDAS	20205			0,00%	0,00	0,00	0,00%
ANTICIPOS DE CLIENTES	20206			0,00%	0,00	0,00	0,00%
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207			0,00%	6.472.793,23	6.946.966,60	7,33%
OTRAS PROVISIONES	20208			0,00%	0,00	0,00	0,00%
PASIVO DIFERIDO	20209			0,00%	0,00	0,00	0,00%
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210			0,00%	0,00	0,00	0,00%
TOTAL PASIVOS		0,00	0,00	0,00%	20.330.688,96	17.507.416,00	-46,35%
PATRIMONIO							
CAPITAL	301			0,00%	95.756.469,00	95.756.469,00	0,00%
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302			0,00%	6.186.728,77	11.249.853,71	81,84%
PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	303			0,00%	0,00	0,00	0,00%
RESERVAS	304			0,00%	1.523.950,97	1.917.800,92	25,84%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305			0,00%	0,00	0,00	0,00%
RESULTADOS ACUMULADOS	306			0,00%	7.071.437,09	29.573.890,35	318,22%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307			0,00%	3.938.499,51	6.768.219,32	71,85%
TOTAL PATRIMONIO		0,00	0,00	0,00%	114.477.085,34	145.266.233,30	497,75%
ESTADO DE RESULTADOS (ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL)							
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41			0,00%	44.912.563,76	51.219.487,63	14,04%
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51			0,00%	28.202.288,62	25.919.874,65	-1,08%
GANANCIA BRUTA	42			0,00%	18.710.275,14	25.299.613,18	35,22%
OTROS INGRESOS	43			0,00%	737.512,80	1.945.136,88	163,74%
GASTOS	52			0,00%	-15.509.288,43	-20.476.530,74	32,03%
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	60			0,00%	3.938.499,51	6.768.219,32	71,85%
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	61			0,00%	0,00	0,00	0,00%
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	62			0,00%	3.938.499,51	6.768.219,32	71,85%
IMPUESTO A LA RENTA	63			0,00%	0,00	0,00	0,00%
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	64			0,00%	0,00	0,00	0,00%
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	71			0,00%	0,00	0,00	0,00%
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72			0,00%	0,00	0,00	0,00%
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	73			0,00%	0,00	0,00	0,00%
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	74			0,00%	0,00	0,00	0,00%
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	75			0,00%	0,00	0,00	0,00%
IMPUESTO A LA RENTA	76			0,00%	0,00	0,00	0,00%
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	77			0,00%	0,00	0,00	0,00%
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	79			0,00%	0,00	0,00	0,00%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	81			0,00%	0,00	0,00	0,00%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	82			0,00%	0,00	0,00	0,00%
GANANCIA POR ACCIÓN	90			0,00%	0,00	0,00	0,00%
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91			0,00%	0,00	0,00	0,00%

CUADRO No. 23
CONCILIACIÓN PARA EL REGISTRO DEL IMPUESTO DIFERIDO (g)

ANEXO 11
 (Página 2 de 2)

CONCEPTO	AÑO 2011 NIIF CÓDIGO 1020501 (h)
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	
SALDO ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO AL 31/12/2010	0,00
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	CÓDIGO 2020902 (h)
SALDO PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO AL 31/12/2010	0,00

COMPOSICIÓN DE LA CUENTA IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO	
CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	-
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	-
SALDO	0,00

CUADRO No. 24
DESGLÓSE DE LOS AJUSTES REALIZADOS EN LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN DE NIIF POR PRIMERA VEZ (i)

PARTIDA CONTABLE	CÓDIGO DE CUENTA CONTABLE DE LA ENTIDAD	VALOR DEBE	VALOR HABER	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN / SUSTENTO/ FUNDAMENTO TÉCNICO DEL AJUSTE
PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	11206		1.812.052,71	DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NIC 32 Y 39
CONSTRUCCIONES EN CURSO	12147		9.655.790,05	VALORACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIC - 16
BIENES E INSTALACIONES EN EL SERVICIO	12141	37.524.868,64		VALORACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIC - 16
DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES E INSTALACIÓN EN EL SERVICIO	12151	2.436.330,45	3.822.137,63	VALORACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIC - 16
PROYECTOS FERUM BIENES E INSTALACIÓN EN SERVICIO	12152		2.784.570,01	VALORACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIC - 16
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROYECTOS FERUM BIENES E INSTALACIÓN EN SERVICIO	12152		4.505.268,84	VALORACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIC - 16
BIENES E INSTALACIONES NO A FINES AL SERVICIO ELÉCTRICO	12145	2.162.638,76		VALORACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIC - 16
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INSTALACIONES NO A FINES AL SERVICIO ELÉCTRICO	12155		1.403.874,65	VALORACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIC - 16
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES	21102	334.297,03		APLICACIÓN DE LOA NIIF 1
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	31504	8.572.196,94	27.046.637,90	APLICACIÓN DE LOA NIIF 1
TOTAL REGISTROS		51.030.331,82	51.030.331,79	
TOTAL REGISTROS		0,00	0,00	
TOTAL REGISTROS		0,00	0,00	

NOTAS :

- Este cuadro deberá ser registrado por aquellas sociedades obligadas a preparar y presentar sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera con corte al 31/12/2011, de conformidad con la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre de 2006, considerando para el efecto el grupo de implementación NIIF al que pertenecen de conformidad con las definiciones de la Superintendencia de Compañías.
- Corresponde a los saldos contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera cortados al 31/12/2010
- Corresponde a los saldos contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera cortados al 31/12/2011
- Corresponde a los saldos contables bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad cortados al 31/12/2010.
- Corresponde a los saldos contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera cortados al 31/12/2011
- La descripción de las cuentas corresponde al formulario denominado "Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral" conforme los modelos publicados en la página web de la Superintendencia de Compañías.
- Este cuadro deberá ser registrado por aquellas sociedades obligadas a preparar y presentar sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera con corte al 31/12/2011 .
Se deberán registrar los componentes (desglose) del saldo de las cuentas de Activo y Pasivo por impuesto Diferido.
- Corresponde al formulario denominado "Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral" conforme los modelos publicados en la página web de la Superintendencia de Compañías.
- Se deberán detallar todos los ajustes registrados contra la cuenta patrimonial de resultados acumulados provenientes de la adopción de NIIF por primera vez. El presente cuadro deberá ser llenado por las entidades pertenecientes al segundo grupo de implementación de conformidad con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Compañías.


 Ing. Jaime Astudillo Ramirez
 Representante Legal
 Empresa Eléctrica Ambato
 Regional Centro Norte S.A.


 Dra. Silvia Garcés Villacres
 RUC No. 1802416089001
 Contador Registro No. 023966
 Empresa Eléctrica Ambato
 Regional Centro Norte S.A.

ÍNDICE ANEXOS Y CUADROS - INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012	
DESCRIPCIÓN ANEXO - CUADRO	NO. DE ANEXO
<u>DATOS DEL CONTRIBUYENTE SUJETO A EXAMEN</u>	ANEXO 1
<u>CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA</u> De 01 de enero al 30 de junio de 2012	ANEXO 4
CUADRO No. 3 CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA CUADRO No. 3.1 DIFERENCIAS DE VENTAS SEGÚN LIBROS VS. DECLARACIONES CUADRO No. 3.2 CRUCE VENTAS DECLARADAS EN IVA VS. VENTAS DECLARADAS EN RENTA	
<u>CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE IVA VS. LIBROS</u> De 01 de enero al 30 de junio de 2012	ANEXO 5
CUADRO No. 4 CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE IVA DECLARADAS VS. LIBROS	
<u>CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS</u> De 01 de enero al 30 de junio de 2012	ANEXO 6
CUADRO No. 5 VALORES SEGÚN LIBROS CUADRO No. 6 CONCILIACIÓN RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARADAS VS. LIBROS	
<u>DETALLE DE CUENTAS CONTABLES INCLUIDAS EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA</u>	ANEXO 10
CUADRO No. 21 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES Año fiscal 2012	
<u>NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)</u>	ANEXO 11
CUADRO No. 22 VARIACIONES EN SALDOS POR EFECTO DE LA APLICACIÓN DE NIIF CUADRO No. 23 CONCILIACIÓN PARA EL REGISTRO DEL IMPUESTO DIFERIDO CUADRO No. 24 DESGLOSE DE LOS AJUSTES REALIZADOS EN LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN DE NIIF POR PRIMERA VEZ	
<u>DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSACCIONES DEL NEGOCIO OCURRIDAS DURANTE EL AÑO</u>	ANEXO 12
<u>SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS EMITIDAS EN EL EJERCICIO IMPOSITIVO ANTERIOR</u>	ANEXO 13

**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
DATOS DEL CONTRIBUYENTE SUJETO A EXAMEN**

Del 1 de enero al 30 de junio del 2012

1. Datos del contribuyente sujeto a examen:

1.1 Número de RUC del Contribuyente:

1890001439001

1.2 Domicilio Tributario:

Av. 12 de Noviembre 11-29 y Espejo.

1.3 Apellidos, Nombres y No. de cédula de Identidad, ciudadanía o Pasaporte del Representante Legal:

Astudillo Ramírez Jaime Oswaldo

C.I. 0101189496

1.4 Fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Nombramiento del Representante Legal a la fecha de presentación del informe

15 de agosto de 2011

1.5 Información relacionada con el Contador y el Asesor Tributario de la Compañía¹:

No solicitó asesoría

1.5.1 Razón Social o Apellidos y Nombres completos, No. de RUC, datos de ubicación del domicilio tributario (provincia, cantón, calle, número, intersección y referencias de la ubicación del domicilio), y medios de contacto (números telefónicos y correos electrónicos) del Contador de la Compañía:

Garcés Villacrés Silvia Marlene

RUC: 1802416089001

Tungurahua, Ambato, Matheu s/n e Isidro Viteri Conjunto

Habitacional El Arbolito

sgarces@eeasa.com.ec

¹ Si durante el período auditado, la sociedad sujeta a examen de auditoría contó con servicios de asesoría tributaria registrar los datos del asesor tributario.

1.6 Actividad Económica Principal:

Generación, captación, transmisión y distribución de energía eléctrica para su venta a usuarios residenciales, comerciales e industriales

1.8. Precios de Transferencia:

- a. Obligación de presentar anexo de Operaciones de Partes Relacionadas (marque con una “x”)

SI	NO
	X

- b. Obligación de presentar Informe de Precios de Transferencia (marque con una “x”)

SI	NO
	X

- c. Obligación de realizar ajuste por concepto de precios de transferencia (marque con una “x”)

SI	NO
	X

1.9. Información relativa a las reformas estatutarias realizadas en el período de Examen (marque con una “x” en la columna correspondiente, en caso de aplicar)²:

Proceso	Marca	Fecha de Inscripción	Observaciones ³
Establecimiento de Sucursales	N/A	N/A	N/A
Aumento de Capital	X	30-Oct -2012	Ninguna
Disminución de Capital	N/A	N/A	N/A
Prórroga del Contrato Social	N/A	N/A	N/A
Transformación	N/A	N/A	N/A
Fusión	N/A	N/A	N/A
Escisión	N/A	N/A	N/A
Cambio de Nombre	N/A	N/A	N/A
Cambio de Domicilio	N/A	N/A	N/A
Convalidación	N/A	N/A	N/A
Reactivación de la Compañía	N/A	N/A	N/A

² Art. 33 de la Codificación de la Ley de Compañías publicada en el R.O. 312 del 5 de noviembre de 1999.

³ Se llenará esta columna en el caso de la existencia de información adicional relacionada con los procesos determinados que la compañía considere importante revelar; por ejemplo, en el caso de fusiones, el nombre de la compañía con la cual se fusionó la compañía auditada.

Convenios y Resoluciones que alteren las cláusulas contractuales	N/A	N/A	N/A
Reducción de la duración de la Compañía	N/A	N/A	N/A
Exclusión de alguno de los miembros	N/A	N/A	N/A
Otros (detallar)	N/A	N/A	N/A

1.10. Detalle de las acciones o participaciones que constituyeron el capital de la compañía durante el ejercicio analizado (cuadro 1.10.1), en donde se establezca el total de acciones o participaciones de la compañía, el número de acciones o participaciones y el porcentaje de acciones o participaciones que cada accionista o socio haya tenido, los apellidos y nombres completos o razón social del titular de las acciones o participaciones especificando: su número de cédula de identidad o ciudadanía, Registro Único de Contribuyentes o pasaporte, su nacionalidad, el detalle de dividendos repartidos a ellos y si la empresa mantiene actividades comerciales con los accionistas.⁴

⁴ No aplica para Fideicomisos. En este caso, digitar en el cuadro 1.10.1 las palabras “No Aplica a Fideicomisos”.

CUADRO 1.10.1. EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.												
Total de Acciones y Dividendos Distribuidos:												
Titular	RUC,	Nacionalidad	No. de acciones	%⁵	Dividendos Repartidos⁶ (En US dólares)						Dividendos Anticipados (En US dólares)	
					Valor de los Dividendos	Valor de la Retención	Crédito Tributario por Dividendos⁷	Fecha de Registro o Contable⁸	Fecha de Pago	Año Generación Utilidades⁹	Anticipo de Dividendos¹⁰	Valor de la Retención
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	1768135980001	Ecuatoriana	87'308.083	73,97	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Gobierno Provincial de Tungurahua	1860000130001	Ecuatoriana	13'724.679	11.63	370.481,90				23/01/2012	2011		
Otras Acciones			17'002,070	14.40	437.935,41				23/07/2012	2011		
TOTAL				100,00								

⁵ Del 10% al 100% de acciones o participaciones, indicar por separado todos los datos solicitados. Del 0.1% al 9.9 % agrupar en "Otras Acciones" y "Otras Participaciones".

⁶ Monto de dividendos distribuidos (pagados o no) a los accionistas durante el año de examen.

⁷ Impuesto a la Renta pagado por la sociedad atribuible a sus accionistas, socios o partícipes por los dividendos, utilidades o beneficios distribuidos a ellos; de conformidad con las condiciones previstas en el artículo 137 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

⁸ Fecha en la que la sociedad registró contablemente la decisión de distribuir los dividendos y en consecuencia reconocer el derecho de los accionistas, socios y partícipes a recibir el pago.

⁹ Año en el que se generaron las utilidades atribuibles al dividendo, utilidad o beneficio.

¹⁰ Anticipo de dividendos entregados en el período fiscal al que corresponde el análisis.

1.11. Detalle de los Fideicomisos en los que participa la empresa auditada, tanto como constituyente, adherente o como beneficiario.

CUADRO 1.12						
Del 1 de enero al 30 de junio del 2012						
RUC Fideicomiso	Razón Social	Clase de Fideicomiso	Fecha de Inclusión¹¹	Porcentaje de Participación (%)	Nacionalidad o lugar de domicilio del Fideicomiso	Beneficiario
0992211180001	Fideicomiso Mercantil de Administración recursos y pago M-Cero-cero-dos-cero-uno-nueve-cero-uno EEASA	Fideicomiso mercantil de Administración de recursos y pagos	25 de septiembre del 2001	100%	Pichincha 104 y Francisco de Paula Icaza - Guayaquil	Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

¹¹ Fecha desde la cual la empresa auditada se encuentra participando en el Fideicomiso como constituyente, adherente o beneficiario.

1.12. Detalle de las partes relacionadas locales y extranjeras con las que se efectuaron operaciones o transacciones durante el ejercicio analizado (Artículo innumerado agregado a continuación del Art. 4 de la Ley de Régimen Tributario Interno y artículo 4 de su Reglamento), donde se incluya la siguiente información:

Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.					
Partes Relacionadas					
Razón Social	Número de identificación tributaria	Naturaleza de la Relación ¹²	País y Ciudad de Residencia Fiscal	Monto total de las transacciones efectuadas entre relacionadas (USD)	Número de Transacciones
CELEC EP	1768152800001	Comercial – Compras	Ecuador/Quito	17'550.242,73	120
Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil	0968591550001	Comercial – Compras	Ecuador/Guayaquil	1'036.817,08	18
Empresa Eléctrica Quito S.A.	1790053881001	Comercial – Compras	Ecuador/ Quito	768.429.13	14
Electro generadora del Austro ELECAUSTRO S.A.	0190167453001	Comercial - Compras	Ecuador/ Cuenca	607.092,46	13
CNEL Santa Elena	0992598468001	Comercial - Compras	Ecuador/Santa Elena	137.812,03	2
Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A	1190005646001	Comercial - Compras	Ecuador/ Loja	109.691,89	12
Empresa Eléctrica Riobamba S.A.	0690000512001	Comercial - Compras	Ecuador/ Riobamba	79.297,84	12
Empresa Pública Metropolitana	1768154260001	Comercial -	Ecuador/ Quito	58.419,61	11

¹²Se deberá registrar en este campo el tipo de relación por: administración, control, capital o comercial, cuando sea el caso paraíso fiscal. En caso de tener más de un tipo de relación incluir la más relevante.

ANEXO 1

De Agua Potable Y Saneamiento		Compras			
Empresa Eléctrica Regional del Norte S.A.	1090051721001	Comercial Compras	- Ecuador/ Ibarra	57.263,03	12
Empresa Eléctrica Provincial de Cotopaxi	0590042110001	Comercial Compras	- Ecuador/ Latacunga	11.773,98	12
CNEL Bolívar	0992598468001	Comercial Compras	- Ecuador/ Guaranda	84,24	12
TERMOGUAYASGeneration	0992399058001	Comercial Compras	- Ecuador/ Guayaquil	1'497.714,58	
ELECTROQUIL	0991233075001	Comercial Compras	- Ecuador/ Guayaquil	1.165.247,06	
Corporación CENACE	1791423445001	Comercial Compras	- Ecuador/ Quito	732.075,13	
INTERVISITRATE	0992208988001	Comercial Compras	- Ecuador/ Guayaquil	522.289,98	
GENEROCA	0992464119001	Comercial Compras	- Ecuador/ Guayaquil	344.886,27	
ECOELCTRIC	0992350091001	Comercial Compras	- Ecuador/ Guayaquil	168.954,71	
ECUDOS	0992123117001	Comercial Compras	- Ecuador/ La Troncal	142.576,18	
Sociedad Agrícola Industrial San Carlos	0990026440001	Comercial Compras	- Ecuador/ Guayaquil	128.026,86	
Hidalgo e Hidalgo	1790059111001	Comercial Compras	- Ecuador/ Quito	127.935,47	
Hidroabanico	1791892542001	Comercial Compras	- Ecuador/ Quito	58.505,97	
ENERMAX	1791892542001	Comercial Compras	- Ecuador/ Quito	58.505,97	

ANEXO 1

ECOLUZ	1791836693001	Comercial Compras	- Ecuador/ Quito	52.891,76	
LAFARFGE Cemento	1790236862001	Comercial Compras	- Ecuador/ Quito	14.648,83	
H.C.OP. Tungurahua	-	Comercial Compras	- Ecuador/ Ambato	13.727,70	
Empresa Eléctrica Azogues C.A.	0390011075001	Comercial Ventas	Ecuador/ Azogues	2.360,13	6
Empresa Eléctrica Provincial de Cotopaxi	0590042110001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Latacunga	9.853,14	8
Empresa Eléctrica Regional del Norte S.A.	1090051721001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Ibarra	11.412,83	7
Empresa Eléctrica Quito S.A.	1790053881001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Quito	100.518,93	6
Empresa Eléctrica Riobamba S.A.	0690000512001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Riobamba	7.166,42	6
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.	0190003809001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Cuenca	21.402,27	8
Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A	1190005646001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Loja	6.827,98	6
CELEC EP	1768152800001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Quito	63.830,74	15
Empresa Pública Metropolitana De Agua Potable y Saneamiento	1768154260001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Quito	33,35	9
Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil	0968591550001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Guayaquil	117.637,94	7
CNEL Esmeraldas	0992598468001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Esmeraldas	11.837,77	6
CNEL Manabí	0992598468001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Manabí	34.399,34	7

ANEXO 1

CNEL Santo Domingo	0992598468001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Santo Domingo	10.642,09	6
CNEL Guayas –Los Ríos	0992598468001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Guayaquil	37.435,72	6
CNEL Los Ríos	0992598468001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Babahoyo	8.3729,17	12
CNEL - Milagro	0992598468001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Manta	14.426,43	12
CNEL Santa Elena	0992598468001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Santa Elena	11.710,33	9
CNEL El Oro	0992598468001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Machala	19.434,31	7
CNEL Bolívar	0992598468001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Guaranda	1.679,77	12
CNEL Sucumbíos	0992598468001	Comercial Ventas	- Ecuador/ Nueva Loja	5.639,23	9
Total de operaciones con partes relacionadas locales				25'999.262,88	-
Total de operaciones con partes relacionadas del exterior				-	-
TOTAL DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS				25'999.262,88	

1.13. Detalle de Operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior en el ejercicio fiscal con afectación a cuentas de activo, pasivo, ingreso y egreso.

Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.				
Operaciones con partes relacionadas				
Del 1 de enero al 30 de junio del 2012				
Descripción	Monto¹³ USD			
	Locales	En Paraísos Fiscales	En Otros Regímenes del Exterior	Total
Operaciones de Activo.	-	-	-	-
Operaciones de Pasivo.	-	-	-	-
Operaciones de Ingreso.	496.577,89	-	-	496.577,89
Operaciones de Egreso.	25'502.684,90	-	-	25'502.684,90
Total Operaciones con partes relacionadas.	25'999.262,88	-	-	25'999.262,88

1.14. Detalle de las compañías en las que se mantienen acciones o participaciones.

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.				
Cuadro 1.20				
Detalle de las compañías locales y/o del Exterior donde se mantienen inversiones en acciones o participaciones				
Razón Social	Número de Identificación Tributaria	País y Ciudad de Residencia Fiscal o Domicilio Tributario	Descripción de la Actividad	Monto Usd.
Almacén Laboral	1890020026001	Ecuador	Comisarios	16.683,96

¹³En cada caso se incluirá el total de las transacciones por su naturaleza, considerando en un solo casillero el valor de la transacción sin incluir las cuentas que por el principio de partida doble se generan al registrar la operación contablemente. **Por ejemplo:** en el caso de importaciones de materia prima se deberá utilizar el casillero de "Operaciones de activo", puesto que constituyen parte del inventario, sin considerar la contraparte que podría ser una cuenta de pasivo (cuentas por pagar), en el caso de recibir un préstamo se lo incluirá dentro de operaciones de pasivos, si se realiza una exportación se incluirá únicamente dentro de operaciones de ingreso y si se realizan pagos que por cualquier concepto se constituyan en gastos para la empresa se los incluirá como operaciones de egreso.

- 1.15. Detalle respecto del sistema informático contable utilizado y su plataforma tecnológica¹⁴. (En el caso de que el contribuyente utilice otros sistemas por ejemplo para la gestión y control de la facturación, ventas, compras e inventarios, se deberá incluir cuadros adicionales que contengan la misma información solicitada en el cuadro 1.21)

CUADRO 1.21	
SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE	
NOMBRE	Sistema Informático Financiero (SIF)
SISTEMA OPERATIVO (PLATAFORMA TECNOLÓGICA)	HP UX en cluster 11 Versión 1
VERSIÓN	2012
FECHA DE INICIO DE LA UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO EN EL CONTRIBUYENTE	01/01/2009
FUNCIONALIDADES	Administración contable
	Manejo de Bodegas
	Adquisiciones
	Presupuestos
	Egresos
SEGURIDADES DEL APLICATIVO	Seguridades a nivel de base de datos
	Seguridades a nivel de aplicación
	Manejo de perfiles de acceso
	Registro de Auditorías
	Respaldos a nivel de base de datos
DESARROLLO DEL APLICATIVO (MARQUE CON UNA "X")	
PROPIO (X)	TERCEROS ()
RUC / IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR	No aplica, sistema desarrollado por la EEASA
RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	No aplica, sistema desarrollado por la EEASA

- 1.16. De conformidad con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre de 2008 y No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 publicada

¹⁴ Se debe mencionar de manera general y comprensible las funcionalidades y seguridades del sistema informático utilizado para la contabilización de las operaciones.

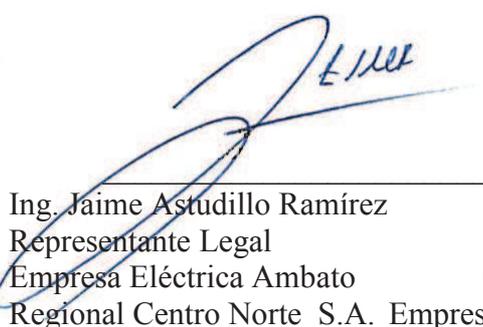
ANEXO I

en R.O. No. 566 del 28 de octubre de 2011, donde se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para los años 2010, 2011 y 2012, así como el Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” Completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), respectivamente; señale el año de aplicación de NIIF en la entidad y el tipo de normativa contable aplicada, en cada uno de los casilleros según aplique:

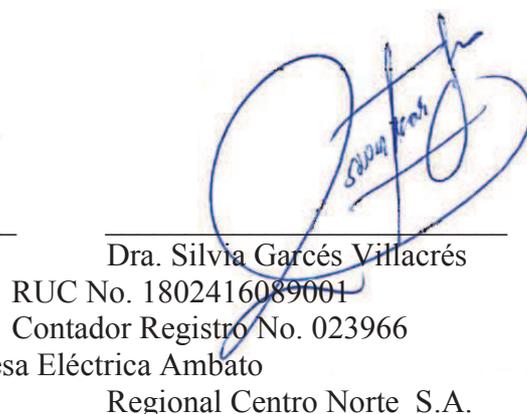
(Marque con una “x”)

Año 2010	Año 2011	Año 2012	No Aplica (describa las razones)
	X		

NIIF Completas	NIIF para PYMES
X	



Ing. Jaime Astudillo Ramírez
Representante Legal
Empresa Eléctrica Ambato
Regional Centro Norte S.A. Empresa Eléctrica Ambato



Dra. Silvia Garcés Villacrés
RUC No. 1802416089001
Contador Registro No. 023966
Regional Centro Norte S.A.

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL NORTE S.A.
CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA
 Del 01 de enero al 30 de junio de 2012
 (En US Dólares)

ANEXO 4
 (Página 1 de 2)

CUADRO No. 3
 CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA

Mes	Valores tomados de los libros contables del contribuyente											Impuesto a Pagar																	
	Impuesto en Ventas según Libros						Liquidación del Impuesto en Ventas según Libros					Impuesto en Compras según Libros				Liquidación del Impuesto según Libros							Según Declaración (f)						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7.1)	(7.2)	(7.3)	(7.4)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18.1)	(18.2)	(18.3)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)
Ventas Netas Gravadas con tarifa diferente de 0% (a)	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (con derecho a Crédito Tributario) (b)	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (sin derecho a Crédito Tributario) (p)	Exportaciones de Bienes	Exportaciones de Servicios	Tarifa de Impuesto Vigente (h)	Impuesto causado en ventas (1) * (6)	Impuesto a liquidar del mes anterior (q)	Impuesto a liquidar en este Mes (v)	Impuesto a liquidar proximo mes (t) y (u)	Total impuesto a liquidar en este mes (7.1) + (7.2)	Compras netas gravadas con tarifa diferente de 0% (Con derecho a Crédito Tributario)	Impuesto causado en compras (Con derecho a Crédito Tributario) (8) * (9)	Factor de Proporcionalidad (h) (11)/(1)+(2)+(4)+(5) / (1)+(2)+(3)+(4)+(5)	Crédito Tributario en Compras (9) * (10)	Saldo de Crédito Tributario del Mes Anterior (g)	Crédito Tributario por Retenciones que le han sido efectuadas	IVA devuelto en el mes	Devoluciones Rechazadas Imputables al Crédito Tributario	Saldo de Crédito Tributario para el Próximo Mes (c) & (g)	Total Impuesto a Pagar (e)	Impuesto causado en ventas (casillero 425)	Impuesto a liquidar del mes anterior (casillero 483)	Impuesto a liquidar en este Mes (casillero 484)	Total Impuesto a Liquidar este mes (casillero 498)	Impuesto a Liquidar Próximo Mes (casillero 485)	Total Impuesto a Pagar por Percepción (casillero 495-554-605-607-609+611+613-621) cuando < 0 ó > 0 ó (casillero 696)	Total Crédito Tributario Próximo Mes (casillero 609-609+611+613-621) cuando < 0 ó (casillero 616-617) (i)	Diferencia Crédito Tributario (21) - (16) (j)	Diferencia Impuesto (17) - (20) (k)
Enero	102.165,50	3.869.929,45	0,00			12,00%	12.259,86	0,00	12.259,86	12.259,86	1.373.830,50	164.859,69	100,00%	164.859,69	0,00	0,00	0,00	0,00	152.599,80	0,00	12.259,86	0,00	12.259,86	12.259,86	0,00	0,00	152.599,80	0,00	0,00
Febrero	88.660,75	3.711.148,21	0,00			12,00%	10.639,29	0,00	10.639,29	10.639,29	1.022.164,50	122.656,74	100,00%	122.656,74	0,00	0,00	0,00	0,00	112.020,45	0,00	10.639,29	0,00	10.639,29	10.639,29	0,00	0,00	112.020,45	0,00	0,00
Marzo	149.226,33	3.720.428,49	0,00			12,00%	17.907,16	0,00	17.907,16	17.907,16	1.308.255,27	156.990,63	100,00%	156.990,63	0,00	0,00	0,00	0,00	138.063,47	0,00	17.907,16	0,00	17.907,16	17.907,16	0,00	0,00	138.063,47	0,00	0,00
Abril	96.797,15	3.783.343,67	0,00			12,00%	11.615,66	0,00	11.615,66	11.615,66	1.782.522,25	211.502,67	100,00%	211.502,67	0,00	0,00	0,00	0,00	199.887,01	0,00	11.615,66	0,00	11.615,66	11.615,66	0,00	0,00	199.887,01	0,00	0,00
Mayo	136.354,75	3.859.260,63	0,00			12,00%	16.362,57	0,00	16.362,57	16.362,57	1.871.045,58	224.525,47	100,00%	224.525,47	0,00	0,00	0,00	0,00	208.162,90	0,00	16.362,57	0,00	16.362,57	16.362,57	0,00	0,00	208.162,90	0,00	0,00
Junio	94.735,58	3.845.844,73	0,00			12,00%	11.389,27	0,00	11.389,27	11.389,27	2.700.681,05	324.079,33	100,00%	324.079,33	0,00	0,00	0,00	0,00	312.711,06	0,00	11.389,27	0,00	11.389,27	11.389,27	0,00	0,00	312.711,06	-0,01	0,00
TOTAL	667.840,06	22.786.955,16	0,00	0,00	0,00		80.152,81	0,00	82.152,81	0,00	82.152,81	10.038.479,15	1.204.617,50		1.204.617,50	0,00	0,00	0,00	1.204.617,50	0,00	80.152,81	0,00	80.152,81	80.152,81	0,00	0,00	1.204.617,50	-0,01	0,00

CUADRO No. 3.1
 DIFERENCIAS DE VENTAS: LIBROS VS. DECLARACIONES

Mes	Ventas según Libros							Ventas según Declaraciones (f)										Diferencia (1)-(2) (f)
	Ventas Netas Gravadas con tarifa 12% (excluye activos fijos)	Ventas Netas de Activos Fijos gravadas con tarifa 12%	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (excluye activos fijos)	Ventas Netas de Activos Fijos gravadas con tarifa 0%	Exportaciones de Bienes	Exportaciones de Servicios	Total Ventas y Exportaciones (1)	Ventas Netas Gravadas con tarifa 12% (incluye activos fijos) (casillero 411)	Ventas Netas de Activos Fijos gravadas con tarifa 12% (casillero 412)	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (que no dan derecho a crédito tributario) (casillero 413)	Ventas Netas de Activos Fijos gravadas con tarifa 0% (que no dan derecho a crédito tributario) (casillero 414)	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (que dan derecho a crédito tributario) (casillero 415)	Ventas Netas de Activos Fijos gravadas con tarifa 0% (que dan derecho a crédito tributario) (casillero 416)	Exportaciones de Bienes (casillero 417)	Exportaciones de Servicios (casillero 418)	Total Ventas y Exportaciones (2)		
Cuentas Contables																		
Enero	102.165,50	0,00	3.869.929,45	0,00	0,00	0,00	3.969.094,95	102.165,50	0,00	0,00	0,00	3.869.929,45	0,00	0,00	0,00	3.969.094,95	0,00	
Febrero	88.660,75	0,00	3.711.148,21	0,00	0,00	0,00	3.799.808,96	88.660,75	0,00	0,00	0,00	3.711.148,21	0,00	0,00	0,00	3.799.808,96	0,00	
Marzo	149.226,33	0,00	3.720.428,49	0,00	0,00	0,00	3.869.654,82	149.226,33	0,00	0,00	0,00	3.720.428,49	0,00	0,00	0,00	3.869.654,82	0,00	
Abril	96.797,15	0,00	3.783.343,67	0,00	0,00	0,00	3.880.140,82	96.797,15	0,00	0,00	0,00	3.783.343,67	0,00	0,00	0,00	3.880.140,82	0,00	
Mayo	136.354,75	0,00	3.859.260,63	0,00	0,00	0,00	3.995.615,38	136.354,75	0,00	0,00	0,00	3.859.260,63	0,00	0,00	0,00	3.995.615,38	0,00	
Junio	94.735,58	0,00	3.845.844,73	0,00	0,00	0,00	3.940.580,31	94.735,58	0,00	0,00	0,00	3.845.844,73	0,00	0,00	0,00	3.940.580,31	0,00	
TOTAL	667.840,06	0,00	22.786.955,16	0,00	0,00	0,00	23.454.885,24	667.840,06	0,00	0,00	0,00	22.786.955,16	0,00	0,00	0,00	23.454.885,24	0,00	

CUADRO No. 3.2
CRUCE VENTAS DECLARADAS EN IVA VS. VENTAS DECLARADAS EN RENTA

Total Ventas Anuales Gravadas con tarifa 12%				Total Ventas Anuales Gravadas con tarifa 0% y Exportaciones Anuales			
Según Declaraciones IVA (casillero 411 + 412) (f) & (f)	Según Declaración de Impuesto a la Renta (casillero 601) (n)	Diferencias (i)	Explicación Diferencia (g)	Según Declaraciones IVA (casilleros 413+414+415+416+417+ 418) (f & (f))	Según Declaración de Impuesto a la Renta (casillero 602-603)	Diferencias (i)	Explicación Diferencia (g)
(1)	(2)	(1) - (2)		(3)	(4)	(3) - (4)	
667.840,06	667.840,06	0,00		22.786.956,18	22.786.956,18	0,00	
667.840,06	667.840,06	0,00		22.786.956,18	22.786.956,18	0,00	

NOTAS:

a. Valores tomados de los registros de ingresos del contribuyente. En este valor ya están deducidas las devoluciones en ventas mediante notas de crédito. Se registrará el valor total de ventas sin considerar si fueron a crédito o a contado. Incluye Ventas de Activos Fijos.

b. Factor de proporcionalidad calculado por el Auditor en base a los registros contables del contribuyente. En caso de que el contribuyente utilice 100% como factor de proporcionalidad para el cálculo del crédito tributario, el auditor debe revelar los documentos que sustenten dicha operación.

c. Corresponde al Saldo de Crédito Tributario que, según el Contribuyente debe anotarse para el mes siguiente. Este crédito tributario considera de evoluciones de IVA solicitadas en el mes y pendientes de resolución.

d. Corresponde al Impuesto a Pagar a la Administración Tributaria según el Contribuyente.

f. Los valores deben ser tomados de las declaraciones mensuales del contribuyente, originales o sustitutas, en los casos en los que se hayan aplicado. Los artículos 89 del Código Tributario y 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno tratan acerca de la responsabilidad del contribuyente referente a los valores declarados y norman la presentación de declaraciones sustitutas.

g. Debe existir consistencia entre las columnas (1) y (16); por ejemplo, el saldo de crédito tributario del mes anterior, a utilizarse en marzo de 2012 (columna 12), debe ser igual al saldo de crédito tributario para el próximo mes de febrero de 2012 (columna 16). El dato del mes de enero no es calculado por fórmula, por lo que debe ser tomado directamente de los datos del mes de diciembre del año anterior e ingresado en el cuadro.

h. La tarifa del Impuesto al Valor Agregado - IVA debe aplicarse de acuerdo a la normativa vigente al año 2012.

i. En el caso que el resultado de las diferencias sea negativo, se deberá revelar si se produce por notas de crédito por compensar en próximos períodos fiscales. Esto se podrá verificar con los casilleros 432 y 433, y 533 y 534 del formulario para la declaración de IVA.

j. Corresponde a los casilleros del formulario 104 (Declaración del Impuesto al Valor Agregado). Durante el año 2012, el formulario vigente para la declaración del Impuesto al Valor Agregado, fue el formulario 104 aprobado mediante Resolución No. NAC-DGER/2008-1530 del 29 de diciembre de 2008 del Servicio de Rentas Internas, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el segundo suplemento del R.O. 498 y sus reformas.

k. Ventas gravadas con tarifa 0% de IVA con Derecho a Crédito Tributario de conformidad con los Arts. 55, 56, 66 de la Ley de Régimen Tributario y el Art. 153 de su Reglamento de aplicación. Por ejemplo: ventas directas a exportadores, ventas de paquetes de turismo receptivo, transporte de carga al extranjero.

l. Corresponde a la sumatoria de los montos mensuales de ventas gravadas con tarifa 12% del formulario 304. Durante el año 2012, el formulario vigente para la declaración del Impuesto al Valor Agregado, fue el formulario 104 aprobado mediante resolución No. NAC-DGER/2008-1520 del 29 de diciembre de 2008 del Servicio de Rentas Internas, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el segundo suplemento del R.O. 498 y sus reformas.

m. Corresponde a la sumatoria de los montos mensuales de ventas gravadas con tarifa 0% y exportaciones, declarados en el formulario 104 vigente para la Declaración del Impuesto al Valor Agregado del año 2012.

n. Corresponde a los casilleros del formulario de declaración de impuesto a la Renta para Sociedades (formulario 101) aprobado mediante Resolución No. NAC-DGER/2012-00829 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 857 del 26 de Diciembre del 2012. Los valores deben ser tomados de la declaración anual del contribuyente, original o sustituta, en los casos en los que se hayan aplicado. Los artículos 89 del Código Tributario y 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno tratan acerca de la responsabilidad del contribuyente referente a los valores declarados y norman la presentación de declaraciones sustitutas.

o. Referirse a las razones por las cuales se originan las diferencias en alusión a la normativa tributaria y contable vigente. La explicación debe señalar la fuente de los valores declarados para IVA y la fuente de los valores declarados para Impuesto a la Renta.

p. Ventas gravadas con tarifa 0% de IVA que no dan derecho a Crédito Tributario, en atención a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación.

r. Para el caso de autoconsumos se deberá establecer si estos se encuentran gravados con tarifa 0% o 12% (con derecho o sin derecho a crédito tributario), a fin de poder registrar en el campo correspondiente.

s. Corresponde al valor del IVA generado en ventas a crédito registrado y no pagado en la declaración del mes anterior que debió ser liquidado y pagado en este mes. Debe existir consistencia entre las columnas (7.1) y (7.3); por ejemplo, el impuesto a liquidar del mes anterior, a pagarse en marzo de 2012 (columna 7.1), debe ser igual al impuesto a liquidar próximo mes de febrero de 2011 (columna 7.3). El dato del mes de enero no es calculado por fórmula, por lo que debe ser tomado directamente de los datos del mes de diciembre del año anterior e ingresado en el cuadro.

t. Corresponde al valor del IVA generado en ventas a crédito efectuadas en este mes y que puede ser liquidado y pagado máximo hasta el mes siguiente.

u. El valor registrado en la columna (7) debe ser igual a la suma de las columnas (7.1) y (7.3) del mismo mes.

v. Corresponde al valor del IVA generado en ventas a contado a ser liquidado y pagado en este mes.

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte III del Informe de Cumplimiento Tributario, Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento).


Ing. Juan Amador Ramirez
Ingeniero en Legal
Empresa Eléctrica Ambato
Regional Centro Norte S.A.


Dra. Silvia Cisneros Villacris
E.I.C. N° 04624 (1009001)
Contador Registro No. 023966
Empresa Eléctrica Ambato
Regional Centro Norte S.A.

CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE IVA VS. LIBROS

(Página 1 de 1)

Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

(En US Dólares)

CUADRO No. 4**VALORES SEGÚN LIBROS (b)**

Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
212010201	IVA retenido a proveedores 30% (Por pagar SRI)	15.048,64	3.697,64	15.997,58	28.151,58	7.006,78	32.841,46	102.743,68
212010202	IVA retenido a proveedores 70% (Por pagar SRI)	30.540,54	24.403,80	34.484,38	28.394,43	17.972,94	28.907,79	164.703,88
212010203	IVA retenido a proveedores 100% (Por pagar SRI)	33.766,21	35.926,94	4.754,25	5.671,98	10.177,01	3.053,31	93.349,70
Total de retenciones según libros		79.355,39	64.028,38	55.236,21	62.217,99	35.156,73	64.802,56	360.797,26

CONCILIACIÓN DECLARACIONES VS. LIBROS

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero 799)	79.355,39	64.028,38	55.236,21	62.217,99	35.156,73	64.802,56	360.797,26
Diferencia (Ver Nota General)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de retenciones según libros	79.355,39	64.028,38	55.236,21	62.217,99	35.156,73	64.802,56	360.797,26

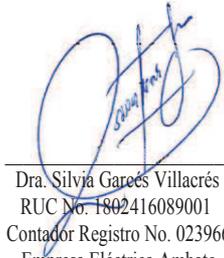
NOTAS :

a. Los valores deben ser tomados de las declaraciones mensuales del contribuyente, originales o sustitutivas, en los casos en los que se hayan aplicado. Los artículos 89 del Código Tributario y 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno tratan acerca de la responsabilidad del contribuyente referente a los valores declarados y norman la presentación de declaraciones sustitutivas. Durante el año 2012, el formulario vigente para la declaración del Impuesto al Valor Agregado, fue el formulario 104 aprobado mediante resolución No. NAC-DGER2008-1520 del 29 de diciembre de 2008 del Servicio de Rentas Internas, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el segundo suplemento del R.O. 498 y sus reformas. (casillero 799)

b. Corresponde al saldo, al final de cada mes, de los libros contables del contribuyente. Cabe señalar que no necesariamente existe una cuenta contable por cada porcentaje de retención; detallar la(s) cuenta(s) dónde se registren la retenciones.

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte III del Informe de Cumplimiento Tributario, Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento).


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
Representante Legal
Empresa Eléctrica Ambato
Regional Centro Norte S.A.


Dra. Silvia Garcés Villacrés
RUC No. 1802416089001
Contador Registro No. 023966
Empresa Eléctrica Ambato
Regional Centro Norte S.A.

CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS (a)

(Página 1 de 1)

Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

(En US Dólares)

CUADRO No. 5

VALORES SEGÚN LIBROS (b)

Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
212010105	Retenciones en la fuente relación de dependencia (por pagar SRI)	2.129,68	1.894,95	1.733,98	1.797,95	1.901,84	3.151,03	12.609,43
212010101	Retenciones en la fuente 1% (por pagar SRI)	10.769,44	7.268,52	10.578,49	15.750,82	15.647,52	25.095,04	85.109,83
212010102	Retenciones en la fuente 2% (por pagar SRI)	12.488,02	10.769,19	9.223,86	8.406,49	6.055,90	6.890,45	53.833,91
212010103	Retenciones en la fuente 8% (por pagar SRI)	332,55	656,27	674,74	577,06	802,22	1.174,07	4.216,91
212010104	Retención en la fuente por honorarios profesionales	2.367,69	5.196,14	1.592,26	3.733,05	2.081,37	1.805,20	16.775,71
	Otras retenciones en la fuente por pagar SRI (Detallar)							0,00
	Total según libros	28.087,38	25.785,07	23.803,33	30.265,37	26.488,85	38.115,79	172.545,79

CUADRO No. 6

CONCILIACIÓN RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARADAS VS. LIBROS

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero No. 499 de la declaración) (c)	28.087,38	25.785,07	23.803,33	30.265,37	26.488,85	38.115,79	172.545,79
Diferencia (Ver Nota General)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de retenciones según libros	28.087,38	25.785,07	23.803,33	30.265,37	26.488,85	38.115,79	172.545,79

NOTAS :

a. Las retenciones en la fuente están normadas en el capítulo X de la Ley de Régimen Tributario Interno. Los porcentajes de retención vigentes para el año 2012 constan detallados en la Resolución NAC-DGER2007-0411 del 24 de mayo de 2007 publicada en el R.O. 98 del 5-06-2007, y cuya última reforma fue publicada en Registro Oficial el 17 de noviembre del 2011. Las resoluciones que han reformado la antes referida Resolución NAC-DGER2007-0411 se detallan a continuación:

- a. Resolución NAC-DGER2007-0411 del 24 de mayo de 2007 publicada en el R.O. 98 del 5-06-2007
 Resolución NAC-DGER2008-0250 del 03 de marzo de 2008 publicada en el R.O. 299 de 20-03-2008
 Resolución NAC-DGER2008-0512 del 18 de abril de 2008 publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 325 de 28-04-2008
 Resolución NAC-DGER2008-0750 del 11 de junio de 2008 publicada en el R.O. 369 de 27-06-2008
 Resolución NAC-DGERCGC09-00479 del 21 de julio de 2009 publicada en el R.O. 650 de 06-08-2009 Dispone la retención del 0 al 1% para productos agrícolas de aquellos contribuyentes no sujetos al Mandato 16, para quienes si se encontraban sujetos a dicho mandato la retención del 1% aplicaba a partir de enero 2010.
 Resolución NAC-DGERCGC10-00147 del 06 de mayo del 2010 publicada en el R.O. 196 de 19-05-2010 Dispone la retención del 10% por pago de honorario a profesionales
 Resolución NAC-DGERCGC11-00409 del 08 de noviembre del 2011 publicada en el R.O. 578 de 17-11-2011. Aclaración sobre retención en pagos por arrendamientos

Las normas relativas a la declaración y pago del Impuesto a la Renta Único para la actividad productiva de banano, tanto para el caso en el que dicho impuesto sea retenido en la compra del producto por parte de agentes de retención al productor local, así como también para el generado en aquellos casos en los que el productor sea al mismo tiempo exportador del banano, constan establecidas en el artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el artículo innumerado agregado a continuación del artículo 13 de su Reglamento de Aplicación y en la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00089 publicada en el Registro Oficial No. 659 del 12 de Marzo del 2012 reformada por Resolución No. NAC-DGERCGC12-00671 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 812 del 18 de Octubre del 2012.

b. Corresponde al saldo, al final de cada mes, de los libros contables del sujeto pasivo. Cabe señalar que no necesariamente existe una cuenta contable por cada porcentaje de retención; detallar la(s) cuenta(s) dónde se registren las retenciones.

c. Los valores deben ser tomados de las declaraciones mensuales del sujeto pasivo, originales o sustitutas en los casos en los que se hayan aplicado. Los artículos 89 del Código Tributario y 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno tratan acerca de la responsabilidad del sujeto pasivo referente a los valores declarados y norman la presentación de declaraciones sustitutas. Durante el año 2012, el formulario vigente para la declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, fue el formulario 103 aprobado mediante Resolución No. NAC-DGERCGC11-00425 publicada en el Registro Oficial No. 599 del 19 de Diciembre del 2011, posteriormente reformada por la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00671 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 812 del 18 de Octubre del 2012.

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte III del Informe de


 Ing. Jaime Astudillo Ramírez
 Representante Legal
 Empresa Eléctrica Ambato
 Regional Centro Norte S.A.


 Dra. Silvia Garces Villacrés
 RUC No. 1802416089001
 Contador Registro No. 023966
 Empresa Eléctrica Ambato
 Regional Centro Norte S.A.

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
DETALLE DE CUENTAS CONTABLES INCLUIDAS EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA
 Año fiscal 2012
 (En US Dólares)

CUADRO No. 21 (a)
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES
FORMULARIO ÚNICO - SOCIEDADES

FORMULARIO N°	<input type="text" value="65396840"/>
100. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
102 AÑO	<input type="text" value="2.012"/>
104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	<input type="text"/>
200. IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO	
201 RUC	<input type="text" value="1690001439001"/>
202 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	<input type="text" value="EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A."/>
203 EXPEDIENTE	<input type="text"/>
DECLARACIÓN ORIGINAL O SUSTITUTIVA (Marque con una X)	
ORIGINAL	<input type="text" value="X"/>
SUSTITUTIVA	<input type="text"/>

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cía. (d)	Valor
ESTADO DE SITUACIÓN				

ESTADO DE SITUACIÓN				
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO (CAJA), BANCOS	311	11101, 11102, 11103, 11104, 11105		3.903.910,86
			TOTAL	3.903.910,86
INVERSIONES CORRIENTES	312	11106		2.000.000,00
			TOTAL	2.000.000,00

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	313	11203		942.558,22	
		DEL EXTERIOR	314			TOTAL	942.558,22
	NO RELACIONADOS	LOCALES	315	11201, 11202			5.579.112,95
						TOTAL	5.579.112,95
		DEL EXTERIOR	316				
					TOTAL	-	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	317	11205		6.019.075,99	
		DEL EXTERIOR	318			TOTAL	6.019.075,99
	NO RELACIONADOS	LOCALES	319	11204			1.920.309,00
						TOTAL	1.920.309,00
		DEL EXTERIOR	320				
					TOTAL	-	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES			321	11206		697.998,54	
					TOTAL	697.998,54	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)			322				
					TOTAL	-	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)			323	11501		1.781.237,35	
					TOTAL	1.781.237,35	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)			324				
					TOTAL	-	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA			325				
					TOTAL	-	
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO			326				
					TOTAL	-	
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES			327				
					TOTAL	-	
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN			328				
					TOTAL	-	
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO			329	11303		169.489,25	

			TOTAL	169.489,25
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	330	11301, 11302		10.422.158,06
			TOTAL	10.422.158,06
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	331	11401, 11402, 11403		8.007.583,30
			TOTAL	8.007.583,30
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN	332			
			TOTAL	-
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE	333			
			TOTAL	-
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	334			
			TOTAL	-
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	335			
			TOTAL	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	339		TOTAL ACTIVO CORRIENTE	40.047.436,44
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	341	12141, 12145		12.663.126,65
			TOTAL	12.663.126,65
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	342			
			TOTAL	-
MUEBLES Y ENSERES	343	12141		778.803,60
			TOTAL	778.803,60
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	344	12141, 12142, 12143		187.641.956,10
			TOTAL	187.641.956,10
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	345	12141		1.644.134,97
			TOTAL	1.644.134,97
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	346	12141		3.930.759,59
			TOTAL	3.930.759,59
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	347			
			TOTAL	-
ACTIVOS BIOLÓGICOS	348			
			TOTAL	-
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	349			

				TOTAL	-
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	350	12151, 12152, 12153, 12155			94.293.653,29
				TOTAL	94.293.653,29
TERRENOS	351	12141			7.983.136,08
				TOTAL	7.983.136,08
OBRAS EN PROCESO	352	12147			13.249.960,13
				TOTAL	13.249.960,13
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	353				
				TOTAL	-
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	354				
				TOTAL	-
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	355				
				TOTAL	-
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	369			TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	133.598.223,83
ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)					
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	371				
				TOTAL	-
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN	373				
				TOTAL	-
GASTOS DE INVESTIGACIÓN EXPLORACIÓN Y SIMILARES	375				
				TOTAL	-
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	376				
				TOTAL	-
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	377				
				TOTAL	-
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)	378				
				TOTAL	-
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	379			TOTAL ACTIVO DIFERIDO	-
ACTIVO LARGO PLAZO					
INVERSIONES LARGO PLAZO	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	381	12301		36.653,96
				TOTAL	36.653,96
	OTRAS	382			
				TOTAL	-

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	383					
		DEL EXTERIOR	384				TOTAL	-
	NO RELACIONADOS	LOCALES	385					
							TOTAL	-
		DEL EXTERIOR	386				TOTAL	-
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	387					
							TOTAL	-
		DEL EXTERIOR	388				TOTAL	-
	NO RELACIONADOS	LOCALES	389					
							TOTAL	-
		DEL EXTERIOR	390				TOTAL	-
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES			391					
						TOTAL	-	
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO LARGO PLAZO			392					
						TOTAL	-	
OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO			393					
						TOTAL	-	
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO			397			TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	36.653,96	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			398			TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	133.634.877,79	
TOTAL DEL ACTIVO			399			TOTAL DEL ACTIVO	173.682.314,23	
ACTIVO POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES (INFORMATIVO)			396					
						TOTAL	-	

PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	411	21301		7.950.445,11	
		DEL EXTERIOR	412			TOTAL	7.950.445,11
	NO RELACIONADOS	LOCALES	413	21101, 21102			5.777.933,83
						TOTAL	5.777.933,83
		DEL EXTERIOR	414				
					TOTAL	-	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE	LOCALES	415					
					TOTAL	-	
	DEL EXTERIOR	416					
					TOTAL	-	
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	LOCALES	417					
					TOTAL	-	
	DEL EXTERIOR	418					
					TOTAL	-	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	419				
		DEL EXTERIOR	420			TOTAL	-
	NO RELACIONADOS	LOCALES	421	21501, 21201, 21202, 21203			1.026.780,08
						TOTAL	1.026.780,08
		DEL EXTERIOR	422				
					TOTAL	-	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			423				
					TOTAL	-	
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			424				
					TOTAL	-	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			425				
					TOTAL	-	

CRÉDITO A MUTUO			426					
						TOTAL	-	
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO			427					
						TOTAL	-	
PROVISIONES			428					
						TOTAL	-	
TOTAL PASIVO CORRIENTE			439			TOTAL PASIVO CORRIENTE	14.755.159,02	
PASIVO NO CORRIENTE								
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	441					
						TOTAL	-	
		DEL EXTERIOR	442					
						TOTAL	-	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	443		22101			2.158.889,12
							TOTAL	2.158.889,12
DEL EXTERIOR		444						
					TOTAL	-		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO		LOCALES	445					
						TOTAL	-	
		DEL EXTERIOR	446					
					TOTAL	-		
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	447					
						TOTAL	-	
		DEL EXTERIOR	448					
					TOTAL	-		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	449					
						TOTAL	-	
		DEL EXTERIOR	450					
						TOTAL	-	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	451					
							TOTAL	-
DEL EXTERIOR		452						
					TOTAL	-		

TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	453			
			TOTAL	-
CRÉDITO A MUTUO	454			
			TOTAL	-
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO	455			
			TOTAL	-
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL	456	22201		4.712.455,58
			TOTAL	4.712.455,58
PROVISIONES PARA DESAHUCIO	457	22201		601.580,04
			TOTAL	601.580,04
OTRAS PROVISIONES	458	22201		2.097.873,01
			TOTAL	2.097.873,01
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	469		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	9.570.797,75
PASIVOS DIFERIDOS	479			
			TOTAL	-
OTROS PASIVOS	489			
			TOTAL	-
TOTAL DEL PASIVO	499		TOTAL DEL PASIVO	24.325.956,77
PATRIMONIO NETO				
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	501	31101		118.034.831,00
			TOTAL	118.034.831,00
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO. ACCIONES EN TESORERÍA	503			
			TOTAL	-
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	505	31201		9.553.094,93
			TOTAL	9.553.094,93
RESERVA LEGAL	507	31301		2.594.622,85
			TOTAL	2.594.622,85
OTRAS RESERVAS	509	31504, 31505		19.379.476,03
			TOTAL	19.379.476,03
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	513			
			TOTAL	-
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	515	31503		807.817,06
			TOTAL	807.817,06
UTILIDAD DEL EJERCICIO	517	31601		602.149,71

			TOTAL	602.149,71
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	519			
			TOTAL	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	598		TOTAL PATRIMONIO NETO	149.356.357,46
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	173.682.314,23
ESTADO DE RESULTADOS				
INGRESOS				
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	601	41301, 41302, 41303, 41306, 41307		1.323.298,53
		41309, 41310, 41311, 41313, 42101	TOTAL	1.323.298,53
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% O EXENTAS DE IVA	602	41101, 42104		46.180.640,17
			TOTAL	46.180.640,17
EXPORTACIONES NETAS	603			
			TOTAL	-
OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	604			
			TOTAL	-
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	605	42104		77.158,34
			TOTAL	77.158,34
OTRAS RENTAS GRAVADAS	606	42104		919.786,94
			TOTAL	919.786,94
UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	607			
			TOTAL	-
DIVIDENDOS	608			
			TOTAL	-
RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	DE RECURSOS PÚBLICOS	609		
			TOTAL	-
	DE OTRAS LOCALES	610		
			TOTAL	-
	DEL EXTERIOR	611		
			TOTAL	-
OTRAS RENTAS EXENTAS	612	41201		413.229,88
			TOTAL	413.229,88
TOTAL INGRESOS	699		TOTAL INGRESOS	48.914.113,86

VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	691			
			TOTAL	-
INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	692			
			TOTAL	-
COSTOS Y GASTOS				
COSTOS				
INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	700			
			TOTAL	-
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	701	51101		25.502.684,99
			TOTAL	25.502.684,99
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	702			
			TOTAL	-
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	704			
			TOTAL	-
INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	705			
			TOTAL	-
COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	706			
			TOTAL	-
IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	707			
			TOTAL	-
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	708			
			TOTAL	-
INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	709			
			TOTAL	-
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	710			
			TOTAL	-
INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	711			
			TOTAL	-
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	712			
			TOTAL	-

SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		713			
				TOTAL	-
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		715			
				TOTAL	-
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)		717			
				TOTAL	-
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS		719			
				TOTAL	-
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES		721			
				TOTAL	-
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES		723			
				TOTAL	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		725			
				TOTAL	-
COMBUSTIBLES		727			
				TOTAL	-
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		729			
				TOTAL	-
SUMINISTROS Y MATERIALES		731			
				TOTAL	-
TRANSPORTE		733			
				TOTAL	-
PROVISIONES	PARA JUBILACIÓN PATRONAL	735			
				TOTAL	-
	PARA DESAHUCIO	737			
				TOTAL	-
	POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	740			
				TOTAL	-
	POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	742			
			TOTAL	-	
	OTRAS PROVISIONES	744			
				TOTAL	-

ARRENDAMIENTO MERCANTIL	LOCAL	746					
					TOTAL	-	
	DEL EXTERIOR	748					
					TOTAL	-	
COMISIONES	LOCAL	750					
					TOTAL	-	
	DEL EXTERIOR	752					
					TOTAL	-	
INTERESES BANCARIOS	LOCAL	754					
					TOTAL	-	
	DEL EXTERIOR	756					
					TOTAL	-	
INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADOS	LOCAL	758				
						TOTAL	-
		DEL EXTERIOR	760				
	NO RELACIONADOS	LOCAL	762				
						TOTAL	-
		DEL EXTERIOR	764				
					TOTAL	-	
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	766					
					TOTAL	-	
	NO RELACIONADAS	768					
					TOTAL	-	
OTRAS PÉRDIDAS		770					
					TOTAL	-	
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		772					
					TOTAL	-	
GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS		774					
					TOTAL	-	
GASTOS DE VIAJE		778					
					TOTAL	-	

IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	780			
			TOTAL	-
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (EXCLUYE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN)	ACELERADA	782		
	NO ACELERADA	784		
			TOTAL	-
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	786			
			TOTAL	-
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	788			
			TOTAL	-
OTRAS AMORTIZACIONES	789			
			TOTAL	-
SERVICIOS PÚBLICOS	791			
			TOTAL	-
PAGOS POR OTROS SERVICIOS	793			
			TOTAL	-
PAGOS POR OTROS BIENES	795			
			TOTAL	-
TOTAL COSTOS	797		TOTAL COSTOS	25.502.684,99
COSTOS Y GASTOS				
GASTOS				
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	703			
			TOTAL	-
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	714	51201, 51202, 51203, 51204, 51205		5.930.390,59
		51206		
			TOTAL	5.930.390,59
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	716			
			TOTAL	-
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	718			
			TOTAL	-
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	720	51201, 51202, 51203, 51204, 51205		273.772,02
		51206		
			TOTAL	273.772,02

HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	722				
				TOTAL	-
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	724	51204, 51206			19.092,66
				TOTAL	19.092,66
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	726	21201, 51202, 51203, 51204, 51206			1.144.411,51
				TOTAL	1.144.411,51
COMBUSTIBLES	728	51201, 51202, 51203, 51204, 51205			86.408,69
		51206		TOTAL	86.408,69
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	730	51203, 51204, 51206			163.599,80
				TOTAL	163.599,80
SUMINISTROS Y MATERIALES	732	51201, 51202, 51203, 51204, 51205			789.488,68
		51206		TOTAL	789.488,68
TRANSPORTE	734	51201, 51202, 51203, 51204, 51205			51.945,80
				TOTAL	51.945,80
PROVISIONES	PARA JUBILACIÓN PATRONAL	736	51204, 51206		346.573,90
				TOTAL	346.573,90
	PARA DESAHUCIO	738	51206		127.418,72
				TOTAL	127.418,72
	PARA CUENTAS INCOBRABLES	739	51206		124.160,20
				TOTAL	124.160,20
	POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	741			
				TOTAL	-
	POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	743			
			TOTAL	-	
OTRAS PROVISIONES	745	51206			729.412,94
			TOTAL	729.412,94	
ARRENDAMIENTO MERCANTIL	LOCAL	747			
				TOTAL	-
	DEL EXTERIOR	749			
			TOTAL	-	
COMISIONES	LOCAL	751	52101		34.803,50
				TOTAL	34.803,50
	DEL EXTERIOR	753			
			TOTAL	-	

INTERESES BANCARIOS	LOCAL	755					
	DEL EXTERIOR	757			TOTAL	-	
					TOTAL	-	
INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADOS	LOCAL	759				
		DEL EXTERIOR	761			TOTAL	-
	NO RELACIONADOS	LOCAL	763				
		DEL EXTERIOR	765			TOTAL	-
					TOTAL	-	
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	767					
	NO RELACIONADAS	769			TOTAL	-	
					TOTAL	-	
OTRAS PÉRDIDAS		771	51206, 52202, 52203, 51203, 51206			1.054.264,92	
					TOTAL	1.054.264,92	
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		773	51203, 51204, 51206			234.382,26	
					TOTAL	234.382,26	
GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS		775					
					TOTAL	-	
GASTOS DE GESTIÓN		776					
					TOTAL	-	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		777	51201, 51202, 51206			910.592,28	
					TOTAL	910.592,28	
GASTOS DE VIAJE		779	51203, 51204, 51206			127.079,80	
					TOTAL	127.079,80	
IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO		781	51201, 51203, 51204, 51205, 51206			740.372,84	
					TOTAL	740.372,84	
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (EXCLUYE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN)	ACELERADA	783					
	NO ACCELERADA	785	51341, 51342, 51343, 51345			6.852.229,38	
					TOTAL	6.852.229,38	

DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	787			
			TOTAL	-
OTRAS AMORTIZACIONES	790	51201, 51202, 51203, 51204, 51206		119.908,83
			TOTAL	119.908,83
SERVICIOS PÚBLICOS	792	51201, 51202, 51203, 51204		169.936,67
			TOTAL	169.936,67
PAGOS POR OTROS SERVICIOS	794	51201, 51202, 51203, 51204, 51206		2.621.229,75
			TOTAL	2.621.229,75
PAGOS POR OTROS BIENES	796	51210		157.803,42
			TOTAL	157.803,42
TOTAL GASTOS	798		TOTAL GASTOS	22.809.279,16
TOTAL COSTOS Y GASTOS	799		TOTAL COSTOS Y GASTOS	48.311.964,15
BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)	094			
			TOTAL	-
PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)	095			
			TOTAL	-
PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	096			
			TOTAL	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	801		UTILIDAD DEL EJERCICIO	602.149,71
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	802		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-

NOTAS :

- a. El presente anexo tiene por objeto determinar las cuentas contables, y sus respectivos valores, incluidos en los distintos campos que componen el formulario 101 de la declaración de Impuesto a la Renta correspondiente al año fiscal 2012. Se debe incluir las cuentas en detalle.
- b. Corresponden a los casilleros del formulario de la declaración de Impuesto a la Renta para Sociedades (formulario 101) vigente para el año 2012, de acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERGC12-00829 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 857 del 26 de Diciembre del 2012. Para mayor información respecto de cada una de las casillas, sírvase leer el instructivo del formulario que consta publicado en la página web www.sri.gob.ec.
- c. Corresponde a las cuentas contables asumidas por la compañía para efectos de la determinación de los campos que conforman el formulario 101 de declaración de Impuesto a la Renta; se solicita que en el caso de no existir el suficiente espacio para efectos de la digitación de los códigos de las cuentas, se incrementen filas. Los códigos de cuentas deberán ser ingresados al máximo detalle posible. Se debe incluir los códigos contables en detalle de tal forma que los componentes de cada casillero se puedan identificar claramente. En el caso de que la información sea extensa se podrá adjuntar el mapeo que se extraiga del sistema del contribuyente.
- d. Corresponde al nombre de la cuenta contable utilizada por la compañía.


 Ing. Jaime Astudillo Ramirez
 Representante Legal
 Empresa Eléctrica Ambato
 Regional Centro Norte S.A.


 Dra. Silvia Garcés Villacrés
 RUC No. 1802416089001
 Contador Registro No. 023966
 Empresa Eléctrica Ambato
 Regional Centro Norte S.A.

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Año fiscal 2012 (En US Dólares)					ANEXO 11 (Página 1 de 2)
CUADRO No. 22 VARIACIONES EN SALDOS POR EFECTO DE LA APLICACIÓN DE NIIF (a)					
Grupo de implementación de NIIF al que pertenece, de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías (marque con una "x")		Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	
PARTIDA CONTABLE (d)	CÓDIGO DE CUENTA	AÑO 2011 (NEC o NIIF) (b)	AÑO 2012 NIIF (c)	VARIACIÓN PORCENTUAL (b) (c)	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
ACTIVOS					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	10101	16.294.186,68	5.903.910,86	-63,77%	
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	11.648.837,22	13.763.057,62	18,15%	
INVENTARIOS	10103	9.676.965,79	10.591.647,31	9,45%	
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	4.335.260,55	8.007.583,30	84,71%	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	1.753.206,24	1.781.237,95	1,60%	
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10106	-	-	0,00%	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108	-	-	0,00%	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10201	119.028.538,88	133.598.223,83	12,24%	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	-	-	0,00%	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203	-	-	0,00%	
ACTIVO INTANGIBLE	10204	-	-	0,00%	
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205	-	-	0,00%	
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	-	-	0,00%	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207	36.653,96	36.653,96	0,00%	
TOTAL ACTIVOS		162.773.649,32	173.682.314,23	6,70%	
PASIVOS					
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	20101	-	-	0,00%	
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20102	-	-	0,00%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	4.259.864,67	5.777.933,83	35,64%	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	-	-	0,00%	
PROVISIONES	20105	-	-	0,00%	
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106	-	-	0,00%	
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	648.132,43	784.526,21	21,04%	
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	20108	3.615.856,38	7.950.445,11	119,88%	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109	-	-	0,00%	
ANTICIPOS DE CLIENTES	20110	-	-	0,00%	
PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	20111	-	-	0,00%	
PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	-	-	0,00%	
OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	134.516,82	242.253,87	80,09%	
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201	-	-	0,00%	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	1.902.079,12	2.158.889,12	13,50%	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	-	-	0,00%	
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	20204	-	-	0,00%	
OBLIGACIONES EMITIDAS	20205	-	-	0,00%	
ANTICIPOS DE CLIENTES	20206	-	-	0,00%	
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	6.946.966,60	7.411.908,63	6,69%	
OTRAS PROVISIONES	20208	-	-	0,00%	
PASIVO DIFERIDO	20209	-	-	0,00%	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210	-	-	0,00%	
TOTAL PASIVOS		17.507.416,02	24.325.956,77	38,95%	
PATRIMONIO					
CAPITAL	301	95.756.469,00	118.034.831,00	23,27%	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302	11.249.853,71	9.553.094,93	-15,08%	
PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	303	-	-	0,00%	
RESERVAS	304	1.917.800,92	2.594.622,85	35,29%	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	-	-	0,00%	
RESULTADOS ACUMULADOS	306	29.573.890,35	18.571.658,97	-37,20%	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	6.768.219,32	602.149,71	-91,10%	
TOTAL PATRIMONIO		145.266.233,30	149.356.357,46	2,82%	
ESTADO DE RESULTADOS (ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL)					
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	51.219.487,83	47.968.267,96	-6,35%	
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	41	-25.919.874,65	-25.502.684,99	-1,61%	
GANANCIA BRUTA	52	25.299.613,18	22.465.582,97	-11,20%	
OTROS INGRESOS	43	1.945.136,88	945.845,90	-51,37%	
GASTOS	52	-20.476.530,74	-22.809.279,16	11,39%	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	60	6.768.219,32	602.149,71	-91,10%	
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	61	-	-	0,00%	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	62	6.768.219,32	602.149,71	-91,10%	
IMPUESTO A LA RENTA	63	-	-	0,00%	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	67	-	-	0,00%	
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	71	-	-	0,00%	
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72	-	-	0,00%	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	73	-	-	0,00%	
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	74	-	-	0,00%	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	75	-	-	0,00%	
IMPUESTO A LA RENTA	76	-	-	0,00%	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	77	-	-	0,00%	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	79	-	-	0,00%	
OTRO RESULTADO INTEGRAL	81	-	-	0,00%	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	82	-	-	0,00%	
GANANCIA POR ACCIÓN	90	-	-	0,00%	
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91	-	-	0,00%	

CUADRO No. 23
CONCILIACIÓN PARA EL REGISTRO DEL IMPUESTO DIFERIDO (e)

ANEXO 11
 (Página 2 de 2)

CONCEPTO	AÑO 2012 NIIF CÓDIGO 1020501 (f)
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	
NO APLICA	
SALDO ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO AL 31/12/2012	0,00
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	CÓDIGO 2020902 (f)
NO APLICA	
SALDO PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO AL 31/12/2012	0,00

COMPOSICIÓN DE LA CUENTA IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO	
CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	-
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	-
SALDO	0,00

CUADRO No. 24
DESGLOSE DE LOS AJUSTES REALIZADOS EN LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN DE NIIF POR PRIMERA VEZ

PARTIDA CONTABLE	CÓDIGO DE CUENTA CONTABLE DE LA ENTIDAD	VALOR DEBE	VALOR HABER	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN / SUSTENTO / FUNDAMENTO TÉCNICO DEL AJUSTE
TOTAL REGISTROS		0,00	0,00	
NO APLICA.- Debido a que la Empresa ya remitió este informe en el año 2011				
TOTAL REGISTROS		0,00	0,00	
TOTAL REGISTROS		0,00	0,00	

NOTAS :

- Este cuadro deberá ser registrado por aquellas sociedades obligadas a preparar y presentar sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera con corte al 31/12/2012, de conformidad con las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.
- Corresponde a los saldos contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera o Normas Ecuatorianas de Contabilidad cortados al 31/12/2011 (Según el grupo de implementación al que pertenezca).
- Corresponde a los saldos contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera cortados al 31/12/2012
- La descripción de las cuentas corresponde al formulario denominado "Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral" conforme los modelos publicados en la página web de la Superintendencia de Compañías.
- Este cuadro deberá ser registrado por aquellas sociedades obligadas a preparar y presentar sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera con corte al 31/12/2012.
Se deberán registrar los componentes (desglose) del saldo de las cuentas de Activo y Pasivo por impuesto Diferido.
- Corresponde al formulario denominado "Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral" conforme los modelos publicados en la página web de la Superintendencia de Compañías.
- Se deberán detallar todos los ajustes registrados contra la cuenta patrimonial de resultados acumulados provenientes de la adopción de NIIF por primera vez. El presente cuadro deberá ser llenado por las entidades pertenecientes al tercer grupo de implementación de conformidad con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Compañías.


 Ing. Jaime Astudillo Ramirez
 Representante Legal
 Empresa Eléctrica Ambato
 Regional Centro Norte S.A.


 Dra. Silvia Garcés Villacrés
 RUC No. 1802416089001
 Contador Registro No. 023966
 Empresa Eléctrica Ambato
 Regional Centro Norte S.A.

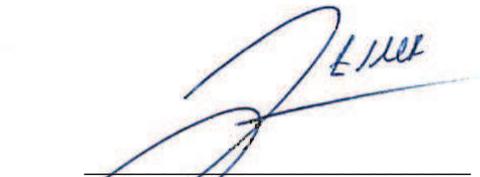
**EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO
NORTE S.A.**

**DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSACCIONES DEL
NEGOCIO OCURRIDAS DEL 01 DE JULIO DE 2011 AL 30 DE
JUNIO DE 2012**

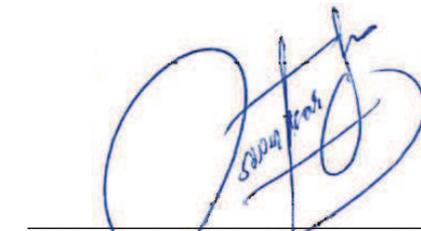
De acuerdo con nuestro leal saber y entender, confirmamos lo siguiente:

- EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012, ha realizado actividades normales relacionadas con el giro del negocio, sin que los Estados Financieros hayan tenido afectaciones significativas por concepto de transacciones de otra naturaleza.
- EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., no ha realizado cambios en su figura jurídica, tampoco ha realizado escisiones/fusiones, constitución, reformas de fideicomiso, ni transacciones especiales que den origen a nuevas entidades jurídicas.
- Respecto a transacciones con Compañías relacionadas, además de la compra de energía y donaciones recibidas, EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., no ha realizado transacciones especiales con partes relacionadas y, las transacciones que se han realizado no requieren la aplicación de la metodología y los ajustes en Precios de Transferencia, ni tampoco la preparación de anexos de operaciones con partes relacionadas e informe de precios de transferencia. Confirmamos además que no hemos realizado transacciones con entidades domiciliadas

en paraísos fiscales, ni con países con los que se tienen convenios de doble tributación.



Ing. Jaime Astudillo Ramírez
Representante Legal
Empresa Eléctrica Ambato
Regional Centro Norte S.A.



Dra. Silvia Garcés Villacrés
RUC No. 1802416089001
Contador Registro No. 023966
Empresa Eléctrica Ambato
Regional Centro Norte S.A.

SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS EMITIDAS EN EL EJERCICIO IMPOSITIVO ANTERIOR

Razón social y RUC del Auditor Externo Actual: ALMA S.A. AUDITORES INDEPENDIENTES

RUC N°. 0500295282001

Razón social y RUC del Auditor Externo de ejercicio económico anterior: AENA Cía. Ltda.

RUC N°. 1791144104001

AUDITORÍA AÑO ANTERIOR¹			AUDITORÍA EJERCICIO ACTUAL
Observación	Recomendación	Diferencias Detectadas²	Seguimiento o comentarios
<p><u>RETENCIONES EN LA FUENTE</u></p> <p><u>EXTEMPORANEAS</u></p> <p>De la revisión efectuada a muestras de gastos y compras de inventario</p>			

¹ Información tomada del Informe de Cumplimiento Tributario del año 2011. En caso de que la compañía no haya sido sujeta a examen de Auditoría por el año anterior (por incumplimiento o por no cumplir con los montos mínimos señalados en la resolución No. 02.Q.ICI.0012 de la Superintendencia de Compañías), presentar vacío y firmado el anexo, con el texto "No Aplica", y además debe incluirse una nota que explique las razones por las que no se llenó el anexo.

² Las diferencias positivas corresponden a valores a favor de la Administración Tributaria.

<p>observamos que en varios casos no está cumpliéndose con la entrega de los comprobantes de retención “...dentro del término no mayor de cinco días de recibo el comprobante de venta...” como lo requiere el artículo N° 50 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario y artículo 89 y 91 de su reglamento.</p>	<p>Efectuar las retenciones y emitir los comprobantes de retención de acuerdo a lo que dictamina la Ley evitando de esta manera resoluciones por parte de la Administración Tributaria.</p>	<p>No aplica</p>	<p>A junio de 2012 la empresa ha implementado controles internos a fin de reducir ha mínimo este tipo de acciones.</p>
---	---	------------------	--



Ing. Jaime Astudillo Ramírez
Representante Legal
Empresa Eléctrica Ambato
Regional Centro Norte S.A.



Dra. Silvia Gareés Villacrés
RUC No. 1802416089001
Contador Registro No. 023966
Empresa Eléctrica Ambato
Regional Centro Norte S.A.

**PARTE III - RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS
TRIBUTARIOS**

Ambato, 20 de agosto de 2013

A los Señores Miembros del
Directorio y Accionistas de
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
Presente.-

Estimados Señores:

Con relación al examen de los Estados Financieros de EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. del 01 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Empresa en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas de Auditoría. Dichos estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de Auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

La Administración de EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. es la única responsable por el diseño y operación del sistema de Control Interno Contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de Control Interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la

preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de Control Interno Contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos tributarios. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos redactado ciertas recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno contable, las cuales se refieren exclusivamente a los aspectos tributarios revisados de acuerdo el pedido expreso del Servicio de Rentas Internas. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestras visitas.

Para facilitar la lectura del presente informe hemos ordenado nuestras recomendaciones en el orden de los Anexos incluidos en el Informe sobre Obligaciones Tributarias entregado en esta fecha.

Los comentarios y recomendaciones incluidos en el presente informe fueron analizados con la Administración de la Empresa, cuyas respuestas se resumen al final de cada comentario.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Las recomendaciones incluidas en el presente informe fueron analizadas con el Ing. Jaime Astudillo y Dr. Roberto Salazar, Presidente Ejecutivo y Director Financiero, respectivamente, cuyos comentarios se resumen al final de cada recomendación.

Atentamente,

Ing. Lesly Massón
ALMA S.A.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

RETENCIONES EN LA FUENTE

1. EMISIÓN Y ENTREGA DE COMPROBANTES DE RETENCIÓN

Antecedentes Legales:

Ley de Régimen Tributario Interno

- El artículo 50, establece:
 - a) La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero.
 - b) Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de 5 días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En el caso de las retenciones por ingresos del trabajo en relación de dependencia, el comprobante de retención será entregado dentro del mes de enero de cada año en relación con las rentas del año precedente. Así mismo, están obligados a declarar y depositar mensualmente los valores retenidos en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos, en las fechas y en la forma que determine el reglamento.

Código Tributario

- Son contravenciones tributarias, las acciones u omisiones de los contribuyentes, responsables o terceros o de los empleados o funcionarios públicos, que violen o no acaten las normas legales sobre administración o aplicación de tributos, u obstaculicen la verificación o fiscalización de los

mismos, o impidan o retarden la tramitación de los reclamos, acciones o recursos administrativos. (Art. 348).

Observación:

N°	FECHA	N° DE ORDEN	CONCEPTO
1	14/09/2011	41990	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
2	14/09/2011	41996	CAPACITACIÓN A EMPLEADOS
3	15/09/2011	42010	REEMBOLSO POR GAST. OCASIONALES
4	15/09/2011	42013	ACTUALIZACIÓN CUENTAS EN EL SID
5	16/09/2011	42015	LIQ. REMODELACIÓN BAÑOS Y BAR
6	19/09/2011	42027	REPARACIÓN, REPUESTOS CAMIONETA
7	20/09/2011	42055	MANTENIMIENTO DE MONTACARGAS
8	20/09/2011	42057	LIQ. POR PROVISIÓN RECONECTORES
9	28/09/2011	42105	CONSTRUCCIÓN DE AGENCIA
10	09/11/2011	42384	CANC. PARADA DE POSTES
11	11/11/2011	42393	CANC. LIQUIDACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
12	11/11/2011	42399	CANC. ACTIVIDADES REALIZADAS
13	11/11/2011	42401	CANC. ESTUDIOS ELÉCTRICOS
14	15/11/2011	42417	MIGRACIÓN SIST. INFORMÁTICOS
15	15/11/2011	42419	CANC. PROVISIÓN LUMINARIAS
16	15/11/2011	42430	ADQ. LETREROS Y PLACAS ADHE.
17	16/11/2011	42436	CANC. DE ACCESORIOS COMP.
18	17/11/2011	42461	CANC. PROVISIONES DE CANASTILLAS
19	17/11/2011	42462	CANC. PROVISIÓN DE MATERIALES
20	17/11/2011	42468	CANC. PROVISIÓN SUMINISTROS
21	17/11/2011	42469	CANC. PROVISIÓN GUANTE ANTICORTE
22	17/11/2011	42470	CANC. PROVISIÓN SUMINISTROS
23	18/11/2011	42471	PROV. DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO
24	18/11/2011	42472	CANC. PROVISIÓN CABLE DE ACERO
25	18/11/2011	42473	CANC. PROVISIÓN DE AISLADORES
26	18/11/2011	42481	SERVICIOS DE MANO DE OBRA
27	18/11/2011	42488	SERVICIO DE LIMPIEZA

28	18/11/2011	42491	CANC. TRABAJOS DE MANT. Á. VERDES
29	21/11/2011	42495	CANC. DERROCAMIENTO DE VIVIENDA
30	22/11/2011	42498	CANC. ADHESIVOS Y RIBBON
31	22/11/2011	42508	CANC. POR RECAUDACIÓN
32	22/11/2011	42513	CANC. DE REPUESTOS VEHIC.
33	25/11/2011	42527	CANC. DE BATERÍAS ESTACIONES
34	28/11/2011	42528	CANC. POSTES Y LOSETAS HORMIGÓN
35	28/11/2011	42535	PROV. DE FORMULARIOS AGENCIAS
36	28/11/2011	42536	CANC. PROVISIÓN DE FOCOS
37	28/11/2011	42537	TRABAJOS CIMENTACIÓN BODEGA
38	28/11/2011	42541	CANC. POR GUANTE DE CUERO
39	28/11/2011	42546	CANC. DE TRANSFORMADORES
40	28/11/2011	42547	CANC. PROVISIÓN BANCO BATERÍAS
41	29/11/2011	42559	LIQUIDACIÓN INSUMOS MÉDICOS
42	29/11/2011	42560	CANC. INCLUSIÓN PÓLIZAS VEHÍCULOS
43	29/11/2011	42563	LIQ. CONDUCTOR CU. AISLADO
44	29/11/2011	42564	CANC. POR INFORMACIÓN INGRESADA
45	29/11/2011	42566	CANC. PROVISIÓN DESENGRASANTE
46	29/11/2011	42567	CANC. PROVISIÓN DE HERRAMIENTAS
47	30/11/2013	42575	CANC. SERVICIOS PROFESIONALES
48	30/11/2013	42576	CANC. CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO
49	30/11/2013	42579	CONSTRUCCIÓN-DESMANTELAMIENTO
50	30/11/2013	42581	CONTROL FOTOELÉCTRICO
51	30/11/2013	42590	ATENC. CLIENTES Y MEJORAM. REDES
52	30/11/2013	42591	CANC. MANT. LICENCIAS SOFTWARE
53	30/11/2013	42592	CANC. ATENCIÓN CLIENTES
54	30/11/2013	42593	CANC. ATENCIÓN CLIENTES
55	30/11/2013	42594	CANC. CABO FORTEX PERSONAL
56	30/11/2013	42595	CANC. PROVISIÓN TELEVISOR LCD
57	17/01/2012	42919	CANC. SERV. DE PROTECCIÓN
58	17/01/2012	42920	CANC. POR SERVICIO VIGILANCIA
59	18/01/2012	42931	CANC. SERV. DE CONTROL DE PLAGAS
60	18/01/2012	42951	NOTIF., CORTES, REINTALACIONES
61	18/01/2012	42952	NOTIF., CORTES, REINTALACIONES

62	18/01/2012	42953	NOTIF., CORTES, REINTALACIONES
63	18/01/2012	42954	NOTIF., CORTES, REINTALACIONES
64	18/01/2012	42957	CANC. POR RECAUDACIÓN
65	18/01/2012	42958	CANC. POR RECAUDACIÓN
66	24/01/2012	42998	CANC. RECTIFICACIÓN ACOMETIDAS
67	30/01/2012	43026	CANC. CONSTRUCCIÓN DE REDES
68	31/01/2012	43028	LIQ. TRABAJOS DE REDISEÑO
69	31/01/2012	43048	CANC. CONSTRUCCIÓN DE REDES
70	31/01/2012	43080	CANC. RECTIFICACIÓN ACOMETIDAS
71	14/03/2012	43388	CANC. PLLA N° 02. CTTO. 136/2011
72	14/03/2012	43389	CANC. ACTUALIZACIÓN SISCOM
73	15/03/2012	43429	LIQUIDACIÓN CTTO. 133/2011
74	30/03/2012	43554	MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO
75	30/03/2012	43555	POR INSTALACIÓN DE MEDIDORES
76	10/05/2012	43817	PUBLICIDAD EN "PUNTO DE ANÁLISIS"
77	17/05/2012	43865	ALQUILER DE PURIFICADOR
78	17/05/2012	43866	PUBLICACIONES "EL HERALDO"
79	17/05/2012	43867	COMPRA DE REPUESTO VEHÍCULO N°31
80	17/05/2012	43868	REPARACIÓN DE BOMBA DE AGUA
81	23/05/2012	43902	CANC. MEDICIÓN PUESTA A TIERRA
82	23/05/2012	43903	PROVISIÓN PUNTA DE TERMINO
83	23/05/2012	43909	CANC. PROVISIÓN DE EQUIPO
84	23/05/2012	43910	CANC. PROVISIÓN DE TRAFOS
85	23/05/2012	43914	CANC. INSTALACIÓN Y RETIRO
86	23/05/2012	43922	CANC. PROVISIÓN 4 PUERTAS
87	24/05/2012	43930	CANC. SERVICIOS DE GUARDERÍA
88	24/05/2012	43933	CANC. REMODELACIÓN ACOMETIDAS
89	29/05/2012	43939	CANC. PROVISIÓN REPUESTOS
90	29/05/2012	43940	CANC. REPUESTOS Y TRABAJOS
91	29/05/2012	43948	CANC. PROVISIÓN ILUMINACIÓN
92	29/05/2012	43953	CANC. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
93	31/05/2012	43956	CANC. SERVICIO DE VIGILANCIA
94	31/05/2012	43957	CANC. SERVICIO DE VIGILANCIA
95	31/05/2012	43958	CANC. SERVICIO DE VIGILANCIA

96	31/05/2012	43959	CANC. SERVICIO DE VIGILANCIA
97	31/05/2012	43961	PAGO CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO
98	31/05/2012	43965	CANC. PROVISIÓN TELEVISOR PLASMA
99	31/05/2012	43966	CANC. PROVISIÓN PAPEL MIXTO
100	31/05/2012	43967	CANC. PROVISIÓN GAFAS Y CASCO
101	31/05/2012	43975	CANC. SERVICIOS DESGROCE
102	31/05/2012	43976	CANC. TOMA DE LECTURAS
103	31/05/2012	43977	CANC. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
104	31/05/2012	43978	CANC. PROVISIÓN TRAFOS MONOFAS.
105	31/05/2012	43979	CANC. PROVISIÓN TRAFOS TRIFAS.
106	31/05/2012	43984	CANC. PROVISIÓN PASAJES
107	31/05/2012	43986	CANC. PUBLICIDAD
108	31/05/2012	43987	CANC. SEMINARIO
109	31/05/2012	43989	PROTECCIÓN DE ALIMENTADORES
110	31/05/2012	43990	PROVISIÓN DE PERNOS SEGURIDAD
111	31/05/2012	43991	CANC. PROVISIÓN EQUIPOS
112	31/05/2012	44000	LIQUIDACIÓN DIRECCIÓN TÉCNICA
113	31/05/2012	44003	CANC. EJECUCIÓN DEL PROYECTO
114	31/05/2012	44004	LIQ. CONTRUC. Y ALUMBRADO
115	22/06/2012	44176	AUSPICIO DE LA EEASA, TRANSMISIÓN
116	29/06/2012	44235	INSTALACIÓN DE MEDIDORES
117	10/05/2012	43817	PUBLICIDAD EN "PUNTO DE ANÁLISIS"
118	17/05/2012	43865	ALQUILER DE PURIFICADOR
119	17/05/2012	43866	PUBLICACIONES "EL HERALDO"
120	17/05/2012	43867	COMPRA DE REPUESTO VEHÍCULO N°31
121	17/05/2012	43868	REPARACIÓN DE BOMBA DE AGUA
122	23/05/2012	43902	CANC. MEDICIÓN PUESTA A TIERRA
123	23/05/2012	43903	PROVISIÓN PUNTA DE TERMINO
124	23/05/2012	43909	CANC. PROVISIÓN DE EQUIPO
125	23/05/2012	43910	CANC. PROVISIÓN DE TRAFOS
126	23/05/2012	43914	CANC. INSTALACIÓN Y RETIRO
127	23/05/2012	43922	CANC. PROVISIÓN 4 PUERTAS
128	24/05/2012	43930	CANC. SERVICIOS DE GUARDERÍA
129	24/05/2012	43933	CANC. REMODELACIÓN ACOMETIDAS

130	29/05/2012	43939	CANC. PROVISIÓN REPUESTOS
131	29/05/2012	43940	CANC. REPUESTOS Y TRABAJOS
132	29/05/2012	43948	CANC. PROVISIÓN ILUMINACIÓN
133	29/05/2012	43953	CANC. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
134	31/05/2012	43956	CANC. SERVICIO DE VIGILANCIA
135	31/05/2012	43957	CANC. SERVICIO DE VIGILANCIA
136	31/05/2012	43958	CANC. SERVICIO DE VIGILANCIA
137	31/05/2012	43959	CANC. SERVICIO DE VIGILANCIA
138	31/05/2012	43961	PAGO CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO
139	31/05/2012	43965	CANC. PROVISIÓN TELEVISOR PLASMA
140	31/05/2012	43966	CANC. PROVISIÓN PAPEL MIXTO
141	31/05/2012	43967	CANC. PROVISIÓN GAFAS Y CASCO
142	31/05/2012	43975	CANC. SERVICIOS DESGROCE
143	31/05/2012	43976	CANC. TOMA DE LECTURAS
144	31/05/2012	43977	CANC. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
145	31/05/2012	43978	CANC. PROVISIÓN TRAFOS MONOFAS.
146	31/05/2012	43979	CANC. PROVISIÓN TRAFOS TRIFAS.
147	31/05/2012	43984	CANC. PROVISIÓN PASAJES
148	31/05/2012	43986	CANC. PUBLICIDAD
149	31/05/2012	43987	CANC. SEMINARIO
150	31/05/2012	43989	PROTECCIÓN DE ALIMENTADORES
151	31/05/2012	43990	PROVISIÓN DE PERNOS SEGURIDAD
152	31/05/2012	43991	CANC. PROVISIÓN EQUIPOS
153	31/05/2012	44000	LIQUIDACIÓN DIRECCIÓN TÉCNICA
154	31/05/2012	44003	CANC. EJECUCIÓN DEL PROYECTO
155	31/05/2012	44004	LIQ. CONTRUC. Y ALUMBRADO
156	22/06/2012	44176	AUSPICIO DE LA EEASA, TRANSMISIÓN
157	29/06/2012	44235	INSTALACIÓN DE MEDIDORES
158	10/05/2012	43817	PUBLICIDAD EN "PUNTO DE ANÁLISIS"
159	17/05/2012	43865	ALQUILER DE PURIFICADOR
160	17/05/2012	43866	PUBLICACIONES "EL HERALDO"
161	17/05/2012	43867	COMPRA DE REPUESTO VEHÍCULO N°31
162	17/05/2012	43868	REPARACIÓN DE BOMBA DE AGUA
163	23/05/2012	43902	CANC. MEDICIÓN PUESTA A TIERRA

164	23/05/2012	43903	PROVISIÓN PUNTA DE TERMINO
165	23/05/2012	43909	CANC. PROVISIÓN DE EQUIPO
166	23/05/2012	43910	CANC. PROVISIÓN DE TRAFOS
167	23/05/2012	43914	CANC. INSTALACIÓN Y RETIRO
168	23/05/2012	43922	CANC. PROVISIÓN 4 PUERTAS
169	24/05/2012	43930	CANC. SERVICIOS DE GUARDERÍA
170	24/05/2012	43933	CANC. REMODELACIÓN ACOMETIDAS
171	29/05/2012	43939	CANC. PROVISIÓN REPUESTOS
172	29/05/2012	43940	CANC. REPUESTOS Y TRABAJOS
173	29/05/2012	43948	CANC. PROVISIÓN ILUMINACIÓN
174	29/05/2012	43953	CANC. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
175	31/05/2012	43956	CANC. SERVICIO DE VIGILANCIA
176	31/05/2012	43957	CANC. SERVICIO DE VIGILANCIA
177	31/05/2012	43958	CANC. SERVICIO DE VIGILANCIA
178	31/05/2012	43959	CANC. SERVICIO DE VIGILANCIA
179	31/05/2012	43961	PAGO CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO
180	31/05/2012	43965	CANC. PROVISIÓN TELEVISOR PLASMA
181	31/05/2012	43966	CANC. PROVISIÓN PAPEL MIXTO
182	31/05/2012	43967	CANC. PROVISIÓN GAFAS Y CASCO
183	31/05/2012	43975	CANC. SERVICIOS DESGROCE
184	31/05/2012	43976	CANC. TOMA DE LECTURAS
185	31/05/2012	43977	CANC. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
186	31/05/2012	43978	CANC. PROVISIÓN TRAFOS MONOFAS.
187	31/05/2012	43979	CANC. PROVISIÓN TRAFOS TRIFAS.
188	31/05/2012	43984	CANC. PROVISIÓN PASAJES
189	31/05/2012	43986	CANC. PUBLICIDAD
190	31/05/2012	43987	CANC. SEMINARIO
191	31/05/2012	43989	PROTECCIÓN DE ALIMENTADORES
192	31/05/2012	43990	PROVISIÓN DE PERNOS SEGURIDAD
193	31/05/2012	43991	CANC. PROVISIÓN EQUIPOS
194	31/05/2012	44000	LIQUIDACIÓN DIRECCIÓN TÉCNICA
195	31/05/2012	44003	CANC. EJECUCIÓN DEL PROYECTO
196	31/05/2012	44004	LIQ. CONTRUC. Y ALUMBRADO
197	22/06/2012	44176	AUSPICIO DE LA EEASA, TRANSMISIÓN

198	29/06/2012	44235	INSTALACIÓN DE MEDIDORES
199	07/01/2012	DISCON-EG0003-12	ASISTENCIA TÉCNICA PARA SISSOL
200	07/01/2012	DISCON-EG0005-12	COMPRA DE MORTERO EXPLOSIVO
201	26/03/2012	DISCON-EG00014-12	INSTALACIÓN DE PÉRGOLAS
202	22/05/2012	DISCON-EG00018-12	COPIAS E IMPRESIONES PROYECTOS
203	22/05/2012	DISCON-EG00019-12	COMPRA DE BARRAS DE HIERRO
204	22/05/2012	DISCON-EG00020-12	COMPRA DE BOTELLONES DE AGUA
205	18/01/2012	DOM-EG0025-12	MANTENIMIENTO CIRCUITO CARBONES
206	19/02/2012	DOM-EG0027-12	MAT. DE INSTALACIÓN EQUIPOS
207	14/03/2012	DOM-EG0096-12	ADQ. MANGUERA DE ALTA TENCIÓN
208	17/01/2012	DIRFIN-EG0034-12	ADAPTADOR PARA COMPUTADOR
209	05/03/2012	DIRFIN-EG0137-12	AVISO INTERRUP. SERV. ELÉC.
210	27/03/2012	DIRFIN-EG0184-12	SERVICIO COURIER
211	27/03/2012	DIRFIN-EG0185-12	REEMBOLSO GASTOS BOLETOS
212	29/03/2012	DIRFIN-EG0193-12	SERV. DE CARGA
213	05/06/2012	DIRFIN-EG0286-12	FABRICACIÓN PALLETS MADERA
214	21/06/2012	DIRFIN-EG0307-12	PAGO POR CONDOLENCIA
215	10/01/2012	DRI-EG-0002-12	ADQ. DE 35 FOTOGRAFÍAS
216	20/01/2012	DRI-EG-0069-12	ADQ. DE MATERIALES
217	20/01/2012	DRI-EG-0070-12	ADQ. DE MATERIALES
218	20/01/2012	DRI-EG-0071-12	ADQ. DE MATERIALES
219	23/01/2012	DRI-EG-0079-12	ADQ. MEMORIA Y CABLE COMPUT.
220	24/01/2012	DRI-EG-0081-12	PAGO COPIAS DE PLANOS
221	26/01/2012	DRI-EG-0094-12	ADQ. ARTÍCULOS VEHÍCULO
222	26/01/2012	DRI-EG-0096-12	CONFEC. E INST. FORROS VEHÍC.
223	26/01/2012	DRI-EG-0097-12	CODIFICACIÓN DOS LLAVES
224	26/01/2012	DRI-EG-0098-12	SERV. ENLLANTAJE Y BALANCEO
225	26/01/2012	DRI-EG-0100-12	CAPACITACIÓN SEMINARIO
226	26/01/2012	DRI-EG-0101-12	ADQ. INSUMOS CAFETERÍA
227	26/01/2012	DRI-EG-0103-12	SERVICIOS VARIOS PROTOCOLO
228	26/01/2012	DRI-EG-0104-12	ASISTENCIA AL PERSONAL
229	26/01/2012	DRI-EG-0105-12	ADQ. LIBRETINES Y FORMUL.
230	30/01/2012	DRI-EG-0106-12	ADQ. MAT. ELÉCTRICO
231	30/01/2012	DRI-EG-0108-12	COPIA DE LLAVES

232	30/01/2012	DRI-EG-0115-12	MANT. DE JARDINES EEASA
233	30/01/2012	DRI-EG-0116-12	PAGO ARREGLOS VEHÍCULO
234	27/03/2012	DRI-EG0345-12	ATENCIÓN MIEMBRO DIRECTORIO
235	27/03/2012	DRI-EG0347-12	REVISIÓN DEL MOTOR
236	30/03/2012	DRI-EG0371-12	EMPASTADO Y CARATULAS
237	30/03/2012	DRI-EG0372-12	IMPRESIÓN LIBRETAS Y FORMUL.
238	30/03/2012	DRI-EG0376-12	ADQ. MAT. PARA TIMBRES
239	30/03/2012	DRI-EG0378-12	ADQ. MAT. CAMBIO LUMINARIA
240	18/05/2012	DRI-EG0612-12	CONFECCIÓN DE CARTELES
241	29/05/2012	DRI-EG0652-12	INST. VIDRIO DE BRONCE
242	29/05/2012	DRI-EG0655-12	ADQ. DE CARAMELOS
243	30/05/2012	DRI-EG0662-12	SERVICIO DE TRANSPORTE
244	19/06/2012	DRI-EG-0736-12	ADQ. DE MAT. E INSUMOS
245	19/06/2012	DRI-EG-0740-12	SERVICIO DE WINCHA
246	20/06/2012	DRI-EG-0751-12	ATENCIÓN ALIMENTICIA
247	20/06/2012	DRI-EG-0752-12	ARREGLO DE TALADRO
248	22/06/2012	DRI-EG-0760-12	ADQ. ACCESORIOS VEHÍCULO
249	22/06/2012	DRI-EG-0761-12	ADQ. MANGUERA DE PRESIÓN
250	22/06/2012	DRI-EG-0763-12	PAGO LIMPIEZA AUDITORIO
251	22/06/2012	DRI-EG-0764-12	ELABORACIÓN DE INVITACIONES
252	25/06/2012	DRI-EG-0769-12	ADQ. CABLE USB Y VENTILADOR
253	28/06/2012	DRI-EG-0789-12	ADQ. FOCO REFRIGERADORA
254	28/06/2012	DRI-EG-0792-12	ADQ. DE MAT. INSTALACIÓN
255	28/06/2012	DRI-EG-0793-12	ATENCIÓN FUNCIONARIOS
256	28/06/2012	DRI-EG-0796-12	INST. RED DE AGUA POTABLE
257	28/06/2012	DRI-EG-0797-12	ADQ. 24 BATERÍAS ALCALINAS
258	14/03/2012	DC-EG0117-12	ADQ. MESA PARA COMPUTADORA
259	18/05/2012	DC-EG0229-12	CONFECCIÓN SELLO DE CAUCHO
260	21/05/2012	DC-EG0231-12	ADQ. MATERIALES PARA BODEGA
261	13/06/2012	DC-EG0263-12	ADQ. DE PARLANTES
262	18/06/2012	DC-EG0270-12	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN TV
263	18/06/2012	DC-EG0271-12	ARRIENDO LOCAL AGENCIA BAÑOS
264	19/06/2012	DC-EG0277-12	ADQ. DE TÓNER HP
265	23/01/2012	DZOP-EG0037-12	PAGO ADQ. DE REPUESTOS

266	26/01/2012	DZOP-EG0045-12	PAGO ADQ. VENTILADOR
267	22/05/2012	DZOP-EG0320-12	ADQ. SUMINISTROS Y MISCELÁNEOS
268	24/05/2012	DZOP-EG0330-12	PAGO SERVICIO MANTENIMIENTO
269	28/05/2012	DZOP-EG0339-12	PAGO ADQ. DE MONITOR SAMSUNG
270	22/06/2012	DZOP-EG0397-12	SERV. MANTENIMIENTO VEHÍCULO
271	22/06/2012	DZOP-EG0399-12	PAGO ADQ. SUMINISTROS
272	12/01/2012	DZON-EG00013-12	ESTANCIA DE GUARDERÍA
273	13/01/2012	DZON-EG00014-12	ESTANCIA DE GUARDERÍA
274	13/01/2012	DZON-EG00015-12	ESTANCIA DE GUARDERÍA
275	13/01/2012	DZON-EG00016-12	ESTANCIA DE GUARDERÍA
276	13/01/2012	DZON-EG00017-12	ESTANCIA DE GUARDERÍA
277	13/01/2012	DZON-EG00018-12	ESTANCIA DE GUARDERÍA
278	13/01/2012	DZON-EG00019-12	ATENCIÓN MÉDICA
279	12/03/2012	DZON-EG00158-12	MONITOREO Y PATRULLAJE
280	16/03/2012	DZON-EG00161-12	ESTANCIA DE GUARDERÍA
281	16/03/2012	DZON-EG00162-12	ESTANCIA DE GUARDERÍA
282	16/03/2012	DZON-EG00163-12	ESTANCIA DE GUARDERÍA
283	16/03/2012	DZON-EG00164-12	ESTANCIA DE GUARDERÍA
284	16/03/2012	DZON-EG00165-12	ESTANCIA DE GUARDERÍA
285	28/03/2012	DZON-EG00180-12	ADQ. DE VARIOS INSUMOS
286	28/03/2012	DZON-EG00182-12	ELAB. PLANILLA METÁLICAS
287	28/03/2012	DZON-EG00183-12	ELAB. NÚMEROS METÁLICOS
288	28/03/2012	DZON-EG00184-12	REVISIÓN DE RADIOS
289	07/05/2012	DZON-EG00266-12	CAMBIO DE 2 RIBBON MASK
290	08/05/2012	DZON-EG00272-12	SERVICIOS OCASIONALES
291	09/05/2012	DZON-EG00274-12	ARRIENDO AGENCIA
292	14/05/2012	DZON-EG00281-12	ESTANCIA DE GUARDERÍA
293	14/05/2012	DZON-EG00282-12	ESTANCIA DE GUARDERÍA
294	14/05/2012	DZON-EG00283-12	ESTANCIA DE GUARDERÍA
295	14/05/2012	DZON-EG00284-12	ESTANCIA DE GUARDERÍA
296	30/05/2012	DZON-EG00324-12	ADQ. REPUESTOS Y MANT.
297	30/05/2012	DZON-EG00326-12	ADQ. REPUESTOS Y MANT.
298	25/06/2012	DZON-EG00375-12	ADQ. TARJETA ELECTRÓNICA

Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte no ha entregado 298 comprobantes de retención en la fuente dentro de los cinco días siguientes de haber recibido la factura respectiva.

Comentarios de la Administración:

Presidente Ejecutivo

Se realizarán mejoras al proceso de recepción de facturas; estas mejoras incluyen parámetros en nuestros sistemas informáticos con el fin de controlar adecuadamente la fecha de recepción de comprobantes de venta, de manera que la emisión de la retención se enmarque en las regulaciones tributarias existentes. Por lo indicado, la corrección de la observación emitida se evidenciará plenamente en el ejercicio económico 2013.

Director Financiero

Estamos en un proceso de control en el Departamento Financiero, pero no se puede evitar esos inconvenientes; dialogaremos con el Presidente Ejecutivo para poner en marcha una estrategia que nos ayude en lo posible a disminuir este inconveniente.

Recomendación:

Emitir y entregar los respectivos comprobantes de retención dentro de los cinco días establecidos en la Ley, con el objeto de evitar observaciones por parte de las Autoridades tributarias.

**PLANTILLA DE DIFERENCIAS INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Modelo de plantilla de diferencias a ser presentada por los Auditores Externos a través del sistema disponible en la página web del Servicio de Rentas Internas.

INFORMACIÓN GENERAL

AUDITOR:	0500295282001
RAZÓN SOCIAL:	ALMA S.A.
FECHA DE CARGA:	30/07/2013
RUC COMPANÍA OBJETO DE AUDITORÍA:	1890001439001
RAZÓN SOCIAL COMPANÍA OBJETO DE AUDITORÍA:	Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
AÑO FISCAL:	Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

REFORMAS ESTATUTARIAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE EXAMEN

TIPO	Fecha de Inscripción (dd/mm/yyyy)	Observaciones
Establecimiento de Sucursales	N/A	N/A
Aumento de Capital	N/A	N/A
Disminución de Capital	N/A	N/A
Prórroga del Contrato Social	N/A	N/A
Transformación	N/A	N/A
Fusión	N/A	N/A
Escisión	N/A	N/A
Cambio de Nombre	N/A	N/A
Cambio de Domicilio	N/A	N/A
Convalidación	N/A	N/A
Reactivación de la Compañía	N/A	N/A
Convenios y resoluciones que alteren las cláusulas contractuales	N/A	N/A
Reducción de la duración de la compañía	N/A	N/A
Exclusión de alguno de los miembros	N/A	N/A

ANEXO 1 - CUADRO 1.14 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR

Descripción	VALOR USD
Operaciones de Activo con partes relacionadas del exterior.	-
Operaciones de Pasivo con partes relacionadas del exterior.	-
Operaciones de Ingreso con partes relacionadas del exterior.	-
Operaciones de Egreso con partes relacionadas del exterior.	-
Total Operaciones con partes relacionadas del exterior.	-

ANEXO 4 - CUADRO 3 - CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA

Descripción	Impuesto a Pagar	Impuesto Generado por el Contribuyente	Diferencias	Observaciones
Diferencias IVA (cuadro 3) Julio	14.402,92	24.245,59	0,00	Crédito Tributario
Diferencias IVA (cuadro 3) Agosto	7.077,38	10.575,66	0,00	Crédito Tributario
Diferencias IVA (cuadro 3) Septiembre	15.807,19	14.298,58	0,00	Crédito Tributario
Diferencias IVA (cuadro 3) Octubre	5.470,99	10.236,00	0,00	Crédito Tributario
Diferencias IVA (cuadro 3) Noviembre	14.526,08	10.619,37	0,00	Crédito Tributario
Diferencias IVA (cuadro 3) Diciembre	706,28	13.760,94	0,00	Crédito Tributario
Total Diferencias	57.990,84	83.736,14	0,00	

ANEXO 4 - CUADRO 3.1. DIFERENCIAS DE VENTAS: LIBROS VS. DECLARACIONES

Descripción	Según Libros	Según Declaraciones	Diferencias	Observaciones
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Julio	3.832.660,73	3.832.660,73	0,00	N/A
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Agosto	3.793.765,01	3.793.765,01	0,00	N/A
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Septiembre	4.031.132,56	4.031.132,56	0,00	N/A
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Octubre	3.867.866,71	3.867.866,71	0,00	N/A
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Noviembre	3.569.305,15	3.569.305,15	0,00	N/A
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Diciembre	4.166.874,01	4.166.874,01	0,00	N/A
Total Diferencias	23.261.604,17	23.261.604,17	0,00	

ANEXO 4 - CUADRO 3.2. CRUCE INGRESOS DECLARADOS EN IVA VS. RENTA				
Descripción	Según Declaración IVA	Según Declaración Impuesto a la Renta	Diferencias	Observaciones
Diferencia Ventas Anuales Gravadas 12% cuadro 3.2.	22.563.803,02	22.563.803,02	0,00	N/A
Diferencia Ventas Anuales Gravadas 0% y Exportaciones cuadro 3.2.	0,00	0,00	0,00	N/A
Total Diferencias	22.563.803,02	22.563.803,02	0,00	
ANEXO 5 - CUADRO 4 - CONCILIACIÓN RETENCIONES IVA DECLARADO VS. LIBROS				
Descripción	Según Libros	Según Declaraciones	Diferencias	Observaciones
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Julio	49.733,54	49.733,54	0,00	N/A
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Agosto	40.724,16	40.724,16	0,00	N/A
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Septiembre	33.597,87	33.597,87	0,00	N/A
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Octubre	54.401,73	54.401,73	0,00	N/A
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Noviembre	44.681,31	44.681,31	0,00	N/A
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Diciembre	75.604,22	75.604,22	0,00	N/A
Total Diferencias	298.742,83	298.742,83	0,00	
ANEXO 6 - CUADRO 6 - CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS				
Descripción	Según Libros	Según Declaraciones	Diferencias	Observaciones
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Julio	40.059,58	40.059,58	0,00	N/A
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Agosto	38.880,49	38.880,49	0,00	N/A
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Septiembre	33.610,23	33.610,23	0,00	N/A
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Octubre	52.544,03	52.544,03	0,00	N/A
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Noviembre	33.303,78	33.303,78	0,00	N/A
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Diciembre	77.563,18	77.563,18	0,00	N/A
Total Diferencias	275.961,29	275.961,29	0,00	
OBSERVACIONES GENERALES				
No se encontraron diferencias que afecten a la opinión tributaria de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. por el periodo fiscal del 1 de julio al 31 de diciembre del 2011				

PLANTILLA DE DIFERENCIAS INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
EXAMEN DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012

INFORMACIÓN GENERAL

AUDITOR:	0500295282001
RAZÓN SOCIAL:	ALMA S.A.
FECHA DE CARGA:	30/07/2013
RUC COMPAÑÍA OBJETO DE AUDITORÍA:	1890001439001
RAZÓN SOCIAL COMPAÑÍA OBJETO DE AUDITORÍA:	Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
AÑO FISCAL:	Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

REFORMAS ESTADUTARIAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE EXAMEN

TIPO	Fecha de Inscripción (dd/mm/yyyy)	Observaciones
Establecimiento de Sucursales	N/A	N/A
Aumento de Capital	N/A	N/A
Disminución de Capital	N/A	N/A
Prórroga del Contrato Social	N/A	N/A
Transformación	N/A	N/A
Fusión	N/A	N/A
Escisión	N/A	N/A
Cambio de Nombre	N/A	N/A
Cambio de Domicilio	N/A	N/A
Convalidación	N/A	N/A
Reactivación de la Compañía	N/A	N/A
Convenios y resoluciones que alteren las cláusulas contractuales	N/A	N/A
Reducción de la duración de la compañía	N/A	N/A
Exclusión de alguno de los miembros	N/A	N/A

ANEXO 1 - CUADRO 1.14 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR

Descripción	VALOR USD
Operaciones de Activo con partes relacionadas del exterior.	-
Operaciones de Pasivo con partes relacionadas del exterior.	-
Operaciones de Ingreso con partes relacionadas del exterior.	-
Operaciones de Egreso con partes relacionadas del exterior.	-
Total Operaciones con partes relacionadas del exterior.	-

ANEXO 4 - CUADRO 3 - CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA

Descripción	Impuesto a Pagar	Impuesto Generado por el Contribuyente	Diferencias	Observaciones
Diferencias IVA (cuadro 3) Enero	152.599,80	152.599,80	-	Crédito Tributario
Diferencias IVA (cuadro 3) Febrero	112.020,45	112.020,45	-	Crédito Tributario
Diferencias IVA (cuadro 3) Marzo	139.083,47	139.083,47	-	Crédito Tributario
Diferencias IVA (cuadro 3) Abril	199.887,01	199.887,01	-	Crédito Tributario
Diferencias IVA (cuadro 3) Mayo	208.162,90	208.162,90	-	Crédito Tributario
Diferencias IVA (cuadro 3) Junio	312.711,06	312.711,05	0,01	Crédito Tributario
Total Diferencias	1.124.464,69	1.124.464,68	0,01	

ANEXO 4 - CUADRO 3.1. DIFERENCIAS DE VENTAS: LIBROS VS. DECLARACIONES

Descripción	Según Libros	Según Declaraciones	Diferencias	Observaciones
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Enero	3.969.094,95	3.969.094,95	-	N/A
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Febrero	3.799.808,96	3.799.808,96	-	N/A
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Marzo	3.869.654,82	3.869.654,82	-	N/A
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Abril	3.880.140,82	3.880.140,82	-	N/A
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Mayo	3.995.615,38	3.995.615,38	-	N/A
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Junio	3.940.580,31	3.940.580,31	-	N/A
Total Diferencias	23.454.895,24	23.454.895,24	-	

ANEXO 4 - CUADRO 3.2. CRUCE INGRESOS DECLARADOS EN IVA VS. RENTA				
Descripción	Según Declaración IVA	Según Declaración Impuesto a la Renta	Diferencias	Observaciones
Diferencia Ventas Anuales Gravadas 12% cuadro 3.2.	667.940,06	667.940,06	-	N/A
Diferencia Ventas Anuales Gravadas 0% y Exportaciones cuadro 3.2.	22.786.955,18	22.786.955,18	-	N/A
Total Diferencias	23.454.895,24	23.454.895,24	-	
ANEXO 5 - CUADRO 4 - CONCILIACIÓN RETENCIONES IVA DECLARADO VS. LIBROS				
Descripción	Según Libros	Según Declaraciones	Diferencias	Observaciones
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Enero	79.355,39	79.355,39	-	N/A
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Febrero	64.028,38	64.028,38	-	N/A
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Marzo	55.236,21	55.236,21	-	N/A
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Abril	62.217,99	62.217,99	-	N/A
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Mayo	35.156,73	35.156,73	-	N/A
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Junio	64.802,56	64.802,56	-	N/A
Total Diferencias	360.797,26	360.797,26	-	
ANEXO 6 - CUADRO 6 - CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS				
Descripción	Según Libros	Según Declaraciones	Diferencias	Observaciones
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Enero	28.087,38	28.087,38	-	N/A
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Febrero	25.785,07	25.785,07	-	N/A
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Marzo	23.803,33	23.803,33	-	N/A
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Abril	30.265,37	30.265,37	-	N/A
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Mayo	26.488,85	26.488,85	-	N/A
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Junio	38.115,79	38.115,79	-	N/A
Total Diferencias	172.545,79	172.545,79	-	
OBSERVACIONES GENERALES:				
La información contenida en el Anexo es responsabilidad de la Administración EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. y surge de los Registros Contables y demás documentos que fue proporcionada.				

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

- La teoría favoreció de manera adecuada y oportuna a las Tesistas para recordar y comprender mejor lo que debía realizar en la práctica ya que para sustentar de manera adecuada se requería tener un entendimiento claro y preciso de lo que procedería hacer.
- Los responsables del Fondo Rotativo, Tesorería y Contabilidad Tributaria, están al corriente del debido cumplimiento de sus deberes tributarios además son capacitados y utilizan sistemas informáticos que facilitan su labor, disminuyendo errores y ampliando posibilidades de obtener registros como base de datos.
- La EEASA maneja una organización eficiente y eficaz con sus empleados y clientes lo cual ha traído consigo un importante prestigio y desarrollo institucional con más de 50 años de experiencia siendo actualmente considerada como una de las más grandes y eficientes del Ecuador en su campo empresarial.
- La ejecución de una Auditoría de Cumplimiento Tributario permite a la empresa lograr el cumplimiento óptimo de la Normativa Tributaria que se mantiene en el país.
- De acuerdo a los resultados contenidos en la aplicación de la Auditoría hemos logrado encontrar algunos inconvenientes que se han puesto a disposición del Presidente Ejecutivo, para que tome las decisiones que creyere conveniente.

4.2. RECOMENDACIONES

- Aplicar de manera adecuada y necesaria toda la información relevante para un mejor desarrollo de la investigación.
- Realizar capacitaciones para que los empleados conozcan el protocolo necesario para la petición de cursos de actualización.
- Examinar a la entidad para conocer cuáles son sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y podre utilizadas si se encuentra algún problema en la aplicación de nuestra investigación.
- Cumplir con las observaciones emitidas por parte de las Investigadoras para que no tengan inconvenientes con el Servicio de Rentas Internas.
- Preceder acorde a lo establecido en los reglamentos del Servicio de Rentas Internas o según lo que PresidenciaEjecutivaconsidere importante y contiene para el beneficio de la Empresa siempre y cuando se encuentre legalmente sustentado.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

5.1. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- AGUIRRE, Juan. Auditoría y Control Interno. Primera Edición. Editorial NMVI. Madrid - España 2005. 637 p.
- ESTUPIÑÁN, Rodrigo. Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera. ECOE Ediciones. 2006. 241 p.
- VÁSCONEZ, José V. Introducción a la Contabilidad. Cámara Ecuatoriana del Libro - Núcleo de Pichincha. 2001. 272 p.

5.2. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ANDRADE, Simón. Diccionario de Economía. Tercera Edición. Editorial Andrade. 2005. 598 p.
- ARENS, Alvin. ALDER, Randal. Y BEASLEY, Mark. Auditoria un Enfoque Integral. Decima Primera Edición. Pearson Editorial. 2010. 298 p.
- ARGALUZA, Agustín. Contabilidad Básica. Primera Edición. Editorial Castillo. 2001. 435 p.
- BOTER Fernando y Mauri. Contabilidad General. Segunda Edición, Biblioteca McGraw-Hill. 1996. 347 p.
- CEPEDA, Gustavo. Auditoría y Control Interno. McGraw-Hill. Cuarta Edición. 2006. 233p.
- COOK, John y WINKLE, Gary. Auditoría. Tercera Edición. ROESGA Editorial. 1987. 172 p.
- GARCÍA, Julio y CASANUEVA, Cristóbal. Prácticas de la Gestión Empresarial. Tercera Edición. Editorial Mc Graw Hill. 1998. 498 p.

- HURTADO, Darío R. Principios de Administración. Primera Edición. Medellín – Colombia 2008. Editorial ITM. 140 p.
- MANTILLA, Alberto. Control Interno Informe COSO. Cuarta Edición. Ecoe Ediciones. 2005. 309 p.
- MIRA, Juan C. Apuntes de Auditoría. Segunda Edición. LECTORUM Editorial 2006. 301p.
- MERLO, Federico. Finanzas de la Empresa. Segunda Edición. Ediciones Deusto. Barraincúa, 14. - Bilbao 2008. 333 p.
- MONTESINOS, Vicente. La Auditoría en España. Editorial OBERTA. 1991. 340p.
- MUÑIZ, Luis. Implementar un Sistema de Control de Gestión en la Práctica. Tercera Edición. 2001. Editorial España. 254 p.

5.3. BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL

- PAREDES, Ángel. Gestión Financiera [En línea]. [20-01-2013]. Disponible en:
<http://www.knoow.net/es/cieeconcom/gestión/gestionfinanciera.htm>

6. ANEXOS

Anexo I.- Cuestionario



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas
Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

Encuesta dirigida a los funcionarios de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

Objetivo:

Conocer información relevante en cuanto a los tributos fiscales que maneja la empresa y el cumplimiento adecuado que presenta en el transcurso de sus actividades económicas.

Cuestionario

1. ¿Tiene usted amplios conocimientos sobre la aplicación de los impuestos que debe pagar la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.?
2. ¿La empresa proporciona capacitaciones sobre aspectos legales concernientes a los impuestos fiscales?
3. ¿Cuándo existen cambios en la Normativa legal se aplica inmediatamente?
4. ¿Cuándo usted tiene alguna duda sobre la aplicación de algún porcentaje de retenciones u otro asunto tributario que medidas toma?
5. ¿Se ha tenido que pagar intereses o multas por atrasos en el pago de Impuestos?
6. ¿En el caso de existir intereses y multas quien se responsabiliza de las

glosas existentes?

7. ¿Se han aplicado declaraciones sustitutivas?
8. ¿La empresa dispone de un sistema informático que facilita el control y manejo de impuestos?
9. ¿Cómo se llama el sistema informático, es de propiedad de la empresa?
10. ¿Cuándo existe cambios en la normativa y que afecta al sistema informático que persona se encarga de realizar los cambios correspondientes?
11. ¿Cree usted conveniente que se realice una revisión al manejo y aplicación de impuestos?

Anexo II.- Fotos de EEASA

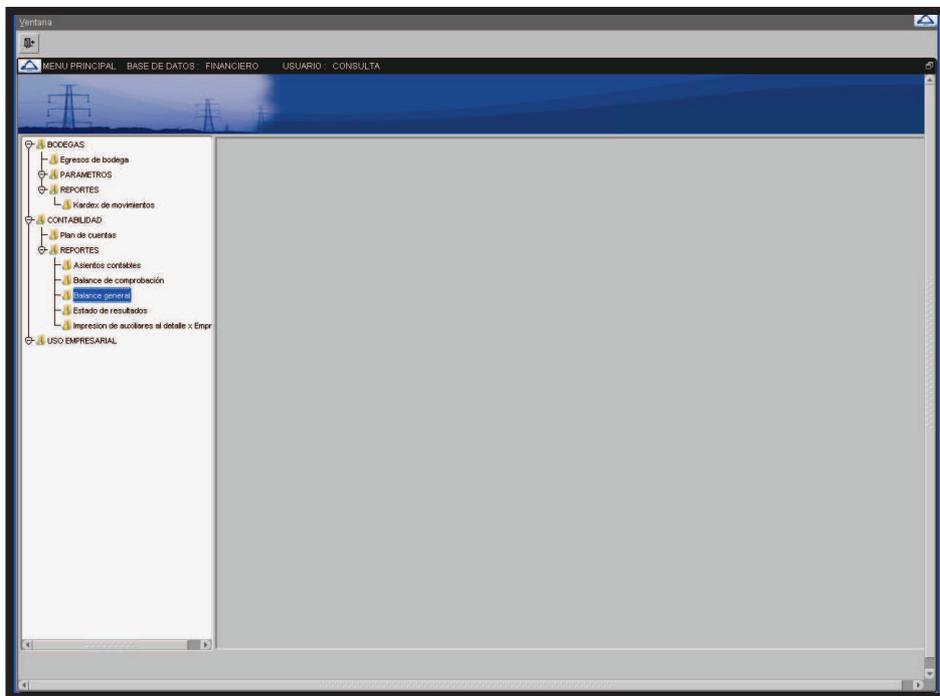
Matriz Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

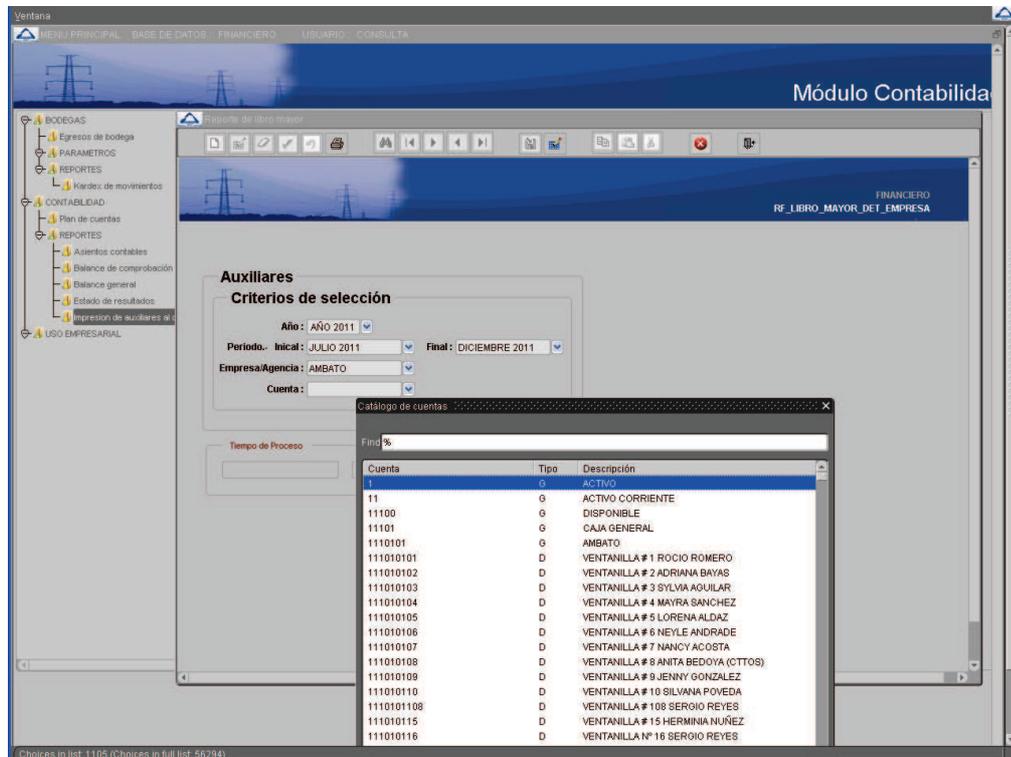
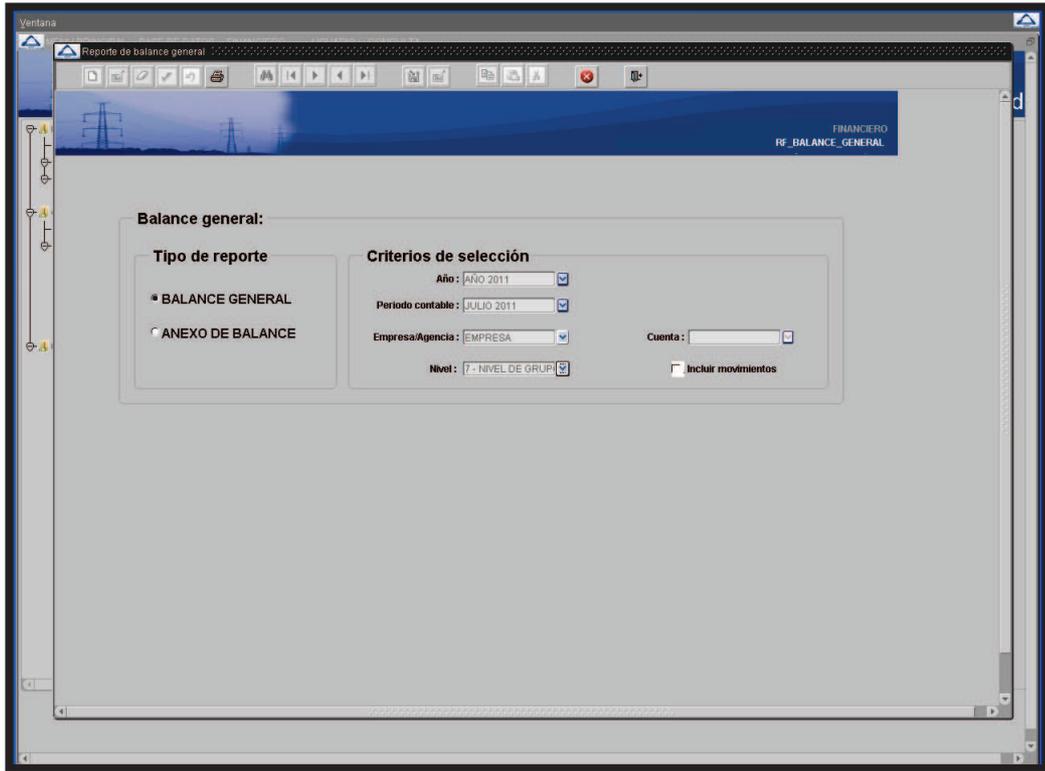


Presidente Ejecutivo Ing. Jaime Astudillo



Anexo III.- Ingreso al Sistema





Anexo IV.- Registro Único de Contribuyentes EEASA.

SRI
...le hace bien al país

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1890001439001
RAZON SOCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO R.C.N.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ASTUDILLO RAMIREZ JAIME OSWALDO
CONTADOR: GARCES VILLACRES SILVIA MARLENE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/05/1959 **FEC. CONSTITUCION:** 05/05/1959
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 24/11/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Calle: AV. 12 DE NOVIEMBRE Número: 11-29
Intersección: ESPEJO Edificio: EMPRESA ELECTRICA Referencia ubicación: JUNTO AL MERCADO DE LAS FLORES
Telefono Trabajo: 032998600 Apartado Postal: 18010445 Telefono Trabajo: 032998700 Fax: 032421265 Email:
presidencia@eeasa.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 011 **ABIERTOS:** 11
JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO \ TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0

SRI
...le hace bien al país
SERVICIOS TRIBUTARIOS
REGIONAL CENTRO 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Usuario: LVMB011005 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 24/11/2010

Página 1 de 5

SRI.gov.ec

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1890001439001
RAZON SOCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 05/05/1959
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO RCN S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU VENTA A USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Calle: AV. 12 DE NOVIEMBRE Número: 11-29 Intersección: ESPEJO Referencia: JUNTO AL MERCADO DE LAS FLORES Edificio: EMPRESA ELECTRICA Telefono Trabajo: 032898600 Apartado Postal: 18010445 Telefono Trabajo: 032898700 Fax: 032421265 Email: presidencia@ecasa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 01/01/1982
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO RCN **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU VENTA A USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA Parroquia: PUJO Calle: 27 DE FEBRERO Número: S/N Intersección: CESLAO MARIN Y ATAHUALPA Referencia: JUNTO AL EDIFICIO DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO LTDA. Telefono Trabajo: 032885316

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 01/01/1989
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO RCN **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU VENTA A USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: PALORA Parroquia: PALORA (BARRIO) Barrio: LIBERTAD Calle: AV. IBARRA Número: S/N Intersección: MORONA Referencia: A UNA CUADRA DEL MUNICIPIO DE PALORA Telefono Trabajo: 032312154



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LVMR011008

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560

Fecha y hora: 24/11/2010

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1890001439001
RAZON SOCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 01/01/1971

NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO RCN **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU VENTA A USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: BAÑOS DE AGUA SANTA Barrio: ROCAFUERTE Calle: ROCAFUERTE Número: S/N Intersección: 16 DE DICIEMBRE Referencia: A TRES CUADRAS DE LA IGLESIA Edificio: RESIDENCIAL ANITA Teléfono Trabajo: 032740241

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 01/01/1974

NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO RCN **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU VENTA A USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: SANTIAGO DE PILLARO Parroquia: PILLARO Barrio: SAN LUIS Calle: SUCRE Número: S/N Intersección: ORTEGA Referencia: FRENTE A LA PLAZA DEL CENTRO AGRICOLA Telefono Trabajo: 032873272

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 01/01/1977

NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO RCN **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU VENTA A USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: SAN PEDRO DE PELILEO Parroquia: PELILEO Barrio: ORIENTE Calle: AV. CONFRETERNIDAD Número: S/N Referencia: SALIDA A BANCOS Y BARRIO Trabajo: 032871241



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LUMR017008

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560

Fecha y hora: 24/11/2010

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1890001439001
RAZON SOCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 01/01/1981
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO RCN **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU VENTA A USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: PATATE Parroquia: PATATE Barrio: LOS NARDOS Calle: AV. AMBATO Número: S/N
Referencia: ENTRADA A PATATE, A CIEN METROS DE LA IGLESIA Telefono Trabajo: 032870288

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 01/01/2000
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO RCN **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU VENTA A USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Barrio: FERROVIARIA Calle: AV. EL REY Número: S/N
Intersección: JÚNIB Referencia: A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE CARRIZOS Telefono Trabajo: 032827312

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 19/11/2003
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO RCN **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU VENTA A USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: TENA Ciudadela: PALANDACOCHA Barrio: PALANDACOCHA Calle: FEDERICO MONTERO Número: S/N Intersección: CESAR AUGUSTO RUEDA Referencia: FRENTE AL COMANDO PROVINCIAL DE POLICIA Edificio: LOCAL COMERCIAL Telefono Trabajo: 062889557 Telefono Trabajo: 062870148



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LVIR011008

Lugar de emisión: AMBATO/SOLIVAR 1560

Fecha y hora: 24/11/2010

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1890001439001
RAZON SOCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 010 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 03/12/2003
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO RCN **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU VENTA A USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: NAPO Cantón: ARCHIDONA Parroquia: ARCHIDONA Calle: AV. NAPO Número: 808 Intersección: PASAJE CORONEL PAEZ Referencia: FRENTE AL JARDIN DE INFANTES TEODORO OTERO Telefono Trabajo: 062889125 Telefono Trabajo: 062889504

No. ESTABLECIMIENTO: 011 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 16/11/2010
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO RCN S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU VENTA A USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: TENA Ciudadela: AEROPUERTO N. 1 Barrio: AEROPUERTO N. 1 Calle: ROCAFUERTE Número: 8/N Intersección: JORGE CARRERA ANDRADE Referencia: FRENTE AL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON TENA Edificio: INSTITUCIONAL Telefono Trabajo: 062886038 Telefono Trabajo: 062887567 Fax: 062886038



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LEVMO011008

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560

Fecha y hora: 24/11/2010

Página 5 de 5

SRI.gov.ec